

REVISTA DE LAS FUERZAS ARMADAS

Resolución Ejecutiva 0296 de 1959

Con Tarifa Postal Reducida y Registro de Propiedad Intelectual

Vol. VII — No. 21

Publicación Bimestral

Julio y Agosto 1963

EDITADA BAJO LA DIRECCION DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES

SECCIONES:

	Pág
NOTAS EDITORIALES	475
GOBIERNO	479
ESTUDIOS MILITARES	489
ESTRATEGIA E HISTORIA ..	533
ASPECTOS JURIDICOS	577
ESTUDIOS SOCIALES	601
DIVULGACION CIENTIFICA	607
VARIOS Y EXTRANJERA ...	629
BIBLIOGRAFIA	659

Suscripciones, Propaganda, Canjes
Edificio del C.A.N., Oficina 430
Avenida Eldorado Carrera 50
Teléfonos: 444-304 y 444-020 Ext. 137
Bogotá — Colombia

La Revista de las Fuerzas Armadas es órgano de divulgación del pensamiento militar y civil sobre aquellos aspectos, que en una u otra forma, tengan relación con los problemas de la Defensa Nacional.

* * *

Se autoriza la reproducción de los artículos editados, siempre que se haga mención de la Revista de las Fuerzas Armadas.

* * *

Las ideas o tesis expuestas por los autores de los estudios que se publiquen serán de su exclusiva responsabilidad y no reflejan necesariamente, el criterio de los Altos Mandos.

NOTAS EDITORIALES

FUERZAS MILITARES: UN INSTRUMENTO AL SERVICIO DE UN PROPOSITO NACIONAL

Es indudablemente cierto que las circunstancias en que al presente se desenvuelve el país son muy distintas a aquellas que lo rodeaban al comienzo del segundo cuarto de este siglo; aún sin recuperarse de los enormes daños materiales y sociales causados por nuestras luchas internas, hubo de afrontar las enormes consecuencias económicas que de la I Guerra Mundial se derivaron. Y, como factor de mayor trascendencia, los procedimientos políticos en uso, que se habrán caracterizado por un franco sentido idealista, comenzaron a evolucionar para dar paso a nuevos conceptos de relación entre los gobernantes y los gobernados, para facilitar las etapas fundamentales de un desarrollo industrial incipiente y, por ende, para encauzar las transformaciones derivadas de la conjunción capital-trabajo, cuyos fenómenos comenzaban a ser experimentados.

Después de las jornadas gloriosas de la Guerra de Independencia, nuestro Ejército pasó a ser instrumento principal de las luchas entre los partidos políticos que se disputaban la hegemonía en el poder. Tal periodo, que se extendió por casi ochenta años, sólo vino a ser superado desde comienzos del presente siglo, cuando se inició la tecnificación de los cuadros y se asentó el principio de la apoliticidad, como únicos medios para lograr una fuerza de equilibrio, capaz de colocarse por encima de las pugnas partidistas.

Coincidiendo con la gran crisis económica de 1931, nuestra nación se vio enfrentada a un conflicto internacional, del cual surgieron remozadas las FF. MM. colombianas, para dar paso a su organiza-

ción y dotación actuales, a pesar de haberse visto envueltas luego en una larga y cruel guerra civil no declarada, a lo largo de los muchos años en que ella se enseñoreó sobre las diversas regiones de Colombia.

Fue esa lucha una verdadera prueba de fuego para nuestros cuadros y soldados, no solo en el campo físico del combate, sino en el más difícil de la moral y del amor profesional. Para fortuna nuestra, las FF. MM. pudieron salir indemnes de esa inútil contienda, dando un claro ejemplo con su dosis de sacrificio y asegurando que no desapareciese el país en una hoguera de pasiones.

Pero es también cierto que esa lucha armada nos enseñó muchas cosas; entre otras, aprendimos a conocer más cercanamente las vicisitudes en que se debate el pueblo colombiano y la forma como éste piensa, siente y reacciona en el común desarrollo de su existencia y ante los fenómenos extraordinarios que pudieran afectarla.

De hecho, ese acto trascendental de acercamiento consciente entre dos factores comunes de la nacionalidad, o sea, pueblo y fuerzas militares, tiene que verterse hacia proyecciones antes desconocidas o ignoradas, pero que no pueden continuar siéndolo, so pena de romper equilibrios político-sociales que son indispensables a la buena marcha del Estado.

Colombia tiene que adoptar en forma positiva propósitos nacionales que sirvan a la paz perenne entre sus habitantes y al logro de un mejor nivel social y económico de los mismos. A la persecución de esos objetivos —entre otros— debe la nación entera dedicar todos sus valores y potenciales; con desinterés, sin distinciones y con sincera voluntad de conformar un conglomerado humano dentro del cual si exista lugar y función para cada elemento constitutivo, al mismo tiempo que se obtenga una balanceada repartición entre los derechos y deberes del conjunto y del individuo.

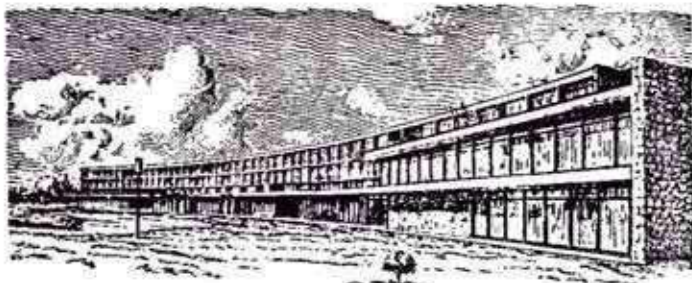
Para ello, deberá asegurarse una estructuración social, económica y política, dentro de la cual jue-

guen esencial papel el uso de la razón, la expresión de las ideas, el bienestar espiritual y el físico, la igualdad de oportunidades y la obtención del bien común por métodos evolutivos.

De otra parte, la Institución Armada, como todas las instituciones del Estado, debe servir al logro del propósito nacional, como elemento vivo e influyente de primera magnitud que siente y vive las mismas vicisitudes del conjunto social que lo nutre y constituye. Por lo tanto, qué mejor que utilizar esta eficiente herramienta en la persecución de los objetivos nacionales que Colombia ha de asignarse a sí misma, entre los cuales se cuentan como principalísimos el logro de la paz interna y el mejoramiento en el bienestar social de los colombianos.

Estamos seguros de que esa Institución Militar dedicará en todo tiempo cuanto tenga a su alcance en medios y recursos humanos, para servir mejor a la Patria que tanto amamos. Pero requerirá, a su vez, que la Patria comprenda que tiene en esa Institución uno de los verdaderos pilares para su sostén. En ello cuentan: el conocimiento directo del medio geográfico; el contacto estrecho con todas las capas sociales, tanto por el ambiente que la rodea como por la contribución orgánica que de ellas recibe; la investigación continua de los fenómenos que afectan su propia estructura y la misión que a ella compete; la disciplina de educación individual y de conjunto; el amor patrio y el culto que de él se hace. Pudiera enumerarse una serie de condiciones más, pero, para resumir, creemos que es suficiente con las ya expuestas, pues basta entender que tales factores son indicativos de que así esa Institución Armada se convierte en un instrumento ideal para solidificar las raíces de un sistema popular en la organización política de la Nación a que pertenece, para engrandecer la fe hacia los verdaderos sistemas de la democracia y para establecer bases más firmes en la búsqueda de la felicidad para nuestro pueblo.

Brigadier General César A. Cabrera F.



EL CLUB MILITAR

**PONE A DISPOSICION DE SUS SOCIOS LOS
SIGUIENTES NUEVOS SERVICIOS
INAUGURADOS:**

TEATRO

Proyección de películas
los días Lunes y Viernes
a las 7 p. m.

CARRUSEL PARA NIÑOS

Todos los días.

SERVICIO ODONTOLOGICO PARA SEÑORAS DE OFICIALES EN SER- VICIO ACTIVO E HIJOS MENORES DE 10 AÑOS

Todos los días hábiles de
la semana entre las 8 a.
m. y las 12 m.

DIRECCION: CLUB MILITAR

GOBIERNO

En esta Sección:

Discurso del Señor Presidente de
la República. — Felicitación a la
Armada Nacional.



DISCURSO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DR. GUILLERMO LEON VALENCIA

EN LA INSTALACION DEL CONGRESO
NACIONAL EN SUS SESIONES ORDI-
NARIAS DE 1963.

Honorables Senadores:
Honorables Representantes:

Retorno a este recinto sagrado del país, después de casi un año de gobierno, con mayor admiración, con más respeto y con más viva simpatía, que cuando llegaba aquí como vocero del pueblo ante el Cuerpo Soberano de la Nación.

Porque a medida que las responsabilidades del Gobierno y la complejidad y peso de los problemas de la administración pública me han ido aclarando las realidades más íntimas del país, en mi criterio se destaca con los más altos lineamientos, en el panorama integral de la Nación, el Congreso de la República que es la más elevada, la más pura, la más auténtica expresión democrática de la nacionalidad colombiana. Tanto porque representa la voluntad periódicamente renovada del país como porque es el vértice de nuestra organización institucional. Razón por la cual la nación entera debe montar guardia en defensa del Congreso, no solamente permaneciendo impermeable a las falaces campañas que contra él se adelantan por los enemigos de la democracia, que ven naturalmente en la institución parlamentaria el máximo obstáculo para alcanzar el éxito de sus proditorios propósitos, sino asumiendo una

posición activa en defensa del Parlamento, a pesar de sus aparentes defectos, pues solo donde se pueden denunciar los delitos, protestar contra los errores e indicar los remedios a los males que afligen a un país, será posible que exista la justicia, que se logre el acierto, que la nación mejore y prospere. Como demócrata auténtico yo preferiré siempre escuchar las voces altivas del Parlamento, por acres que sean, a los cuchicheos de una antecámara por cordiales que parezcan.

En el mensaje que he tenido el honor de dirigir al Congreso, encontrarán ustedes una relación pormenorizada de las diferentes actividades cumplidas por la Administración en estos doce meses de Gobierno. Pero considero deber ineludible adelantar en esta solemne ocasión, siquiera sea en forma sintética, algunas impresiones sobre la etapa que estamos viviendo.

Ante todo, quiero reiterar que este Gobierno no presume de infalible y antes bien reconoce que puede haberse equivocado y seguramente se habrá equivocado en más de una ocasión; pero que se ha equivocado de balde y de buena fe, con el mejor deseo de acertar.

La complejidad de la vida moderna de las naciones hace muy difícil la administración pública, especialmente

cuando en países como el nuestro hay que enfrentarse a los problemas contemporáneos con disposiciones desuetas o cuando menos anacrónicas, que hacen verídico el concepto de que existe legislación para todo, menos para el caso que se contempla. Lo que ocurre analógicamente también con los gastos públicos, que han aumentado en forma desproporcionada con relación a los ingresos del Estado, produciendo un permanente e inevitable desequilibrio en los presupuestos, que no debe atribuirse justamente a inhabilidad de los gobiernos para elaborarlos sino a carencia evidente de medios para poder equilibrarlos.

En el curso de este año de Gobierno he observado con inquietud que existe una peligrosa falta de solidaridad entre las fuerzas vivas del país; de forma que las solicitudes de los gremios, por unilaterales, chocan abiertamente muchas veces, con el interés colectivo, creando situaciones de muy difícil solución por cuanto no existe dentro de este criterio egoísta, un común denominador nacional que haga posible soluciones satisfactorias y generales. Yo le atribuyo tanta importancia y gravedad a este hecho que su posible modificación la considero decisiva para el porvenir del país, pues si continuamos parcelados en predios económicos irreductibles e irreconciliables es muy probable que tendría que venir una solución de fuerza para unificar criterios e intereses, si no se puede lograr el acuerdo comprensivo al servicio del bien común.

Expresión de esta falta de solidaridad nacional es el acaparamiento de víveres y el ansia de especulación en las diversas actividades nacionales. El aumento del costo de la vida no puede imputarse exclusivamente a los fenómenos de la devaluación, que por otra parte no fue creación de este Gobierno ni del Gobierno anterior, sino culmi-

nación de procesos anteriores en la vida económica del país; ese aumento vertiginoso se debe ante todo a la especulación implacable que se ha desatado sobre la nación. Para contrarrestarla, hasta donde esto es posible, el Gobierno ha dictado drásticas medidas, que espera serán eficaces, y no descansará en su empeño de combatir y sancionar la especulación, porque está convencido de que el especulador es el enemigo número uno del país y debe ser tratado duramente, sin contemplaciones ni tolerancias.

Dentro del propósito de lograr el abaratamiento de la vida, el Gobierno ha declarado que estando como está interesado en diversificar las exportaciones, en busca de divisas indispensables para poder financiar el desarrollo nacional, restringirá de manera inflexible las exportaciones de víveres y en general de artículos de primera necesidad, hasta donde lo exija el abastecimiento real y satisfactorio del mercado interno. El Gobierno reconoce que se necesitan divisas, pero declara que no habrán de alcanzarse al precio del hambre del pueblo. Esta política puede no ser muy económicamente ortodoxa, pero es totalmente humana. Lo que no significa que el Gobierno no esté decidido a fomentar todas las exportaciones posibles, pero siempre y cuando que ellas no incidan sobre la alimentación y las necesidades básicas del pueblo.

Otra observación importante es la que se refiere a la manera de expresarse las gentes en sus relaciones entre sí y cuando se dirigen al Gobierno en solicitud de algo. Quizá en ninguna otra época de la historia del país el lenguaje usado haya sido más descompuesto, más irrespetuoso, más violento. Los verbos solo se usan en imperativo y del inmenso catálogo de los verbos castellanos solo se escogen precisamente los más imperativos. Personalmente no me molesta este lenguaje,

aunque lo encuentre injusto, impropio, excesivo; pero me parece que bajo estas cláusulas agresivas palpita un fenómeno de descomposición social peligroso, que se debe vigilar atentamente, si no queremos lamentarnos, cuando ya sea tarde, de sus posibles funestas consecuencias. Yo veo en estos brotes de expresión insolente una infiltración nociva de las teorías destructoras de nuestra civilización cristiana, que debemos enfrentar con decisión y valor y a tiempo.

En el manejo de los problemas laborales este Gobierno se ha distinguido por su sincera sensibilidad social. No hay un solo caso de los sometidos a la consideración del Gobierno que no haya sido resuelto dentro de la ley, pero siempre buscando favorecer la causa de los trabajadores, cuando ella ha sido justa y se ha mantenido dentro de los cauces legales, única posibilidad que tiene el Gobierno para poder servir, como lo desea tan vivamente, a los hombres de trabajo.

Característica de la hora que vivimos es también el deseo de muchas gentes de menospreciar y de violar la ley y de colocarse fuera de su imperio. Quizá esta modalidad de la vida nacional sea uno de los problemas más delicados que padecemos, pues lo que distingue a los países civilizados de los pueblos bárbaros es precisamente su respeto a las normas que se han dado soberana y libremente. Ningún riesgo mayor puede correr una nación que tolerar el menosprecio y la violación de sus leyes. Solo el imperio de las leyes impone la justicia, preserva el orden, asegura la libertad. Especialmente la masa del pueblo no tiene mejor protección que el Estado de Derecho que al garantizar la igualdad de los ciudadanos ante la ley, anula todas las artificiales y engañosas ventajas que los poderosos siempre invocan contra los hombres humildes e indefensos.

En Colombia especialmente es inaceptable la tendencia a colocarse fuera de la ley, porque este país se ufana de haber sido durante los 150 años de su vida independiente un auténtico Estado de Derecho. Si esta tendencia bárbara progresara en nuestro país, quedaría anulada nuestra grandeza histórica y peligrosamente comprometido el porvenir, porque la violación de las leyes es el camino que conduce de manera inevitable a la arbitrariedad, a la dictadura, a la esclavitud. Los pueblos donde se respetan las leyes son los únicos pueblos auténticamente libres, porque la ley es no solo la norma que a todos obliga, la que regula la igualdad entre los conciudadanos, sino además la que protege a los débiles frente a los fuertes. Por eso yo creo que el mejor programa para un Gobierno, aunque se le tache de inmovilista, es actuar, quizá lenta, pero firmemente dentro de la ley, dejando a sus adversarios todas las posibilidades del dinamismo ilegal y arbitrario.

Grandes han sido las dificultades y muy complejos los problemas que ha afrontado este Gobierno pero con la colaboración invaluable del Congreso vamos saliendo adelante. La política del Frente Nacional que me llevó al poder ha sido lealmente ejecutada en todas las dependencias de la Administración, hasta el punto de que pueda declarar con la más íntima satisfacción, que al completar el primer año de Gobierno la paridad está casi totalmente lograda, pues para que sea milimétrica como la ofrecí en el discurso de posesión bastan solo algunos nombramientos que se completarán en estos próximos días. Paridad que el Gobierno no entiende solo como reparto numérico de las posiciones burocráticas sino ante todo como igualdad de oportunidades para que las ideas y los hombres de los partidos históricos acordados en

una plataforma de comunes anhelos, orienten el rumbo de la nación.

En cuanto se refiere a los Departamentos he insistido ante los Gobernadores en que den representación adecuada, proporcional y auténtica a los distintos matices en que se subdivide la opinión de los partidos históricos, tal como yo la he dado en el Gabinete Ejecutivo, pues solo así se logrará ir limando las aristas de nuestras viejas diferencias, ya por fortuna en vía de superación, al servicio del país y de las colectividades políticas; participación que debe ofrecerse a los grupos sin más límite que el de profesar la política del Frente Nacional.

Lo que ocurre es que esta política de tan elevada concepción patriótica y republicana no es fácil implantarla en un país que durante siglo y medio de vida independiente ejerció sus actividades partidaristas dentro de la teoría de que el exterminio del adversario era la mejor política a seguir para el propio partido. Mas sin embargo, es tanto lo que hemos avanzado en estos cinco años de la segunda República que yo veo con optimismo el porvenir cuando recuerdo que aún disponemos de once años para convencer al pueblo que solo el entendimiento, la concordia y la paz, le garantizan la vida, la seguridad y el progreso, ya que por trágica experiencia sabe que el resentimiento, la venganza y el odio solo producen desolación, miseria y muerte. Y esto es tan cierto que los esfuerzos del Gobierno en su lucha contra el bandolerismo para erradicar la violencia han sido fructíferos. Debo confesar que no hemos logrado triunfar totalmente todavía, pero que esperamos lograrlo en un futuro próximo, pues nuestra decisión de luchar hasta el fin es inquebrantable. A los pesimistas en esta batalla de la Patria contra sus enemigos, solo les pido que refresquen las estadísticas de las bajas logradas entre

los jefes bandoleros y que recorran zonas como el Quindío, donde la confianza, la paz y la alegría han vuelto a iluminar los rostros angustiados de esas gentes patriotas, trabajadoras y honradas que vivieron un infierno en la tierra y ahora vuelven a disfrutar de todo cuanto hace grata la existencia. Pero a ellos y a todas las gentes de las zonas flageladas por la violencia debo decirles que se mantengan alertas, pues como es de la esencia de esta guerra fratricida no tener ningún objetivo de grandeza, no es imposible que vuelva sobre los campos pacificados el flagelo de la violencia, que tornaría a ser destructor si encuentra a las gentes desorganizadas y desprevenidas, pero sería inoperante si las halla alertas y organizadas.

Factor decisivo en los resultados satisfactorios de la pacificación ha sido la colaboración estrecha y eficaz que se ha producido entre las Fuerzas Armadas y los habitantes de las regiones afectadas. Lo que se debe en buena parte a la Acción Cívica del Ejército que quiso hacerse amigo de los campesinos y logró que los campesinos se hicieran sus amigos. Antes las gentes temían por igual la presencia de ambos contendores, ahora esas mismas gentes saben que en el Ejército están sus amigos y que esos amigos son los únicos que tienen capacidad auténtica para darles protección contra sus enemigos que son los bandoleros. Sencillo planteamiento que ha tenido sin embargo virtualidad suficiente para transformar las relaciones entre Ejército y pueblo y dar a las Fuerzas Armadas la colaboración y el respaldo que necesitaban para poder enfrentarse con éxito a los bandoleros.

Quiero destacar también en esta breve intervención el esfuerzo del Gobierno para lograr el abaratamiento de las drogas. La lucha ha sido dura y difícil, porque el adversario era muy

fuerte y poderoso, pero estoy seguro de que vamos ganando, porque ya están a la venta 186 genéricos, con los cuales, en concepto de los más eminentes médicos es posible tratar con éxito la mayoría de las enfermedades que aquejan al pueblo colombiano. El problema actual consiste en que hay farmacias que se niegan a vender las drogas genéricas o al menos dificultan su venta al público. Para superar esta dificultad el Gobierno está decidido no solo a vender los genéricos en clínicas y hospitales, sino a multiplicar los puestos de salud y a recomendar su venta inclusive a almacenes y tiendas, pues está convencido de que con esto se le presta el más grande servicio al pueblo, porque la diferencia de precio entre un genérico y un artículo de marca es realmente asombrosa. Lo que importa es que el pueblo sepa que el genérico y la droga de marca son una substancia exactamente igual en calidad y en cantidad, con la sola diferencia de que la una vale en promedio cinco veces más que la otra.

Fiel a su tradición jurídica y humanitaria Colombia acaba de reiterar su posición histórica frente al Derecho de Asilo, concediéndolo a ciudadanos de una nación hemisférica que lo solicitaron al sentirse amenazados de muerte por motivos políticos, en su propio país. Esta actitud que contó con el concepto previo y favorable de la ilustre Comisión de Relaciones Exteriores demuestra que los ideales que profesamos se convierten en hechos cuando así lo exigen las circunstancias, para hacerle honor a la tradición del país, a los compromisos adquiridos o a la palabra empeñada.

La difícil situación fiscal que estamos atravesando decidió al Gobierno a solicitar facultades extraordinarias al Congreso, para poder enfrentarla con éxito.

Facultades que fueron pedidas des-

de el año pasado. Lo mismo en el campo judicial, con la esperanza de poder adelantar la reforma que el país anhela y necesita. Porque si es urgente resolver la situación fiscal, es necesario y también urgente luchar con éxito contra la impunidad.

Afortunadamente el curso de los debates dados a ambos proyectos permite esperar que muy pronto hayan de culminar en forma satisfactoria. El Congreso puede tener la seguridad absoluta de que el Gobierno hará uso honesto, acertado y eficaz de esas autorizaciones y que le rendirá buenas cuentas oportunamente. Solo la necesidad ineludible de actuar con rapidez para servir a tiempo al país, ha decidido al Gobierno a solicitarlas con urgencia.

Honorables Senadores:

Honorables Representantes:

No estoy seguro de que mis palabras hayan dejado un saldo de pesimismo entre los miembros del Congreso, pues ese no es mi propósito, ya que me he limitado a hacer un somero análisis objetivo de los hechos sobresalientes de la hora nacional, con el ánimo de anotarlos para indicar los posibles remedios antes que con el propósito de desestimular las reservas defensivas de la nación, que por fortuna son inagotables como ya se ha demostrado en anteriores situaciones de crisis muy agudas. Es evidente que las fuerzas del desorden han logrado infiltrarse hábilmente en varios estamentos de nuestra sociedad y aún en posiciones de la Administración, y que estas fuerzas trabajan sin descanso para destruir el orden e implantar la anarquía. Y lo más grave es que hay gentes de bien, pero ingenuas, con ingenuidad casi criminal, que cohonestan con su indiferencia o con su tolerancia el advenimiento de la revolución cuyos peligros ellos no captan ni remotamente. Quizá estos "idiotas útiles" como decía

Lenín, sean más o menos numerosos. Pero yo estoy seguro de que la inmensa mayoría nacional sí advierte el peligro y se mantiene vigilante y decidida a sofocar el brote de la nueva barbarie. No se trata de respaldar a un Gobierno ni de ofrecerle adhesión a unos ciudadanos transitoriamente colocados por voluntad del pueblo en la Dirección del Estado. Lo que importa es salvar a Colombia de los peligros que la amenazan.

Yo invoco el patriotismo de los colombianos, sin distingos de partidos ni de grupos, para invitarlos a cerrar filas en defensa de los postulados esenciales de nuestra civilización cristiana, en guarda de nuestras instituciones democráticas, en protección de nuestra libertad, sagrada libertad que a todos nos congrega, en esta fecha gloriosa en que nos la legaron los próceres cuyo heroísmo y sacrificios no podemos ha-

cer estériles, sino mantener y acrecentar.

Séame permitido, antes de terminar, rendir mi homenaje de admiración, de gratitud y de afecto a los eximios compatriotas directores de los partidos políticos que me han asistido con su consejo y con sus luces en este año de Gobierno; lo mismo que a los eminentes ciudadanos que me han acompañado en las Carteras Ministeriales, tanto en éste como en el anterior Gabinete Ejecutivo, ya que su competencia, consagración y dinamismo al servicio del país los ha hecho acreedores a la gratitud pública. Sentimientos que quiero hacer expresamente extensivos a las Fuerzas Armadas de la República cuyo patriotismo, preparación y lealtad constituyen el cimiento incommovible de la seguridad nacional.

Bogotá, 20 de julio de 1963.

FELICITACION A LA ARMADA NACIONAL

En este 24 de Julio se cumple un nuevo aniversario de la gloriosa batalla de Maracaibo, máxima efemérides de nuestra Armada Nacional. Al recordar la fecha heroica, el Ministro de Guerra, en su nombre y en el del Gobierno, presenta su efusivo saludo de felicitación al Señor Vice-Almirante **Augusto Porto Herrera**, Comandante de la Fuerza y por su conducto, a todos los Señores Oficiales, Suboficiales, Grumetes, Soldados y personal civil que sirven hoy bajo los pendones de la Armada de Colombia.

Testigo personal y directo de la fecunda labor patriótica, de la abnegada vocación de servicio y del elevado espíritu con que se animan los hombres que la integran, el Ministro de Guerra hace público reconocimiento de las realizaciones obtenidas y de los esfuerzos rendidos y formula al mismo tiempo, sus mejores votos porque esta distinguida rama de nuestras Fuerzas Militares continúe transitando las rutas del honor, del heroísmo y del deber que desde Maracaibo les señalan la estampa procera de Padilla y el ardor de los combatientes de esa fecha.

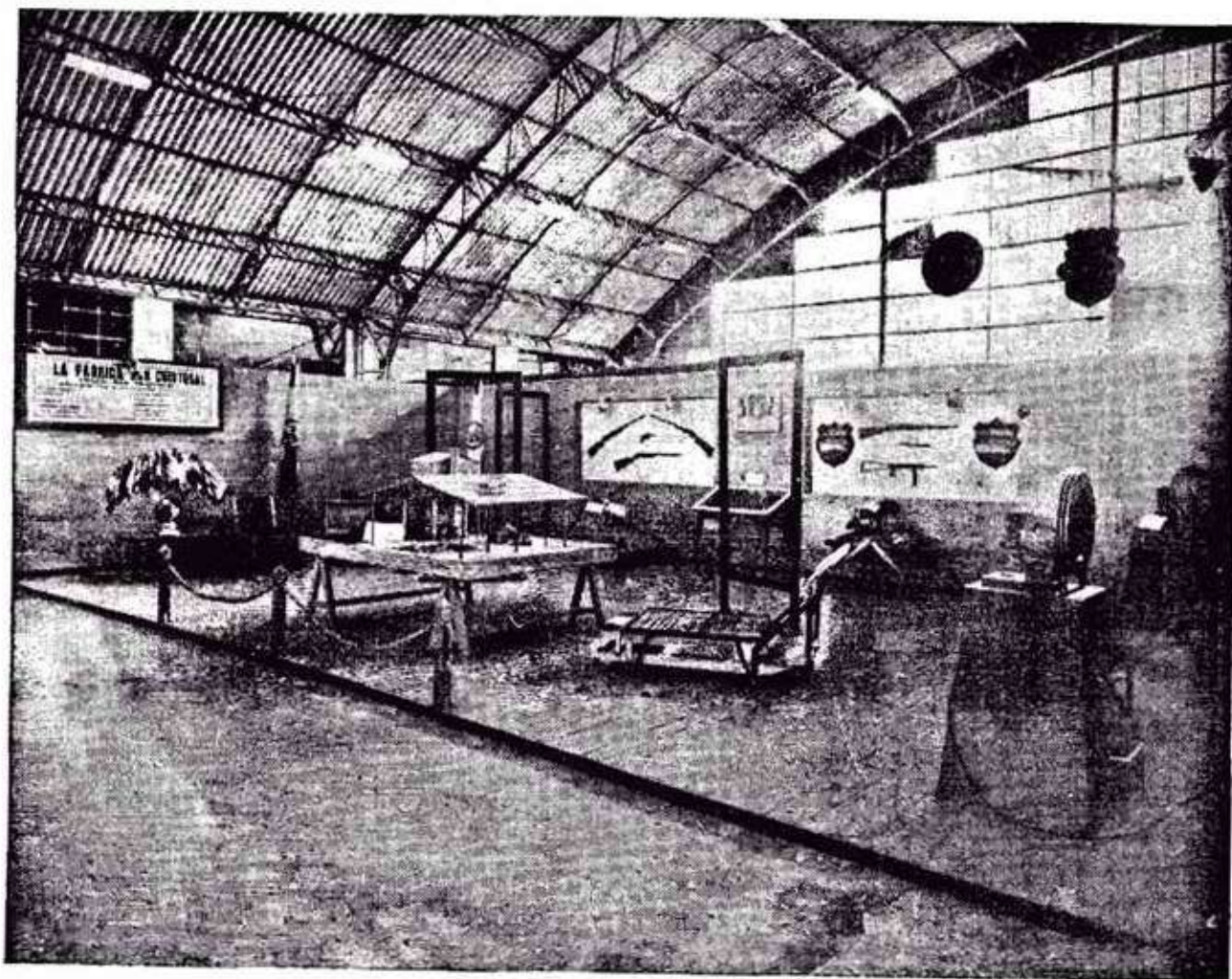
Colombia estará siempre tranquila mientras sus costas y sus ríos limítrofes estén bajo la custodia vigilante de sus marinos; la soberanía nacional seguirá inmaculada en sus manos y las Fuerzas Militares le deberán reconocimiento por su abnegación y por su ejemplo.

Llegue pues, este saludo de felicitación a todos los Marineros e Infantes de Marina de Colombia, como un acto de presencia solidaria del Gobierno en su fecha clásica.



Mayor General **ALBERTO RUIZ NOVOA**

MINISTRO DE GUERRA



**ARMAS Y ELEMENTOS PRODUCIDOS EN LA FABRICA
"JOSE MARIA CORDOBA" DE LA INDUSTRIA MILITAR:**

- | | |
|--|---|
| 1 — MAQUETA PARA PRODUCCION DE ACEROS, SISTEMA PAXON-DEEMER. UNICO EN PRODUCCION EN COLOMBIA | |
| 2 — ESCOPETA CALIBRE 16, MARCA "IMJMC" | |
| 3 — REVOLVER CALIBRE 38 LARGO, MARCA "IMJMC" | |
| 4 — SUB-AMETRALLADORA MARCA "IMJMC" | |
| 5 — FUSIL CALIBRE .30 "FAMAGE" | 9 — CARRETILLAS DE TRANSPORTE MANUAL "IMJMC" |
| 6 — ALBARDONES UNIVERSALES COMPLETOS "IMJMC" | 10 — CARRO-ELEVADOR, CAPACIDAD 1/2 TONELADA "IMJMC" |
| 7 — ARMONES PARA TRANSPORTE DE DIFERENTES ARMAS | 11 — MUEBLES DIVERSOS |
| 8 — TROQUELADORAS DE 5 TONELADAS "IMJMC" | 12 — AMETRALLADORA CON TRIPODE .30, TIPO BROWNING. |

ESTUDIOS MILITARES

En esta Sección

La Acción Cívica en los movimientos insurreccionales. — El Estado Mayor del Libertador. — Guerra de Corso durante las dos guerras mundiales. — Concentración de esfuerzo: único principio de guerra?



Mayor General ALBERTO RUIZ NOVOA

LA ACCION CIVICA EN LOS MOVIMIENTOS INSURRECCIONALES

Introducción

Es para mí muy placentero atender la invitación formulada por el Comando del Ejército del Caribe para dictar una charla ante esta selecta concurrencia, sobre la importancia de la Acción Cívica en la lucha contra los movimientos insurreccionales. Deseo manifestar que acepté complacido porque además del espíritu de cooperación que me anima con los propósitos de esta Conferencia, soy un convencido de la importancia de adoptar una nueva filosofía para la acción de las Fuerzas Militares en nuestro hemisferio, que las incorpore más activamente al esfuerzo que nuestros pueblos deben efectuar aceleradamente para salir del subdesarrollo que actualmente los aflige.

Los motivos que sustentan este pensamiento son claros. Si bien es cierto que la guerra sigue siendo "la continuación de la política por otros medios", el **modus operandi** en relación con el desarrollo de las situaciones bélicas ha cambiado considerablemente. Todos los países de nuestro hemisferio están agrupados en la Organización de Estados Americanos, que se ha mostrado eficaz en la prevención de conflictos internacionales y que seguramente cada día continuará perfeccionando sus estatutos y consolidando su posición como una Institución capaz de

dirimir y mediar en los problemas que se presenten. Pero si bien es cierto que las posibilidades de conflicto en nuestro hemisferio han disminuído considerablemente, también lo es que existe otra clase de problemas que han hecho su aparición recientemente con mucho más énfasis y fuerza. Entre ellos figura en forma prominente la pugna permanente entre comunismo y democracia, que está vigente desde que el marxismo asumió el poder político al frente de los destinos de Rusia y que desde entonces ha venido librándose en diversos frentes, por varios medios y con distintos procedimientos. Solo con algunas excepciones, esa pugna no había sobrepasado en los países latinoamericanos el terreno ideológico y los partidos comunistas se habían abstenido de atentar abiertamente por medio de la subversión armada contra los poderes legítimamente constituidos.

La situación parece haber cambiado en alto grado. Habiendo alcanzado la Rusia Soviética un elevado nivel de desarrollo industrial, no desea arriesgar esa posición en una guerra nuclear de resultados inciertos y que solo garantiza, aun para los vencedores, una inmensa destrucción. Siendo sin embargo, un dogma comunista la lucha armada contra el capitalismo como manera indispensable para derrotarlo, los

comunistas han desarrollado la doctrina de las "guerras de liberación" enunciada por Kruschew y que no es otra cosa que el estímulo de la conquista del poder por los partidos comunistas de cada país usando como medio "la guerra revolucionaria", es decir, la guerra de guerrillas. Como ejemplo del éxito que eventualmente puede alcanzar este procedimiento tienen, además de lo sucedido en los países africanos y asiáticos, el caso de Cuba, que tanto ha excitado la imaginación y el entusiasmo de grandes masas latinoamericanas, las cuales en su mayoría no pertenecen al partido comunista. Esta nueva situación hace necesario que los Estados y sus Fuerzas Armadas tengan la obligación de preocuparse por todo lo que dice relación con los movimientos insurreccionales y prepararse debidamente para combatirlos.

Antecedentes

No puede negarse que existe una inmensa inquietud entre las masas menos favorecidas de los países subdesarrollados que las lleva a aspirar a un mejoramiento de sus condiciones de vida en un futuro cercano. Esta inquietud es producto de una conciencia que les ha llegado por los caminos cada día más diversos e intensos de las comunicaciones. Quienes estaban solo hace muy pocos años al margen de las noticias mundiales y aún de las nacionales, hoy se enteran minuto a minuto de los acontecimientos por medio de la distribución aérea de los periódicos, por los noticieros radiales y especialmente por la facilidad que da el radio de transistores, adelantó que terminó con la necesidad de contar con plantas eléctricas, que son generalmente escasas en las alejadas áreas rurales. A todas estas gentes analfabetas e irrudentas les ha llegado por esos medios el despertar de la conciencia cristiana que se ha producido en muchos indi-

viduos e instituciones y que exige para el hombre, por el solo hecho de serlo, un mínimo nivel de vida compatible con su condición humana y con su dignidad de criatura hecha a imagen y semejanza de Dios. A la cabeza de estas inquietudes se ha colocado la Iglesia Católica, por boca de su Pontífice Juan XXIII, cuya desaparición todos lamentamos y cuyas enseñanzas siguen además de las instituciones religiosas, infinidad de organizaciones laicas destinadas a promover la justicia social.

También les llega en forma permanente la propaganda dirigida por el Partido Comunista que por su parte aprovecha esta situación. Los evidentes desequilibrios sociales, la miseria de inmensos sectores de la población, los contrastes entre la pobreza y la riqueza, la conducta de quienes no comprenden la importancia de los planteamientos sobre la necesidad de implantar una verdadera justicia social, los reaccionarios que se convierten en obstáculos que demoran los avances de los gobiernos bien intencionados, son aprovechados por el comunismo internacional para estimular la rebelión de los necesitados e invitarlos a buscar como única solución la implantación del comunismo.

Actualmente esta situación se está viviendo en casi todos, por no decir que en todos los países latinoamericanos. Por una parte se encuentra la inquietud de una inmensa masa humana que aspira a un mejoramiento social y económico y que ha adquirido conciencia de su derecho y de sus posibilidades de obtenerlo. Por otra, el comunismo ofrece ese mejoramiento a cambio de la adopción de sus sistemas. En el medio está el sistema democrático, con sus diversas características en cada país, y que afronta un dilema que es simple y difícil: comprende la situación que se vive y evoluciona en con-

secuencia o se verá irremediablemente suplantado por quienes predicán como única solución a los problemas económicos y sociales de las grandes masas proletarias la implantación del comunismo.

Causas de los movimientos insurreccionales.

Las causas de la iniciación de movimientos de insurrección pueden ser políticas, sociales, económicas o mixtas, considerando estas últimas como una combinación de las anteriores. Las primeras se producen cuando un partido o grupo político ve desconocidos sus derechos y resuelve acudir a la lucha armada para reclamarlos. Las sociales y económicas tienen lugar cuando vastos sectores de la población se sienten aprisionados por las estructuras sociales y económicas y solo ven perspectivas de obtener un mejoramiento por medio de una revolución que cambie la situación en que viven. Generalmente las insurrecciones obedecen a una combinación de los tres factores y quienes están interesados en provocarla aprovechan las difíciles condiciones sociales y económicas de un sector de la población con el fin de incitarla a tomar parte activa o a colaborar en la lucha. En cuanto a la "guerra revolucionaria" aconsejada por el comunismo, Mao Tsé Tung ha dicho que es condición indispensable para su éxito que se cuente con un ambiente favorable entre la población civil, resumiendo su pensamiento en la célebre y conocida frase: "La guerrilla debe moverse en el territorio donde opera como el pez en el agua".

En consecuencia, el objetivo de la táctica contra-revolucionaria debe ser de quitar al pez esa agua que necesita para vivir y crecer.

El caso colombiano

El caso de lo que ha sucedido en

Colombia en los últimos 15 años es un ejemplo en el que pueden estudiarse todas las fases de un movimiento insurreccional. En su primera época fue producido por una situación política de origen netamente colombiano que hizo crisis el nueve de abril de 1948 y que ha continuado desde entonces. En el curso de los años ha sido notoria la influencia de las causas sociales y económicas en la persistencia del fenómeno. En la fase que vivimos actualmente, la causa política primitiva ha perdido su original importancia, persistiendo fenómenos de tipo social y económico que están siendo aprovechados por el comunismo para organizar y fomentar una guerra revolucionaria. La utilización que el comunismo está haciendo de la situación y el estímulo que está dando a las guerrillas ha sido comprobado claramente.

Objeto de la acción cívico-militar

La acción cívico-militar tiene el objeto de llevar a vastos sectores de la población la ayuda del gobierno, especialmente en el campo de la asistencia social, aprovechando para ello la organización militar de la nación.

Su acción se basa en la idea de emplear los medios militares para llevar a cabo programas de mejoramiento económico y social que despierten en la población beneficiada la confianza y las simpatías hacia el Gobierno y hacia las Fuerzas Militares. Estos programas se desarrollan sin afectar la eficiencia militar de las instituciones armadas ni comprometer el cumplimiento de su misión principal.

Además de lograr un efectivo mejoramiento de la situación de la población, la acción cívico-militar acrecienta el apoyo popular hacia el régimen legítimamente constituido y hacia las instituciones armadas, da una nueva muestra de la utilidad de éstas y ayuda a desvirtuar los ataques de quienes

ven en los gastos militares solo un drenaje inútil de los dineros públicos y niegan la importancia de la misión de las Fuerzas Militares dentro del Estado.

Además de cumplir este objetivo que previene las campañas que los comunistas adelantan entre el pueblo contra las instituciones armadas, la acción cívica lleva a los menos favorecidos la preocupación del Gobierno por su situación, contrarrestando de esa manera la acción de quienes estimulan la insurrección y demostrando que el bienestar y el mejoramiento pueden llegar por las vías de la legalidad y del orden.

Organización de la acción cívico-militar

La acción cívico-militar requiere una coordinación en los diversos niveles gubernamentales, que se lleva a cabo por medio de comités, que se integran por las autoridades civiles y militares y a los cuales se invita a ingresar a las autoridades eclesiásticas y a todas aquellas personas y entidades que deseen colaborar. La labor de estos comités es la de promover la cooperación de la población civil llevando a cabo campañas de acción social, de educación comunal, etc., en pro del mejoramiento de la población.

La experiencia colombiana ha demostrado los excelentes resultados que se obtienen con la formación de estos comités y que se pone de presente por la cooperación que toda la ciudadanía ha aportado para las acciones que se han llevado a cabo.

Desde luego estos nuevos métodos tienen sus opositores. En primer término se encuentran los comunistas, quienes ven en dicha labor un obstáculo para su proselitismo entre las masas. En segundo lugar, las agencias gubernamentales civiles muestran reservas por considerarlas como una intromisión en sus propias misiones. Por

último, entre los mismos militares se encuentran quienes opinan que esta no es una tarea que corresponda a la institución. De todos los oponentes los únicos que tienen razón son los comunistas, ya que es evidente la merma de su influencia en los sectores donde la acción cívico-militar se desarrolla. La oposición de los funcionarios civiles y de los militares proviene solo de una falta de comprensión que es posible superar fácilmente por una información adecuada, ya que es evidente la utilidad que presentan para los ministerios interesados el aprovechamiento de la organización y los equipos militares, hecho que les facilita la ampliación del radio de acción, pues no es otra cosa lo que se logra cuando se unen las entidades militares con las de salud y educación, en campañas de salubridad y desanalfabetización, para poner solo un ejemplo.

El papel de los ejércitos en los países subdesarrollados

La práctica de la acción cívico-militar se ajusta al nuevo concepto del papel que pueden desempeñar las fuerzas militares en los países subdesarrollados. En efecto, las instituciones militares poseen una organización nacional que cubre todo el país, una fuerza de trabajo representada por sus efectivos, una élite intelectual y física formada por cuadros de profesionales disciplinados y un equipo militar que puede aplicarse a usos civiles en muchos casos. Es entonces claro que esta fuerza homogénea y poseedora de un gran espíritu de servicio puede ayudar en multitud de tareas al desarrollo económico del país, sin sacrificar su eficiencia militar. Ejemplo de estos trabajos es la construcción de carreteras por los cuerpos de ingenieros, el establecimiento de transporte aéreo a regiones donde no se presta un servicio comercial, la instalación de redes

de comunicaciones, la creación de puestos de salud, etc., etc. Esta ayuda al desarrollo del país despertará la simpatía de la opinión pública hacia las fuerzas militares de la nación y será de enorme beneficio para el pueblo.

Resumen y conclusiones

Sabemos desde luego que la situación de las Fuerzas Militares en cada país es diferente pero también es cierto que muchas de estas experiencias pueden ser válidas para otros casos en los que se cumplen más o menos las mismas condiciones como ocurre generalmente en los países latinoamericanos.

En lo que respecta a la situación de Colombia, es grato informar que las campañas de acción cívico-militar han

sido muy eficaces para obtener la confianza de las masas campesinas y lograr su colaboración en la lucha contra los malhechores. Igualmente, el propósito voluntario de las Fuerzas Militares para incorporarse al esfuerzo de la Nación en su lucha contra el subdesarrollo ha sido recibida con gran aceptación y beneplácito. Es por eso que no vacilamos en recomendar esta línea de acción a los colegas militares de la América Latina como una misión adicional que traerá grandes beneficios para nuestros países en lucha contra el subdesarrollo, palabra que no es sino un gentil eufemismo para designar la pobreza y el atraso de nuestras grandes masas cuya redención es obligación de todos los que por una razón u otra ocupamos posiciones de responsabilidad en el Estado y en el Gobierno.

Mejores Elementos de Dibujo para

ESTUDIANTES — INGENIEROS — ARTISTAS — DIBUJANTES

Desde un pincel hasta el más completo equipo de dibujo técnico, complementado con el más extenso surtido de papelería y cartones, tintas, témperas y colores de la más alta calidad. Además textos, útiles escolares, todo lo que el estudiante necesita.



GRAN PAPELERIA DANARANJO

LA UNICA FIRMA ESPECIALIZADA EN EL RAMO

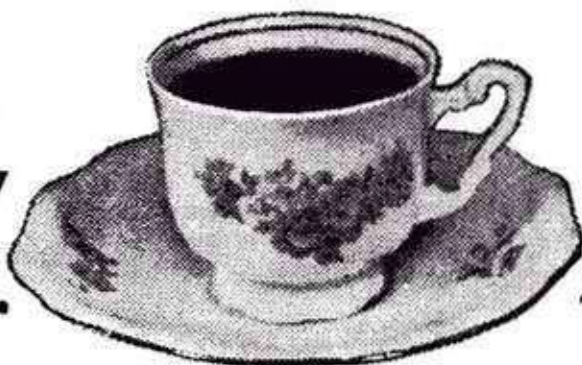
Casa Principal, Bogotá — Edificio Banco del Comercio

Calle 13 No. 8-74 — Conmutador 43-57-00

Bogotá — Cali — Medellín — Barranquilla y Bucaramanga



**Colombia da la calidad,
usted hace el sabor.**



¡PREPARE BIEN SU CAFÉ!

**Nunca
recaliente
ni ponga
a hervir
el café.**



Ponga en un colador de tela una cucharada sopera llena de café molido, por cada pocillo pequeño de agua.



Luego vierta sobre el colador la cantidad ya indicada de agua hirviendo.

Si lo prefiere más fuerte, ponga más café en el colador.

ESTA ES UNA CAMPAÑA EDUCATIVA DE LA

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

EL ESTADO MAYOR DEL LIBERTADOR

Coronel (R) LEONIDAS FLOREZ ALVAREZ



Hace muchos años, cuando gallardeaba mi lejana juventud, escribí el primer ensayo histórico, al cual le puse este nombre. Sus antecedentes ocurrieron cuando hallé en la Biblioteca Nacional, un curioso folleto acerca de los estados mayores. Tan interesante pieza era la traducción del francés, llevada a cabo por el prócer **Liborio Mejía**, quien en 1816 como vicepresidente y con veinticuatro años de edad, se sentó en el sillón presidencial, por unos meses, cuando la patria naufragaba, deprimida por los desmanes de Morillo y Sámano. Ese folleto causome asombro, por ser escrito en 1813 en la República de Antioquia y por tratarse de una actividad, en la época desconocida, como pude ver en la explicación del autor, del **Manual de los Ayudantes y Empleados de los Estados Mayores Divisionarios**, ya que su autor dijo: que habiéndole tocado ejercer tareas de índole científica, se acercó al General Doncelot, en Ingenfelt en 1793, con el propósito de preguntarle en qué obra militar hallaría los preceptos encaminados para poder darle cumplimiento al empeño que se le había dado.

El General Doncelot contestóle:

—“Nosotros no tenemos ninguna obra que contenga lo que deseais saber y sobretodo, no podreis esperar otra teoría que la que pueda resultar de vuestra práctica”.

Más tarde, cuando la continua ob-

servación lo puso en condiciones de poder apreciar las dificultades que reporta la ignorancia de los principios indispensables en el servicio de estado mayor y el cúmulo de trabajos de orden técnico que se requieren en la ejecución de tareas de campaña, resolvió reunir sus observaciones y les dio publicidad en el manual aludido.

Si lanzamos miradas retrospectivas hallamos que en tiempos anteriores a nuestra independencia, tenían los generales, como colaboradores inmediatos, para desarrollar las tareas difíciles, con el aumento de los efectivos de tropas a los Cuarteles Maestres, cargos que se hacían cada vez más onerosos. La propia etimología del vocablo: “maestros que reparten los cuarteles”, como era el adscrito a quien aposentaba las tropas en sus marchas. Autores militares de la época citaron la obra “**Teoría y Práctica de la Guerra**”, editada en 1595, en la cual establecieron algunas disposiciones, con el fin de aclarar la confusión emanada del distinto empleo que se llegó a dar a los cuarteles maestros.

En el ejército español posteriormente se les dio el nombre de **adalides** a los oficiales que ejercieron los referidos cargos de ayudantes de los comandos superiores en campaña; las reales ordenanzas de 1728 preconizaron la decisiva importancia de los cuarteles maestros respecto a las marchas, cam-

pamentos, convoyes, forrajes y otros servicios semejantes, ya que dada la diversidad de ocupaciones, era necesario que los generales nombrados para el desempeño de sus funciones, deberían ser versados en la profesión de ingenieros, especialmente cuando se trataba de la defensa o ataque de las plazas fuertes.

El acrecentamiento inusitado de los ejércitos hacía sentir la necesidad de aumentar a su vez la oficialidad capacitada para dar agilidad al cumplimiento de las órdenes. En Francia, bajo el reinado de Luis XIII se crearon los **Mariscales de Batalla**; después vinieron los **Mayores Generales** y durante el reinado de Luis XIV, esencialmente guerrero, se empezaron a frecuentar los **Mariscales de Logis**, pero según la opinión del autor del folleto cuestionado, con solo un buen general y cuatro **Mariscales de Logis** debería ser suficiente para el desempeño de esas tareas.

Más tarde el continuo aumento de efectivos, dividió el ejército en cuerpos de ejército, éstos en divisiones y entonces aparecieron cargos nuevos, que hoy llamaríamos estados mayores divisionarios. Entonces se dijo que un **Estado Mayor era el punto central de las operaciones, donde éstas se combinaban, mas no donde se ejecutaban.**

Cuando en Francia se crearon los estados mayores divisionarios, quedaron reemplazados los mayores de infantería, dragones y caballería, con el título de ayudantes generales; tal cosa aconteció el 29 de octubre de 1790, por una ley de la Asamblea Nacional, la cual creó treinta oficiales superiores y posteriormente el 14 de Gwerminal, seguramente por escasez de personal, se encomendó esta actividad a oficiales subalternos.

Entre nosotros los cuarteles maestros funcionaron hasta 1817. Recordemos que en la expedición del General Mi-

randa en 1806, este eximio precursor trajo como cuartel maestro al General W. Armstrong, quien firmó muchas órdenes autorizadas por Miranda e hizo las veces de los ayudantes de hoy. En la Campaña del Sur, adelantada por otro precursor, el General Nariño, algunos oficiales extranjeros lo acompañaron, le ayudaron eficazmente y sirvieron cargos como los referidos antes; ellos fueron Manuel Serviés, el norteamericano Alejandro Maculay y otros con tendencia de aventura, como Veverly, Robin, Diaaure, Castelli y Ludovico. El que señalóse como eficiente colaborador fue el hispano General José Ramón de Leiva, el que enseñó artillería y cooperó en el adiestramiento de las tropas. No se encuentra nombramiento expreso tocante a estado mayor, en la nómina de esas tropas, pero si es de considerar que, al estudiar las campañas anteriores a la batalla de Boyacá, donde quiera que resalta una iniciativa profesional, detrás está el oficial extranjero autor de ella.

En Tunja y en 30 de noviembre de 1814 el Libertador decretó la organización de su estado mayor así:

Cuartel maestro, segundo jefe, el General Rafael Urdaneta;

Mayor General, Miguel Carabaño;

Mayor General de Caballería y Dragones, Teniente Coronel Bartolomé Chávez;

Comandante General de toda la Infantería, Coronel Florencio Palacios;

Comandante General de Caballería y Dragones, Coronel Manuel Serviés;

Vicario General, el Padre José Félix Blanco;

Conductor General de Equipajes, Capitán Juan Sierra;

Capitán de Guías, Capitán Juan Alvarez.

Ministerio de Hacienda:

Comisario, Juan Romero;

Proveedor de víveres, José Niño;

Cirujano, José Caldera.

Ministerio de Justicia:
Auditor, Joaquín Hoyos;
Presboste y Aposentador, Teniente José Cabrera.

De tal decreto se deduce que no era un estado mayor lo organizado, sino un comando general, con algunos servicios. Uno de nuestros maestros en estos achaques de historia militar, el General Francisco Javier Vergara y Velasco, en su libro de crítica "1818", opina: "También es imposible encontrar la más leve huella de un buen servicio de estado mayor, de un correcto sistema de organización ni de conocimientos técnicos en materias militares. Jamás se supo buscar hábilmente el contacto con el enemigo, y encontrado por casualidad, se dejaba perder sin el mayor esfuerzo en contrario. Hasta 1817 se conservaban los mayores generales y cuarteles maestros, pues el decreto de Bolívar, reconociendo la utilidad de los servicios de los estados mayores, y creándolo en el ejército, es de 24 de septiembre de aquel año y lo que es curioso en el mismo decreto, es que declara reglamentario **el libro de Thiebault sobre la materia, publicado en francés en 1813 y en dicho año aún no traducido al español.** (He subrayado estas frases, porque es raro que el General Vergara que fue un experto en conseguir obras militares, no conociera en oportunidad la traducción del héroe Liborio Mejía".

Seguramente uno de esos ejemplares de la traducción de Liborio Mejía, estuvo en manos del Libertador ya que él lo declara reglamentario o como decir, modelo para acometer su organización. Así, en la fecha indicada por el General Vergara y Velasco, expidió este decreto:

1º Se crea un Estado Mayor General para la dirección y organización de los ejércitos.

2º Cuantas funciones correspondían antes a los mayores generales y cuar-

teles maestros, cuyas plazas quedan desde ahora suprimidas, serán peculiares al Estado Mayor General, con todas las demás en el manual publicado por Thiebault.

3º A la cabeza del Estado Mayor General estará un general de división, o por lo menos un general de brigada; habrá un subjefe que será por lo menos coronel y por ahora cuatro ayudantes generales de la clase de coroneles, cuatro que serán de la clase de tenientes coroneles y cuatro adjuntos que serán capitanes.

4º En cada división activa habrá un jefe de estado mayor divisionario, cuyas plazas serán dadas por los ayudantes generales del estado mayor. Estos estados mayores tendrán dos o más adjuntos que se sacarán de los cuerpos de esta misma división, a propuesta del jefe de estado mayor, que deberá hacerse al general comandante de ella, y tendrán a ser efectivos en el Estado Mayor General, según sus méritos, servicios, aplicación.

5º Todos los jefes y oficiales del Estado Mayor General harán en él su carrera y obtendrán sus ascensos por rigurosa antigüedad.

6º Todo cuanto en la ordenanza general, reglamentos u órdenes anteriores sea contrario a lo que por este decreto se dispone, queda derogado.

7º Publíquese en la orden general del ejército y circúlese a quien corresponda para su cumplimiento. (Fdo.) Simón Bolívar".

El obstáculo mayor que debería tener el Libertador al decretar tan importante providencia, era sin duda la falta de personal versado en esas disciplinas. Así se vio compelido a nombrar jefe de estado mayor al aventurero francés Decoudray Holstein, quien insidioso y calculador, en asocio del coronel Tomás Montilla, intentó arrebatarle el mando al Libertador y ocasionó con su conducta proclive, el

desorden en la playa de Ocumare, al llegar la famosa expedición de los Cayos de San Luis, cuando esta inusitada determinación, era nada menos que el intento de invadir con 250 oficiales, el continente suramericano donde se hallaban treinta mil españoles. Entre los actos de mando, plenos de audacia y concurrentes a la más alta responsabilidad, están a mi juicio: la expedición del Decreto a Muerte de Trujillo, esta invasión colmo de la audacia, el abandono del frente contra Morillo en Venezuela, con el cual abrió operaciones sobre el virreinato de la Nueva Granada; la marcha excepcional sobre el páramo de Pisba, apreciada por el Mariscal Mangant, como un ejemplo de alta historia militar y finalmente, la cruenta lucha en el campo de Bomboná, sin la cual se habrían perturbado las operaciones del General Sucre sobre el ejército de Aymerich. Para todas estas iniciativas que avisan una singular competencia, como jefe operativo no se requería la cooperación de un estado mayor. Era solo poseer en grado sumo una ardorosa y constante voluntad, un temerario espíritu de mando y una denodada genuflexión a la responsabilidad.

Cuando el mediocre Decoudray Holstein, fracasó en sus manejos dolosos, asumió el cargo de jefe de estado mayor el General Santiago Mariño y subjefe el General Carlos Soublette. Mas los jefes orientales, tanto Mariño como Bermúdez, ni fueron obedientes y menos lograron sofrenar el corcel de sus ambiciones. Así, la famosa expedición vino a quedar en manos del General Carlos Manuel Piar, ya que el Libertador se había retirado a las Antillas. Piar con encomiable diligencia, con los doscientos cincuenta oficiales, organizó tropas, consiguió recursos en la base de operaciones, la Guayana, defendió con pericia su pequeño ejército, sacado de la nada, de los ataques del General

Latorre, en las acciones gloriosas de San Félix y El Juncal, para caer en un drama del cual no se ha dicho la última palabra en el 16 de octubre de 1817 en Angostura.

Los jefes ungidos por el genio, como acontece con Bonaparte y Bolívar no necesitaban el consejo consultivo de sus estados mayores; éstos les servían a Bonaparte para desarrollar las tareas trazadas por el corso, tras de cálculos prolijos, tal como en Austerlitz y al Libertador, quien dispuso de pequeños efectivos, para encaminar sus tropas con la debida celeridad hacia sus objetivos, para lograr victorias que afirmaron su nombre con los relieves eternos de la historia.

Los servicios de los estados mayores fueron tan desconocidos en esas hazañosas campañas que, el más tarde jefe máximo de la marcha sobre Pichincha y el que supo imponer a los jefes españoles el terreno para vencer en Ayacucho, Sucre, el que demostró altos conceptos estratégicos, el 22 de mayo de 1818, en Cumaná, pidió con urgencia un oficial de estado mayor por desconocer tanto él como sus oficiales, esos servicios...

Al recapitular estas apreciaciones sobre Estado Mayor de Bolívar, mi mayor sorpresa, fue cuando la misión de oficiales chilenos, coroneles Francisco J. Díaz y Pedro Charpin en 1911, organizaron el moderno Estado Mayor, al cual integraron con los cinco departamentos y con atribuciones semejantes a las establecidas por el Estado Mayor de Bolívar. Y para premiar la iniciativa de mi escrito, hallé un artículo en inglés, en "National Service with the International Military Digest", en el cual se hace una interesante semblanza acerca de lo tratado por mí. (Lo único que me causó sonrisa, fue que apareció con la nota de que el autor era el Capitán Leonidas Flórez Álvarez, del ejército de Bolivia).

Obras consultadas:

Memorias de O'Leary, Tomos XV y XVI.

Memorias del General J. H. López.

Manual de los ayudantes y empleados de los estados mayores, por Thiebault.

Reglamento de los estados mayores por el General Santander.

Vida de Bolívar por Larrazábal.

Ley orgánica del ejército español en 1821.

Memorial del Estado Mayor, 1919.

1818 por el General Vergara y Velasco.



**jugos
de
frutas**

IND. COL.

La Constancia MARTINEZ VILLALBA LTDA.
BUCARAMANGA

GUAYABA - PIÑA - DURAZNO - PERA

PRIMERAS

EN

COLOMBIA



PRIMERAS

EN

CALIDAD

GUERRA DE CORSO DURANTE LAS DOS GUERRAS MUNDIALES



Capitán de Corbeta HECTOR CALDERON S.

Introducción

El objetivo de los Corsarios alemanes durante las dos últimas guerras mundiales fue combatir el tráfico marítimo de los países aliados.

En este escrito se dividen las actuaciones de estos buques en dos partes: I Guerra y II Guerra. Al final de cada parte se hace un análisis desde el punto de vista Estratégico y Táctico de lo que fue la actuación de los Corsarios en cada guerra, y al final del escrito se hacen algunas observaciones sobre las posibilidades del empleo de Corsarios en la próxima guerra.

Vale la pena hacer un preámbulo antes de entrar en materia, aclarando el concepto de Corsario, dando algunas características y detalles relacionados con su empleo.

Como se dijo inicialmente, el Corsario es utilizado para combatir el tráfico marítimo. Su empleo es independiente en la gran mayoría de los casos. La única protección con que cuenta es aquella que lleva consigo, es decir, no puede esperar refuerzos ni ayuda en caso de que se encuentre con un enemigo superior a él. Si ocurre el encuentro, como sucedió en la mayoría de los casos, sus únicos recursos son: combatir y destruir al enemigo, o ser destruido por la acción enemiga. La

Orden de Operaciones de un Corsario dice en resumen, lo siguiente:

Misión:

"Combatir al Tráfico Marítimo enemigo en el Area NN, por todos los medios de que dispone, evitando el encuentro con Fuerzas Superiores que puedan interrumpir su misión. Su actuación es independiente. El Comandante debe usar su criterio para cambiar de área de Operaciones dentro de la zona asignada de acuerdo con el peligro que exista de ser interceptado. Sus actuaciones en cualquier caso serán regidas por la ética profesional y humanitaria que ha regido a la Armada Alemana".

Debe aclararse también que un Corsario puede ser un buque de guerra propiamente dicho, o un buque mercante armado. En este último caso puede suceder que éste haya sido construido para este fin, o haber sido convertido de un mercante común y corriente.

El Corsario Mercante armado tiene una gran flexibilidad en cuanto al cambio de apariencia se refiere. Por medio de artificios físicos puede convertirse en un buque de dos chimeneas y un mástil adicional. Sus líneas también son cambiadas así como el color del casco y usados con bandera y nombre supuestos engañan al enemigo más

perspicaz, como efectivamente lo hicieron. Tuvieron los Corsarios gran autonomía y velocidad entre 10 y 19 nudos. A estos Mercantes Armados se les denominó también "Cruceros Auxiliares".

En esta información general sobre los Corsarios, veremos a continuación los aspectos relacionados con los mismos durante la I Guerra Mundial.

Corsos en la I Guerra Mundial

Además del Escuadrón de Von Spee que navegó medio mundo y derrotó un escuadrón inglés en el camino, hubo seis buques que tuvieron particular importancia. Los primeros, en tiempo e importancia, fueron el GOEBEN y el BRESLAU, cuyo escape a los Dardanelos en 1914 precipitó la guerra entre Turquía y los aliados. Esto cortó las comunicaciones directas con Rusia en forma tal que estos no pu-

dieron recibir los abastecimientos que necesitaban en un momento en que combatían con los alemanes con precarios medios.

Después vino el Konisberg, que perseguido por unos ochenta buques ingleses se refugió en un remoto río del Africa Oriental Alemana, hundándose a sí mismo. Su tripulación y sus cañones fueron trasladados a tierra y prosiguieron hostilidades en cooperación con fuerzas de tierra envolviendo los siguientes territorios: Africa Oriental Inglesa y Alemana, Rodesia y las posesiones portuguesas y belgas. Los remanentes de esta fuerza combinada, a órdenes del General Von Lettow Vorbeck no se rindieron sino un día después de firmado el Armisticio en Europa.

Rogge, el Comandante de Corsario más exitoso en la II Guerra Mundial, tenía este tipo de campaña en su mente, como veremos más adelante. Este Comandante tenía planeado llevar su buque a alguna posesión inglesa a continuar hostilidades ahí, en caso de que su buque no pudiera o se viera forzado a no continuar su carrera en el mar.

Las lecciones del Goeben y el Konisberg aplicadas hoy, podrían dar como resultado uno o dos buques rusos llevando armamento y asistencia técnica a algún país infiltrado de un fuerte movimiento comunista y comenzando desde un incidente hasta una campaña completa con los resultados embarazosos que podemos predecir para la causa aliada. Otro buque corsario alemán que se puede mencionar y que llegó a ser famoso es el EMDEN. Su presencia en el Océano Indico paralizó el comercio, no tanto por los hundimientos o capturas de buques, sino por el retardo ocasionado por la organización de convoyes y provisión de escoltas. En esta forma, materiales vitales para los aliados no llegaron oportunamente a su destino. La disponibi-

CAPITAN DE CORBETA

HECTOR CALDERON SALAZAR

Ingresó a la Escuela Naval de Cadetes el 1º de julio de 1946. Ha obtenido los siguientes ascensos: Guardiamarina, Teniente de Corbeta Cuerpo General; Teniente de Fragata Cuerpo General; Teniente de Navío Cuerpo General y Capitán de Corbeta Cuerpo General. Cargos desempeñados: Oficial de Deberes Grales. del ARC Antioquia; Oficial de Deberes Generales del ARC Capitán Tono; Oficial de Deberes Generales del ARC Almirante Brion; Instructor de la Sec. de Armamento de la Escuela Naval de Cadetes; Profesor titular externo de Marinería en la Escuela Naval de Cadetes; Comandante de la Base Naval ARC Buenaventura; Instructor de la Escuela Naval de Cadetes; Segundo Comandante del ARC Capitán Tono; trasladado al Estado Mayor Naval de la Fuerza Naval del Atlántico; Segundo Comandante del ARC Antioquia y destinado a la Escuela Superior de Guerra para integrar el Curso Regular de Estado Mayor. Cursos: ASW. en Key West (USA); CIC Wach Officer en Dam Nek (USA) y Trg Material Production e Utilization en Norfolk. (USA).

lidad de escolta pesada durante los primeros meses de la Guerra fue tan difícil en la I Guerra como en la II.

Otros buques Corsarios dignos de mencionar en la I Guerra fueron: el Mowe, Wolf y Seeadler.

De los Corsarios más destacados se amplía la información a continuación:

GOEBEN Y BRESLAU

La carrera como Corsario del Goeben comenzó el 28 de junio de 1914. Este Crucero de Batalla se encontraba fondeado en Haifa. El Comandante de la División Alemana del Mediterráneo, Almirante Souchon, se encontraba en una recepción durante la cual fue informado del asesinato del Archiduque Franz Ferdinand. Su primer pensamiento fue: guerra, y su segundo, que las calderas del Goeben no se encontraban en buen estado y sería necesario repararlas. El Goeben fue ordenado proceder a Pola, puerto austríaco para reparaciones, las cuales se efectuaron por ingenieros y trabajadores enviados desde Alemania, para este fin. Un poco antes de las declaraciones de guerra, Souchon, zarpó de Pola a bordo del Goeben en compañía del Crucero liviano Breslau. A bordo de este último se encontraban dos oficiales destinados a alcanzar cargos muy altos en la marina alemana: Subteniente Donitz y Teniente Carls.

Souchon entró al Mediterráneo y considerando que su objetivo primordial eran las líneas de comunicación francesas, procedió hacia el Oeste. Sobre la marcha recibió información sobre la posible y casi inminente entrada de Gran Bretaña a la Guerra contra Alemania.

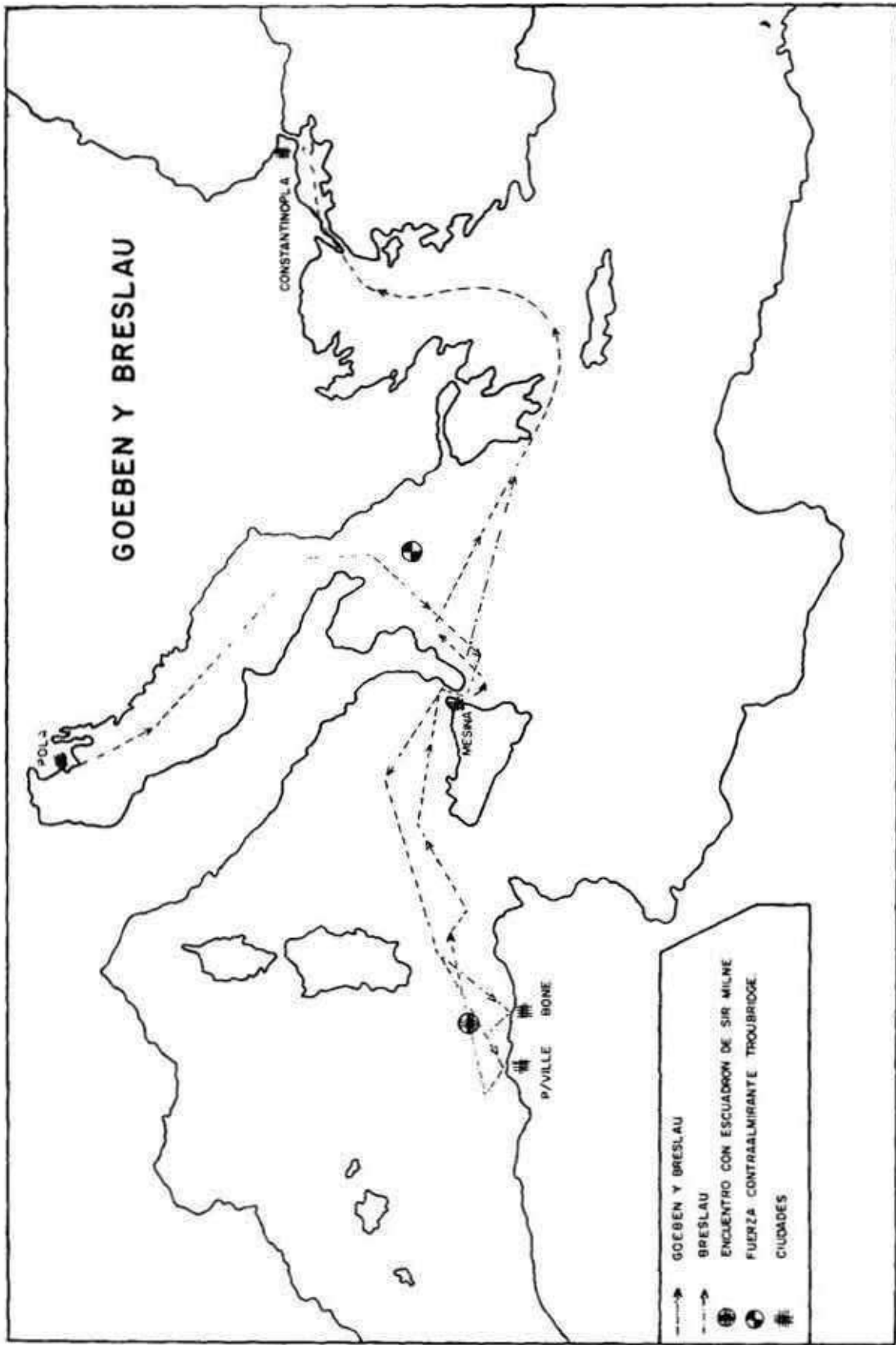
Souchon procedió con el Goeben a Bone con el propósito de bombardear este puerto sobre Argelia y envió al Breslau a Phillippeville con el mismo fin. En su aproximación final a estos objetivos, recibió la orden de proce-

der a los Dardanelos, pero Souchon estaba resuelto a efectuar el bombardeo primero, lo que efectivamente hizo en la mañana del 4 de agosto de 1914, ocasionando con esto que los franceses pospusieran el zarpe de los convoyes de tropas que se dirigían a Francia.

Navegando hacia los Dardanelos en la misma mañana del 4 de agosto, Souchon se encontró con los Cruceros de Batalla ingleses "Indomitable" e "Infatigable", al mando del Capitán de Navío Kennedy. Esto sucedía unas 12 horas antes de la declaración de guerra de Inglaterra a Alemania. Como ninguna de estas fuerzas izaba insignia de Almirante abordo, no fue necesario saludarse mutuamente, y ambos Comandantes se vieron enfrentados a una situación extraña y peligrosa.

Kennedy pidió instrucciones a Londres y al mismo tiempo permitió al Goeben alejarse. Se le había ordenado inicialmente que debería atacar a los alemanes si estos atacaban buques franceses, pero esta orden le fue cancelada posteriormente con base en que la guerra con Alemania era inminente y que debería mantener contacto con el Goeben. Los tres buques se alejaron hacia el Este. El Goeben adelante y en cada una de sus aletas un Crucero inglés. Pero la ventaja de velocidad del Goeben le permitió adelantarse, en tal forma que cuando ya Inglaterra y Alemania estaban en guerra, el Goeben se había perdido de vista.

En compañía del Breslau, el Goeben tomó carbón en el estrecho de Mesina. Zarpó y eludió al escuadrón del Comandante de la Flota Inglesa en el Mediterráneo, Sir Berkeley Milne, quien no había entendido las órdenes que se le habían dado de pasar a través de los estrechos de Messina en persecución de Souchon. Esto le costó a Sir Berkeley el ser relevado de



su Comando un poco tiempo después.

Pero había en el Mediterráneo otra fuerza inglesa que podía detener a Souchon, el escuadrón del Contraalmirante Troubridge, compuesto por cuatro cruceros más pequeños, débiles y menos veloces que el Goeben, y ocho destructores. Troubridge, en vista de la debilidad de sus fuerzas, no ofreció combate a Souchon. Por esta acción, Troubridge fue llamado a Consejo de Guerra, y a pesar de que fue declarado inocente, fue trasladado a una actividad en tierra.

Souchon con sus dos buques procedió hacia los Dardanelos perseguido solamente por el Gloucester. Pero siendo los dos primeros más veloces y teniendo armamento de mayor alcance, pudieron fácilmente llegar a su destino sin ofrecer ni dar combate de importancia.

El Almirante alemán al mando de esta fuerza de buques estaba resuelto a entrar por la fuerza al mar de Mármara, si esto era necesario, pero la misión alemana en Turquía ya había logrado que el gobierno turco, en mucho secreto, concediera la autorización correspondiente para que el Goeben y el Breslau entraran pacíficamente, lo cual efectivamente hicieron.

Los buques fueron inmediatamente vendidos teóricamente al gobierno turco, pero reteniendo abordo su tripulación completa.

La tripulación de estos buques y gran cantidad de expertos traídos de Alemania iniciaron los preparativos para la entrada de Turquía a la guerra contra los aliados. La flota turca se encontraba en un estado muy pobre de entrenamiento, eficiencia y moral, pero los alemanes mejoraron mucho esta situación poniendo alemanes de Comandantes de buque o consejeros de los mismos.

A fines de 1914, los alemanes ya estaban listos para su próximo paso.

Sin decirle a un solo turco, Souchon zarpó con bandera turca en el tope de sus mástiles; bombardeó la costa rusa del Mar Negro, e inició prácticamente la guerra entre Turquía y los Aliados.

La vida de estos dos buques fue indudablemente muy activa durante toda la guerra hostigando la flota rusa del Mar Negro y aún en el Mediterráneo en donde hundió dos monitores ingleses en enero de 1918.

El Breslau fue minado y hundido a principios de 1918. El Goeben fue entregado de verdad a Turquía al final de la Guerra e incorporado a su flota con el nombre de Yavuz.

EMDEN

El más famoso de los Corsarios alemanes durante la I Guerra Mundial, fue el Crucero Emden. Su Comandante, el Capitán de Navío Muller, despertó la admiración de amigos y enemigos. Su carrera de destrucción duró tres meses solamente y durante este período hundió o capturó 101.000 toneladas de buques de carga. Además hizo dos ataques sensacionales en dos puertos importantes, así: bombardeo de los tanques de combustible en Madras en septiembre 22, y un mes después entró a Bahía Penang con bandera inglesa que arrió en el último minuto hundiendo un crucero ligero ruso y un destructor francés. El fin de este Corsario llegó cuando al aproximarse a Cocos Keeling con el fin de destruir el cable submarino, la estación de radio en esta isla dio la alarma. El Crucero H.M.A.S. Sidney que estaba en las cercanías se dirigió a esta isla y siendo superior en poder de fuego logró su destrucción. Hoy, después de 48 años, su casco puede verse en las cercanías de Cocos Keeling sobre la superficie del mar.

KONIGSBERG

Como se dijo anteriormente el Ko-

nigsberg fue forzado a subir por el río Rufiji en Tanganika y destruido posteriormente. Su destrucción definitiva demoró 9 meses y fue necesario traer monitores especiales desde Inglaterra.

Su tripulación desembarcó los cañones que podían usarse y tomó parte activa en la campaña del Africa Oriental. A órdenes del General von Lettow-Vorbeck combatieron hasta un día después del armisticio y devueltos a Berlín en donde fueron recibidos con una bienvenida triunfante en mayo de 1919.

KARLSRUHE

Crucero ligero alemán de carrera muy corta, tuvo tres meses exitosos de guerra contra el comercio marítimo en las Indias Orientales. Su destrucción fue accidental cerca a Trinidad, al explotar una de sus Santabárbaras.

Aparte de los buques de guerra usados como Corsarios, ya mencionados, los alemanes también utilizaron varios buques mercantes entre los cuales pueden mencionarse los siguientes:

KAISER WILHELM DER GROSSE

Prácticamente su carrera tuvo una duración de tres semanas y solamente un episodio merece destacarse de sus actuaciones. Cerca a Tenerife, el 15 de agosto de 1914 detuvo a los buques ingleses ARLANZA y GALICIAN ambos llenos de pasajeros. Después de dismantelar sus equipos de radio para que no dieran la alarma, les fue permitido proceder ya que el Corsario no tenía lugar en donde colocar toda esta cantidad de gente.

Puede observarse en este gesto la conducta de los capitanes de los Corsarios alemanes en cuanto al sentido humanitario de la guerra, aun cuando también es cierto, unos pocos meses después la flota submarina alemana inició su guerra sin restricciones contra toda clase de buques. Los Corsarios

alemanes salieron al final de la I Guerra con la hoja más limpia en este sentido.

El Kaiser Wilhelm der Grosse fue destruido poco tiempo después cerca a las Canarias por el Crucero inglés Highfyer, el 26 de agosto de 1914.

CAP. TRAFALGAR

Sin hacer ninguna presa, pereció en combate contra el crucero inglés Carmania el 14 de septiembre de 1914.

PRINZ ERITEL FRIEDRICH

Después de hacer algunas presas en el Atlántico, e imposibilitado para regresar a Alemania, se internó en Newport News en marzo de 1915.

Durante la guerra se prepararon en Alemania nuevos cruceros auxiliares; es la época del Moewe, Seeadler, Wolf, Libau, Greif Berlín y del Meteor. Estos buques tenían que resolver, como cuestión previa, el problema que representaba el forzamiento del bloqueo que los ingleses ejercían en la región entre las Orcadas y Noruega. Después debían retirarse, sin ser vistos, hasta las zonas lejanas de escasa vigilancia enemiga, atacar en ellas al tráfico y regresar. La suerte de estos famosos Corsarios fue muy variada: unos perecieron al intentar salir al Atlántico; otros como el Moewe, realizó dos cruceros por el Atlántico, regresando a Alemania; o como el Wolf, que efectuó una campaña de cuatrocientos cincuenta y un días en el Atlántico, en el Indico y en los mares de Australia, llegaron al máximo de lo que se puede pedir a un crucero auxiliar.

Análisis y Enseñanzas

Las aventuras de los Corsarios alemanes durante la I Guerra Mundial, están llenas de episodios admirables y son espléndidos ejemplos de lo que la técnica, la astucia y el valor pueden

llegar a realizar al servicio de un firme concepto del deber; pero justo es reconocer que estos positivos timbres de gloria de la Marina Germana, no tuvieron aporte sensible en el desarrollo general de la guerra. Unos cuantos buques mercantes hundidos y unas épocas de alarma en los mares lejanos, con su consiguiente alza en los fletes, no podían ser nunca una cosa decisiva, ni siquiera representó un grave daño para los aliados de entonces. El único episodio que se acercó algo a influenciar estratégicamente el desarrollo de la guerra fue la incursión de 1914 del Almirante Souchon a la costa rusa del Mar Negro, la cual inició prácticamente la guerra entre Turquía y los aliados. Pero esto fue solamente, digamos, un pretexto pues desde agosto 2 de 1914 —y esto lo desconocía Inglaterra— se había firmado un pacto secreto entre Alemania y Turquía por medio del cual esta última se comprometía a entrar en guerra a favor de Alemania en caso de que esta efectivamente se llevara a cabo. Turquía, por su parte, continuó afirmando su neutralidad y los ingleses aceptaron esto de buena fe.

Se puede concluir entonces, que aparte del factor sorpresa estratégica para los aliados de que Turquía entrara a la guerra, que vino después de la incursión de Souchon al Mar Negro, la actuación de los Corsarios alemanes en la I Guerra no influyó en el desarrollo de la misma.

Corsos Durante la II Guerra

Los Corsarios alemanes durante la II Guerra, hundieron más de 200 buques aliados o neutrales con un total de más de 1.000.000 de toneladas operando en todos los océanos del mundo.

Hubo en total, buques de guerra y mercantes armados, 15 buques destinados a la Guerra de Corso. Los más exitosos fueron el acorazado de bolsillo

Graf Spee y el Atlantis, y a estos dos buques dedicaremos especial atención en este escrito. El Komet cruzó el Ártico por el Norte de Siberia y fue a operar al Pacífico. El Thor combatió e hizo retirar a dos Cruceros Mercantes armados ingleses, y hundió a un tercero.

Dos Corsarios hundieron y fueron hundidos a su vez por sus oponentes en acción de superficie valerosa que merece destacarse en este escrito. El Kormoran hundió y a la vez fue hundido por el Crucero australiano Sidney, y el Stier, en forma similar hundió al mercante de bandera estadounidense Stephen Hopkins. De los 9 mercantes armados operando como Corsarios, siete fueron hundidos por acción enemiga, pero las marinas aliadas estuvieron detrás de ellos por 3 años y medio, en momentos en que hasta el último de sus buques era indispensable y necesario para derrotar a la fuerza submarina y para preparar la liberación de Europa y Asia.

El primer paso en la preparación de la campaña de la II Guerra contra los buques mercantes aliados, comenzó en 1927 cuando la marina alemana estaba reducida por el tratado de Versalles a solamente 6 acorazados viejos, 6 cruceros ligeros y 24 destructores.

El primer paso fue, lógicamente, de planeamiento. Se requería establecer una organización en tiempo de paz, para que en tiempo de guerra comprara víveres y demás, los cargara en buques neutrales o alemanes que a su vez se dirigirían a altamar a abastecer a los Corsarios. Este mismo sistema había operado correctamente en la I Guerra. Era también otra función de esta Organización el proveer información de inteligencia sobre el tráfico de buques mercantes.

En 1928 el Almirante Erich Raeder fue nombrado Comandante de la Armada alemana, y ocupó este cargo has-

ta 1943. Raeder dirigió el rearme alemán y planeó la estrategia de su empleo en la II Guerra.

En 1934, clandestinamente, se hicieron los alistamientos necesarios para la construcción de 4 cruceros auxiliares, pero desafortunadamente el ejército no facilitó el armamento que estas unidades requerían y los resultados fueron que en 1939 Alemania no contaba con Cruceros Auxiliares ni se estaban construyendo. En consecuencia Raeder se vio obligado a utilizar sus buques de guerra como Corsarios y efectivamente ordenó el zarpe del Graf Spee y el Deutschland un poco antes del ataque a Polonia.

Pero si los alemanes estaban cortos de Corsarios, las armadas francesa e inglesa estaban imposibilitadas para proteger sus buques mercantes contra los Corsarios. Esta protección solamente podía hacerse empleando el sistema de Convoyes, y para esto no disponían de cruceros suficientes.

Otros sistemas, además de los convoyes, y que fueron empleados después, fueron: patrullaje de áreas focales, cambios de ruta con el consiguiente perjuicio en tiempo y gasto de combustible, y finalmente grupos de caza compuestos por buques capitales.

El Almirante Raeder tenía planeado tener su flota de superficie lista para 1944 compuesta por los siguientes buques:

6 Acorazados de 56.000 toneladas, 8 cañones de 16".

2 Acorazados de 42.000 toneladas, 8 cañones de 15".

2 Acorazados de 31.000 toneladas, 9 cañones de 11".

3 Cruceros de Batalla de 31.000 toneladas, 6 cañones de 15".

3 Acorazados de bolsillo de 14.000 toneladas, 6 cañones de 11".

8 Cruceros pesados de 14.000 toneladas, 8 cañones de 8".

9 Cruceros ligeros de 8.000 toneladas, 9 cañones de 5.9".

2 Portaaviones de 20.000 toneladas, 40 aviones.

Además, destructores y embarcaciones menores.

Estos buques debían dividirse en tres grupos: los Acorazados más pequeños, tales como el Bismarck, Tirpitz, Scharnhorst y Gneiseau, debían permanecer en áreas de Alemania para cumplir una misión parecida a la de Flota en potencia obligando a los ingleses a dejar parte de su flota para combatir si fuera necesario con este primer grupo. El segundo Grupo debía dirigirse a altamar para hacer la Guerra al Tráfico Marítimo, y estaba compuesto por: Cruceros de Batalla, acorazados de bolsillo, cruceros y portaaviones. El tercer Grupo estaba destinado a la protección del segundo Grupo, pues se presumía que los ingleses enviarían buques pesados y cruceros a cazar y destruir el grupo destinado a la guerra al Tráfico Marítimo. En este caso entonces, el tercer Grupo saldría a cazar y destruir el Grupo inglés que saliera a destruir al segundo Grupo alemán. Pero la guerra se anticipó a los planes que tenía Raeder y tuvo que trabajar y operar su flota con los medios disponibles.

Tan pronto comenzó la guerra, se inició la conversión de cierto número de buques mercantes en Corsarios. Al final de este escrito aparece un resumen de sus actividades, así como las de los buques de guerra destinados a Corsarios.

Ninguna de estas transformaciones o conversiones estuvo terminada antes de mayo de 1940.

El efecto de los Corsarios en la guerra se analiza al final de este escrito. Con este corto preámbulo, se verá a continuación la Operación de dos de los Corsarios más interesantes y que

sirven como "tipo" para el propósito de este artículo.

Operaciones del Almirante Graf Spee

Al mando del Capitán de Navío Hans Langsdorff, la declaración de guerra sorprende al Graf Spee en pleno Atlántico, listo para atacar el tráfico marítimo británico.

En la mañana del 30 de septiembre de 1939, al mes de haber estallado la guerra y a los cuarenta días de haber salido de Alemania, hace su primera presa, 140 millas al SE de Pernambuco. Se trata del vapor inglés "Clement" de 5.000 toneladas, que es hundido después de poner a salvo a su dotación.

Cambia de escenario rápidamente y se dirige al Atlántico Oriental pues el "Clement" ha podido dar la alarma de que ha sido capturado por un Corsario alemán. En esta zona captura y destruye entre el 5 de octubre y el 22 del mismo mes los siguientes buques: "Newton-Beach", "Ashlea", "Hunstman" y "Trevanion".

De todos estos buques que captura, el Graf Spee se aprovisiona de víveres principalmente. El combustible y repuestos le son suministrados por el mercante alemán Almark que lo acompaña a lo largo de su travesía por todo el Atlántico haciendo rendez-vous con el corsario cada vez que es necesario.

Considerando peligroso permanecer por más tiempo en esta área, Langsdorff, decide cambiar de sitio y se dirige hacia Lorenzo Márquez, Africa Sur Oriental, dando la vuelta por el Cabo de Buena Esperanza, pasando a gran distancia de este sitio. El 15 de noviembre hunde al "Africa Shell" cerca a Lorenzo Márquez. Este es su sexto buque capturado y hundido en un mes y medio.

La reacción inglesa no puede esperarse más y efectivamente apenas 15 días después de que el Graf Spee hi-

zo su primera presa, zarpa de Inglaterra la Fuerza K al mando del Vicealmirante Wells, compuesta por: crucero de Batalla "Renown" de 32.000 toneladas, portaaviones "Ark Royal" con 60 aviones, y cuatro destructores de escolta.

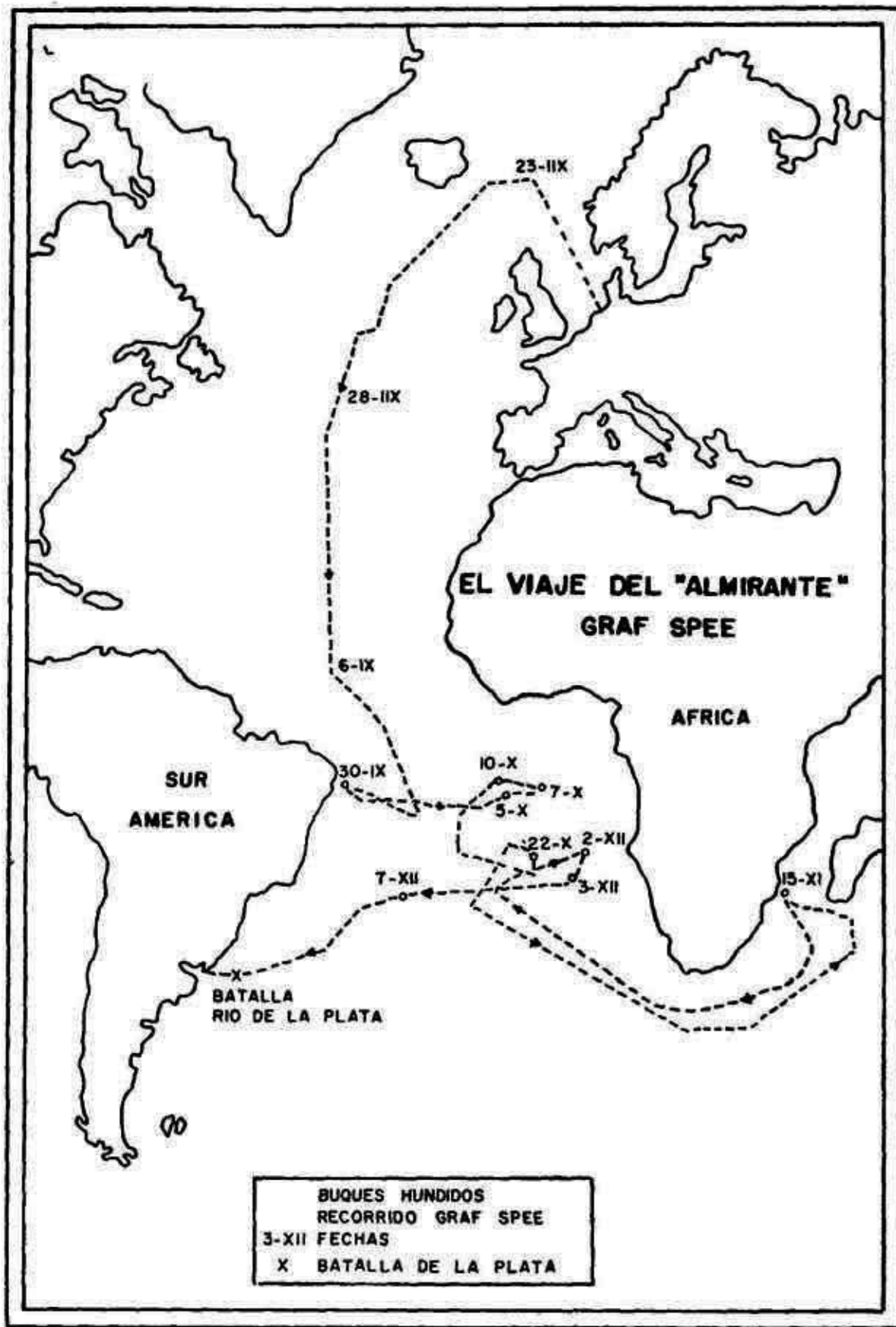
Esta agrupación estaba perfectamente concebida para la captura y destrucción del Graf Spee. El "Renown" más veloz y mejor armado que el corsario podría destruirlo si le era previamente localizado y para esta misión el Almirantazgo destinaba al mejor de sus portaaviones, el Ark Royal. Los destructores por su parte estaban presentes para la protección anti-submarina de los dos buques mayores.

Durante casi un mes, comenzando el 15 de octubre, la Fuerza K patrulla el área limitada por el paralelo de Santa Elena, las costas de Liberia y los meridianos 0° y 20° de longitud W con el único resultado positivo de haber capturado el vapor alemán "Uhenfels" que transportaba a Alemania un rico cargamento de cuero, nueces, almendra de coco y una partida de opio valorada en 250.000 libras esterlinas.

La Fuerza K, regresa a Freetown, Sierra Leona y allí se entera el 18 de noviembre del hundimiento del Africa Shell. El Corsario tan afanosamente buscado en el Golfo de Guinea aparece ahora cerca a Madagascar. La Fuerza K zarpa inmediatamente para interceptarlo en el Cabo de Buena Esperanza cuando vaya a regresar al Atlántico.

Pero el mar es un basto camino, y el Graf Spee penetra en el Atlántico antes de que la Fuerza K pueda situarse convenientemente, para interceptarlo.

Después de transbordar prisioneros y aprovisionar del Almark, el Graf Spee se dirige al mismo sitio en que un mes antes había hundido el "Trevanion". A 300 millas y al Oeste



del Sur de Angola hundió el vapor "Doric Star" el 2 de diciembre. El Vicealmirante Wells decide colocar su Fuerza en el Atlántico Sur entre Río de Janeiro y "Cape Town" desde donde pueda dirigirse rápidamente hacia el sitio en que sea detectado el Corsario.

Mientras tanto la División de Suramérica, responsable de la protección del Tráfico Marítimo Inglés en la parte occidental del Atlántico Sur, hacía sus preparativos para un posible encuentro con el Graf Spee. Esta división, al mando del Comodoro Harwood, estaba constituida por los Cruceros: Cumberland de 10.000 toneladas, "Exeter" de 9.390, "Ajax" y "Achilles" de 7.000 toneladas cada uno.

De los cuatro mencionados solamente se disponía de los tres últimos, pues el Cumberland estaba en reparaciones en Port Stanley.

Al conocer el Comodoro Harwood el 3 de diciembre del hundimiento del Doric Star, supuso que el Corsario cambiaría de zona inmediatamente y se dirigiría al Atlántico Sur Occidental a menos que continuara hacia el Norte para dirigirse a Alemania. En el primer caso, era de su incumbencia el estar preparado para recibirlo y combatirlo, y con base en esto hizo su Plan de Operaciones.

La necesidad de una concentración de sus fuerzas era evidente debido a la superioridad de fuego del corsario. Sobre el sitio de la concentración, se decidió por el Estuario del Plata ya que esta era el área central entre las tres posibles que el Graf Spee escogería, y estas eran:

a) En la mañana del 12 de diciembre, en la zona de Río de Janeiro.

b) En la tarde del 12, o en la mañana del 13, sobre el Estuario del Plata.

c) En la tarde del 14, en la zona de las Islas Falkland.

De acuerdo con esta decisión impartió las órdenes sobre aprovisionamiento de combustible al 100 por ciento y sitio de reunión 150 millas al Este del Estuario del Río de la Plata, en la mañana del día 12. Así mismo, el Comodoro Harwood llegó a la conclusión de que si el combate se presentaba antes del 17 de diciembre, no tendría ninguna ayuda de la Fuerza K.

En la mañana del día 12, el Comodoro Harwood reunió a sus Comandantes abordo del "Ajax" y emitió sus instrucciones para el combate así:

Combatir a fondo el Graf Spee. La División atacaría en dos grupos para dividir la artillería del Graf Spee. El Exeter y Aquiles por el otro costado. Cada grupo mantendría la distancia a que mejor rendimiento pudiera sacar de su artillería, evitando las fuertes presiones del contrario, con su movilidad y con cortinas de humo. Dadas estas instrucciones los Comandantes regresaron abordo.

Por su parte el Graf Spee, hundió el 3 de diciembre el "Tairoa" frente a las costas del Africa Sur Occidental y enrumba hacia Sur América por dos motivos:

1º Cambiar de Area de Operaciones.

2º Problemas de aprovisionamiento.

El día 7 de diciembre, hundió el vapor "Streonshalm" el último que habría de hundir y el día 13 de diciembre, en la mañana, avista humo en el horizonte que se apresta a reconocer.

En excelentes condiciones de mar y visibilidad, la División de Cruceros del Comodoro Harwood navegaba en columna a las 06:14 del 13 de diciembre 200 millas al Este de Río Grande del Sur, cuando los vigías avistaron "Humo al 320º". Dos minutos más tarde ya había sido identificado el Graf Spee, pues no era otro, y el Comodoro Harwood dio la orden: "Maniobrar en la forma prevista".

Con arreglo a lo previsto la vispera el Exeter cambió de rumbo para atacar un costado, mientras el Ajax y Aquilles maniobran para combatir el otro costado.

A las 06:18 abre fuego el Graf Spee contra el Exeter y Ajax, que no habían alcanzado a separarse todavía, concentrando su fuego después sobre el Exeter al comprender Langdorff la maniobra de los ingleses.

A una distancia de 16.500 metros y con una precisión extraordinaria del tiro, a la tercera salva es orquillado el Exeter en tal forma que a las 06:24 todos los sirvientes de los tubos lanzatorpedos han sido muertos, las comunicaciones internas se han perdido, la torre B queda fuera de servicio, no hay comunicaciones con las máquinas ni la popa y en el puente de mando solamente el Comandante y dos hombres más quedan ilesos; el resto, muertos o heridos. Además, se produjeron en el interior, incendios e inundaciones que hacen entrar en acción al personal de control de averías. Sin embargo, el Exeter sigue combatiendo sin interrupción sensible de su fuego, lo cual dice mucho de la moral y adiestramiento de esta tripulación.

Parte del armamento del Graf Spee es también dedicado al Ajax y Aquilles pero sin resultados positivos.

Por su parte del fuego de la División de Harwood no ha hecho ningún efecto considerable sobre el Graf Spee. A las 06:40 el Exeter se ve obligado a retirarse del combate debido a la gran cantidad de averías y bajas que tiene. Y a partir de esta hora también, el combate se convierte en un "combate de caza" pues el Comodoro Harwood decide apartarse del alcance de los cañones del Graf Spee y esperar la noche que posiblemente le sería más favorable para un encuentro.

El Graf Spee procede hacia Monte-

video seguido por el Ajax y Aquilles. La ventaja en velocidad de los cruceros ingleses les permite seguir los movimientos de su contendor.

La situación a las 07:38 era entonces la siguiente: 'Exeter' fuera de servicio y navegando hacia Port-Stanley; el Ajax y Aquilles a popa del Graf Spee, a 7.500 metros, que navega sin que al parecer haya perdido su capacidad ofensiva. El Ajax con las torres X y Y fuera de servicio más un cañón de la torre B, solamente cuenta con tres cañones en servicio. El Aquilles conserva toda su artillería, pero el gasto de munición ha sido enorme.

A las 07:38 horas el contacto balístico ya se ha perdido y el Graf Spee navega a 22 nudos con rumbo al Estuario del Río de la Plata con un crucero inglés en cada aleta. La situación del Graf Spee era a grandes rasgos: armamento, propulsión y gobierno en buen estado; combustible y munición escasos; víveres reducidos; ligeras averías en el costado y en las máquinas que era preciso reparar antes de arriesgarse a un nuevo encuentro. En estas condiciones el Capitán Langsdorff no tenía otra alternativa que dirigirse a puerto neutral en donde sin ser internado, pudiera rellenar de combustible, aprovisionarse y efectuar las reparaciones que estuvieran al alcance de la fuerza del buque. Después, las circunstancias determinarían qué podría hacerse, pero de momento no tenía más remedio que dirigirse a Montevideo y procurar rechazar a los dos cruceros que mantenían el contacto, aprovechando toda oportunidad que se ofreciera para batirlos.

Efectivamente, a las 10:05 horas vira bruscamente a estribor y dispara dos andanadas sobre el Aquilles con gran precisión pero sin causarle ninguna avería. La persecución continúa todo el día sin ninguna incidencia. A

las 19:15 nuevamente el Graf Spee intenta desembarazarse del Ajax. El tiro es extraordinariamente preciso y obliga al Ajax a abrir más su distancia que en este momento era de 24.000 metros.

Por fin, a las 2300 horas la División del Comodoro Harwood cesa su persecución al comprobar que el Graf Spee efectivamente va a entrar a Montevideo. A las 24:00 horas fondea el Graf Spee en el puerto de Montevideo.

La suerte final del Graf Spee es bien conocida. Langsdorff, pensando que tendría que enfrentarse a una fuerza muy superior al salir del Estuario del Río de la Plata, decide, previa consulta con su Gobierno, y teniendo en cuenta que su dotación de munición estaba reducida, destruir a su unidad después de salvar a toda la tripulación embarcándola en el Tacoma. El Graf Spee es volado por su tripulación el 17 de diciembre a las 20:00 horas. La caza del acorazado alemán ha terminado.

Conclusiones

La batalla del Estuario del Río de la Plata tuvo indudablemente un valor táctico de importancia. Se logró la destrucción de un Corsario que fue una amenaza para el comercio marítimo de la Gran Bretaña en el Atlántico Sur. Su valor en el campo estratégico puede considerarse de poca importancia, así como las acciones de los corsarios alemanes en la I Guerra Mundial. Merece destacarse el valor, habilidad y sentido humanitario del Capitán Langsdorff, y la habilidad y previsión y espíritu combativo del Comodoro Harwood y sus cruceros. Esta fase de la historia naval del mundo constituye un ejemplo de tenacidad, habilidad y espíritu agresivo para los hombres de mar de todas las naciones.

Análisis y Enseñanzas de la Acción del Mar del Plata

Aspecto Logístico

El hundimiento del petrolero USUKUMA que abastecía de combustible al Graf Spee creó serias dificultades a éste, que se agravaron al no poder zarpar de Montevideo el Tacoma que le llevaba "gas-oil" y víveres. Este último era acechado en la desembocadura del Plata por fuerzas inglesas para destruirlo por haber llegado a saber a través de su servicio de inteligencia el tipo de carga que llevaba.

Esta situación obligó al Capitán Langsdorff a aproximarse a las costas de América a tratar de obtener provisiones en Uruguay o Argentina, y allí encontró su destrucción.

Pero ¿sí sería esta falla en su apoyo logístico la causa "indirecta" determinante de su destrucción? Hay posibilidades de que sí hubiera sido con base al siguiente razonamiento. Supongamos que el Graf Spee hubiera estado a un 100 por ciento de víveres y combustible que eran sus principales problemas, el día 3 de diciembre. Este mismo día hunde el Tairoa frente a las costas del Africa Sur Occidental y de acuerdo con su costumbre habría cambiado de Area de Operaciones. ¿Por qué no habría de dirigirse al Atlántico Sur Occidental en donde había operado antes y había posibilidades de obtener nuevas presas? Si se acepta esta hipótesis como válida, el resultado de la acción contra la fuerza del Comodoro Harwood habría sido distinta ya que el Graf Spee bien hubiera podido seguir combatiendo hasta la destrucción a los cruceros Ajax y Aquiles que aun cuando tenían mayor velocidad, no tenían el alcance de los cañones del Graf Spee. Aún más, este último habría podido internarse en el Atlántico

co al encuentro de algún submarino alemán que lo ayudara en la labor.

Conclusión

La destrucción del Graf Spee fue ocasionada indirectamente por la interrupción de sus líneas de abastecimientos.

Aspecto Táctico

Se analizan a continuación los Factores Tácticos en el Combate del Mar del Plata:

I — Personalidad de los Jefes

Tanto el Capitán Langsdorff como el Comodoro Harwood eran hombres de mar de recia personalidad y preparación profesional excelente. Este factor debe asignarse a ambos.

II — Comparación Cualidades Combativas

El alcance de los cañones, la preparación, entrenamiento y moral del Graf Spee hacen que este factor deba ser asignado al Corsario Alemán. Pero no puede dejarse a un lado la mayor velocidad, radio de acción y porcentaje de combustible superior de la Fuerza Inglesa. Se considera sin embargo, como factor determinante en este caso el alcance y precisión del armamento del Graf Spee.

III — Distancia Decisiva de Combate

Nuevamente entra aquí el elemento "alcance de la artillería", haciendo éste, que la iniciativa siempre la lleve el de mayor alcance. Por consiguiente este factor le corresponde al Graf Spee.

IV — Marcación Relativa Favorable

De haber tenido igual o mayor alcance la artillería de la Fuerza del Co-

modoro Harwood, el resultado de esta acción habría sido la eliminación del Graf Spee en pocos momentos, pues se encontraba en la posición fundamental táctica para hacerlo. De todas maneras este factor le corresponde al Comodoro Harwood.

V — Condiciones del Tiempo

Favorables tanto al acorazado alemán como a los cruceros ingleses, con una ligera desventaja para los primeros compensada por un mejor equipo de control de tiro.

VI — Información sobre el Enemigo

Favorable al Comodoro Harwood, quien ya tenía en mente y había comunicado a sus Comandantes la idea de maniobra que deseaba al encontrarse con este contendor precisamente. Por su parte el Capitán Langsdorff no sabía que esta Fuerza estuviera esperándolo y aún más, al encontrarse con ella pensó, con mucha razón debido a la distancia y a la silueta similar de un crucero y un destructor, que se trataba de un crucero y dos destructores.

VII — Movimiento del Enemigo

Es difícil determinar a cual de los dos contendores debe asignarse este factor, pues en realidad ambos, después de iniciado el combate, cumplieron su objetivo así: el Capitán Langsdorff quería llegar a Montevideo y lo logró. El Comodoro Harwood quería seguir a su enemigo para:

- a) Atacarlo de noche, lo cual no logró hacer, y
- b) Esperar refuerzos si entraba a Montevideo o Buenos Aires.

Pero en últimas logró su eliminación, aun cuando el buque haya sido auto-destruido, por el hecho de haber permanecido afuera del Río La Plata es-

perándolo, y naturalmente por la propaganda hecha por los ingleses de que quien esperaba al Graf Spee fuera de Montevideo era el Ark Royal y el Renown.

Este factor debe asignarse a ambos contendores.

VIII — Línea de Retirada del Enemigo

Este factor no puede asignarse a ninguna de las dos Fuerzas por los siguientes motivos:

Al Graf Spee: porque no estaba en capacidad de cortar la retirada a la Fuerza Inglesa por estar en inferiores condiciones de velocidad. A la Fuerza Inglesa: porque no estaba en capacidad de cortar la retirada al Graf Spee por estar en inferiores condiciones de Artillería.

IX — Hora

El factor táctico "hora" favorecía al Graf Spee por estar en capacidad de ofrecer y dar combate al enemigo, a cualquier momento. Puede comprobarse también esto por el hecho de que el Comodoro Harwood decidió esperar hasta la noche para buscar una decisión por medio de un ataque de torpedos, eludiendo el ataque después de la primera hora y media de contacto. Cuando ya la Fuerza Inglesa quiso dar su ataque, ya no estaba en condiciones de hacerlo por la cercanía a la entrada de Montevideo.

X — Resistencia del Personal y Capacidad del Material

Este factor debe asignarse a ambas fuerzas pues se considera que el personal estaba en igualdad de capacidades para continuar el combate. Así mismo ambos contendores se hallaban cortos de munición y combustible.

Resumen

Fuerza Alemana	Fuerza Inglesa
I	I
II	IV
III	V
V	VI
VII	VII
IX	X
X	

Conclusiones

El elemento determinante y más importante en este análisis de los factores tácticos en el Combate del Mar del Plata, fue la Artillería superior del acorazado alemán Graf Spee.

Para complementar esta información sobre el Combate del Mar del Plata se hacen a continuación varios interrogantes que el lector puede resolver de acuerdo con su criterio. El autor ofrece una respuesta que pone en consideración y en discusión:

¿Por qué el Graf Spee no aniquiló al Exeter al observar que trataba de retirarse de la acción y que su armamento se hallaba inactivo?

Posiblemente el Capitán Langsdorff consideraba más importante tratar de llegar a Montevideo que prolongar la acción con el consiguiente riesgo para lo que él consideraba ahora su tarea principal.

¿Por qué razón el Capitán Langsdorff prefirió hundir su buque a la entrada del Río La Plata, en lugar de salir y combatir de acuerdo con la galante tradición alemana?

Esto se debió en realidad a dos factores determinantes. El primero: mal servicio de inteligencia. Los ingleses se encargaron de hacer correr el rumor de que afuera de Montevideo se encontraban el Ark Royal y el Renown. Aún más, el Oficial Artillero del Graf Spee había informado desde el 15 de diciembre al Capitán Langsdorff que desde el puente de combate alcanzaba a divisar al Renown en el mar. Esto convenció al Comandante del

Graf Spee de la presencia de estos buques en el área y a informar a Alemania la situación; Hitler dio entonces la orden de destruir el buque.

El segundo factor determinante de importancia fue la escasez de munición en que se encontraba, la cual le limitaba su poder combativo, con el riesgo de quedarse sin munición sin haberle causado antes daños considerables al enemigo, corriendo el albur de que su buque cayera en manos de los ingleses.

Podrían formularse infinidad de preguntas más sobre esta acción que el lector seguramente considerará interesante consultar por su cuenta, y que por la brevedad de este escrito debemos omitir.

Aspecto Estratégico

¿Tuvo el Combate del Mar del Plata algún efecto estratégico?

El Vicealmirante Wolfgan Wegener dice: "La Batalla en sí es por consiguiente, una manifestación táctica, sin efecto decisivo alguno para la guerra". Y también: "La batalla en sí es la batalla de la casualidad, sin apremio estratégico".

Si analizamos la Batalla del Río de la Plata desde el punto de vista "destrucción de un buque de guerra" solamente, no habría habido efecto estratégico. Pero es necesario tener en cuenta otros factores tales como:

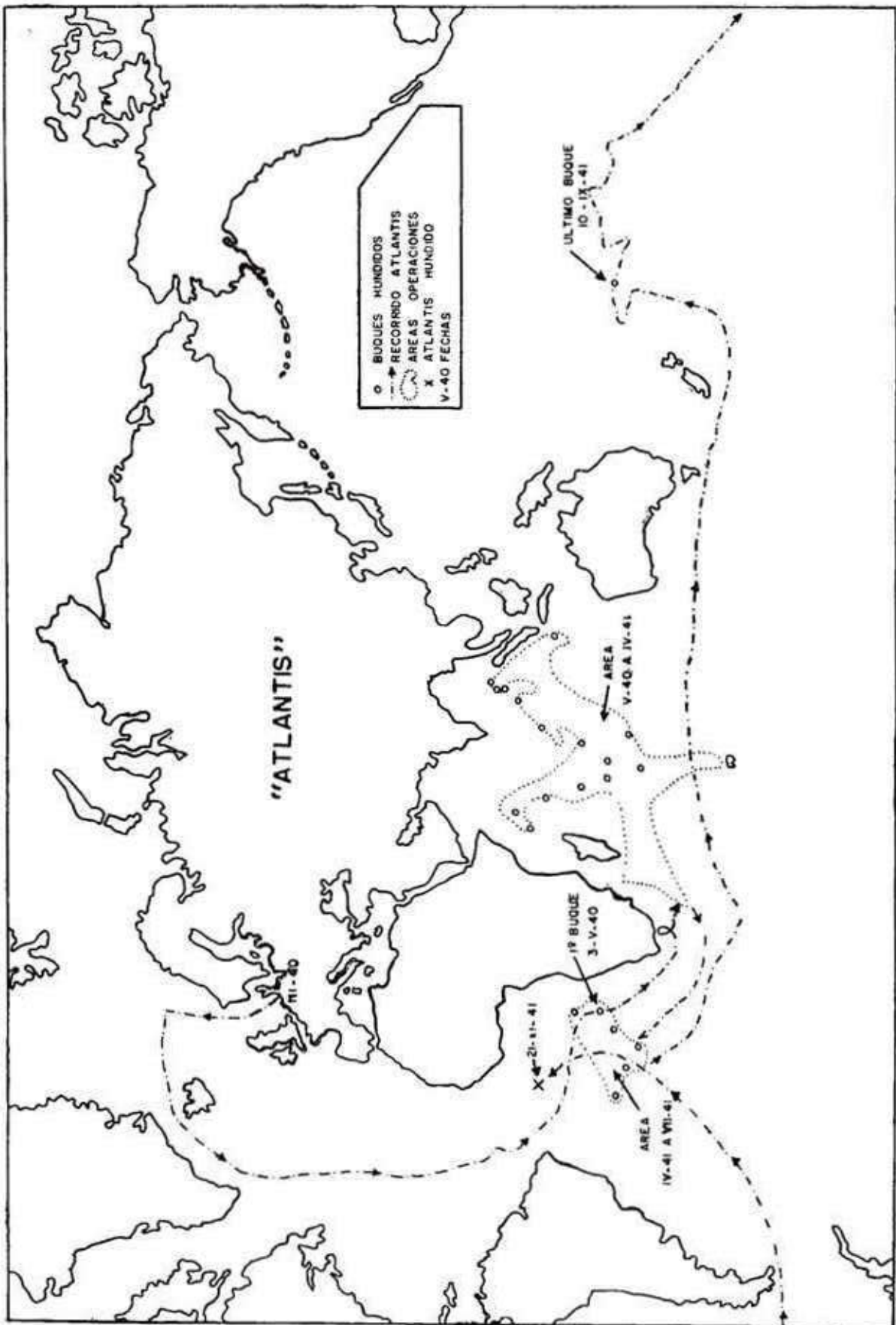
- a) Efecto psicológico altamente favorable para los Aliados.
- b) Una gran cantidad de buques, necesitados en otras partes del globo, fueron comprometidos en la caza del Graf Spee. Con su destrucción pudieron emplearse en otros Teatros.

Podemos concluir entonces que la Batalla o Combate del Mar del Plata logró influir estratégicamente en el desarrollo general de la Guerra, y que

este efecto fue notorio en los dos factores anotados.

ATLANTIS

El Atlantis era un buque mercante acondicionado, que inició operaciones en marzo de 1940, un mes más tarde de lo planeado, debido al fuerte invierno. Saliendo del Báltico, rumbo norte, disfrazado de buque auxiliar de guerra ruso, se dirigió a su destino, el Atlántico Sur, dando una larga vuelta a lo largo de las costas de Groenlandia. Después de cruzar el Ecuador, a finales de abril, y teniendo en cuenta que los aliados no iban a considerar muy probable la presencia de un buque de guerra ruso en esas aguas, se disfrazó de mercante japonés (el Kasli Maru, de 8.400 toneladas). Los 19 oficiales usaban uniformes de marina mercante; de la tripulación solo permitían en cubierta a los más pequeños, convenientemente arreglados en su apariencia como auténticos japoneses, con pañueleta en la cabeza y la camisa por fuera de los pantalones. Inclusive una "mujer" se paseaba por la cubierta de botes con su parasol y conversaba con otros "pasajeros". El día 3 de mayo cerca de las costas africanas, se encontraron con un buque gris, de bandera inglesa, que más tarde se supo era el Scientist de 6.200 toneladas. En el Atlantis sonó zafarrancho de combate, en sirenas ocultas bajo cubierta. Inmediatamente fue izada la bandera alemana y los 378 miembros de su tripulación ocuparon sus puestos de combate; la parte superior de los costados del buque giró sobre sus goznes, dejando al descubierto un cañón de tres pulgadas, seis cañones de 5.9", seis antiaéreos, cuatro tubos de torpedos y un avión Heinkel 114. Con unos pocos cañonazos el Scientist ardía en llamas; para rematarlo, fue torpedeado. Solo dos tripulantes del buque hundido perdieron la vida. Los



demás fueron recogidos a bordo del Atlantis. Después del hundimiento del Scientist, y temiendo a los aviones de reconocimiento de la Fuerza Aérea Sudafricana, el Atlantis se convirtió en el mercante holandés Abbekerk; no sin antes haber dejado minado el paso del Cabo de Agujas, en la parte más septentrional del Africa, entra en el Océano Indico.

El Atlantis había iniciado su vida como el mercante Goldenfels de 7.860 toneladas, de la Hansa Line. Inició sus actividades de Corso al mando del Capitán de Navío Bernard Rogge, uno de los más sobresalientes oficiales de la Marina Alemana, por sus dotes de hombre de mar, de comandante y de caballero. Rogge comandó su buque con aplomo, con audacia y con éxito, desde su salida del Báltico, durante 622 días, hasta su hundimiento cerca a la isla de Asunción por el crucero inglés Devonshire.

Operando en el Océano Indico, durante todo el año de 1940, sin tocar tierra ni una sola vez, el Atlantis presentaba para diciembre de ese año una buena hoja de servicios: trece buques hundidos o tomados cautivos, con un total de 93.800 toneladas.

Durante su carrera como Corsario, Rogge estableció normas y doctrinas que reflejaban su conducta y algunas de las cuales fueron adoptadas más tarde oficialmente por la Armada Alemana. Siempre extremaba las precauciones para evitar costo en vidas al enemigo; en abril de 1941 había hundido 111.000 toneladas, con solo 33 enemigos muertos contra 917 prisioneros.

Además de aprovecharse de la carga de los buques capturados, la patrulla de desembarco inspeccionaba cada uno en busca de correo secreto, códigos, etc., que tuvieron gran utilidad para los Corsarios.

En abril cambia de área de operaciones y se dirige al Atlántico Sur en

donde su primera víctima es el buque egipcio Zamzam. En mayo 14, hunde el buque inglés Rabaul y tres días más tarde casi es detectado por dos buques ingleses: el Nelson y el Eagle.

Hasta julio, sus operaciones en esta área le dan tres buques más y decide ahora viajar al Pacífico vía Océano Indico.

Aprovisionándose frecuentemente de los buques de abastecimiento alemanes, el Atlantis se ha mantenido en el mar por 16 meses y ha capturado 21 buques con un total de 140.904 toneladas.

El 1º de julio aprovisiona del Orión, cruza el Cabo de Buena Esperanza, pasa por el Sur de Australia y llega al Pacífico a mediados de agosto, sin haber hecho más presas.

El 10 de septiembre captura su último buque, el Silvaplanea y lo envía a Alemania con una tripulación de presa, como había hecho con varios de los buques que había capturado antes.

Hace rendez-vous con el Komet, su buque de abastecimientos y procede al Atlántico Sur, vía Cabo de Hornos. Ya el Atlantis se dirige a Alemania, pero en el camino se le ordena abastecer de combustible al submarino U-126, un poco al sur de la línea ecuatorial, lat. 4º 12'S, long. 18º 42'W.

En la mañana del 22 de noviembre, estando en la operación de abastecer de combustible al U-126 es avistado por el crucero Devonshire al mando del Capitán de Navío R. D. Oliver. Al ser interrogado sobre su identidad, a gran distancia, 17.000 yardas, el Atlantis respondió "Polyphemus".

Pero el Comandante del Devonshire, habiendo confirmado con el Comandante en Jefe Atlántico Sur la identidad, abre fuego con sus cañones de 8 pulgadas y lo unde fácilmente; el último en abandonar el buque es el Capitán Rogge.

La carrera del Atlantis ha terminado. Parte de su tripulación se salva,

incluyendo al Capitán Rogge, y eventualmente regresan a Berlín donde son condecorados por Hitler.

El Atlantis estuvo en el mar desde marzo 31'40 hasta el 21 de noviembre de 1941. Hundió o capturó 22 buques con un total de 145.687 toneladas. Estuvo en el mar 622 días y navegó 102.000 millas.

Análisis y Enseñanzas

El Capitán Rogge escribió posteriormente las lecciones que aprendió de esta experiencia y que pueden servir como corolario para esta parte de este escrito.

Estas lecciones y principios se resumen a continuación.

"El primer deber de un Corsario es mantener al enemigo tan ocupado como sea posible, en lugar de simplemente hundir buques. Una vez se tiene conocimiento de que un corsario está operando en un área, el enemigo se ve obligado a navegar sus buques en convoy, con la consiguiente pérdida de tiempo, tonelaje disponible para transporte y buques de escolta. Se deduce entonces que la mejor táctica para cumplir este cometido es aparecer en un área, destruir varios buques para obligar al enemigo a adoptar el sistema de convoyes, y cambiar para cualquiera otra área con el fin de repetir el proceso.

"El arma más efectiva de un Capitán de Corsario contra el tráfico marítimo enemigo es la existencia de su buque en sí, pero dejándole saber o conocer de su existencia ocasionándole golpes frecuentes en la forma de hundimiento de buques".

Se deduce de este principio que debe evitarse el encuentro decisivo con una fuerza superior y que debe cambiarse de área y de identidad frecuentemente.

"Una vez la utilidad de un Corsario ha terminado, en lugar de destruir su

buque o internarlo en un puerto neutral, el deber de un Capitán es llevar el buque a territorio colonial enemigo y conducir la guerra desde ahí por cuantos medios disponga".

Este curso de acción, como vimos inicialmente en este escrito, fue el seguido por la tripulación del Konisberg en la I Guerra Mundial.

"La selección de la tripulación para un Corsario debe ser hecha cuidadosamente..."

"Los rumores deben ser interrumpidos a la mayor brevedad, pues constituyen un serio peligro para la moral de la tripulación..."

"Las buenas noticias para la tripulación deben ser explotadas al máximo..."

De las observaciones hechas por el Capitán Rogge se deduce la enorme importancia que dio a la moral de su tripulación. Y es apenas natural que esto hubiera sido así al observar la carrera como Corsario del Atlantis. (Al permanecer 622 días fuera de su patria combatiendo al enemigo).

Podemos agregar que el Capitán Rogge sobrevivió a la II Guerra Mundial y hoy forma parte de la nueva Armada Federal Alemana, con el cargo de Comandante de las Fuerzas Navales Alemanas en la OTAN.

Aspecto Logístico de la Guerra de Corso durante la Última Contienda Mundial

Para extender las actividades de los Corsarios en el mar, el Almirantazgo Alemán organizó este sistema con base en petroleros y buques de carga que zarpaban de Alemania a Puertos Neutrales y hacían su rendez-vous con los Corsarios en alta mar o en parajes aislados en donde no fueran molestados. Los abastecimientos consistían principalmente de combustible, munición, comida y repuestos.

Como ejemplos de esta organización

logística se pueden citar los siguientes casos: Petrolero Winnetou zarpó de las Palmas, Islas Canarias, en abril de 1940 para abastecer los Corsarios operando en el Atlántico y en Pacífico, El Weser zarpó de Manzanilla, Méjico en Sepbre. de 1940 hacia el Pacífico, pero fue interceptado por el crucero mercante armado canadiense "Prince Robert". Otros buques de abastecimientos, tales como el Regensburg, Ermland y el mismo Winnetou mencionado anteriormente, en ocasiones operaron desde puertos japoneses y lugares de reunión en el Océano Pacífico.

Pero los Corsarios tenían también otra fuente de abastecimientos, y estos eran los buques capturados, especialmente si eran tanques. También se utilizaban estos buques capturados para trasladar a ellos las tripulaciones de otros buques hundidos, hasta que fuera posible llevarlos a Alemania o ser descargados en algún puerto neutral. Los buques de abastecimientos además de proveer de sus necesidades a los Corsarios, también lo hacían a los submarinos alemanes, en alta mar.

En el Atlántico el reabastecimiento se efectuaba usualmente en alta mar, pero en el Pacífico esto se hacía en fondeaderos de las Marshall, Carolinas y Marianas, todas posesiones japonesas. Aún más, el Corsario Komet efectuó en Maug, Islas Marianas, reparaciones menores que tardaron un mes. A pesar de que no hay evidencia de ayuda japonesa a los Corsarios antes de que entrara a la guerra, es difícil no concluir que sabían de qué se trataba, pues en varias ocasiones los Corsarios fueron visitados e inspeccionados por autoridades japonesas.

Estos arreglos de abastecimientos, cuidadosamente planeados y coordinados permitieron que los Corsarios hicieran viajes extraordinariamente largos en tiempo y en espacio. Por ejemplo, el Orión, permaneció 510 días en

el mar, tiempo durante el cual navegó 112.000 millas. El Komet en forma similar permaneció 15 meses en el mar.

El Almirantazgo Inglés hizo extraordinarios esfuerzos para localizar y destruir tanto a los Corsarios mismos como a sus buques de abastecimientos, lo cual logró al fin localizando las áreas de encuentro de estas unidades con los Corsarios y submarinos.

Análisis y Enseñanzas del Sistema de Abastecimientos

Las enseñanzas militares que se derivan del Sistema de Abastecimiento de los alemanes a sus Corsarios refuerzan el concepto moderno de la Logística.

El Coronel George Cyrus Thorpe de la Infantería de Marina de los Estados Unidos, define la Logística comparándola con la Estrategia y la Táctica así:

"La Estrategia y la Táctica, proporcionan el esquema para la conducción de las Operaciones Militares: la Logística provee los medios para éstas".

En el estudio presente, las Operaciones Militares conducidas por los Corsarios alemanes contra las líneas de Comunicaciones aliadas, eran provistas de medios por el Sistema Logístico de abastecimientos.

En el caso del Graf Spee, puede verse claramente que la interrupción de sus abastecimientos, razón por la cual tuvo que dirigirse a Montevideo, ocasionó indirectamente su destrucción.

Aspectos Estratégicos de la Guerra de Corso Durante la II Guerra

La Guerra de Corso planeada por el Almirante Raeder, con base en experiencias de la I Guerra, constituyó en sí misma dentro del marco estratégico un "entorpecimiento al comercio marítimo aliado".

El dominio del mar se define como:
"La facultad de utilizar las líneas de Comunicaciones marítimas y de impedir su utilización por el enemigo".

Pero una forma fue "cómo fue planeada esta acción", y otra "cómo fue ejecutada". Vimos anteriormente los medios que tendría Alemania en 1944, y también los que realmente tuvo al precipitarse la guerra en 1939. La pregunta entonces es ahora: ¿Logró efectivamente Alemania entorpecer gravemente el comercio marítimo aliado?

Para poder aclarar este interrogante es necesario hacer varias consideraciones.

Los Corsarios hundieron durante la II Guerra algo más de 1.000.000 de toneladas de "tráfico marítimo enemigo". ¿Qué tanto es un millón de toneladas comparado con la capacidad total de los aliados para transportar sus necesidades a través de sus líneas de Comunicaciones? Sirva como referencia el hecho de que en 1939 Inglaterra contaba aproximadamente 4.000 buques, incluyendo todos los tipos, con un total, cargados, de más de 32 millones de toneladas. Esto nos da que Alemania destruyó 1/32 del Tráfico Marítimo inglés "si todos los buques destruidos hubieran sido ingleses". Esta proporción en sí misma es bastante pequeña, y si agregamos a los 32 millones de toneladas inglesas el tonelaje de los demás aliados, la proporción se hará notoriamente inferior.

Debemos aclarar antes de seguir con este análisis que solamente está orientado hacia el efecto de la guerra del Corso de superficie, sin tener en cuenta la guerra submarina, ni la guerra de minas. Este estudio corresponde o es motivo de un análisis diferente que no entramos a discutir en este escrito.

Otros factores importantes que deben tenerse en cuenta en la Guerra de Corso son:

a) La atracción de buques mayores

de las Fuerzas Aliadas para combatirlos, en circunstancias en que sean indispensables en otros teatros de operaciones.

b) El efecto psicológico "pro-germano" en el público en general ocasionado por el derroche de valor, astucia, integridad y heroísmo demostrado por los Corsarios, comandados por hombres como Langsdorff y Rogge.

c) La sensación de inseguridad a las tripulaciones de los buques mercantes que navegaban en áreas en donde se sabía o presumía que había un corsario.

d) Con la sola aparición de un corsario en un área determinada, los aliados se veían obligados a organizar sus buques en convoyes con la consiguiente demora en el arribo de materiales vitales, y la necesidad de proveer escolta de superficie adecuada.

¿Dónde se encuadra entonces la Guerra de Corso dentro del plano estratégico? El autor cree que la Guerra de Corso constituyó más bien "un intento de amenazas a áreas críticas", entendiendo por estas áreas críticas aquellas en donde más frecuentemente se hicieron hundimientos de buque, o "un intento de disputa por el dominio del mar".

¿Qué pasó entonces? ¿Por qué Alemania no pudo obtener algo decisivo de su Guerra de Corso? La respuesta se obtiene en 1939 cuando Hitler precipitó la Guerra. La concepción estratégica del empleo de la Fuerza del Almirante Raeder era correcta, para 1944, pero no para 1939. Para 1944 Alemania había estado en condiciones para obtener por la FUERZA, la POSICION ESTRATEGICA, y contando con este PODER NAVAL, DISPUTAR, CONQUISTAR Y EJERCER EL DOMINIO DEL MAR.

La Guerra de Corso en la próxima Guerra

¿Será útil y eficiente la Guerra de Corso en la próxima contienda mundial? Con el advenimiento de las armas modernas, la capacidad de la aviación, los submarinos nucleares, etc. es difícil que una guerra de corso "convencional" pueda tener algún éxito. Y la prueba ya la hemos visto hace poco con el SANTA MARIA y el ANZOATEGUI. Apenas dos días después de haber sido "apresados" estos dos buques ya habían sido detectados por la aviación de los Estados Unidos y seguidos continuamente por medio de submarinos y aviones y, finalmente,

interceptado el primero por un escuadrón de destructores.

Pero indudablemente la Guerra de Corso, previamente planificada e inteligentemente ejecutada, si sería efectiva llevada a cabo con mercantes Armados, "y no con buques de guerra", entre naciones que no posean el potencial bélico de Estados Unidos y Rusia. Pero es difícil la no intervención de los "grandes" en una contienda menor entre dos naciones pequeñas. Por consiguiente casi podemos descartar la posibilidad del empleo del Corso en la próxima o próximas guerras, a menos que estas sean del tipo convencional, es decir, tipo II Guerra Mundial.

CONCENTRACION DE ESFUERZO, UNICO PRINCIPIO DE GUERRA?

Mayor ALVARO E. MEJIA SOTO
F. A. C.



Guerra. Esta fatídica palabra es usada en nuestra época con una gran familiaridad. Y no es de extrañarnos, pues diariamente la encontramos escrita en los periódicos, revistas, anuncios, etc., o bien, la oímos de continuo pronunciar en la radio, la televisión, el cine, las tertulias callejeras, las reuniones familiares o en cualquiera otra parte. En el ambiente militar, además, debemos emplearla a cada momento en nuestro trabajo, en nuestras discusiones, en fin, en cualquier ocasión dentro de nuestra actividad profesional. Pero, quiere decir esto que deseemos la guerra?

Por el contrario, los militares deseamos la paz. Queremos y ansiamos la paz a cualquier precio; pero precisamente por esta razón debemos prepararnos para la guerra, para que, llegado el caso, podamos conservar nuestra libertad y la de nuestros conciudadanos y en esta forma defender nuestros ideales, nuestra patria, nuestra familia. Simplemente para que podamos vivir libres y en paz.

En la actualidad, el mundo está dividido en dos conceptos básicos: paz y guerra.

El primer concepto lo abrigan un grupo de países libres, que aman la libertad y viven en ella. Para mantener esa política, estos países efectúan alianzas, tratados, intercambian concimientos o se ayudan entre sí.

El segundo, está fundamentado en la dominación mundial, usando el sabotaje, la rebelión, el terrorismo y en muchos casos las Fuerzas Militares para la ocupación o dominio de países debilitados por esa acción primaria.

En otras palabras, este es el conflicto de hoy entre el mundo libre y el comunismo, lo cual ha desatado una larga guerra fría, al amparo de la cual se ha desarrollado el Instrumento Militar para soportar sus políticas.

El comunismo, porque su fortaleza está basada en el poder militar y soportada en el terror. Las democracias, con el fin de disuadir esas otras fuerzas, han tenido que desarrollar su poderío bélico y estar preparadas para la guerra.

En cada uno de los países del globo, las Fuerzas Militares están encargadas de esta delicada misión. Y dentro de las Fuerzas Militares, la Oficialidad lleva la responsabilidad de la dirección de esas fuerzas y su conducción en la guerra.

Pero, cómo conducir la guerra? Esta ha sido la mayor preocupación de los militares a lo largo de la historia. Día a día las Fuerzas Militares se modernizan, los armamentos se hacen más complejos y difíciles de operar, las extensiones donde se lucha se han hecho casi ilimitadas, han desaparecido las fronteras, las guerras estáticas que únicamente afectaban a las fuerzas em-

peñadas en la batalla. Hoy día la guerra es de todos, nadie dentro de una nación empeñada en un conflicto armado podrá escapar a la influencia y consecuencias de ella; por consiguiente, han cambiado las tácticas, la estrategia y la modalidad de la guerra. Sin embargo, aún existen guías prácticas o principios para conducir la guerra que, basados en la experiencia, aún perduran. Napoleón cuando nos dio sus máximas, aseguraba que solamente la práctica era importante para la conducción de la guerra. Sus primeras batallas las dirigió sin consultar a nadie e insistía que él era el único maestro de sus acciones. Concibió el principio de "masa" en el punto crítico, lo cual le cosechó muchas victorias, pero su ágil mentalidad creó otras combinaciones exitosas, cuando la necesidad lo requería.

La tendencia moderna ha sido la de crear principios que pueden ser expresados en pocas palabras. Ha habido muchas y diferentes opiniones concernientes a los principios de la guerra,

MAYOR

ALVARO ENRIQUE MEJIA SOTO

Egresado de la Escuela Militar de Aviación como Subteniente Piloto del Curso N° 21, el 25 de septiembre de 1948. Ha prestado servicios en la Base Germán Olano, Tres Esquinas, Escuadrón Mixto de los Llanos Orientales, Base Aérea de Madrid, Base Aérea de Apíay, Base Transportes Aéreos Militares, Jefe de Comunicaciones de la Fuerza Aérea y Ayudante del Estado Mayor Aéreo. En la Empresa de Aviación Avianca, durante año y medio, en comisión del servicio. Como Jefe de Operaciones de la Aeronáutica Civil, representó al país en la III Conferencia Regional del Caribe de la OACI, en Santo Domingo y Guatemala. Cursó estudios de Comunicaciones y Electrónica en la Base Aérea de Albrook, Panamá, Zona del Canal. Comandante de Escuadrón e Instructor Académico en la Universidad del Aire de los Estados Unidos. Actualmente adelanta el Curso Regular de Estado Mayor en la Escuela Superior de Guerra.

ya que ellos significaban diferentes cosas para diferentes personas y cualquier valor que se les atribuya, depende del propio entendimiento e interpretación que se haga de ellos y de la guerra.

Los principios de guerra no son leyes inalterables, pero sí son una guía y una ayuda para los estrategas y tácticos. Desde luego las situaciones son diferentes en cada guerra. La segunda Guerra Mundial fue diferente a la Primera y a no dudarlo, la próxima será diferente a la Segunda.

La historia ofrece abundantes pruebas de que la naturaleza y condiciones de la guerra cambian continuamente y es un axioma que esto continuará así en el futuro. Los métodos cambian, y por ello en el planeamiento de una estrategia moderna debe considerarse esto.

En realidad las ideas no cambian básicamente; hay cambios en los métodos, como ya dije, en los medios disponibles o en las armas: el submarino para la Armada, el avión en la Fuerza Aérea, el cañón en el Ejército. Todos han aumentado en complejidad y ejecución, pero la idea básica de la necesidad de "seguridad", o la necesidad de "movilidad" no han cambiado.

El método de comunicación usado en Maratón y el complicado sistema de comunicaciones y electrónica que existe hoy día para el enlace dentro de un teatro de operaciones es muy diferente, pero la necesidad de comunicación es la misma hoy que en aquella época. Bien podemos deducir que los principios en sí no cambian y que solamente las herramientas con que se hace y conduce la guerra han cambiado. Los principios de guerra son siempre aplicables, mas no siempre son aplicados.

Ningún hombre ha sido nunca calificado como un gran estratega o táctico, si no ha manejado ciertos principios

de guerra con alguna maestría, los cuales, se considera, deben ser conocidos y aplicados por todo buen militar.

Los principios de guerra.

Diferentes escuelas de guerra reconocen distintos principios de guerra. Los británicos aceptan diez principios: selección y mantenimiento de los objetivos, cooperación, acción ofensiva, flexibilidad, mantenimiento de la moral y administración.

Los franceses reducen estos principios a tres: libertad de acción, concentración de esfuerzo y sorpresa.

Los soviéticos, por su parte, han aceptado también diez principios: avance y consolidación, armas combinadas, ofensiva, maniobra e iniciativa, concentración, economía de fuerzas, sorpresa y engaño, reservas adecuadas, moral y aniquilamiento.

El Ejército de los Estados Unidos reconoce los siguientes: objetivo, simplicidad, unidad de comando, masa, economía de fuerzas, maniobra, sorpresa y seguridad.

El Estado Mayor Conjunto de los Estados Unidos ha reconocido para las Fuerzas Armadas nueve principios básicos: objetivo, ofensiva, concentración, economía, flexibilidad, seguridad, sorpresa, control y cooperación.

A su vez, la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, en el Manual AFM-1-2 de 1959, "Doctrina Básica de la Fuerza Aérea", adapta estos principios en relación al empleo del poder aéreo en la siguiente forma:

- 1.—El poder Aéreo es una **entidad**.
- 2.—Las Fuerzas Aéreas son empleadas para el logro de un **objetivo** común.
- 3.—La **iniciativa** debe ser ejercida en su máxima extensión.
- 4.—Las Fuerzas Aéreas deben explotar la **sorpresa**, siempre que sea apropiado.
- 5.—El **esfuerzo** Aéreo debe **concentrarse** apropiadamente.

6.—La **seguridad** debe ser una consideración constante.

7.— Las operaciones deben ser cuidadosamente **coordinadas** a través de un **control** apropiado.

Tomemos como base para nuestra discusión los principios de guerra reconocidos por los Estados Unidos y los principios de empleo de la Fuerza Aérea del mismo país.

Si analizamos cuidadosamente cada uno de ellos podemos observar fácilmente que todos conllevan en el fondo un denominador común: "concentración", pero este solo término no es suficiente, es necesario ampliar su significado diciendo que todos llevan una "**concentración de esfuerzos**".

No es difícil aceptar que "concentración de esfuerzos" significa **cooperación**; y que la **cooperación** requiere **organización**. **Organizar**, a la vez, es **coordinar**. Entonces, podemos decir que **cooperación**, **coordinación** y **organización** significan lo mismo. Una **organización** es una conjunción de esfuerzos para el logro de un fin común, lo cual constituye un "todo", una **entidad**. Si nos referimos a **masa**, colectivamente hablando, es un conjunto considerado como una Unidad, es decir, es un "todo". De donde, **organización** y **masa** es una misma cosa, pudiendo deducir entonces que: **concentración de esfuerzos**, **cooperación**, **organización** y **masa** tienen el mismo significado al hablar en términos militares.

Esta consideración es necesario tenerla presente para una mejor comprensión del por qué, cuando encontremos estos términos en los comentarios siguientes, nos estamos refiriendo a la misma cosa.

Principio del objetivo.

Es bien sabido que todas las naciones tienen objetivos nacionales continuos, los cuales generalmente incluyen bienestar social y económico, estabili-

dad política, progreso social e industrial y seguridad contra las presiones internas o ataques externos.

Vimos atrás que uno de los principios de empleo del poder aéreo dice refiriéndose al objetivo "Las Fuerzas Aéreas son empleadas para el logro de un **objetivo común**". En relación a este principio, todos los comandantes, a cualquier nivel de mando, deben entender que su **esfuerzo** contribuye directamente en el logro del objetivo común.

Lo anterior podría resumirse en la siguiente forma: la totalidad de las fuerzas de una nación deben estar unidas para alcanzar sus propósitos. O en otras palabras, que todos los recursos e industrias de una nación deben ser movilizadas para los propósitos de la guerra. Todas las agencias gubernamentales y civiles, todos los individuos que componen la nación deben trabajar con el único objetivo de soportar entre todos el esfuerzo que demanda la guerra y el logro de la meta ansiada. En un teatro de operaciones ello significa "concentración de esfuerzo" hacia un fin determinado.

Principio de la ofensiva.

"La **iniciativa** debe ser ejercida en su máxima extensión". En tiempo de guerra la iniciativa se manifiesta en la ofensiva, hecho sin el cual no es posible la victoria, según se ha aceptado y comprobado a lo largo de la Historia Militar; y si en verdad, "el arte de la guerra consiste en lanzar la **masa** sobre el punto decisivo", es necesario tomar la iniciativa.

Pero, qué es la ofensiva? La ofensiva es el más alto grado de concentración de esfuerzo de una Fuerza Militar. Requiere el máximo de cooperación, coordinación y organización, lo cual, junto con la masa, según se explicó atrás, significa lo mismo. Todo el personal y el material comprometido de-

be trabajar como un equipo para lograr un resultado exitoso.

Principio de la sorpresa.

"Las Fuerzas Aéreas deben explotar la **sorpresa** siempre que sea apropiado". El Manual de Doctrina Aérea de los Estados Unidos comentando este principio dice: "En las operaciones aéreas es (la sorpresa), un factor determinante, poderoso y todo esfuerzo debe ser hecho para lograrlo".

Sencillamente podíamos decir respecto a este principio, pues ello no requiere mayor explicación, que toda sorpresa es una acción ofensiva y ya vimos cómo la ofensiva requiere la máxima concentración de esfuerzo. Además, es un hecho establecido por los tácticos que, "la masa es esencial para una explotación óptima del principio de sorpresa" y quedó establecida otra, cual es la relación de la masa y la concentración de esfuerzo.

Principio de la seguridad.

"La seguridad debe ser una preocupación constante". En la época actual esta preocupación abarca a la nación entera. En la organización militar, ella es esencial para la aplicación de los otros principios de guerra. Este principio contiene la "concentración de esfuerzo", como elemento esencial, en una de las proporciones más altas.

Un ejemplo de ello es la grande y complicada organización que hoy día es necesaria para la "defensa aérea" de una nación, lo cual exige estrecha cooperación y coordinación de cada agencia y de cada individuo para lograr su fin. La seguridad estratégica no es solamente la idea de protección; incluye todas esas medidas necesarias para preservar la vida total de una nación. La seguridad nacional debe incluir todo el sistema necesario para la supervivencia del país en tiempo de guerra o de paz, lo cual sólo se logra

por medio de la "cooperación" y "coordinación" perfecta de los elementos que la constituyen.

Desde los comienzos de la humanidad, vemos cómo las tribus se constituyeron con fines de seguridad para combinar dentro de un grupo más grande los esfuerzos individuales y poderse defender mejor. Es bien conocido que este fue el origen de las naciones.

Principio de cooperación y control.

"Las operaciones aéreas deben ser cuidadosamente coordinadas a través de un **control** apropiado".

La Fuerza Aérea de los Estados Unidos explica estos principios así:

"En el sentido más amplio, este principio incluye la **cooperación** necesaria para la mutua confianza dentro de los componentes del instrumento militar, y entre el componente militar y civil".

"El **control** consiste en una **organización** de comando que asigne claramente responsabilidades, establezca autoridad proporcionada y asegure el rápido cumplimiento y ejercicio de las mismas".

Lo anterior significa que el poder militar debe estar unificado bajo un solo propósito, dentro de una organización que esté en capacidad de **concentrar** todo el esfuerzo de sus componentes hacia la misión que se le ha encomendado.

El control unifica la organización, es la cuerda que liga las partes en un solo conjunto, aúna los esfuerzos y mantiene constante la actividad. En resumen, dirige, concentra y canaliza los esfuerzos hacia la meta propuesta. No es errado entonces decir que el control tiene también como fin único "concentrar el esfuerzo" para el cumplimiento de la misión del Comando.

Principio de la flexibilidad.

"El poder aéreo es una **entidad**". Este principio quiere decir que, el po-

der aéreo lo compone una serie de hombres, materiales, agencias, instalaciones, etc., que constituyen una sola organización, una entidad, lo cual define el diccionario de la Real Academia de la Lengua, como "colectividad considerada como una unidad".

Para los fines del correcto empleo de las Fuerzas Aéreas, se ha establecido como requisito, que el poder aéreo no debe **segregarse** pues pierde su característica más sobresaliente, cual es la de responder a diferentes situaciones, o sea la flexibilidad.

Cuál es la importancia y fin de la flexibilidad? Poder concentrar con rapidez el poder aéreo, o parte de él, en un momento dado, para **concurrir** a una situación imprevista que puede afectar el esfuerzo principal. Esto, dicho en otra forma, significa que el **esfuerzo** general, debe **concentrarse** en tal forma que permita atender un cambio de situación, con las fuerzas necesarias para asegurar el éxito, lo cual no se logrará si la fuerza está **segregada**.

Principio de concentración.

"El esfuerzo aéreo debe ser **concentrado** en forma apropiada".

La característica dominante de las Fuerzas Aéreas, considerada la continuidad de su medio de operación, enlaza la capacidad de **concentrar esfuerzos** en tiempo y espacio.

El Mariscal Foch decía al respecto: "Un ejército siempre debe ser distribuido en tal forma que sus componentes puedan **ayudarse mutuamente** y combinarse para producir el máximo de concentración de fuerza en un lugar, mientras el mínimo de fuerza es usado en otro para preparar el éxito de la acción".

Hechos los comentarios anteriores, podemos darnos cuenta que la **concentración** de esfuerzo es base de todos los principios de guerra, es el denomi-

nador común de todos ellos y que, sin lugar a duda, los encierra a todos. Para la guerra moderna es el **gran principio**.

El tamaño de los ejércitos, la alta naturaleza técnica y poder de la Fuerza Aérea, el desarrollo de la Armada, el complicado sistema de comunicaciones y electrónica, el múltiple y complicado requisito de los abastecimientos, la delicada operación y el poder de las nuevas armas, son factores que necesitan estrecha **cooperación** en todas las ramas de las Fuerzas Militares y las agencias de una nación para conducir la guerra moderna.

No podemos concebir que aún se permanezca en la idea primitiva de que una guerra puede decidirse enfrentando campeones como David y Goliat. La guerra futura será entre medio mundo contra otro medio. Será una guerra por la supervivencia y nadie podrá abstraerse de ello o permanecer indiferente. Todos debemos contribuir con nuestro **esfuerzo** para conservarnos vivos y continuar libres.

Concentración, base de poder.

La concentración es una ley natural que fácilmente podemos observar en la actitud de algunos animales, por ejemplo las hormigas. Un insecto de estos, solo, puede mover cosas livianas, pero, concentrados en un gran número, no solamente pueden mover cosas más pesadas sino que, en las selvas tropicales, pueden dismantelar un gran árbol en pocos minutos.

La concentración de poder puede ser vista en las abejas y en las avispas cuando se unen para defender su panal, o avispero, contra animales más grandes, incluso el hombre. La concentración de animales en bandadas es digno de atención. Los saínos, las dantas, los elefantes y muchos otros, cuando se agrupan son extremadamente peligrosos y cuando están aislados o se-

parados de la manada, son relativamente inofensivos.

El hombre primitivo no pudo vivir solo: primero formó la familia; las familias se concentraron en clanes; los clanes en tribus; las tribus hicieron aldeas, pueblos, ciudades y naciones como resultado de la **concentración de sus esfuerzos**. Indudablemente, esta es la mejor forma de obtener progreso y poder.

La organización militar ofrece el mejor ejemplo de "concentración de esfuerzo". Esta organización unifica el esfuerzo de muchos hombres hacia un objetivo común y está relacionado íntimamente con el poder de una nación.

El estudio de la guerra demuestra que la **concentración** es uno de los principios básicos para el empleo de las fuerzas y la obtención del máximo poder. En la Historia Militar hay muchos ejemplos de concentración de esfuerzo que fue clave para el éxito cuando se aplicó en forma apropiada, o motivo de derrota cuando no se supo o pudo hacer.

Federico II de Prusia (1740-1786) reunió y concentró su pequeño ejército logrando derrotar al Austríaco, que era bastante superior, en la batalla de Leuthen en Silecia, el 5 de septiembre de 1757.

La batalla de Inglaterra, por ejemplo, ofrece un hecho sobresaliente del inapropiado uso de la concentración de esfuerzos.

La Luftwaffe tenía disponibles 3.500 aviones compuestos de bombarderos, aviones de reconocimientos, cazas y algunos botes volantes. La Real Fuerza Inglesa tenía solamente 400 cazas cuando se inició la batalla. La proporción de aviones era tal que, solamente un gran número de errores de parte de los alemanes pudo hacer posible una victoria británica.

Hubo 4 fases diferentes en la batalla de Inglaterra que, correspondían al

principio de guerra estratégica de aquel tiempo:

- 1.—Destrucción en el aire de la aviación enemiga, bases avanzadas, puestos y bases aéreas cerca de la costa.
- 2.—Destrucción de aeropuertos, estaciones de ferrocarril, fábricas, etc.
- 3.—Destrucción de la capital.
- 4.—Bombardeos a Londres y algunos centros dispersos en el interior del país. En esta fase, la Luftwaffe comenzó a retirarse.

La principal falla resultó del hecho que Goering fue de una fase a otra, sin haber logrado nada decisivo en la fase precedente. Es decir, no se concentró el esfuerzo en un solo objetivo seleccionado, en "tiempo y espacio", demostrando un franco desconcierto y descoordinación en la dirección de la estrategia nazi en los distintos períodos.

La acción combinada de los aliados en el desembarco de Normandía, empleando el poder terrestre, marítimo y aéreo, es un ejemplo sobresaliente del empleo apropiado de este principio. Otro, lo constituyen las 6.100 salidas de aviones, en las misiones que precedieron a la ofensiva terrestre de británicos y canadienses al sur de Caen el 19 de julio de 1944.

El máximo ejemplo de concentración de esfuerzos fue el Puente Aéreo de Berlín en la operación llamada "Vittles".

El 24 de junio de 1948, todo el tráfico ferroviario hacia Berlín, procedente de la zona oeste de Alemania fue suspendido por el Gobierno Soviético por "razones técnicas" y una ciudad de 2.500.000 habitantes, tuvo que ser sostenida por medio de transporte aéreo. Más de 5.600 toneladas de abastecimientos fueron transportadas diariamente durante los 13 meses de operación.

El esfuerzo concentrado por la Fuerza de Tarea Combinada, encargada de

este transporte aéreo, se refleja adecuadamente en los 2.231.600 toneladas de comida, combustibles y abastecimientos transportados a Berlín en 266.644 viajes, durante los primeros trece meses de operación.

La guerra aérea trajo muchos problemas nuevos a los responsables de la dirección de la guerra. La política nacional y la estrategia cambiaron. Las armas de destrucción en masa, atómicas y de hidrógeno, biológicas y químicas abren un nuevo campo a la guerra. Estas nuevas armas claman por una nueva actitud para los dirigentes políticos y militares.

Cuál es el verdadero significado de la bomba atómica y de hidrógeno? Estas bombas son la más grande **concentración de poder destructivo**. Hoy, la guerra será el heraldo para un ataque, por parte de las Fuerzas Aéreas, más devastador que toda la destrucción junta de la II Guerra Mundial.

Después de Hiroshima y Nagasaki, el concepto de poder aéreo en masa ha desaparecido, porque las nuevas armas, que los aviones están en capacidad de transportar, representan en ellas mismas la más grande concentración.

La guerra moderna ha traído un crecimiento revolucionario en daños materiales y víctimas civiles. Esto ha dado a la población civil un nuevo significado dentro de la guerra que, requiere estrecha **cooperación y coordinación** con el sistema militar y político de la nación.

La guerra es una parte inherente de la sociedad. Hoy la estrategia es el arte de controlar y utilizar todos los recursos de una nación; necesita del interés y esfuerzo total de cada individuo para lograr y asegurar un poder efectivo contra un enemigo actual, potencial, o que solamente se presume, antes de que nos puedan asestar un golpe mortal.

Solamente la "concentración de los esfuerzos" de toda una nación sobre las capacidades del enemigo, en el primer momento de la guerra, podrá producir la ventaja necesaria que conduzca a la victoria.

BIBLIOGRAFIA

Principles of War. General Carl Von Clausewitz.

The Principles of War. Mariscal Ferdinand Foch.

A Report on the Airlift Berlin Mission Headquarters Airlift Task Force.

The German Air Force. Asher Lee, Wing Commander Royal Air Force.

The Battle of Britain, The Official British Ministry Record.

The Impact of Air Power. Eugene M. Emme.

United States Air Force Basic Doctrine. AFM 1-2.

Maxwell Air University. Handout SOS 309 Air Force Employment.

"Unidad de Esfuerzo. — La aplicación decisiva de la potencia plena de combate requiere unidad de mando. La unidad de mando obtiene unidad de esfuerzos mediante la acción coordinada en todas las fuerzas hacia una meta común. Se puede lograr coordinación mediante dirección o mediante cooperación. Como mejor se logra esta es confiando autoridad necesaria a un solo comandante".

Reglamento de Servicio en Campaña Operaciones (FM 100-5).

ESTRATEGIA E HISTORIA

En esta Sección:

La línea Tabatinga Apaporis. —
Don Manuel de Torres, un español
americano. — El primer enemigo
de Simón Bolívar.

LA LINEA TABATINGA APAPORIS

Cor. (R) Ing. LUIS LAVERDE GOUBERT



TERCERA PARTE

Continuación

XX — Continuación del Tratado Vázquez Cobo-Martins.

Obtenida la aprobación de este Tratado por los dos Gobiernos, de acuerdo con el Artículo II, se debería dar comienzo a la demarcación de la línea de límites en el terreno, en el plazo de un año. Pero esta delimitación se demoró por múltiples razones, entre las cuales se pueden enumerar, los problemas diplomáticos ocasionados con el Brasil debido a incursiones contra ciudadanos colombianos en las regiones fronterizas en litigio, la separación de Panamá y sus reclamaciones, por otra parte el Brasil deseaba que antes de cualquier trabajo se definiese la línea Tabatinga-Apaporis, cedida al Brasil por el Perú en 1851, pero sobre la cual alegaba propiedad Colombia.

En 1910 se constituyó una Comisión Mixta Internacional, que debía ser presidida por el Barón de Río Branco, gran diplomático brasileño y de quien decía el Dr. Enrique Olaya Herrera, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, en su Mensaje al Congreso "... en cuya rectitud y noble espíritu de americanismo tiene Colombia plena confianza..." desafortunadamente, el Barón de Río

Branco, no pudo aceptar por razones de salud, que un año después lo llevaban al sepulcro, y una vez más se produjo un aplazamiento en la demarcación. Pero Colombia insistía sobre estos trabajos con el Brasil a la vez que adelantaba conversaciones con el Perú para buscar una fórmula sobre la línea Tabatinga-Apaporis, pero los acontecimientos políticos del Perú en 1914 paralizaron las negociaciones con este país, mientras la Primera Guerra Mundial imponía un nuevo plazo para los trabajos con el Brasil.

En 1918, el gran diplomático y escritor colombiano, Dr. Antonio José Uribe decía: "... Según lo que antecede falta por definir la línea fronteriza entre Colombia y el Brasil, desde la desembocadura del Apaporis hasta el Amazonas. Este territorio se lo habían disputado el Brasil, Colombia, el Ecuador y el Perú. El último país reconoció en favor del primero la línea Tabatinga-Apaporis, y el Ecuador, en virtud del Tratado de 15 de julio de 1916, reconoció que pertenecían a Colombia los territorios situados en la margen septentrional del Amazonas, desde la desembocadura del Ambiyacú, comprendidos entre la línea de fron-

tera y el límite con el Brasil. Debería, por tanto, procederse a definir la línea entre el Brasil y Colombia, único país que no ha renunciado en aquella parte a los derechos territoriales que se derivan del Tratado de San Ildefonso de 1777; pero, como se ha visto atrás, para ello será preciso, conforme al Tratado Vásquez Cobo-Martins, que Colombia resulte favorecida en su litigio con el Perú”.

El Tratado firmado en 15 de julio de 1916 con el Ecuador, suscrito por los señores Marco Fidel Suárez, Nicolás Esguerra, José María González Valencia, Hernando Holguín y Caro, Antonio José Uribe y Carlos Adolfo Urueta por parte de Colombia y por el Ecuador el Señor Alberto Muñoz Vernaza, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Ecuador ante la República de Colombia, aprobado por el Congreso de Colombia y por la Ley 59 de 1916 (diciembre 6) y canjeado por los dos Gobiernos en Bogotá, a 26 de enero de 1917, en su parte pertinente dice así:

Artículo I. La línea de frontera entre la República de Colombia y la República del Ecuador queda acordada, convenida y fijada en los términos que en seguida se expresan: partiendo de la boca del río Mataje, en el Océano Pacífico, aguas arriba de dicho río, hasta encontrar sus fuentes en la cumbre del gran ramal de los Andes, que separa las aguas tributarias del río Santiago de las que van al Mira; sigue la línea de frontera por la mencionada cumbre hasta las cabeceras del río Canumbí, y por este río, aguas abajo, hasta su boca en el Mira; éste aguas arriba, hasta su confluencia en el río San Juan; por este río aguas arriba, hasta la boca del arroyo o quebrada Aguahedionda, y por ésta hasta su origen en el volcán de Chiles; sigue a la cumbre de éste hasta encontrar el origen principal del río Carchi; por este

río aguas abajo, hasta la boca de la quebrada Tejes o Teques; y por esta quebrada hasta el cerro de la Quinta, de donde sigue la línea al cerro de Troya, y las cumbres de éste hasta el llano de los Ricos; toma después la quebrada Pun desde su origen hasta su desembocadura en el Chingual (o Chunquer, según algunos geógrafos); de allí una línea a la cumbre, de donde vierte la fuente principal del río San Miguel; este río aguas abajo, hasta el Sucumbios, y éste hasta su desembocadura en el Putumayo; de esta boca en dirección sudoeste al *divortium aquarum* entre el Putumayo y el Napo y por este *divortium aquarum* hasta el origen principal del río Ambiyacú, y por el curso de este río hasta su desembocadura en el Amazonas; siendo entendido que los territorios situados en la margen septentrional del Amazonas y comprendidos entre esta línea de frontera y el límite con el Brasil, pertenecen a Colombia, la cual por su parte deja en salvo los posibles derechos del tercero...”. Los trabajos de demarcación de esta frontera quedaron terminados según el Acta N° 12 de la Comisión Mixta firmada en Cartagena el 9 de julio de 1919.

Veamos qué nos dice el Informe del Ministro de Relaciones Exteriores al Congreso de 1918: "... Asunto del mayor interés ha sido para el Gobierno como medio de consolidar más las buenas relaciones entre Colombia y Estados Unidos del Brasil, la ejecución sobre el terreno del Tratado de Límites entre las dos naciones, y el deslinde del resto de la frontera por medio de un arreglo, ya sea directo, ya de otra clase. Con ser que han transcurrido más de diez años desde que se estipuló que una Comisión mixta nombrada por los dos Gobiernos dentro de un año después del canje de ratificaciones procedería a la demarcación de la frontera descrita en el Tratado, y

a pesar de haberse encaminado a la realización de ese **desiderátum**, las gestiones constantes que se han hecho ante la Cancillería de la República vecina, no se ha llegado, desgraciadamente a constituir dicha Comisión mixta por falta de haberse votado en el Presupuesto de aquella los fondos necesarios para el pago de su Comisión de deslinde. Como se expresó en el Informe rendido al Congreso de 1917 por el señor Suárez, cuando a principios del año de 1916 se tuvo conocimiento de irrupciones efectuadas en nuestro territorio por parte de ciudadanos brasileros, se enviaron instrucciones al representante de Colombia en Río de Janeiro, a fin de que promoviese una gestión encaminada a obtener del Gobierno del Brasil el despacho del personal de la Comisión que le corresponde; pero apenas se consiguió la promesa de que se obraría de suerte que no fueran menoscabados o perturbados los derechos de la República.

"Nuevos inconvenientes sobrevenidos como consecuencia de la entrada del Brasil en la guerra mundial, que le han colocado en circunstancias excepcionales y extraordinarias, han impedido probablemente al Gobierno de esa nación prestar al negocio la atención y el interés que era de esperarse de su solicitud por conservar con Colombia las relaciones más amistosas, de acuerdo con la política tradicional de confraternidad en que han vivido dos pueblos limítrofes en regiones que para ambos tienen el valor y la importancia que les dan su vasto sistema hidrográfico y las riquezas naturales depositadas en su suelo..."

En lo relativo a las fronteras con el Perú, se continuaban adelantando las gestiones con grandes perspectivas de llegar a un acuerdo amistoso, para definir este litigio. Sin embargo pasaron varios años hasta llegar al Tratado de Límites y Navegación Fluvial entre

Colombia y el Perú, firmado en Lima el 24 de marzo de 1922.

XXI — Tratado Lozano-Salomón, entre Colombia y el Perú.

Antes de seguir adelante el presente trabajo es indispensable detenernos algunos momentos para tratar lo relativo a esta parte de límites con la República del Perú, por cuanto este Tratado conocido como Lozano-Salomón, está íntimamente ligado con la línea Tabatinga-Apaporis.

El mismo doctor Fabio Lozano Torrijos, signatario del Tratado nos da algunos datos sobre los antecedentes y al efecto dice: "... La desembocadura del río Ambiyacú en el Amazonas está en Pebas (se refiere al Tratado con el Ecuador de 1916). Por consiguiente, después de este Tratado, Colombia no podía, cualesquiera que fuesen sus títulos, pretender un metro de Amazonas arriba de Pebas; entre Pebas, término del dominio del Ecuador y Tabatinga, principio de la jurisdicción del Brasil sobre el Amazonas, conforme al Tratado de 1851, hecho con el Perú, tenía que moverse el negociador colombiano. Es muy interesante fijar la atención en este hecho fundamental, para juzgar con acierto, en esta parte, la obra de aquel negociador. Y también en otro hecho concluyente: fijado Pebas como lugar terminal del Amazonas entre Colombia y el Ecuador, era elemental que el Perú exigiera al negociador colombiano, que no se pretendiera señalar la participación del Perú en la orilla izquierda del Amazonas, arriba de Pebas, sino abajo entre Pebas y Tabatinga. En otros términos, el negociador colombiano de 1916 redujo al de 1922 a la línea Pebas-Tabatinga como único sector del Amazonas, discutible entre los dos..."

"Rechazada por el Perú la primera propuesta colombiana de retener todo ese sector, y la segunda de dividirlo en

dos partes iguales, se llegó al fin a la línea Agua Blanca-Atacuari. Y posteriormente después de nuevos incidentes, quedó fijada la línea Yaguas-Atacuari que aparece en el Tratado...".

El tratado de 1922 fue el resultado de un largo estudio y una serie de conferencias entre los delegados de ambos países y su relación detallada se encuentra en el libro "El Tratado Lozano-Salomón", publicado por el Dr. Fabio Lozano Torrijos en 1934 y por esta razón no hemos estimado necesario transcribir todos los pormenores; el texto del Tratado es el siguiente:

Tratado de Límites y Navegación Fluvial entre Colombia y el Perú.

La República de Colombia y la República Peruana, con el propósito de resolver definitivamente toda controversia relativa a sus respectivos derechos territoriales, y con el fin de estrechar de ese modo sus relaciones de amistad y atender a sus conveniencias y mutuos intereses, han resuelto fijar su común frontera por medio de un tratado público para lo cual han nombrado plenipotenciarios suyos, respectivamente a saber:

Su Excelencia el Presidente de la República de Colombia, al señor doctor don Fabio Lozano, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Lima; y

Su Excelencia el Presidente de la República Peruana, al señor doctor don Alberto Salomón, Ministro de Relaciones Exteriores;

Quienes habiéndose comunicado y hallado en debida forma sus correspondientes plenos poderes, han pactado lo siguiente:

Artículo I.

La línea de frontera entre la República de Colombia y la República Peruana queda acordada, convenida y fijada en los términos que en seguida se expresan: Desde el punto en que el

meridiano de la boca del río Cuhimbé en el Putumayo corta al río San Miguel o Sucumbíos, sube por ese mismo meridiano hasta dicha boca del Cuhimbé; de allí por el thalweg del río Putumayo hasta la confluencia del río Yaguas; sigue por una línea recta que de esta confluencia vaya a la del río Atacuari en el Amazonas, y de allí por el thalweg del Amazonas hasta el límite entre el Perú y Brasil establecido en el Tratado Perú-brasileño de 23 de octubre de 1851.

Colombia declara que pertenecen al Perú en virtud del presente Tratado, los territorios comprendidos entre la margen derecha del río Putumayo, hacia el oriente de la boca del Cuhimbé y la línea establecida y amojonada como frontera entre Colombia y el Ecuador en las hoyas del Putumayo y del Napo, en virtud del Tratado de límites celebrado entre ambas Repúblicas, el 15 de julio de 1916.

Colombia declara que se reserva respecto del Brasil sus derechos a los territorios situados al oriente de la línea Tabatinga-Apaporis, pactada entre el Perú y el Brasil por el Tratado de 23 de octubre de 1851.

Las Altas Partes Contratantes declaran que quedan definitiva e irrevocablemente terminadas todas y cada una de las diferencias que, por causa de los límites entre Colombia y el Perú, habían surgido hasta ahora, sin que en adelante pueda surgir ninguna que altere de cualquier modo la línea de frontera fijada en el presente Tratado.

Artículo II.

Los Gobiernos de Colombia y el Perú nombrarán una Comisión Mixta, compuesta de tres individuos por cada parte, para que señale y amojone sobre el terreno la línea de frontera convenida. La Comisión será nombrada dentro de los dos meses siguientes al canje de las ratificaciones del pre-

sente Tratado; se instalará en la ciudad de Iquitos, dentro del plazo que se considere necesario, que no excederá de seis meses, para que sus individuos puedan reunirse; y comenzarán inmediatamente sus trabajos, salvo que lo impida algún accidente imprevisto, en cuyo caso los dos Gobiernos podrán señalar un nuevo término para empezar los trabajos de demarcación.

Artículo III.

La Comisión demarcadora hará que, en los lugares donde la frontera no esté formada por límites naturales, como corrientes de agua, montes, cordilleras, etc., quede señalada por postes, columnas u otros signos perdurables, de modo que la línea divisoria pueda reconocerse en cualquier tiempo con toda exactitud. A fin de facilitar el trabajo de la Comisión, los dos Gobiernos la autorizan plenamente para hacer declaraciones y para introducir ligeras modificaciones y compensaciones en la raya fronteriza, si ellas fueren indispensables a efecto de que la línea divisoria quede establecida, con toda fijeza y claridad.

Artículo IV.

Si entre los grupos de la Comisión Demarcadora ocurrieren diferencias acerca de las operaciones a su cargo, esas diferencias serán sometidas para su resolución a los dos Gobiernos, sin interrumpirse por esto la demarcación de la línea; y si ellos no pudieren arreglarse amigablemente serán resueltas por la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya cuyo fallo será inapelable y se cumplirá sin demora alguna.

Artículo V.

Los trabajos de la Comisión Mixta Demarcadora serán definitivos y de efecto inmediato en todos los casos en

que haya habido acuerdo entre los dos grupos.

Artículo VI.

Si alguno de los dos Gobiernos no hiciere los nombramientos que le corresponden para constituir la Comisión en los términos que quedan establecidos, o si los comisionados nombrados dejaren de concurrir dentro de los lapsos señalados, puede el otro Gobierno disponer que sus comisionados procedan por sí solos al trazo y amojonamiento de la línea, con la escrupulosa probidad y rectitud que cumple a la lealtad y buen nombre de las Naciones. En este caso, la Comisión Deslindadora tiene derecho a usar el territorio del uno o del otro país, para las operaciones conducentes al desempeño de su encargo; y la línea que trace será el límite definitivo entre las dos naciones.

Artículo VII.

Con excepción de los sueldos de los respectivos grupos de la Comisión Mixta Demarcadora, los demás gastos que cause la demarcación, serán por mitad de cargo de los dos Gobiernos.

Artículo VIII.

Colombia y el Perú se reconocen recíprocamente y a perpetuidad, de la manera más amplia, la libertad de tránsito terrestre y el derecho de navegación de sus ríos comunes y de sus afluentes y confluente, sujetándose a las leyes y reglamentos fiscales y de policía fluvial; sin perjuicio de poder otorgarse mutuas y amplias franquicias aduaneras y cualesquiera otras que sirvan para el desenvolvimiento de los intereses de los dos Estados. Los reglamentos fiscales y de policía serán tan uniformes en sus disposiciones y tan favorables al comercio y a la navegación como fuere posible.

Artículo IX.

Las Altas Partes contratantes se obligan a mantener y respetar todas las concesiones de terrenos de que estuvieren en posesión antes de la fecha del presente Tratado los nacionales de la otra y, en general, todos los derechos adquiridos por nacionales y extranjeros, conforme a las legislaciones respectivas, sobre las tierras que, por efecto de la determinación de fronteras constante en el artículo 1º del presente Tratado, quedan reconocidas como pertenecientes, respectivamente, a Colombia y al Perú.

Artículo X.

Los colombianos o peruanos que, a causa de la fijación de la línea divisoria hubieren de pasar de una jurisdicción a otra, conservarán su antigua nacionalidad, a menos que opten por la nueva en declaración hecha y firmada ante la autoridad respectiva, dentro de los seis meses posteriores a la ratificación del presente Tratado.

Artículo XI.

Este Tratado será aprobado y ratificado por las Altas Partes contratantes, de acuerdo con la legislación de cada una de ellas; y las ratificaciones se canjearán en Bogotá o en Lima, a la mayor brevedad posible.

En fe de lo cual, los Plenipotenciarios expresados firman en doble ejemplar el presente Tratado y lo sellan con sus respectivos sellos, en la ciudad de Lima, el veinticuatro de marzo de mil novecientos veintidós.

(L.S.) Fabio Lozano T.

(L.S.) A. Salomón

Acta de Canje

Reunidos en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia los infrascritos Carlos Uribe, Ministro de Relaciones Exteriores, y Celso G. Pastor, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú, con el objeto

de efectuar, en virtud de autorización de sus respectivos Gobiernos, el canje de las ratificaciones del Tratado de límites y libre navegación fluvial, concluido y firmado en la ciudad de Lima por don Fabio Lozano T., Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia, y por el doctor Alberto Salomón, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, el 24 de marzo de 1922; después de exhibidos sus plenos poderes, que fueron hallados en buena y debida forma, presentaron los actos originales de ratificación por ambos Gobiernos; procedieron a la lectura de tales instrumentos, y habiéndolos encontrado exactos y conformes, realizaron el canje en la forma acostumbrada, haciendo mutua entrega de ellos.

En fe de lo cual, se extiende por duplicado la presente diligencia, que firman y sellan con sus sellos particulares, en el Palacio de San Carlos en Bogotá, el diez y nueve de marzo de mil novecientos veintiocho.

(L.S.) Carlos Uribe.

(L.S.) Celso G. Pastor.

Ley 55 de 1925

(octubre 30)

Por la cual se aprueba el Tratado de límites firmado en Lima el 24 de marzo de 1922 por los plenipotenciarios de Colombia y el Perú.

El Congreso de Colombia, visto el Tratado firmado en Lima el día veinticuatro de marzo de mil novecientos veintidós por los Plenipotenciarios de Colombia y el Perú, que a la letra dice: (transcribe el Tratado anterior).

Poder Ejecutivo Nacional.— Bogotá, 20 de octubre de 1924.

Aprobado. Sométase a la consideración del Congreso para los fines constitucionales.

Pedro Nel Ospina.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Jorge Vélez,

Decreta:

Artículo único. Apruébese el preinserto Tratado de Límites entre Colombia y el Perú.

Dado en Bogotá, a veintisiete de octubre de mil novecientos veinticinco.

El Presidente del Senado, Juan A. Gómez Recuero.— El Presidente de la Cámara de Representantes, Enrique J. Arrázola.— El Secretario del Senado, Horacio Valencia Arango.— El Secretario de la Cámara de Representantes, Fernando Restrepo Briceño.

Poder Ejecutivo.— Bogotá, octubre 31 de 1925.— Publíquese y ejecútese. Pedro Nel Ospina.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Eduardo Restrepo Sáenz.

Decreto Número 603 de 1928
(31 de marzo)

Por el cual se promulga el Tratado de límites y libre navegación fluvial entre Colombia y el Perú.

El Presidente de la República de Colombia,
visto el texto del instrumento de ratificación del Tratado entre Colombia y el Perú, que a la letra dice:

Miguel Abadía Méndez
Presidente de la República de Colombia, por cuanto el día veinticuatro de marzo de mil novecientos veintidós se concluyó y firmó en Lima, por Plenipotenciarios designados al efecto, el siguiente Tratado:

(Viene el texto del Tratado).

Por tanto, y vista la Ley número cincuenta y cinco de mil novecientos veinticinco, por medio de la cual el Congreso Nacional aprobó el precedente Tratado, he venido en aceptarlo, aprobarlo y ratificarlo y en disponer que se tenga como Ley de la República, comprometiendo para su observancia el honor nacional.

Dado y firmado de mi mano el presente instrumento de ratificación sellado con el sello de la República y re-

frendado por el Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores en Bogotá, a diez y siete de marzo de mil novecientos veintiocho.

(L.S.) Miguel Abadía Méndez.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Uribe.

Y considerando que los instrumentos de ratificación de este Tratado fueron canjeados en debida forma, según consta en la siguiente Acta de Canje: (Se transcribe el Acta de Canje),

Decreta:

Artículo único. Promúlgase como Ley el preinserto Tratado, el cual recibió la aprobación legislativa por medio de la citada Ley 55 de 1925.

Publíquese. Dado en Bogotá, a 31 de marzo de 1928.

Miguel Abadía Méndez.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Uribe".

Por parte de la República del Perú tuvo el siguiente trámite:

Aprobado por el Congreso del Perú, por Resolución Legislativa número 5940, de 20 de diciembre de 1927.

Ratificado por el Presidente del Perú el día 23 de enero de 1928.

Inscrito en la Secretaría de la Sociedad de las Naciones el 29 de mayo de 1928, bajo el número 1726 del Registro Oficial de Tratados.

Hemos sido explícitos en este Tratado por varias razones que enunciamos a continuación:

a) La cesión de la zona de la orilla derecha del Putumayo por parte de Colombia al Perú (Artículo 1º).

b) La formación inicial del Trapecio Amazónico (Artículo 1º).

c) Reconocimiento por parte de Colombia de la línea Tabatinga-Apaporis, reservándose los derechos sobre los territorios localizados al oriente de esta línea (Artículo 1º).

d) Este Tratado fue causa del conflicto con el Perú en 1932.

e) Este Tratado causó un memorando de carácter amistoso por parte del Brasil y para resolverlo fue necesario recurrir a los buenos oficios del Secretario de Estado de los Estados Unidos y cuyo resultado fue la denominada Acta de Washington.

De acuerdo con el objeto del presente trabajo sólo nos hemos de referir a los puntos c) y e) y solamente en forma accidental a los demás.

XXII — Protesta del Brasil.

El 11 de noviembre de 1924 el Gobierno brasileño presentaba al Congreso del Perú, una reclamación de carácter amistoso, con relación al Tratado de Límites que acababa de celebrar con Colombia; los apartes principales de este memorando son los siguientes:

"El Gobierno del Brasil ha tenido conocimiento, con sorpresa y pesar, del Tratado de límites que el Perú y Colombia celebraron en marzo de 1922 y actualmente sujeto al estudio de los Parlamentos de los dos países. Este Tratado es altamente lesivo a los intereses brasileños por dos grandes motivos:

a) Crea un problema de límites para el Brasil, que ya tenía una nítida conciencia geográfica de su territorio y juzgaba justamente haber resuelto de manera definitiva todos sus problemas de fronteras. De hecho, cediendo el Perú a Colombia, por el actual Tratado una faja de tierra a lo largo de toda la línea Apaporis-Tabatinga, línea esta reconocida como brasileña por el Perú, en Tratado de 23 de octubre de 1851, el Perú como que anula ese Tratado y por esto da a Colombia la capacidad de discutir con el Brasil la referida línea, que ésta aún no reconoce como brasileña y sobre la cual se reservó la facultad de negociar posteriormente con el Brasil. Nunca entró en las previsiones brasileñas que la frontera del país pudiese un día ser

abierta en este punto y que el Perú cediese a Colombia semejante territorio secularmente habitado por peruanos, sujeto a jurisdicción peruana y de tan considerable importancia para el Perú. Por esto, sintiéndose amparado por el Tratado de 1851 con el Perú, el Brasil no hizo mayor objeción en concordar con la inclusión, en el Tratado Brasil-Colombia de 1907, de la cláusula por la cual Colombia se reservaría, con relación al Brasil, la facultad de negociar con éste el referido territorio, "en el caso de ella ganar la causa de su litigio con el Perú...", se podría objetar que el Brasil, además, al admitir la reserva de Colombia estuviese de acuerdo con la interpretación literal de la expresión "ganar la causa...", refiriéndose naturalmente a alguna decisión arbitral fundamentada en razones jurídicas y no a un tratado que es, no raro, una transacción de intereses, una permuta de territorios, basada no en derecho sino en ventajas recíprocas. Por tanto no hay ninguna incoherencia por parte del Brasil en relación a la reserva colombiana y por esto es que siempre consideró y aún se continúa juzgando que la región del lado no brasileño pertenece jurídicamente al Perú, por estar este país secularmente en posesión de la región, lo cual está conforme a la teoría brasileña del *Uti Possidetis*. Se añade la circunstancia de que las diferentes negociaciones de arbitraje celebradas por esa época entre Perú, Ecuador y Colombia, demostraban la tendencia de estos tres países a definir por el proceso de arbitraje sus problemas de límites y así lo creyó el Brasil.

b) Dando acceso a Colombia en el Amazonas, el Perú crea un nuevo condominio del Amazonas, modificando así sensiblemente y a disgusto del Brasil, el *Statu Quo*, vinculado por la importancia de esa arteria fluvial y por consideraciones geográficas e his-

tóricas a los intereses esenciales para la seguridad del Brasil.

Por estos dos grandes y considerados motivos, el Gobierno del Brasil tiene justas aprehensiones de que este Tratado, que tanto desatiende a los intereses del Brasil, se venga a convertir en una realidad.

El Brasil, seguro de su derecho no recela absolutamente ningún litigio con Colombia, pues está seguro de que la línea divisoria brasileña Tabatinga-Apaporis será mantenida por cualquier árbitro al cual este problema pueda ser sometido. No pretende tampoco, convertirse en un obstáculo para que el Perú y Colombia resuelvan sus viejos problemas de límites, por el contrario, hace votos sinceros para que sea una realidad, en beneficio de una mayor y mejor armonía de nuestro continente. Mas no puede ser indiferente que, para considerar este **Desideratum**, el Perú altere, sin un entendimiento previo sus límites y le abra una parte de su frontera, creándole un conflicto de límites que no existía. El Brasil tiene un sentimiento muy vivo de su soberanía para tomar una actitud que pueda, por cualquier razón, ser interpretada como una tentativa de intromisión en la soberanía de otros.

El Brasil no cometería con ningún país, mucho menos con una nación hermana y amiga, aquello que, por hipótesis, no pudiera admitir para sí mismo. Conoce muy bien que el Perú puede dentro de su soberanía ajustar sus fronteras a su mejor saber. Pero por encima de los derechos de los Estados, existen en la vida armoniosa de las naciones, muchos elementos morales, como entre otros, ciertos deberes de vecindad, según los cuales ningún país puede crear para su vecino una situación incómoda y desagradable. Es fundamentado en estos deberes de buen vecino como siempre lo fue el Perú, y en la vieja y cordial fra-

ternidad que siempre animó las relaciones entre los dos países, que el Brasil se juzga plenamente autorizado para solicitar al Perú, del cual espera un gesto de amistad, que los intereses brasileños no sean sacrificados en el actual Tratado lo mismo que en ningún otro que el Perú juzgue necesario adelantar con Colombia...".

El doctor Raimundo Rivas, en su libro "Historia Diplomática de Colombia (1810-1934)" dice refiriéndose a esta nota:

"... Entre los obstáculos que se opusieron al perfeccionamiento del Tratado de límites entre Colombia y el Perú en tan largo lapso, no fue el menor la actitud de la Cancillería del Brasil, la cual sostenía que el Perú, habiéndole reconocido la línea Tabatinga-Apaporis desde 1851, mal podía innovar la materia, permitiendo que Colombia, que había mantenido invariablemente su derecho al triángulo llamado Avatiparaná, formado por dicha línea y los ríos Amazonas y Caquetá hasta su confluencia en la boca más occidental del último, recomenzara su reclamo, en perjuicio de los intereses brasileños. Hay que recordar que el Ecuador también reconoció al Brasil la línea Tabatinga-Apaporis, por medio del Tratado Tobar-Río Branco de 1904, y que el Tratado de límites colombo-brasileño de 24 de abril de 1907, fijó los comprendidos entre la Piedra del Cocuy, sobre el Río Negro y la confluencia del río Apaporis sobre la orilla izquierda del río Caquetá, quedando "el resto de la frontera entre los dos países disputada, sujeta a posteriores arreglos en el caso de que Colombia resulte favorecida en sus otros litigios con el Perú y el Ecuador". Para evitar esta última contingencia y la necesidad de abrir nuevo debate en Colombia, el Brasil se erigió enemigo del Tratado Lozano-Salomón, y en los últimos tiempos redobló su

esfuerzo, ayudado eficazmente por el Ministro peruano doctor Víctor M. Maurtua, por el doctor Juan de Dios Salazar Oyarzábal, Embajador en una misión especial, y por el doctor Lauro M. Curley, Presidente de la Comisión Diplomática del Congreso de Lima".

"En noviembre de 1924, después de incesante trabajo del Ministerio y de la Comisión Asesora de Bogotá y de su prestigioso representante en el Perú señor Lozano Torrijos, en vísperas de la magna conmemoración del centenario de la Batalla de Ayacucho, y cuando el Presidente de Colombia, General Ospina, por invitación especial del Presidente del Perú, señor Leguía, se preparaba para viajar a Lima con numerosa comitiva para participar en ella, el Tratado Lozano-Salomón fue presentado a la consideración de los Congresos de los dos países. Surgió entonces un memorandum del Gobierno del Brasil, en extremo desobligante para la soberanía peruana, pero que levantó un obstáculo imposible de vencer por el momento. El Presidente Ospina no viajó a Lima al Centenario de Ayacucho. Fue como Embajador el doctor Antonio José Uribe, ex-Ministro de Relaciones Exteriores".

XXIII — Acta de Washington.

Mientras en los Congresos se continuaba la ardua discusión del Tratado de límites, el Secretario de Estado de los Estados Unidos, señor Charles E. Hughes, invitaba a los representantes de Colombia, Perú y Brasil para buscar una solución a los problemas ocasionados por la nota brasileña, y al efecto el 4 de marzo de 1925, se firmaba el Acta de Washington, cuyo texto es el siguiente:

Acta de Washington (también denominada Acta Tripartita sobre Límites y Navegación entre Colombia, Perú y Brasil).

"Acta del acuerdo firmado en el De-

partamento de Estado en Washington, D. C., entre los señores Charles E. Hughes, Hernán Velarde, Enrique Olaya Herrera y Samuel de Souza Leao Gracie; Secretario de Estado de los Estados Unidos de Norte América, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Perú, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Colombia y Encargado de Negocios ad interim de la República de los Estados Unidos del Brasil, respectivamente.

"Firmado en Washington, D. C., el 4 de marzo de 1925.

"Los señores doctor Hernán Velarde, doctor Enrique Olaya Herrera y don Samuel de Souza Leao Gracie, Embajador y Ministro Plenipotenciario de la República del Perú, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Colombia y Encargado de Negocios ad interim de los Estados Unidos del Brasil, respectivamente, por invitación del Secretario de Estado de los Estados Unidos, se reunieron con él en su oficina en el Departamento de Estado en Washington a las cinco de la tarde del día 4 de marzo de 1925.

"El señor Hughes manifestó que había invitado a los señores Velarde, Olaya y Gracie a su oficina para considerar el Tratado de Límites entre Colombia y el Perú, firmado en Lima el 24 de marzo de 1922, con respecto al cual han sido hechas observaciones de índole amistosa ante el Gobierno del Perú por el Gobierno brasileño. El señor Hughes expresó que los tres Gobiernos interesados habían solicitado sus buenos oficios para el arreglo de esta cuestión, y después de cuidadosa consideración de la materia, él deseaba sugerir como solución de la dificultad, lo siguiente:

Primero. El retiro por el Gobierno del Brasil de sus observaciones sobre el Tratado de límites entre Colombia y el Perú.

Segundo. La ratificación por Colombia y el Perú del ya mencionado Tratado de límites.

Tercero. La celebración de una convención entre Brasil y Colombia, en la cual se reconocería como límite entre los dos países la línea Tabatinga-Apaporis, conviniendo el Brasil en establecer a perpetuidad a favor de Colombia la libertad de navegación del Amazonas y demás ríos comunes a ambos países.

"El señor Gracie expresó que estaba autorizado por su Gobierno para aceptar la amistosa sugestión que acaba de hacer el señor Secretario de Estado, y que en consecuencia tenía instrucciones de su Gobierno para informar al Embajador del Perú que el Brasil retira sus observaciones sobre el Tratado entre Colombia y el Perú, arriba mencionado, en el entendimiento de que el Perú al arreglar su cuestión de límites con Colombia, pondrá como condición el reconocimiento de la línea Apaporis-Tabatinga tal como está descrita en el Tratado de 1851, y en consecuencia el dominio brasileño sobre el territorio al este de dicha línea. El señor Gracie añadió que si Colombia conviene en reconocer la línea Apaporis-Tabatinga antes mencionada, el Brasil estaba listo a convenir en la misma Convención el establecimiento a perpetuidad en favor de Colombia de la libertad de navegación del río Amazonas y de los demás ríos comunes a ambos países.

"El doctor Olaya expresó entonces que tenía instrucciones de su Gobierno para aceptar la amistosa sugestión que acaba de hacer el señor Secretario de Estado. El doctor Olaya añadió que estaba autorizado para declarar que, bajo la condición de que el Tratado de 24 de marzo de 1922, entre Colombia y el Perú, sea ratificado por ambos Gobiernos, el Gobierno de Colombia conviene en concluir inmediatamente

después un Tratado con el Brasil, reconociendo como frontera entre los dos países la población de Tabatinga, y de ésta para el norte la línea recta que va a encontrar de frente al río Yapurá en su confluencia con el Apaporis, y en consecuencia, el dominio brasileño sobre el territorio al este de dicha línea, siendo entendido que el Brasil en el mismo Tratado convendrá en establecer a perpetuidad a favor de Colombia la libertad de navegación del Amazonas y demás ríos comunes a ambos países.

"El doctor Velarde declaró entonces que él también estaba autorizado para expresar la aceptación por su Gobierno de la amistosa sugestión que el señor Secretario de Estado acababa de hacer en el sentido de que su Gobierno inmediatamente daría aviso de ello al Congreso peruano, repitiéndole al mismo tiempo su recomendación para que apruebe el Tratado de límites con Colombia.

"El Embajador del Perú, el Ministro de Colombia y el Encargado de Negocios *ad interim* del Brasil, manifestaron luego que deseaban expresar a nombre de sus respectivos Gobiernos la gratitud de ellos por los buenos oficios del Secretario de Estado, desarrollados de manera tan amistosa en el interés de la armonía de las tres Repúblicas interesadas a fin de arreglar las cuestiones consideradas en la reunión de que se deja constancia por medio del presente proceso verbal".

"Este proceso verbal de la reunión se firma por cuadruplicado en inglés, español y portugués, por el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, el Embajador del Perú, el Ministro de Colombia y el Encargado de Negocios *ad interim* del Brasil".

"Es entendido que en caso de duda el texto en inglés prevalecerá".

"Un ejemplar en cada idioma queda en manos del Secretario de Estado pa-

ra los archivos del Departamento de Estado, y el Secretario de Estado enviará uno en cada idioma a cada uno de los señores Embajador del Perú, Ministro de Colombia y Encargado de Negocios *ad interim* del Brasil para sus respectivos Gobiernos.

(f) Charles E. Hughes. (f) Hernán Velarde. (f) Enrique Olaya. (f) Samuel de Souza Leao Gracie”.

La nota remisoria de las actas de que trata, están redactadas en la forma siguiente:

“Señor Ministro: Tengo el honor de agregar a la presente, con destino al Gobierno de usted, ejemplares originales en inglés, castellano y portugués, del acta firmada hoy en mi oficina por usted, el Embajador del Perú, el Encargado de Negocios *ad interim* del Brasil y por mí.

Con referencia a la tercera indicación hecha por mí sobre que el Brasil y Colombia firmen un pacto, en el cual la frontera entre estos países quede acordada por la línea Apaporis-Tabatinga, comprometiéndose el Brasil a establecer a perpetuidad en favor de Colombia la libertad de la navegación en el Amazonas y demás ríos comunes a ambos países, tengo el honor de informar a usted que naturalmente se entiende que la firma de este pacto seguirá a la ratificación por parte de Colombia y del Perú del Tratado de límites del 24 de marzo de 1922, entre estos dos países.

A este respecto, tengo el honor de manifestar a usted que se ha tomado debida nota de su comunicación, fechada hoy, en que me renueva usted la afirmación hecha en la junta de hoy, sobre que el Gobierno de usted celebrará el Tratado arriba mencionado con el Brasil, inmediatamente después de que el Perú ratifique el Tratado de límites colombo-peruano. De ello doy ahora mismo aviso al Embajador del Perú y al Encargado de Negocios *ad*

interim del Brasil, en nota semejante a la presente.

(Firmado) Charles E. Hughes.

“A su Excelencia el doctor Enrique Olaya Herrera, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Colombia, etc., etc.”.

El Tratado de Límites de 1922 fue aprobado por el Congreso de Colombia, por medio de la Ley 55 de 1925, como se dijo anteriormente.

Fue aprobado por el Congreso del Perú por Resolución 5940 de 1927, esta aprobación se hizo por 102 votos afirmativos contra 7 negativos.

Quedó en esta forma definida la frontera con el Perú después de más de 100 años de controversias y discusiones y después de una ardua labor diplomática, pues como se ha visto muy someramente, hubo momentos en que se preveía el fracaso debido a las complicaciones.

Nos hemos detenido a examinar esta parte de los límites pues tuvieron un papel decisivo sobre el reconocimiento de la línea Tabatinga-Apaporis.

XXIV — Tratado García Ortiz-Mangabeira.

En 1928 actuaba como Ministro Plenipotenciario en Río de Janeiro, el Ex-Ministro de Relaciones Exteriores doctor Laureano García Ortiz, quien había iniciado las conversaciones de los límites con el Perú en 1921 y quien llevaba el encargo especial de dar cumplimiento a lo que disponía el Acta de Washington, sobre un nuevo tratado de límites y navegación entre Colombia y el Brasil.

Después de varias conferencias, el 15 de noviembre de 1928, el doctor García Ortiz y el señor Octavio Mangabeira, Canciller de los Estados Unidos del Brasil, firmaban en Río de Janeiro un Tratado de límites y Navegación Fluvial, redactado en la forma siguiente:

“La República de Colombia y la Re-

pública de los Estados Unidos del Brasil, animados del propósito de consolidar los lazos de cordial amistad existentes entre ellas;

"Considerando que en virtud del Tratado de límites entre Colombia y el Perú, firmado en Lima el 24 de marzo de 1922, y cuyas ratificaciones fueron canjeadas en Bogotá, a 19 de marzo de 1928, Colombia quedó reconocida como único país colindante con el Brasil, entre los ríos Apaporis y Amazonas.

"Y considerando, igualmente, que en el Acta firmada en Washington, a 4 de marzo de 1925, por los representantes de Colombia y el Brasil, conjuntamente con el del Perú y el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, quedó estipulada la obligación recíproca de los Gobiernos colombiano y brasileño de firmar un Tratado en los términos indicados en esta Acta;

Resolvieron celebrar el Tratado referido, por el cual se completa la determinación de la frontera común a partir de la boca del Apaporis para el sur, se establecen reglas que faciliten la navegación fluvial entre ambos países y se consagran y garantizan recíprocamente a perpetuidad esa libre navegación.

Y para ese fin, nombraron sus Plenipotenciarios, a saber:

El Presidente de la República de Colombia al señor Laureano García Ortiz, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia en el Brasil;

El Presidente de la República de los Estados Unidos del Brasil al señor Octavio Mangabeira, Ministro de Estado de las Relaciones Exteriores;

Los cuales después de haber recíprocamente exhibido sus plenos poderes, que hallaron en buena y debida forma, han pactado lo siguiente:

Artículo 1º La frontera entre Colombia y el Brasil, a partir de la des-

embocadura del río Apaporis en el Yapurá o Caquetá, término de la línea estipulada en el Tratado de 24 de abril de 1907, será una línea recta que, partiendo de dicha desembocadura, vaya a encontrar la población brasileña de Tabatinga, sobre la margen izquierda del río Amazonas.

Artículo 2º Una Comisión mixta, nombrada por los dos Gobiernos, procederá dentro de dos años después del canje de las ratificaciones del presente Tratado, a la demarcación, por medio de hitos perdurables, tanto de la frontera señalada en el aludido Tratado de límites entre Colombia y el Brasil de 1907, como a la que se estipula en el presente Tratado.

La Comisión demarcadora hará que en los lugares donde la frontera no esté formada por límites naturales y suficientes, como corrientes de agua o cordilleras, quede señalada por medio de postes de piedra o cemento, columnas u otros signos perdurables, de manera que la línea fronteriza pueda ser reconocida en cualquier tiempo con toda exactitud.

Artículo 3º Serán por mitad de cargo de los dos Gobiernos los gastos que origine la demarcación de la frontera, con excepción de los sueldos de los grupos de la Comisión Demarcadora, que corresponderán a cada uno de los Gobiernos respectivos.

Artículo 4º Con el fin de facilitar el trabajo de la Comisión Mixta, las dos Altas Partes Contratantes la autorizan para hacer las aclaraciones que estime pertinentes y también para introducir las necesarias modificaciones y compensaciones en la línea fronteriza, siempre que ellas sean indispensables para la claridad y fijeza de la línea o por motivos de notoria y recíproca conveniencia, reconocidos por ambas partes de la Comisión.

Artículo 5º La República de Colombia y los Estados Unidos del Brasil se

reconocen recíprocamente a perpetuidad el derecho de libre navegación por los ríos Amazonas, Yapurá o Caquetá, Izá o Putumayo y todos los afluentes o confluente de dichos ríos, debiendo sujetarse únicamente las embarcaciones, tripulantes y pasajeros a las leyes y reglamentos fiscales y de policía fluvial, los cuales serán idénticos, en todo caso, para colombianos y brasileños, e inspirados en el propósito de facilitar la navegación y el comercio de ambos Estados.

Parágrafo 1º No se establecerán impuestos ni otra clase de gravámenes relativos a la navegación sino de común acuerdo entre las Partes Contratantes.

Parágrafo 2º Queda entendido y declarado que en dicha navegación no se comprende la de puerto a puerto del mismo país o de cabotaje, la cual continuará subordinada en cada uno de los Estados a sus respectivas leyes.

Artículo 6º Los navíos y transportes de guerra colombianos podrán navegar libremente en las aguas de los ríos comunes bajo la jurisdicción brasileña. De la misma forma, los navíos y transportes de guerra brasileños podrán navegar libremente en las aguas de los ríos comunes, bajo la jurisdicción colombiana.

Parágrafo 1º Esa concesión queda, no obstante, subordinada a la obligación para cada Estado de notificar previamente al otro el número y naturaleza de los navíos o transportes que deban gozar de dicha facultad.

Parágrafo 2º Los navíos o transportes de guerra que eventualmente conduzcan artículos para uso mercantil quedarán sujetos a los reglamentos fiscales y de policía en el país de tránsito.

Artículo 7º Este Tratado, después de aprobado, de conformidad con las respectivas legislaciones, será ratificado por las Altas Partes Contratantes, y

las ratificaciones se canjearán en Bogotá o Río de Janeiro dentro del más breve plazo posible.

En fe de lo cual, nosotros, los Plenipotenciarios arriba nombrados, firmamos el presente Tratado, en dos ejemplares, cada uno de los cuales en la lengua castellana y portuguesa, estampando en ellos nuestros respectivos sellos.

Hecho en la ciudad de Río de Janeiro, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos veintiocho.

(L.S.) Laureano García Ortiz.

(L.S.) Octavio Mangabeira.

Acta de Canje.

Reunidos en Bogotá, el día nueve de enero de mil novecientos treinta, Carlos Uribe, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, y Alberto Jorge de Ipanema Moreira, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos del Brasil, con el objeto de efectuar el canje de las ratificaciones del Tratado de Límites y Navegación Fluvial entre Colombia y el Brasil, concluido y firmado en la ciudad de Río de Janeiro, por Plenipotenciarios de las dos naciones, el día quince de noviembre de mil novecientos veintiocho; y después de haberse comunicado sus respectivos plenos poderes, presentaron los instrumentos originales para la ratificación por uno y otro Gobiernos, procedieron a la lectura comparada de los dos ejemplares en lengua castellana y portuguesa; y habiéndolos encontrado exactos y conformes, se hicieron recíproca entrega de ellos.

En fé de lo cual extendieron, por duplicado, la presente diligencia, que firman y sellan con sus sellos particulares.

(L.S.) Carlos Uribe.

(L.S.) A. de Ipanema Moreira .

Ley 43 de 1929
(noviembre 26)

Por la cual se aprueba el Tratado de Límites y Navegación Fluvial entre Colombia y el Brasil

El Congreso de Colombia, visto el Tratado de Límites y Navegación Fluvial entre Colombia y el Brasil, firmado en la ciudad de Río de Janeiro el 15 de noviembre de 1928, que a la letra dice:

(Se transcribe el texto del Tratado).

Poder Ejecutivo. Bogotá, septiembre 5 de 1929.

Aprobado. Sométase a la consideración del Congreso para los efectos constitucionales.

Miguel Abadía Méndez.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Uribe.

Decreta:

Artículo único. Apruébase el preinserto Tratado de Límites y Navegación Fluvial entre Colombia y el Brasil.

Dada en Bogotá, a quince de noviembre de mil novecientos veintinueve.

El Presidente del Senado, Carlos Jaramillo Isaza. El Presidente de la Cámara de Representantes, Pedro Martín Quiñones. El Secretario del Senado, Antonio Ordúz Espinosa. El Secretario de la Cámara de Representantes, Fernando Restrepo Briceño.

Poder Ejecutivo. Bogotá, noviembre 26 de 1929. Publíquese y ejecútese.

Miguel Abadía Méndez.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Uribe.

Decreto Número 143 de 1930
(22 de enero)

por el cual se promulga un Tratado de límites y navegación fluvial entre Colombia y el Brasil.

El Presidente de la República de Colombia,

visto el texto del instrumento de ratificación del Tratado entre Colombia y

el Brasil, que a la letra dice:

Miguel Abadía Méndez

Presidente de la República de Colombia,

Por cuanto el día 15 de noviembre de 1928 se concluyó y firmó en la ciudad de Río de Janeiro, por Plenipotenciarios designados al efecto, el siguiente Tratado:

(Se transcribe el texto del Tratado).

Por tanto, en vista de la Ley 43 de 1929, por medio de la cual el Congreso Nacional aprobó el presente Tratado, he venido en aceptarlo, aprobarlo y ratificarlo, y en disponer que se tenga como Ley de la República, comprometiéndolo para su observancia el honor nacional.

Dado y firmado de mi mano el presente instrumento de ratificación sellado con el sello de la República, y refrendado por el Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, a siete de enero de mil novecientos treinta.

Miguel Abadía Méndez.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Uribe;

Y considerando que los instrumentos de ratificación de este Tratado fueron canjeados en debida forma, como consta en la siguiente Acta:

(Se transcribe el Acta de Canje),

Decreta:

Artículo único. Promúlgase como ley el preinserto Tratado, el cual recibió la aprobación legislativa por medio de la citada Ley 43 de 1929.

Publíquese. Dado en Bogotá, a 25 de enero de 1930.

Miguel Abadía Méndez.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Uribe.

XXV — Tratados de Límites de Colombia.

En esta forma termina, por así decirlo, la parte jurídica y diplomática de la parte de límites correspondiente

al Brasil y ya estando definidas sus fronteras casi en su totalidad con los países limítrofes, la relación de Tratados hoy día (1963) es la siguiente:

Con el Ecuador. Tratado de Límites firmado en Bogotá el día 15 de julio de 1916. Aprobado por la Ley 59 de 6 de diciembre de 1916. Canje de ratificaciones el 26 de enero de 1917.

Con el Perú, como ya se ha visto anteriormente, se firmó el Tratado de Límites, en la ciudad de Lima el 24 de marzo de 1922. Aprobado por la Ley 55 de 5 de octubre de 1925 y el canje de ratificaciones fue realizado en Bogotá, el 19 de marzo de 1928.

Con Panamá, se firmó el Tratado de Límites en Bogotá a los 20 días de agosto de 1924 y fue aprobado por la Ley 53 de 5 de diciembre de 1924. El canje de ratificaciones se firmó en Bogotá el 31 de enero de 1925.

Los límites con Venezuela, tuvieron muchas incidencias, aunque inicialmente parecía ser la delimitación más sencilla. El 14 de septiembre de 1881, se firmó el Tratado Arosemena-Guzmán, de arbitramento *juris* "con el objeto de alcanzar una verdadera delimitación territorial de derecho".

Este Tratado fué aprobado por la Ley 3 de 1882 (29 de marzo) y por la Ley venezolana del 7 de abril de 1882 y canjeadas las ratificaciones en Caracas el 9 de junio de 1882. En este Tratado "... dichas Altas Partes contratantes someten al juicio y sentencia del Gobierno de Su Majestad el Rey de España, en calidad de árbitro, Juez de derecho, los puntos de diferencia en la expresada comisión de límites...". Estas diferencias se referían a problemas surgidos, después del Congreso de Angostura, al separarse las dos Repúblicas.

La muerte del Rey Alfonso XII, hizo que los representantes de Colombia y Venezuela firmaran el Acta de París de 15 de febrero de 1886, por medio

de la cual daban al nuevo gobernante las mismas facultades acordadas en 1886, aprobada por Ley 9 de 1886 de 30 de agosto.

El Laudo Arbitral se pronunció el 16 de marzo de 1891, pero solo hasta el 30 de diciembre de 1898 se firmó el Pacto o Convención Rico-Briceño, que reglamenta la ejecución del Laudo Arbitral en la cuestión de límites entre la República de Colombia y los Estados Unidos de Venezuela, cuyo canje de ratificaciones se hizo en Caracas a 21 de abril de 1899. En el desarrollo de estos trabajos se presentaron varios incidentes y discrepancias de opinión que hizo necesario una nueva Convención, en la que se dispuso nombrar como nuevo "Arbitro Juez de los asuntos a que se refiere esta Convención, a Su Excelencia el Presidente de la Confederación Helvética...". Esta Convención se firmó en Bogotá a 3 de noviembre de 1916 y fué aprobada por la Ley 64 de 13 de diciembre de 1916 y el canje de ratificaciones se adelantó en Caracas el 20 de julio de 1917: éste arbitramento fue muy dispendioso y está publicado en 17 volúmenes en francés.

El Concejo Federal Suizo dictó su sentencia el 24 de marzo de 1922 y el 30 de julio de 1924 quedaba prácticamente demarcada la frontera colombo-venezolana. Pero posteriormente surgieron nuevas dificultades, por la desaparición de algunos hitos colocados en 1900 y más tarde por la dificultad de penetrar a algunas zonas inundadas todo el tiempo, y luego un pequeño error de trazado en la zona Zulia-San Miguel. En 1938 parecía nuevamente definida la frontera, pero al terminar el plano definitivo, apareció que no era posible fijar el nacimiento del Río de Oro y nuevamente se iniciaron las conversaciones, las cuales duraron varios años, hasta que el 5 de abril de 1941, se firmó el Tratado de Demar-

cación de Fronteras y Navegación de los ríos comunes entre Colombia y Venezuela, en el Templo del Rosario de Cúcuta, el cual fué aprobado por la Ley 8 de 1941, agosto 21, y el canje de ratificaciones se realizó en Caracas a 12 de septiembre de 1941, quedando definitivamente arregladas todas las fronteras con este país hermano.

Por Real Orden de 20 de noviembre de 1803 la Costa de Mosquitos y el Archipiélago de San Andrés fueron agregadas al Virreinato de la Nueva Granada, segregándolo de la Capitanía General de Guatemala.

El 8 de febrero de 1913, Nicaragua celebró una Convención secreta con los Estados Unidos, sobre la construcción de un canal interoceánico por la vía del río San Juan y el lago de Nicaragua y en cuyo artículo 2º se decía lo siguiente: "... para facilitar la protección del Canal de Panamá, así como los derechos considerados en la presente Convención, y para que el Gobierno de los Estados Unidos pueda dictar cualquier medida especial al Gobierno de Nicaragua, a fin de defender los intereses aquí expresados, el Gobierno de Nicaragua da en arriendo por noventa y nueve años, al de los Estados Unidos, las islas del mar Caribe llamadas Great Corn Island y Little Corn Island, y conviene en que el Gobierno de los Estados Unidos establezca una base naval en el golfo de Fonseca. A la expiración del arrendamiento, el Gobierno de los Estados Unidos tendrá facultad de renovar la presente Convención...".

Con ocasión de esta Convención, Colombia presentó sus protestas durante varios años, siendo causa de una polémica que vino a culminar con el Tratado de 24 de marzo de 1928, firmado por nuestro Ministro en Managua doctor Manuel Esguerra y por el doctor José Bárcenas Meneses; fue aprobado por la Ley 93 de 1928 y ratificado por

el Presidente de Nicaragua el 6 de marzo de 1930; las ratificaciones fueron canjeadas en Managua el 6 de marzo de 1930 y promulgado en Bogotá por Decreto 993 de ese mismo año. El Artículo 1º de este Tratado dice: "... La República de Colombia reconoce la Soberanía y pleno dominio de la República de Nicaragua sobre la Costa de Mosquitos comprendida entre el Cabo Gracias a Dios y el Río San Juan, y sobre las islas Mangle Grande y Mangle Chico, en el Océano Atlántico (Great Corn Island y Little Corn Island); y la República de Nicaragua reconoce la soberanía y pleno dominio de la República de Colombia sobre las Islas de San Andrés, Providencia, Santa Catalina y todas las demás islas, islotes y cayos que hacen parte de dicho Archipiélago de San Andrés. No se consideran incluidos en este Tratado los cayos Roncador, Quitasueño y Serrana, el dominio de los cuales está en litigio entre Colombia y los Estados Unidos de América...".

El doctor Raimundo Rivas en su "Historia Diplomática de Colombia" dice: "... El 10 de abril de 1928, por medio de un cambio de notas, el Ministro de Colombia en Washington, doctor Enrique Olaya Herrera, y el Secretario de Estado, señor Frank B. Kellog, llegaron a un acuerdo de *Statu Quo* que todavía está en vigencia. La propuesta del doctor Olaya que el señor Kellog aceptó, decía: "Teniendo en consideración que ambos Gobiernos han alegado derechos de soberanía sobre dichos cayos, teniendo también en consideración que el interés primordial de los Estados Unidos es el de mantener en tales cayos servicios para ayuda de la navegación; teniendo en consideración igualmente que Colombia comparte el deseo de que tales ayudas a la navegación se mantengan sin interrupción, y está además especialmente interesada en que sus naciona-

les posean sin interrupción alguna la oportunidad de pescar en las aguas adyacentes a aquellos cayos, resuelve conservar el **Statu Quo** que en la materia, y, en consecuencia, el Gobierno de Colombia se abstendrá de objetar el mantenimiento por el de los Estados Unidos de los servicios que éste ha establecido o pueda establecer en tales cayos para ayudar a la navegación, y el Gobierno de los Estados Unidos se abstendrá de objetar la utilización de los nacionales de Colombia de las aguas pertenecientes a los cayos, para propósitos de pesca...”.

En el Océano Pacífico, se encuentran las islas de Gorgona, Gorgonilla y Malpelo, las cuales pertenecen a Colombia, habiendo sido adjudicada la última en virtud del **Laudo francés**, árbitro entre Colombia y Costa Rica, dictado por el Señor Emile Loubet, Presidente de Francia, el 11 de septiembre de 1900.

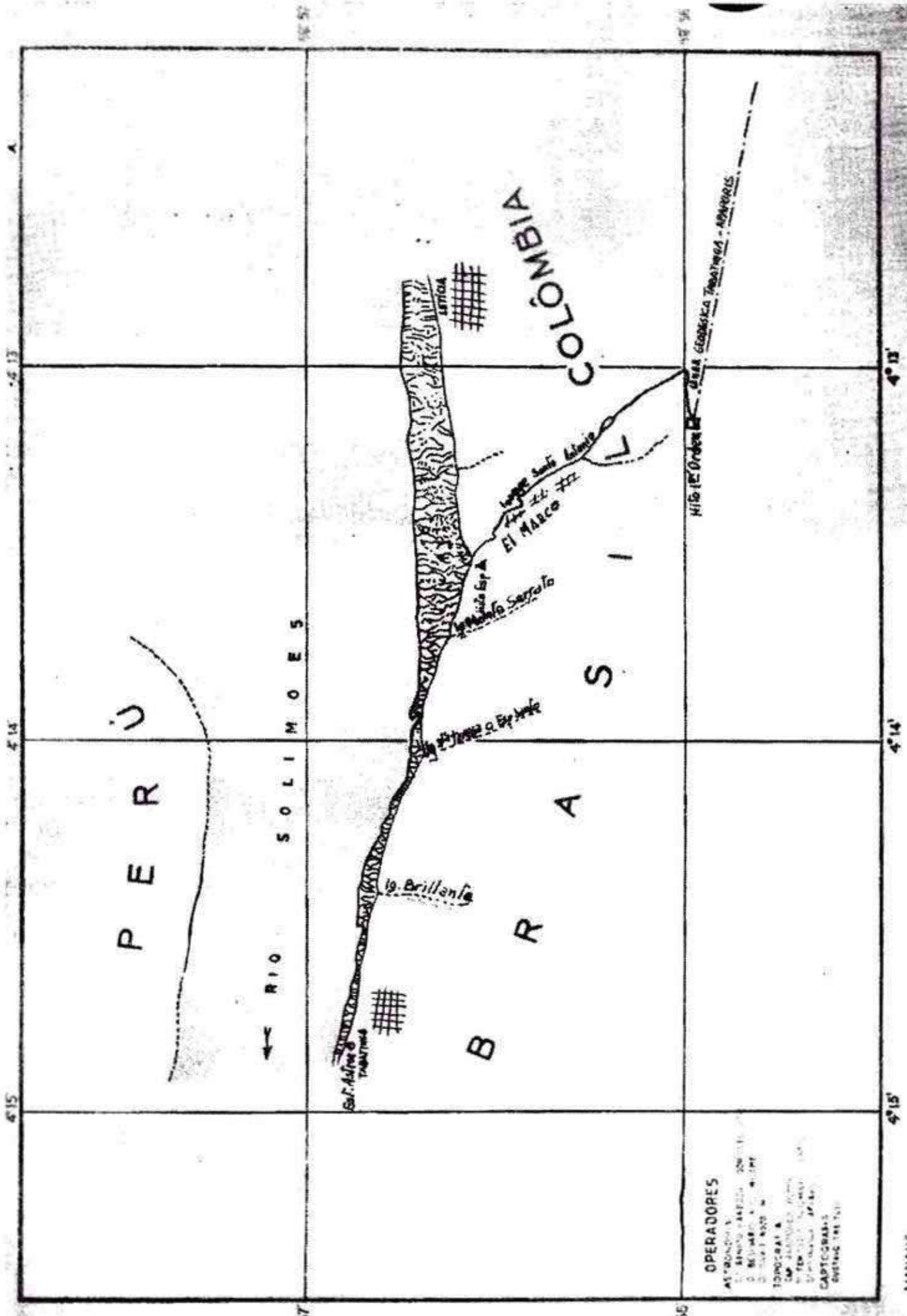
Como es fácil ver por el anterior y somero resumen, todos los títulos de

las fronteras están completamente claros y además demarcadas en su totalidad, por medio de hitos especiales, cuyas características se darán más adelante.

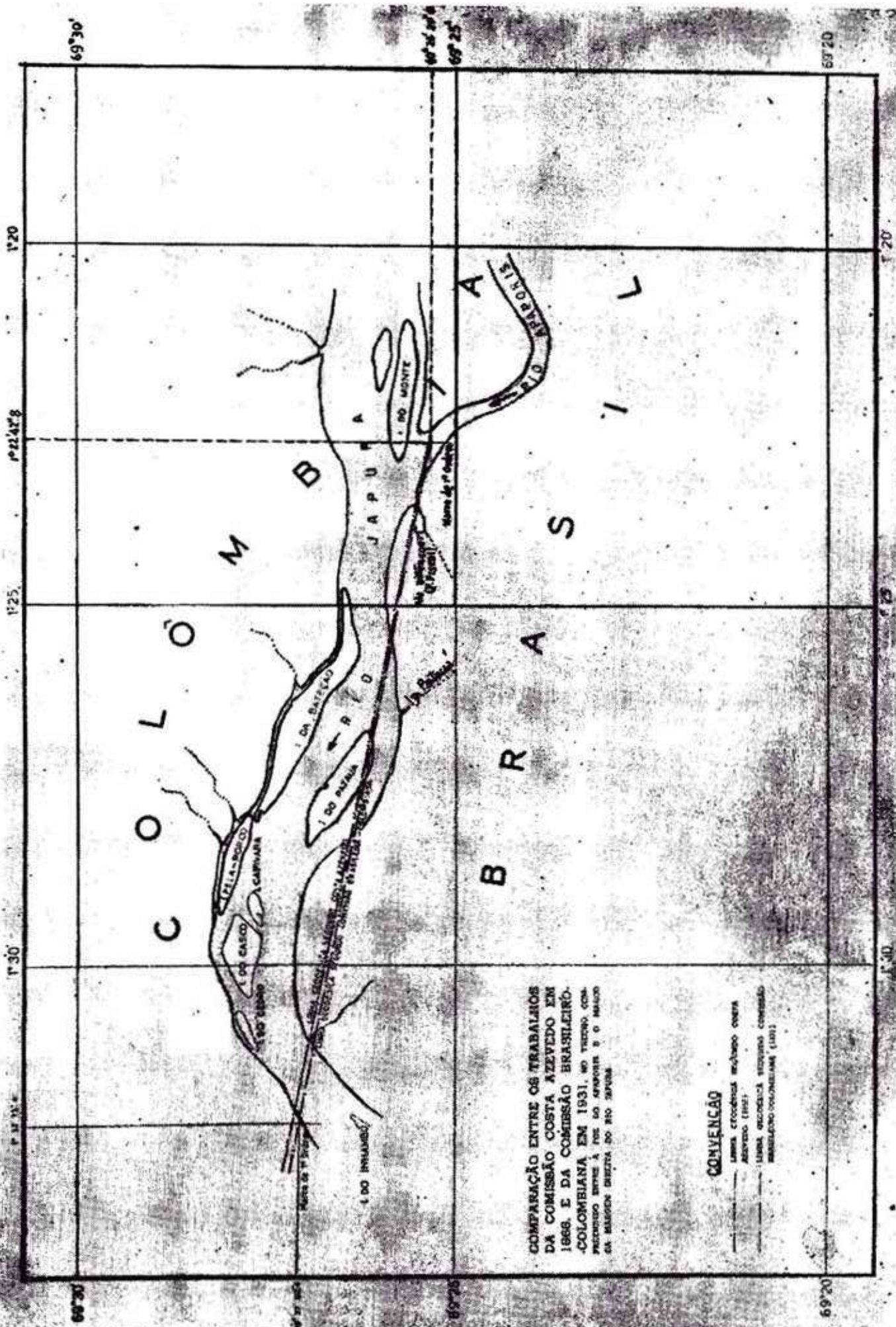
Hemos creído indispensable tratar, así sea muy brevemente, algunos detalles de las fronteras con otros países diferentes al Brasil, pues como estos problemas están íntimamente ligados y es la razón por la cual cada uno de los Tratados se refieren a puntos tratados con otros países.

A continuación se incluyen unas reducciones de los planos generales de las fronteras con cada uno de nuestros vecinos, con los cuales se obtiene una ayuda para formar una idea más precisa. Estos planos son tomados de las publicaciones oficiales sobre límites de Colombia, complementados con algunas aclaraciones por el suscrito y con el objeto de darles mayor claridad.

(Continuará).



MANAUS

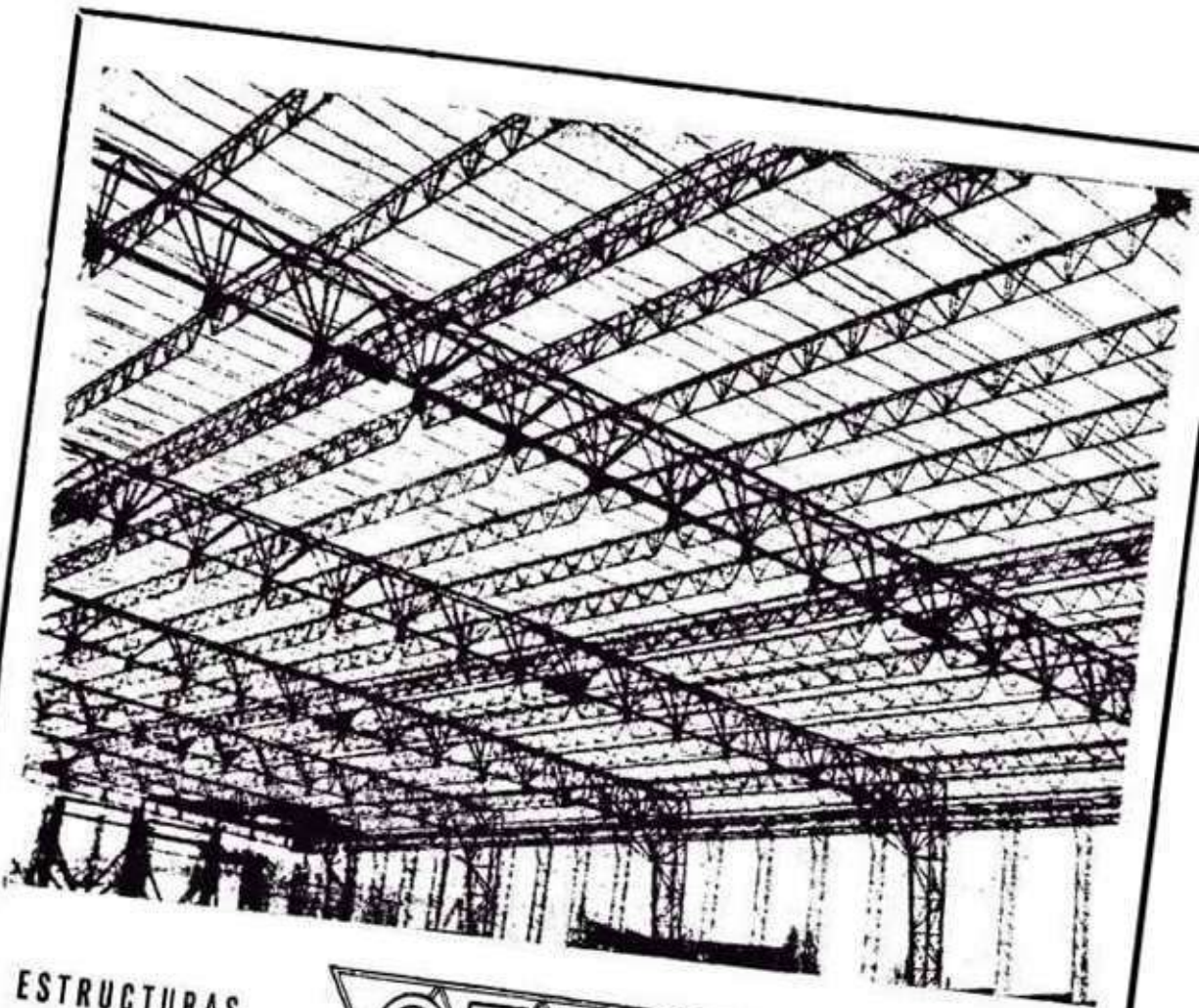


COMPARAÇÃO ENTRE OS TRABALHOS
 DA COMISSÃO COSTA AZEVEDO EM
 1868. E DA COMISSÃO BRASILEIRO-
 COLOMBIANA EM 1931. NO TERRENO COM-
 PREENDIDO ENTRE A FÓZ DO SAPURÁ E O MARCO
 DA MALHOSA DA ESQUERDA DO RIO PUTUMAYO

CONVENÇÃO

- LINHA TERRITORIAL MEXICANA ANTERIOR (1868)
- LINHA TERRITORIAL TERRITÓRIOS COMISSÃO BRASILEIRO-COLOMBIANA (1931)

Comparación de los trabajos de las Comisiones de 1868 y 1931 — Zona de la boca del Rio Apaporis y el Rio Putumayo (Sapurá).



ESTRUCTURAS



DE COLOMBIA

FERROFABRIL COLOMBIANA LTDA.

ESTRUCTURAS

RESISTENTES - ECONOMICAS - LIVIANAS

PRODUCIMOS:

Perfiles laminados en frío: Para cortinas enrollables. Perfiles para carrocerías; Tubería estructural, Tubería para muebles metálicos. Perfiles económicos para ventanería. Perfiles Especiales.

**PATENTES ALEMANAS Nos. 822154 Y 822155 REGISTRADAS EN COLOMBIA
CON LOS NUMEROS 7965 Y 7563**

CARRERA 7a. No. 17-64 OF. 806
BOGOTA, D. E.

TELEFONOS. 411-719 Y 419-725
APARTADO AEREO 6162



DON MANUEL DE TORRES

UN ESPAÑOL AMERICANO

Tte. Coronel GABRIEL PUYANA GARCIA

La verdad incontrovertible de nuestra emancipación es su característica de lucha civil entre los hijos de una misma patria, que por el diferente lugar de nacimiento se ubican en tendencias antagónicas: los peninsulares, con la concepción tradicionalista de un mundo viejo, que deben defender en salvaguardia de sus propios intereses; los españoles criollos, alimentados por la savia rejuvenecedora de la ideología enciclopedista, que se rebelan contra la injusticia manifiesta. Y entre estas dos corrientes la gran masa de un pueblo que en un proceso de tres siglos ha venido amestizándose, pero que en su propia ignorancia arrastra en forma indolente su tristeza de siervo y su miseria de esclavo. El primer paso, para quienes han asumido la posición de caudillos, será el de enseñarle sus derechos naturales, para crear la conciencia de la dignidad humana, despertando el anhelo de una vida mejor. Por eso en nuestros precursores y en los conductores de la gloriosa gesta, vemos vibrar el alma española en toda su grandeza, levantando su voz de rebeldía, ante la afrenta ignominiosa del despotismo, de los peninsulares.

La lucha fue esencialmente ideológica. Así podemos explicar el hecho de que en las filas del Rey, militasen inicialmente algunos compatriotas nuestros, no solo de la masa inculta sino

de gran valía intelectual, que posteriormente habrían de ser Jefes en los Ejércitos emancipadores. En la misma forma, podemos comprender también por qué al lado de los llamados insurgentes, aun cuando en menor proporción, se hicieron hombres nacidos en la península, que encontraron en las banderas de la revolución los ideales de una justa causa, que no podía circunscribirse a fronteras geográficas, y que habrían de imponerse sobre prejuicios carentes de fundamentos sólidos.

Sin duda alguna, la figura procerca de don Manuel de Torres, no solo por razones cronológicas, sino por la magnitud de la obra realizada, reclama el primer lugar, entre aquellos españoles de América que abrazaron la causa de las nuevas ideas. Su gestión diplomática ante el gobierno de los Estados Unidos y la presión que en forma continua ejerció sobre las esferas oficiales de aquel país, contribuyeron en forma fundamental a las concepciones de una política internacional netamente americana, a la que equivocadamente ha querido dársele sentido exclusivista en contradicción con su propio origen, pues la llamada **Doctrina Monroe**, sintetizada en el mensaje que en 1823 el célebre Presidente norteamericano presentara ante el Congreso de su país, no fue sino la interpretación del sentimiento de todo un continente. Dicha declaración en forma

exacta, señaló las aspiraciones de las nuevas Repúblicas sin distinciones geográficas, pero por razones fáciles de comprender quiso tergiversarse su verdadero significado. Las investigaciones recientes, como más adelante llegaremos a demostrarlo, han enseñado la trascendental influencia y participación que el señor Torres tuvo en la promulgación de esta política.

Pero se conoce en detalle de la vida de don Manuel de Torres. Las principales fuentes relacionadas con el desempeño de su misión, las proporcionan los archivos de nuestra Cancillería, y las célebres *Memoirs* de John Quincy Adams, quien en su diario registró las incidencias de todas estas primeras relaciones entre el Gobierno de su país y el de nuestra patria.

Don Manuel de Torres, nace en España en 1764 (para algunos escritores en 1776). Su ascendencia noble le permite abrazar la carrera de las armas y hacer sus primeros estudios en la célebre escuela de Soret (o Poret). Como Teniente del Cuerpo de Ingenieros Militares lo vemos aparecer por

primera vez en la Nueva Granada en donde gobierna su tío el Arzobispo Virrey Caballero y Góngora.

Según el doctor Alberto Miramón, en su ensayo biográfico sobre Torres, en el carácter de don Manuel, se presentaban las contradicciones propias del siglo. Su pensamiento entremezclaba las concepciones tradicionalistas de la vieja España con el escepticismo de la época. Discípulo afortunado de Rousseau, llegó a concebir la posibilidad de que en este nuevo mundo de América, pudiera realizarse el ideal del filósofo ginebrino, al proporcionar al ser humano un ambiente distinto de la hipócrita corrupción europea, para que partiendo de ese estado natural que le permitía el contacto de la naturaleza virgen, pudiese llegar a efectuarse el verdadero contrato social de su pensamiento político.

La primera parte de su juventud, transcurre prestando sus servicios en la guarnición militar de Santa Fe. Tiene entonces oportunidad de conocer a fondo la injusticia del sistema político y administrativo que impera en las colonias; más tarde, al desempeñar varios cargos oficiales, entre otros el de Secretario del Virrey, Intendente de Cartagena, del Chocó y de Santa Marta, se compenetra aún más con esta dolorosa realidad. Retirado de sus posiciones burocráticas, con una voluntad ejemplar, en las riberas del Río Magdalena en las cercanías de Tenerife, la gran hacienda que le va a permitir seguir viviendo cuando las luchas políticas lo lancen de este suelo americano, que empieza desde entonces a convertirse en la razón de su vida, don Manuel se dedica a las duras faenas agrícolas, pero sin descuidar la preparación de su espíritu, que cada vez más se compenetra con las nuevas ideas de los pensadores contemporáneos. Si bien es cierto que mostraba su anhelo por la forma ama-

TENIENTE CORONEL

GABRIEL PUYANA GARCIA

Egresado de la Escuela Militar como Oficial de Caballería el 5 de diciembre de 1945. Ha prestado sus servicios en diferentes grados y cargos en la Escuela de Caballería, Grupo N° 2 Rondón, Grupo N° 3 Cabal, Grupo Mecanizado de Reconocimiento, Escuela Militar de Cadetes y en los Cuarteles Generales de la BIM y 5ª Brigada. Hizo parte del Primer Batallón Colombia en la Campaña de Corea. Se desempeñó como Oficial encargado de la Oficina de Enlace en Tokio y como Representante de Colombia en el Estado Mayor de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas en Egipto durante el conflicto de Suez. Adelantó el curso de Armas Blindadas en Fort Knox y se diplomó en Estado Mayor en la Escuela Superior de Guerra de Colombia. Actualmente presta sus servicios en el Departamento 3 del Estado Mayor Conjunto del Comando General de las Fuerzas Militares.

ble de un buen vivir que pudo proporcionarle su fortuna, su carácter traslucía una temperancia escéptica de innegable origen volteriano. A su firme posición económica, que más tarde habría de permitir atender las obligaciones de su elevada posición social en el extranjero, se sumaban atributos personales, tanto por su cultura atrayente como por sus conocimientos en política y perfecto dominio de los idiomas inglés y francés.

La actitud de don Manuel al tomar la causa de los criollos es fácilmente explicable. Además de su formación filosófica, sus nexos familiares le permitieron enterarse muy de cerca, de la forma vil como el gobierno de España traicionaba la buena fe de los insurgentes comuneros, desconociendo en forma perjura las capitulaciones que sobre los Sagrados Evangelios se había comprometido a respetar.

A partir de este hecho las ideas de don Manuel son abiertamente subversivas. Para algunos equivocadamente su actitud se aprecia como una deslealtad a su Rey; pero lo que sucede en el alma ardiente de nuestro héroe es que aquella ciega lealtad, que en la figura legendaria de don Ruy Díaz de Vivar se manifiesta hacia un hombre, a ese mismo Rey que causa su desgracia dando crédito a las calumnias de sus enemigos, en don Manuel con igual fervor se acrecienta este sentimiento, pero no ya hacia el ser humano que durante tantos siglos, esgrimiendo su origen divino ha venido ejerciendo su despotismo, sino hacia las ideas de equidad, libertad y justicia que habrán de sintetizar la razón de su vida, sin más aspiración que su satisfacción íntima. En la figura de don Manuel, se levanta de nuevo don Alfonso Quijano con su sed de justicia y de gloria que estimulado por el fervor de sus anhelos, arremete con su voz y su pluma contra los molinos de

viento que tratan de cerrarle su paso como caballero del mundo y de la libertad.

Por otra parte, su rebeldía puede también explicarse por la circunstancia de haberle correspondido sufrir la carga inmoderada de los nuevos impuestos con que España, quiso resolver su angustiosa situación en el último tercio del siglo XVIII. De ahí, que don Manuel empezara a figurar en aquellos primeros movimientos revolucionarios que prepararon la independencia de Santa Fe y que por esta misma razón el gobierno español, resolviera seguirle sus pasos, hasta verse en la necesidad de tener que abandonar el país, después de haber sido sometido a prisión varias veces.

Don Manuel, busca entonces un lugar apropiado para su expatriación y se dirige a Filadelfia, en donde las grandes transformaciones políticas de la época, despiertan la curiosidad de su observación. En esta ciudad se hace amigo del Coronel William Duane, Director de The Aurora General Advertiser, y dentro de un grupo de intelectuales que comparten ideas generosas da a conocer su oposición al régimen gubernamental español de sus colonias. Desde allí continúa la lucha, ya en el campo diplomático, por los ideales que aprendiera a querer bajo el ardiente clima de su hacienda de Tenerife, sin que su estado de salud interrumpiera sus labores y en esta forma persiste en sus esfuerzos hasta ver coronados sus anhelos; la muerte le permite alcanzar a ver la realización de sus sueños.

Para poder comprender cabalmente la obra de don Manuel de Torres, es necesario analizar la situación de la época y la complejidad de intereses que sobre la lucha de nuestra emancipación, albergaban las diferentes naciones europeas y también los Estados Unidos. Ya había pasado el tiempo de

ir a la guerra por un solo sentimiento de simpatía o por apoyar en forma altruista a la parte más débil o a quien tuviera la justicia; veamos cuál era el panorama de Europa.

La vieja rivalidad existente entre Gran Bretaña y España, era sin duda un hecho que los patriotas criollos tendían a explotar. Además, siendo Inglaterra una monarquía constitucional, los ideales liberales habían arraigado en su pueblo y como resultado de las doctrinas políticas de uno de sus grandes pensadores, Locke, la naciente República de los Estados Unidos, reafirmaba con su existencia la creación de un nuevo orden jurídico, ante las caducas monarquías europeas que se empeñaban en sostener el poder divino de los Reyes. El año de 1810 señala para los pueblos suramericanos, el punto de partida del movimiento emancipador, origina en todas las naciones un sentimiento de solidaridad y la conciencia de que además del establecimiento de los vínculos entre estos mismos países, se hace necesario buscar el apoyo en el extranjero. Consecuentes con estas ideas, las Juntas Revolucionarias de los gobiernos provisorios, envían sus delegados hacia la Gran Bretaña y también a los Estados Unidos. El futuro Libertador aparece en compañía de don Luis López Méndez y de don Andrés Bello como representantes de Caracas ante la Corte de SN. James. Don José María Pey, Presidente de la Junta de Santa Fe, envía también representantes ante el gobierno de los EE. UU. y la Junta de Caracas busca el entendimiento con los países suramericanos por intermedio de su enviado el canónigo Cortés de Madariaga. Concertado con la naciente República de Cundinamarca, el primer **Tratado Internacional que se suscribe en América**, el pueblo inglés, como bien lo demuestra posteriormente con su contribución generosa, es

desde los comienzos partidario de nuestra causa; pero la posición oficial del reino, le presenta un dilema difícil de resolver, en donde tiene que actuar con el debido tacto diplomático. Si por una parte encuentra la conveniencia de que el monopolio comercial español sobre las provincias, pudiera ser terminado para el beneficio de sus propios mercados, la aparición de Napoleón, derrumbando los tronos europeos, hace que las tendencias más disímiles, tratan de unirse para enfrentarse al Gran Corso que juega con las fronteras de Europa. La resistencia de España a sus intentos de dominación comprometen a Su Majestad Británica, el Rey Jorge III, con Fernando VII, puesto que los une, el enemigo común; naturalmente, no solo toma una actitud neutral, sino que imparte órdenes para impedir que en territorio de la Corona Británica, se armen naves que puedan servir a la causa de las colonias españolas.

A su turno algunos patriotas piensan que Napoleón puede mirar con simpatía la revolución de las colonias españolas y las palabras que el emperador pronuncia ante el Cuerpo Legislativo el 12 de diciembre de 1809, llena de ilusiones a muchas. Pero naturalmente la posibilidad del apoyo a nuestra causa, se condiciona a sus propios intereses y así lo manifiesta al decir: "Nunca me opondré a la emancipación de las colonias españolas de América, porque esta independencia está en el orden necesario de las cosas, de la justicia y en el bien entendido interés de todas las potencias, por lo que ayudaré a proclamarla con tal que dichas colonias, cierren sus mercados a los ingleses".

La posición de Rusia, en los comienzos de nuestra emancipación es en ciertos aspectos contradictoria. El más tarde Ministro de Estado y Presidente de los EE. UU., John Quincy Adams,

tiene oportunidad como representante de los EE. UU. en la corte de Rusia, de tratar este tema con el Zar Alejandro y su Ministro Romanof. Las declaraciones del gobierno ruso, solidarias con nuestra causa, no son sino la expresión del liberalismo paradójico que caracteriza la primera época del monarca ruso a quien se llegó a llamar el **Jacobino Coronado** por la marcada orientación republicana que años más tarde, ante el desenfreno de la época, produce una tendencia reaccionaria.

El Congreso de Viena y la desaparición del coloso francés del escenario europeo, trazan un velo de incertidumbre sobre los nuevos estados. Bajo el nombre de Santa se suscribe una alianza entre las monarquías que ven en el peligro de las ideas la hora próxima de su comedia final. Y así en el Congreso de la Aix Chappelle, vemos que las tendencias de las monarquías europeas, instigadas por el mismo Zar, es la de coadyuvar con España en el restablecimiento de sus llamados derechos, sobre las tierras que se le salían de sus manos. Justo es reconocer que si Inglaterra no prestó una ayuda decisiva a la causa americana, sí se opuso a que esta inquietud de la Santa Alianza pudiera llegar a cristalizarse en una realidad perjudicial a nuestros intereses.

Analizando la situación que presentaban las principales potencias de Europa y su actitud ante nuestro problema, se encuentra el por qué de la importancia de poder solidarizar todas estas nuevas repúblicas con los Estados Unidos. Desafortunadamente para este vecino poderoso, también la situación del momento no le permitía asumir una posición clara y definida. El territorio de la Florida, estaba en disputa con España y aun cuando simpatizaba sinceramente con los patriotas de las colonias españolas, su política internacional debía llevarse con

precaución y gran tino. Si en las esferas oficiales, cada paso a seguir se meditaba serena y detenidamente, muchos simpatizantes espontáneos de este gran pueblo ejercían presión sobre el gobierno para que asumiera una posición favorable a nuestra lucha. Sin embargo el gobierno de los EE. UU., considerando la guerra de emancipación como un conflicto civil entre los peninsulares y criollos, adoptó por una situación de neutralidad y se emitieron declaraciones oficiales a este respecto. Del éxito que se llegara a obtener en relación a la Florida habría de depender su posterior actitud.

Infortunadamente, para los intereses colombianos, las primeras misiones diplomáticas no solo no produjeron los resultados esperados, sino que antes por el contrario presentaron una situación de conflicto que es la que recibe don Manuel Torres al iniciar sus gestiones. Sucedió que el general venezolano Lino de Clemente, a quien Bolívar nombrara como Enviado Extraordinario, no logró ser recibido oficialmente por el Secretario de Estado, por la reclamación que el mismo general junto con Vicente Pasos hiciera al gobierno de los EE. UU., con motivo de la ocupación de las Fuerzas Americanas de la Isla Amelia, situada al oriente de la Florida.

Esta isla había sido tomada por tropas del general Mac Gregor, al servicio de los revolucionarios suramericanos; posteriormente la isla pasó a poder de ciudadanos norteamericanos. El Almirante Aury, vuelve a tomarla en nombre de México y los Estados Unidos se apoderan con su fuerza pública de la isla, alegando derechos de soberanía sobre este territorio y argumentando que se había constituido allí una república pirata que afectaba sus intereses. Los términos en que la propuesta es redactada y además el hecho de haber autorizado Lino de Clemente

la toma de la isla, en su calidad de Ministro diplomático, le cierran su acceso ante el gobierno norteamericano y en esta forma se lo hace conocer al propio ministro Adams. El general Clemente abandona a los Estados Unidos, sin hacer entrega de la carta que para el Presidente Monroe, había enviado Bolívar. Sin embargo su desafortunada gestión tiene un solo acierto notable y es el de recomendar ante Bolívar a don Manuel de Torres a quien se le nombra en calidad de encargado de negocios. Y así, inicia su gestión oficial, este denodado servidor de los intereses republicanos.

Desde muchos años atrás, don Manuel se había convertido en el Consejero de los enviados de las naciones suramericanas en procura del reconocimiento de sus gobiernos. Su destacada posición social y sus valiosas relaciones le ofrecían la mejor oportunidad para desarrollar esta suerte de gestiones. Su nombramiento constituyó un acierto feliz para el gobierno de Colombia y en general para la causa de la emancipación. El hecho de ser español, presentaba una circunstancia favorable; era la confirmación del justo móvil de nuestra lucha.

La entrañable amistad de Torres con el Coronel Duane, editor del periódico *Aurora General Advertiser* va también a representar una excelente contribución a sus esfuerzos. En este diario aparecen las primeras manifestaciones públicas que propugnan por el sistema de una política netamente americana.

El 14 de agosto de 1819, don Juan Germán Roscio, Secretario de Estado de Venezuela, comunica desde Angostura el nombramiento de Agente de Negocios a don Manuel, ante el gobierno de los Estados Unidos, manifestándole que esta designación se ha fundamentado en los informes que el gobierno tiene sobre su carácter y opiniones y por la confianza que les ins-

piraba debido a ser **"un antiguo y verdadero amigo de la independencia americana"**. En la misma fecha don Francisco Antonio Zea, le expide las correspondientes credenciales.

En septiembre del mismo año, don Manuel recibe nuevas instrucciones en veintiún puntos de vista que le señalan en forma detallada el objetivo de sus gestiones, y hacen un análisis de la actitud de las naciones europeas que buscan el apoyo de la Santa Alianza, para restaurar el dominio español en América. Al finalizar las citadas instrucciones, se le informa sobre los éxitos del Ejército Libertador y en la postdata de la misma se le pide conseguir unos textos del sistema lancasteriano para enseñar a leer, con destino a las escuelas de la República.

El dos de febrero del año siguiente, el señor Revenga, informa a don Manuel Torres que el Vicepresidente de Colombia, don Francisco Antonio Zea, ha sido nombrado como Enviado Extraordinario ante los Estados Unidos y se le designa para colaborar en la misión de Zea y de preferencia en la consecución de 10.000 fusiles que se requieren con urgencia.

La noticia de la llegada de Zea fue favorable. Desafortunadamente el no haberla realizado, por haber seguido el señor Zea directamente a Londres debido a que en esos días se presenta la revolución de Riego en España, trajo también notorios perjuicios y así lo manifiesta el señor Torres en su oficio del 24 de septiembre. La actitud de Zea, hirió la susceptibilidad diplomática del señor Adams. Además, algunos miembros del Congreso norteamericano y entre éstos el senador Clay que fue siempre el vocero de nuestros intereses, habían instado al señor Torres a pedir al cuerpo legislativo que se hiciese el reconocimiento de la Gran Colombia, pero como se suponía que esta misión vendría a ser realidad por

el señor Zea, al no presentarse éste se pierde la oportunidad para nuestra causa. Torres sí pudo apreciar el efecto perjudicial que produjo el cambio de la ruta de Zea, cuando el Presidente Monroe le esperaba, para decir aspectos importantes de enorme trascendencia para la política americana. Se daba lugar a pensar con ello que a Colombia, le interesaban más los nexos con Gran Bretaña que con los Estados Unidos y en esa forma sus tesis sostenidas, por las gestiones iniciales de Torres se desautorizaron en un solo gesto despectivo de la segunda autoridad política de esta nueva nación. Con gran tino y habilidad hubo de comportarse nuestro representante, para poder salir de esta embarazosa situación y así resuelve sugerir a Adams, la conveniencia de enviar un ministro americano a la nueva República para poder consolidar mejor las relaciones entre los dos países.

Al no realizarse la misión del señor Zea, Torres es ratificado en su cargo como Encargado de Negocios y así lo informa al Secretario de Estado Adams en nota del 19 de noviembre.

Este oficio fue conocido por el Presidente Monroe y le hace saber al señor Torres que está dispuesto a recibir por conducto de su Secretario Adams, todas las comunicaciones que tuviera que presentar el Gobierno de la Nación. Es decir, se abren nuevamente las puertas a un entendimiento cordial.

En tres aspectos importantes, puede concretarse la misión diplomática que el gobierno de Colombia confía al señor Torres:

- a) La consecución de un armamento.
- b) La obtención de un empréstito.
- c) Y el reconocimiento de la República.

Veamos someramente la forma como trata de cumplir la labor asignada:

En febrero de 1820, el Ministro de

Estado y de Relaciones Exteriores de Colombia, le pide en forma urgente que obtenga el suministro de 10.000 fusiles que se hacen indispensables para poder continuar la lucha. Se le autoriza para ofrecer buenas condiciones al vendedor sobre la base de un 10% por la demora que exceda de los plazos. El problema implica notoria gravedad, pues como ya se dijo anteriormente, el gobierno de USA, había declarado una política de estricta neutralidad en relación a la guerra que las colonias sostenían con la metrópoli. El tacto y agudeza mental de nuestro representante encuentra en forma pronta una solución aceptable: no darle a la negociación el aspecto de préstamo, sino el de venta de metales procedentes de nuestra patria, por pago anticipado; inicia gestiones con el Banco del Estado por la suma de \$ 500.000.00, los cuales habrían de ser pagados en plata y oro de Buillón. Al respecto en su diario el Secretario de Estado señor Adams, hace la siguiente anotación:

"Se objetó al principio que el Banco estaba impedido para hacer préstamo a un gobierno extranjero, pero él (don Manuel) ha contestado que no se trata de un préstamo sino de la venta de metales en barras, pagadas anticipadamente ..", y más adelante agrega: "Le prometí hablar del asunto con el Presidente y le dije que era confidente de que no había objeción de su parte para que el gobierno de Venezuela (Gran Colombia) obtuviera en este país los elementos que tuvieran ocasión de conseguir; que los directores de los Bancos debían determinar qué clase de contratos podían celebrar de acuerdo con las leyes de su incorporación que encuentran convenientes para sus intereses y que si ellos encuentran el contrato propuesto dentro de sus atribuciones y conveniencia, no sería desaprobado o mal visto por el Gobierno...".

Como puede apreciarse, la tinsa gestión del señor Torres produjo prácticamente la autorización oficial; sin embargo el préstamo no pudo efectuarse porque el Banco no estuvo en condiciones de poder aceptar la propuesta. Para hacer efectiva su intervención Torres contó con la ayuda de algunos norteamericanos prominentes, como el senador Clay y el señor Lowndes, quienes le dieron cartas de recomendación al Presidente del Banco. Como se desprende de la comunicación que en febrero dirige el señor Torres al Secretario Revenga, el descontento de algunos acreedores de negociaciones anteriores, por la demora en los pagos y algunas calumnias sobre intentos de especulación, hicieron que los directores del Banco, cambiaran su actitud inicial y se perdiera la oportunidad del préstamo.

Viendo que este primer intento no produce resultados, resuelve en forma directa solicitar al gobierno el suministro del armamento y adelanta las gestiones con el Secretario de Guerra Mr. Calhoun, quien promete ayudarle a realizar su deseo. Sin embargo el Secretario de Estado Adams, consecuente con su política de neutralidad se opone a la aceptación de la propuesta de Torres; con su gran sagacidad se da cuenta de que mezquinos intereses se han formado alrededor de ésta y que hay algunos norteamericanos con miras de beneficio personal que tratan de hacer que se realice la negociación. En referencia a esta venta, Torres escribe uno de sus más importantes oficios de fecha 18 de marzo. Adams le contesta el 30 del mismo mes y le precisa las razones que el Gobierno tiene para no acceder a su demanda.

Como bien lo anota don Nicolás García Samudio, si esta negativa inicialmente pudo apreciarse como desfavorable a nuestra causa, con el correr de los tiempos, se demostró que fue ven-

tajosa, pues el hecho de que Colombia hubiera podido obtener su libertad, con sus propios recursos, le facilitaba asumir una posición más decorosa en sus relaciones internacionales, por no verse sujeta a compromisos de ninguna especie, y por lo tanto con una plena conciencia de sus derechos soberanos.

En cuanto al segundo aspecto relacionado con el empréstito, el señor Torres obtiene también resultados favorables. Logra que la casa holandesa de Rotterdam Mees Boer & Moens, apruebe un préstamo de cuatro millones de pesos pagaderos en 10 años y respaldados por la venta de tabaco de la provincia de Barinas. La obtención de este empréstito tiene una doble importancia: en primer lugar, el apoyo económico que este mismo representaba y en segundo término demostrar ante los Estados Unidos, que en la misma Europa en donde las empresas particulares recibían la presión directa de los intereses de la Santa Alianza contrarios a la emancipación de nuestros países, ya se iba abriendo el crédito a nuestra República. Al respecto en su oficio del 27 de abril de 1821, da cuenta a su gobierno de esta favorable circunstancia. Sin embargo, aun cuando los términos del empréstito son aprobados tanto por la casa europea como por el gobierno, por caer la provincia de Barinas en poder de las tropas españolas, la negociación no llega a efectuarse.

Los dos primeros encargos que recibe de su gobierno, en cuanto respecta a gestiones diplomáticas, son cumplidos en forma hábil e inteligente. Si no llegaron a cristalizarse, las razones salen de su campo de acción y por tanto no le corresponde responsabilidad alguna.

Pero la parte esencial de su misión, reside en obtener el reconocimiento de nuestra independencia, no solo por

lo que este hecho representaba en el caso particular de nuestra patria, sino porque ofrece a nuestro agente la oportunidad de hacer llegar ante el gobierno de los Estados Unidos la idea palpitante del continente americano que en el pensamiento del Libertador tomaba su más exacta interpretación.

Su lucha es ardua, su actividad intensa. Demasiados intereses se atraviesan en la ruta que habrá de conducirle a la realización de los fines propuestos. Toda la correspondencia que sobre este particular escribe tanto el Secretario de Estado norteamericano, como a su gobierno, es elocuente prueba de la importancia que su gestión tuvo, y de la influencia que su pensamiento habrá de ejercer para la posterior política que el Presidente Monroe, años más tarde formulará ante el Congreso de su país y ante el mundo entero. En las instrucciones que recibe de Gual, se le determina que este reconocimiento debe hacerse sobre las bases de "reciprocidad e igualdad con las demás naciones". Torres con una gran perspicacia, interpreta exactamente la política de neutralidad de los Estados Unidos y se traza una línea de acción que es la que tiempo después va a producir el resultado apetecido.

En uno de los apartes de su diario, Adams consignó: "La propuesta de Torres ha sido la de que conservando la neutralidad podríamos suministrar ayuda alguna a Sur América en la lucha por la independencia...", y sobre Torres mismo anota: "Mr. Torres y Mr. Forysth han empleado un sistema diferente de Lino de Clemente y Vicente Pasos. En vez de disgustar y ofender, su línea de conducta ha sido agrandar e intentar, siendo su fin el mismo".

Esta actitud neutral de los Estados Unidos, si por unos aspectos es perjudicial, también lo es favorable. Su aparente contradicción se explica en el

hecho de que si por una parte, presenta obtener los fusiles que nuestro Ejército necesitaba, tampoco el Embajador español lograba que los Estados Unidos se comprometieran a declarar que no reconocería la independencia de los países sublevados.

Las bases presentadas por Torres para el establecimiento de las posibles relaciones, son las mismas que Mr. Adams, le define a su enviado Mr. Anderson al referirse a los fundamentos de recíproca utilidad y de perfecta igualdad. En su célebre comunicación del 30 de noviembre, quizás la más trascendental de todas sus notas, Torres pone de presente a Mr. Adams, de que el acceder los Estados Unidos al reconocimiento de Colombia, no implicaría ningún cambio en su política de neutralidad y que esta misma actitud habría de continuar operando respecto a los países beligerantes. Además al acceder a lo pedido por Colombia, los intereses comerciales de los Estados Unidos, no serían afectados sino que antes por el contrario se favorecerían los de las dos naciones. Sin embargo, Adams, según se colige de su diario, apreciaba que muy escasos resultados benéficos representa para su país un tratado comercial con nuestra República, pues Colombia no necesitaba de las producciones de los EE. UU. y ellos solamente podrían comprar un poco de las nuestras; no obstante consideraba, como una medida de humanidad y de justicia, el reconocimiento de nuestra soberanía y sin duda alguna, su influencia fue definitiva para nuestra causa.

La demora en solucionar el problema pendiente con España, por el territorio de La Florida, incidía, aun cuando se hicieran protestas de que se trataba de un asunto diferente, en la decisión de los Estados Unidos sobre nuestro reconocimiento. De ahí, la necesidad de que nuestra gestión por parte

de nuestro Agente, se desarrollase con cuidadoso tacto, para impedir que se pudiera presentar una situación tirante desfavorable a nuestro interés. Nadie mejor que don Manuel Torres, para cumplir esta importante tarea. Razón tiene el Dr Miramón, cuando al referirse al carácter de Torres, expresa que parecía que hubiera personificado aquellas normas que el Príncipe Bolow sintetizaba así: "Ser persona grata, acomodándose a toda clase de gentes y costumbres del estado ante el cual se está acreditado".

En algunas de sus comunicaciones el señor Torres, manifestó a Mr. Adans, que se había abstenido de seguir insistiendo en el reconocimiento de nuestro país hasta tanto no se dirimiera el conflicto con España, dando así a entender que una vez que esta situación fuera resuelta ya estarían los EE. UU. en libertad de asumir una posición clara sobre nuestra solicitud. Así, supo esperar el momento oportuno para presentar la demanda en la exacta ocasión, que garantizara un resultado favorable.

Desde la iniciación de los Estados Unidos a la vida republicana, muchos de sus fundadores estuvieron de acuerdo con los precursores suramericanos en que el gobierno de este continente, debía ser orientado en un nuevo orden esencialmente diferente de Europa. El hecho de que el Presidente Monroe, proclamara la doctrina que lleva su nombre, originó que equivocadamente se interpretara esta actitud como de origen exclusivo de los Estados Unidos. Investigaciones relativamente recientes, hechas por varios escritores americanos, entre otros Mr. R. Dana Skinner (que cita de R. G. Samudio, página 78), han llevado al conocimiento de que esta política no se originó como equivocadamente se cree por mutuo acuerdo entre estadistas americanos y Mr. Cannig, el Ministro

Inglés, quien en realidad por razones obvias fue contrario a ella, pero que tuvo que aceptarla al reconocerla ya como hecho incontrovertible, sino que el origen de todo este sistema es exclusivamente suramericano y en este aspecto, dos figuras marcan sus caracteres inconfundibles: Bolívar como gestor y don Manuel de Torres como ejecutor de sus mismas ideas.

Debe tenerse presente que las labores del señor Torres, comprenden un lapso de tres años desde 1819 a 1822 y que el mensaje de Monroe es de 1823. Durante este tiempo la única presión que ejerce en Washington para que se llegue a producir esta declaración es la de nuestro gobierno, sin que Inglaterra tome ninguna actitud al respecto. El mismo escritor americano, Mr. Skinner, dice textualmente: "Muchas de las palabras de Torres podrían insertarse en la doctrina misma sin alterar en forma alguna su sentido". En oficio de agosto de 1820 dirigido por Torres a su gobierno expresa: "Si llegaren a estos Estados, comisionados de otros Estados de nuestra América, comunicaré inmediatamente a Vuestra Excelencia, las noticias que adquiriera dignas del conocimiento del Gobierno y haré cuanto esté a mi alcance para echar los fundamentos de un sistema de Política verdaderamente americana....."

Este sistema de política esencialmente americano que se fundamenta en la prescindencia completa de Europa en los países de América, será el que más tarde expresará el Presidente Monroe en su célebre mensaje. El señor Torres al dar cuenta a su gobierno de sus actividades, en oficio de fecha 16 de febrero de 1820, refiriéndose a una conferencia, que tiene con Adans, dice en sus apartes:

"También le hice presente que los nuevos gobiernos de Colombia y los ciudadanos de más inteligencia esta-

ban convencidos de que los intereses del nuevo mundo eran opuestos a los de Europa, y sobre todo que los legitimados se valdrían de todos los medios practicables para impedir o retardar la emancipación de América, antes española y el establecimiento de gobiernos republicanos representativos y que sería fácil formar una causa americana y concertar los medios de repeler los ataques de los poderes europeos en el Nuevo Mundo....” y más adelante agrega: “Mr. Adans oyó mis observaciones con mucha atención y sin añadir ninguna por su parte, me dijo que las extendiera en forma no oficial, para someterlas a la consideración del Presidente”

En su diario, Adans consigna en detalle la conferencia que nuevamente el 13 de mayo vuelve a tener con don Manuel de Torres, y en sus anotaciones se refiere a las manifestaciones de desconfianza que respecto de Europa e incluso de Inglaterra le hiciera don Manuel: “Ellos desean combinar un sistema americano que comprenda todo el Hemisferio, en Oposición al de Europa y especialmente en oposición a Inglaterra”.

En comunicación a su Gobierno, Torres hace énfasis en la necesidad de excluir a Inglaterra en esta nueva política que solo debe contemplar los países del hemisferio; hace notar que tanto los intereses como las instituciones políticas de Europa y América. Son completamente opuestos los unos de los otros y que se hace necesario el establecimiento de la causa americana. Como puede observarse en lo que respecta a Inglaterra, se aparta del criterio que sobre este particular tenía el Libertador.

Al estudiar el mensaje de Monroe, encuentra estas mismas ideas, con solo algunos cambios en los términos. Debe reconocerse que el Presidente de los Estados Unidos se muestra indeci-

so y así lo manifiesta Adans en sus memorias. Cuando el 19 de febrero de 1820 se da por terminado el problema con España, respecto al litigio de La Florida, don Manuel Torres encuentra el momento oportuno y se apresura al día siguiente a solicitar formalmente el reconocimiento de nuestra República, pero todavía habrá de transcurrir algún tiempo para que llegue a ser atendida su demanda.

En noviembre de 1820, el señor Torres escribe la más importante comunicación de toda su correspondencia oficial, a la que ya se hizo referencia, que traducida al inglés se conserva en el Tomo IV de American State Papers Foreign Relations, en los archivos diplomáticos de los Estados Unidos. En esta nota el señor Torres en forma clara y franca urge al gobierno norteamericano por la decisión esperada. En relación al aspecto principal expresa:

“Toda la América Meridional, antes Española está emancipada, esto es más de once millones de almas. Esto ha dado una nueva importancia al Nuevo Mundo y ya no son más de temer las maquinaciones de la Santa Alianza para mantener la América dependiente de Europa y conservar el establecimiento de gobiernos libres. El presente estado político de México, requiere la más detenida atención del Gobierno de los Estados Unidos: es el resultado de un proyecto formado hace tiempo para establecer una monarquía en la Nueva España con el objeto de favorecer las miras de los poderes de Europa sobre el Nuevo Mundo. Este es un nuevo motivo que debe determinar al Presidente de los Estados Unidos a no demorar por más tiempo una medida que naturalmente establecerá un pacto americano capaz de contrarrestar los proyectos de la Santa Alianza y proteger nuestras instituciones Republicanas.

La campaña que en el Congreso de los Estados Unidos, en pro de las Repúblicas Suramericanas, encabeza el senador Henry Clay, juega un papel definitivo en favor de nuestra causa. Desde el primero de mayo de 1820 como resultado de esta presión, se aprobaron medidas conducentes para enviar representantes norteamericanos a algunos de los nuevos países recientemente emancipados. Esta decisión vino a precipitarse por la desacertada actitud del Ministro Español quien quiso en forma descomedida exigir al Gobierno de Norteamérica la promesa de que no reconocería la independencia de las colonias insurrectas, para sobre estas bases saldar las diferencias presentadas por el litigio de los territorios de La Florida.

Esta demanda insolente, ocasionó una enérgica protesta y contestación del Presidente Monroe y abrió el camino para nuestro ulterior reconocimiento.

En enero de 1822, Adans, le manifestó a Torres que la solicitud sobre reconocimiento ha sido puesta en consideración del Presidente. Transcurren aun varios meses sin que Monroe se atreva a tomar la decisión; la presión que Adans ejerce sobre el Primer Mandatario, logra al fin que éste se resuelva a recibir a Torres y el 23 de mayo, se le comunica la tan esperada resolución.

Desafortunadamente desde meses anteriores, el señor Torres venía sufriendo quebrantos de salud, que lo habían obligado a someterse al lecho a consecuencia de su debilidad. Cuando se le señala la fecha del 19 de junio para su recepción oficial, su amigo el Coronel Duane, trata de disuadirlo y le propone que posponga el viaje para evitar que su salud llegue a empeorarse, pues en aquel entonces el señor Torres debido a sus dolencias físicas, había tenido que radicarse en Hamilton Villaje. Don Manuel le contesta

con aquellas palabras emocionadas que son la cabal expresión de su espíritu: "Si he consagrado treinta y cinco años a esta labor, si casi no he vivido para más, cómo puedo ahora dejar de atender al último acto, acto que consagra y compensa cuanto he hecho..." y así en la fecha convenida, se celebra la entrevista que Mr. Adans describe en su diario:

"Este acto fue principalmente importante, por ser el primer hecho formal del reconocimiento de un gobierno independiente de Suramérica. Torres que tenía tan poca vida, que casi no podía caminar solo, estaba profundamente afectado. Habló de la gran importancia que este reconocimiento tenía para Colombia y de lo extraordinariamente grato que sería para Bolívar. El Presidente lo invitó a sentarse a su lado y le habló con amabilidad tal, que hizo derramar lágrimas a Torres. El Presidente le aseguró, el gran interés tomado por los EE. UU. por la felicidad y progreso de su país y de la especial satisfacción con que se le reconocía como a su primer representante. La audiencia, como de costumbre, fue de unos pocos minutos nada más y salir; Torres me dio una copia impresa de la Constitución de Colombia".

Así se alcanza el triunfo diplomático que acertadamente Colombia confiara a la hábil inteligencia de don Manuel de Torres. El 15 de julio, cuando aun no había transcurrido un mes de haber satisfecho sus anhelos, fallece en la ciudad de Filadelfia, abandonado por nuestro propio gobierno, como bien puede deducirse de sus últimas comunicaciones en las que hacía referencia a que su estado de gravedad empeoraba, debido a la carencia de recursos que le impedían atender a sus necesidades esenciales, como ropa y leña para poder guarnecerse del frío del otoño.

Habiendo sido el señor Torres el

primer representante suramericano que el Gobierno de los Estados Unidos reconociera oficialmente, su muerte viene a constituir un acontecimiento social y sus funerales se cumplen con todos los honores de su rango, más no solo por la condición de su investidura, sino por la veneración y aprecio que logró despertar en el ambiente donde desplegó su actividad.

En su edición del 18 de julio de 1822 el diario Inglés *The Aurora*, hace un pormenorizado relato de sus exequias en las cuales participaron todas las clases sociales de esa gran ciudad de Filadelfia, que un día le abriera los brazos para recibirlo proscrito, y ahora le ofrecía su entraña para confundirlo con su propia tierra. Además de la representación del Gobierno Federal, asistieron delegaciones de los países suramericanos, del Ejército y de la Marina Estadounidenses, dando a los funerales un insólito realce. Todos estos merecidos honores habrían de redundar en bien de nuestra patria que empezaba a reafirmar su prestigio de nación ilustre, no solo por sus hechos de armas, sino por la brillantez de sus gestiones políticas en las Cancillerías extranjeras.

Pero el haber alcanzado el fin propuesto, no significó simplemente un triunfo para don Manuel, para Colombia y para su Gobierno: la influencia de su pensamiento político inspirado en la concepción bolivariana del Panamericanismo, habría de contribuir a estructurar la causa de América, no solo en beneficio de nuestra República, sino en el de todas las naciones del hemisferio que le serán deudoras de admiración y gratitud.

Veamos cómo el significado de su gestión, no acaba con su vida. Un año más tarde, después de su muerte, en 1823, ante las sugerencias del Ministro Inglés Cannig hechas por intermedio del Ministro Americano Rush y por

el curso tomado por la política rusa respecto a algunos territorios norteamericanos de la costa noroeste, el Presidente Monroe se ve precisado a emitir su mensaje del 2 de diciembre, en el que vibran las ideas del señor Torres, tantas veces repetidas en sus diversas comunicaciones al Secretario de Estado Adams. El mensaje de Monroe dice en sus apartes principales:

"En las guerras de las potencias europeas, sobre asuntos concernientes a ellas, no hemos tomado nunca parte alguna, ni conviene a nuestra política hacerlo. Solo en el caso de ver atacados o seriamente amenazados nuestros derechos, nos resentimos de la sin razón o nos preparamos a la defensa. Con los sucesos de este hemisferio estamos en la necesidad más inmediatamente relacionados y ello por causas obvias para todo observador instruido e imparcial. **A este respecto el sistema político de las potencias aliadas es esencialmente distinto del de América. Tal diferencia nace de la que existe entre sus respectivos Gobiernos, y toda la Nación Americana es fiel en defender su propio gobierno, que se ha constituido con la pérdida de tanta sangre y riquezas, que se ha consolidado con la prudencia de sus mejores ciudadanos y bajo el cual hemos gozado de una felicidad sin ejemplo...**" y en lo que respecta a los países Suramericanos expresa claramente: "**Respecto de las colonias o dependencias actuales de las potencias europeas, no hemos intervenido ni intervendremos. Pero lo tocante a los Gobiernos que han declarado su independencia y mantenido la independencia que hemos reconocido después de madura reflexión y de acuerdo con principios justos, veríamos toda ingerencia de las potencias europeas con el propósito de oprimirlos o dominar de cualquier modo su suerte, como la manifestación de una actitud hostil hacia los Estados Unidos**".

Esta declaración materializaba los anhelos del señor Torres y venía también a demostrar que la llamada "Doctrina Monroe", aun cuando expuesta por los Estados Unidos, no se concibió con criterio unilateral, sino como la política de todo el Continente Americano, de la cual fueron gestores principalísimos, tanto el Ministro John Quincy Adams, como Manuel de Torres, en representación de las dos razas que poblaron la América. Debe también reconocerse que la idea madre de esta concepción panamericanista, constituyó el ideal latente de Bolívar durante toda su vida, que promulga, defiende y trata de llevar a efecto: **"El Nuevo Mundo decía, debe estar construido por naciones libres e independientes, unidas entre sí por un cuerpo de Leyes comunes que regulen sus relaciones exteriores....."**.

La tenacidad y el denuedo ejemplar con que el señor Torres cumple su misión, contrasta con el concepto equivocado, que desafortunadamente, salvo dignas excepciones, parece orientar hoy en día la actividad de nuestros Representantes Diplomáticos, quienes interpretan su labor como un simple reconocimiento del Estado a sus presuntos méritos personales, pero sin la conciencia de la responsabilidad que tienen para con su patria que les financia una amable manera de vivir, con un alto valor remunerativo; don Manuel, por el contrario, ante la necesidad de las circunstancias, hubo de atender con sus recursos a su propio sustento y a los gastos que le demandaba su elevada posición, consumiendo su salud y su fortuna, con un altruismo único que ya no podrá ser imitado.

El amor a su ideal y la devoción y entusiasmo por su causa, pueden apreciarse no solo en el hecho de haber abrazado las banderas de la emancipación americana a pesar de su nacimiento en España, sino también en la

actitud que asume, ante las contradicciones que en un momento dado parecen apoderarse del genio de la inspiración y así al tener conocimiento de estos posibles cambios en el pensamiento de su héroe, se sitúa en una posición de expectativa, listo a rebatirlo, o si es del caso a afrontarlo, porque su convicción no se fundamenta en la persona que ha materializado sus ansias libertarias, sino en la idea luminosa que le sirvió de fuego, para forjar en la hoguera de su corazón y entendimiento, la vida de los pueblos liberados....., así, al enterarse de aquellos nuevos rumbos que parece tomar el pensamiento del Libertador, comenta a su amigo el doctor Roscio en carta del 22 de julio de 1819, lo siguiente:

El Presidente Bolívar en mi opinión, no ha podido distinguir las ventajas del gobierno representativo; nada tiene esto de extraño; hombres que han pasado la mejor parte de su vida en estudiar la ciencia del gobierno, les ha sucedido lo mismo, sea porque recibieron i adoptaron ideas erróneas cuando empezaron a estudiar, o porque no han tenido ocasión de ver reducido a práctica el gobierno representativo. Si el Presidente Bolívar hubiese podido descubrir que la América no puede ser gobernada bajo otro sistema sin exponerla a mil convulsiones, seguramente él no habría recomendado la adopción de un gobierno semejante al de Inglaterra ni un Senado hereditario....." - y más adelante sigue: "Yo confieso que no alcanzo a comprender las razones que haya tenido el Presidente Bolívar para recomendar en Venezuela el establecimiento de una aristocracia semejante a la del Senado hereditario, que ciertamente sería un impedimento para la unión, no solamente de la América en general, sino de Venezuela i la Nueva Granada".

Esta digna actitud de don Manuel, nos

demuestra cómo supo comprender que el hombre como hombre no puede ser incondicional sino de su Dios y de su Credo, porque por la misma razón de su humana naturaleza, a pesar de las excelencias de una personalidad genial, no se escapa la posibilidad del error.....y por eso, su lealtad sin reservas y su devoción íntegra las consagra a esa deidad sublime, de la que fuera su amante apasionado: **La Libertad**.

A pesar de su quebrantada salud, su intensa actividad, su asidua labor y los resultados positivos que paulatinamente iba conquistando, preocuparon afanosamente a los diplomáticos europeos, que movidos por la argucia de la **Santa Alianza**, veían en don Manuel el más peligroso adversario para el logro de sus mezquinos intereses.

Según el concepto autorizado del escritor norteamericano **P. Whiker** la influencia del Señor Torres fue tan significativa, que ante la imposibilidad de poder interferirle sus gestiones, llegó hasta urdirse su muerte en un atentado, en cuya trama apareció complicado el propio Embajador Español don **Luis De Onís**, como pudo comprobarse mediante documentos confidenciales que por razones obvias fueron muy poco conocidos.

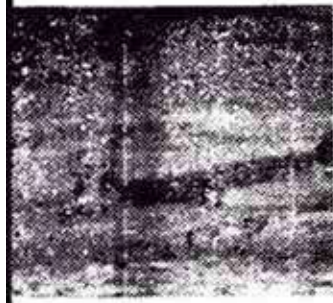
Pero la fe y sus principios y su tenacidad, pudieron más que las viles maquinaciones de sus enemigos y sobreponiéndose a las dolencias físicas que trataban de reducirlo a la impotencia,

en aquel memorable 19 de junio de 1.822, llega a la coronación de sus esfuerzos obteniendo el reconocimiento de Colombia. La muerte generosa le permite escasamente alcanzar a cumplir la razón de su vida.

La figura de don Manuel es el vivo y castizo recuerdo de esa raza hispana que con sus grandezas y sus vicios le ha correspondido escribir algunos de los más apasionantes episodios en la historia de la Edad Media y del mundo moderno.

En él se sintetizan, los nobles sentimientos del ideal romántico, del honor y la caballería, que años más tarde para gloria de España y por extraña coincidencia vienen a ratificar dos ilustres compatriotas suyos:

Don **Alejandro Aguado**, compañero de armas del General San Martín en el regimiento de Murcia en la lucha contra Napoleón, quien al encontrar en París a su viejo amigo sumido en la indigencia, después de haber dado la libertad a medio continente le dona su propia casa de **Grand Bourge** para aliviarlo de la penosa situación a que lo llevó el desagrado de sus coterráneos....y don **Joaquín De Mier**, quien en gesto de serena hidalguía, admiración y reconocimiento de las virtudes del genio, le ofrece el albergue de su villa señorial de San Pedro Alejandrino, para que el Padre de la Patria, cierre los ojos a la luz del mundo y remontándose sobre la noche eterna, alumbre como astro promisorio los destinos de América.



*Compañía de
Inversiones
Bogotá S. A.*

**Inversiones y
Urbanizaciones**

Capital Pagado

\$ 12.039.305.00

Oficinas:

**Edificio Banco de Colombia - Piso 11
Teléfonos: 410-670 y 418-527**

EL PRIMER ENEMIGO DE SIMON BOLIVAR

Dr. ALBERTO MIRAMON



El momento más misterioso de un hombre es aquel en que adquiere conciencia de su personalidad íntima. Bolívar parece no tener prisa en cumplir su juramento del Sacro Monte.

Después de pronunciarlo, sigue viajando algunos meses por Italia; luego vuelve a París. Hasta 1806 no se embarca para América.

De regreso a la patria, su actividad se deja sentir casi inmediatamente; pero encauzada toda entera a las labores agrícolas ¿Está aquí la realidad del juramento: ¿Se ha creado de veras un ideal o solo ha dado salida a pasajera explosión romántica...?

¿Impotente letargo sume su voluntad rebelde, o es que guarda, seguro en lo más recóndito de su sér, la hora que ha de iniciar una de las más geniales misiones de aquel siglo, pródiigo en esplendentes destinos...?

La inquietud espiritual que en la campaña romana y en los salones de París parecía arrebatarse hacia lo heroico, hacia lo elemental, diríase apagada en los valles nativos.

Ha regresado sin recursos y parece hallarse perplejo ante la magnitud de las labores rurales que debe cumplir en sus haciendas, que son muchas, y algunas de las cuales no tienen valor apreciable, pero en cambio le proporcionan permanentes disgustos. "Una

de ellas se llama CEUSE, y vecinos y colonos han aprovechado su ausencia para establecerse allí y disputarle el dominio. Bolívar resuelve desprenderse de ellas y encuentra dos compradores, uno de apellido Alvarez y otro apellidado Machado.

El primero le ofrece una suma sensiblemente mayor que la ofrecida por el segundo, y naturalmente promete vendérsela a aquél. Pero por ahincada intervención de un su amigo de apellido Jaen, o por razones que es imposible adivinar en la correspondencia, cambia súbitamente de idea y **falsando a mi palabra con Alvarez lo que evidentemente no me ha sido útil ni honroso**, resolvió ceder la propiedad a Machado y por suma bastante inferior. Poco tiempo después, Machado se llama a engaño alegando que no ha podido tomar posesión de ella, pues los que la han invadido no quieren reconocerle su condición de dueño, y pide que se deshaga el negocio, negándose a cubrir un contado de su precio que se ha vencido. Bolívar en carta del 2 de septiembre de 1807, fechada en Yare, rechaza enérgicamente la pretensión de Machado, no sin lamentar que este asunto vaya a privarlo de la amistad de un hombre a quien profesa mucho afecto. Machado insiste en su solicitud y el vendedor

viendo de un lado la amenaza de destrucción de una amistad querida, y del otro la posibilidad de perder a un único comprador para desprenderse de una mala joya, conviene en rebajarle mil pesos de los dos mil en que había sido negociada, pero exigiendo que, **en vista de la urgencia en que me hallo**, le anticipe quinientos pesos, forma en la cual se transige definitivamente la diferencia el 24 de septiembre”.

Como se ve, su febricitante actividad había comenzado solo dos meses después de arribar nuevamente a la patria. Un fermento alentador y convulso empuja su sér y es una magnífica y peligrosa levadura de aquella alma en busca de sí misma.

Entre sus haciendas parece haber escogido una, la llamada “Fundación”, en las cercanías del villorrio de Yare, para emprender diversos cultivos, especialmente el del añil. El fundo hace parte de una vasta propiedad que en otro tiempo perteneció a la familia Aristigueta; tiene linderos imprecisos y entre los vecinos hay un pariente político de esa familia, que no ha olvidado cómo gran parte de la fortuna del opulento eclesiástico don Juan Jerez de Aristigueta vino a parar a manos de un Bolívar, que ningún derecho carnal a ello tenía. Es un abogado de las facultades de Santa Fé de Nueva Granada y de Caracas, pájaro de cuenta, el doctor Nicolás Briceño, casado con una dama perteneciente a la familia Aristigueta. Por doquier era de sobra conocido, y por doquier se le apellidaba “el diablo Briceño”. “Así era su satánico orgullo, su despiadada virulencia, la intemperancia de su lengua, lo irresistible de su súbita agresividad. . . . El doctor Briceño no supo nunca lo que era el miedo. Odiaba con frenesí a los españoles y contra ellos se lanzó en los primeros años de la guerra de independencia, y en forma tal, que se inmortalizó”.

En la mañana del 24 de septiembre de 1807, se hallaba Simón Bolívar en su hacienda “La Fundación”, rodeado de buen número de esclavos que se ocupaban de hacer una rocería destinada, al parecer, a poner en comunicación dos porciones de la propiedad que se mantenían aisladas. De improviso hace irrupción en el lugar de los trabajos un compacto grupo de esclavos que esgrimían “machetes, puñales, garrotes” y aún fusil cargado. Con ellos vienen también las mujeres y los niños. Al frente de todos aparece un caballero armado de pistolas y daga. Era el doctor Antonio Nicolás Briceño, “el diablo en persona”.

Sin esbozar un saludo, el abogado desenfunda una de sus armas de fuego y apuntando al grupo que dirigía Bolívar exclama con imperio:

¡Paren el trabajo!

A la par que habla, apunta sucesivamente a un sitio o a otro. Bolívar en tono imperativo también, ordena a su gente continuar la obra, mientras dirigiéndose a su contendor exclama enérgicamente:

¡Mátelos a todos!

El diablo tendiendo por tres veces consecutivas el arma contra él, amenaza con dispararle, a la par que le grita:

¡Pues comenzaré por usted!

Simón con esa loca intrepidez con que años andando sabrá afrontar las más críticas situaciones, se lanza contra el terrible abogado. Su arrojo lo salva. Briceño no se atrevió a hacer fuego, pero se entabla una lucha, el uno a pie y el otro a caballo de resulta de la cual, Bolívar cae a tierra, mas arrastrando enredada en su brazo la cadena que sostenía la daga que llevaba al cinto su contrincante. Los esclavos de “el diablo” se lanzan contra los del enemigo de su amo, mientras los de Bolívar se aprestan a defender el suyo. El combate es inminente y el

caso de gravedad suma ante la ley. El abogado Briceño recapacita un momento, comprende el error cometido, castigado por las leyes de España, y da excusas a Bolívar.

Todo parecía concluído, pero "el diablo" al poco tiempo volvió a molestar a su vecino hasta el punto de resolverse éste a concurrir ante el capitán general para contenerle. Se ordenó la prisión de Briceño, pero éste pidió se revocara el auto de prisión y, recusado el auditor fue nombrado en su lugar el doctor Francisco Olmedilla, el cual dispuso suspender la orden de prisión.

Todo esto ocurría, dice el historiador Bejarano, en los años 1807 y siguiente, y era de esperarse que terminada la vecindad terminaría la disputa. Pero no sucedió así, y parece que esos hombres se buscasen fatalmente para entrenar entre ellos los músculos de su tremenda energía, de su orgullo y tenacidad indomables.

Las peripecias de este litigio pueden seguirse en el proceso publicado por don Vicente Lecuna en el Boletín de la Academia de la Historia de Caracas. Por el relato de ellas bien puede comprenderse el género de vida que llevaba Bolívar por aquellos días.

Paralelamente a este género de actividades, se ejercitaba en la vida social y literaria, acudiendo a los salones caraqueños "en donde la literatura, hermanada siempre a la política, causaba ya en aquellos medios una especie de ebullición, precursora de la más profunda agitación".

Cuando la revolución se presenta, "el diablo Briceño" se lanzó a ella: fue miembro del primer congreso constitucional de Venezuela y en ese carácter firmó el Acta de declaración de independencia de España. Perdida la primera república se echó a andar por las encrucijadas de bosques y caminos. Su ejército, que se componía de

unos cincuenta hombres pagados de su propio peculio, estaba formado —dice un historiador— por nacionales y extranjeros a los cuales evitaba hacerles confesar quiénes eran y de dónde venían.

Con sus hombres formó Briceño una especie de sociedad encomandita entre oficiales, tropa y estado. "La sociedad tenía por objeto matar a cuanto español o canario cayera en sus manos, y repartirse sus bienes por rigurosas iguales partes entre los encomanditarios".

En 1813 Bolívar logró penetrar a la antigua Capitanía General de la Nueva Granada y, su arrojo, su genio, su actividad pasmosa se impusieron a todos los jefes de bandas que combatían aisladamente y sin sujeción a autoridad superior alguna en los lindes de los dos países. Uno a uno los caudillos de esas partidas se fueron sometiendo a la autoridad del hombre superior que se imponía sin réplica. Uno de los que debían someterse era el doctor Nicolás Briceño y sus hispídeos cincuenta compañeros que por tales parajcs mero-deaban. Toda la fina política de Bolívar fracasó ante la impetuosa indisciplina del abogado, y tuvo que conformarse con una solución simbólica, sin lograr hacerlo desistir de la empresa que llevaba entre manos.

Briceño y sus hombres colocados en la frontera granadina habían decidido lanzarse sobre Venezuela con la esperanza de darle libertad, derrotando a cuatro mil soldados veteranos que sostenían en ella al gobierno español. Para comenzar su campaña lo primero que hizo fue promulgar un decreto declarando la guerra a muerte a españoles y canarios. "Y para que el decreto entrara inmediatamente en acción les hizo cortar la cabeza a los dos primeros españoles que se pusieron a su alcance. En seguida publicó un bando con feroces ideas de exterminio".

Una de las dos cabezas la remitió con nota de estilo a Bolívar y la otra al general Castillo. Bolívar contestó al envío con el siguiente pliego:

"Quedo entendido del bando de qe. V. me habla, el qe' me remitirá igualmente, antes de su publicación, pr. ser estos actos privativos de mis facultades. Y si cada Comte. ha de abrogarse las prerrogativas del Gral. aseguro qe. dentro de poco el Exto, estará en plena anarquía.

Comuníqueme V. frecuentes partes de todo lo qe. ocurra, y envíeme una copia de las constituciones de ese cuerpo de Venezuela, y otra del compromiso qe. hemos hecho y firmado p^a transmitir las al Supmo. Gobno. de la Unión. como es debido p^a su conocimiento y aprobacn.

Dios guarde a V. ms. as. Quartel Gral. de Cúcuta Abl. 10 de 1813. 3º.

Simón Bolívar - Sor. Comte. de Caballería de Venezuela".

El general Castillo se indignó con el presente sangriento que de la segunda cabeza le hizo "el diablo". Briceño le replicó y trató de justificar su proceder con una explicación de sus fanáticos principios. En cuanto a la ejecución decía estaba en el derecho de la guerra, puesto que venía de proclamarla a muerte, y como jefe invasor la cumplía. Además, era parte del ejecutivo de Venezuela, y éste había

decretado en Valencia el 16 de abril de 1812, la guerra a muerte, más violenta que la misma proclama de Briceño, porque era contra todos los desafectos de la independencia.

Mas, no paró aquí "el diablo" por decreto adicional, concedió la libertad a los esclavos que asesinaran a sus amos españoles o canarios. Bolívar al enterarse del decreto púsose fuera de sí y ordenó a sus tropas que marcharan contra ese energúmeno. Mas no tuvo tiempo de entrar en acción. Los españoles movieron también respetables columnas contra la banda. Fue entonces cuando Briceño se internó por la montaña de San Camilo y debido al engaño de unos realistas, fue a caer en poder del comandante don José Yáñez, quien lo envió a Barinas.

Juzgado por don Antonio de Tiscar en sumario consejo militar, fue sentenciado y ejecutado con siete de sus compañeros el 15 de junio de 1813 en aquella ciudad. Su cabeza se colocó en una pica hasta que la devoraron los cuervos.

Supo morir —dice don Vicente Dávila— con la serenidad y valor que engendra el patriotismo en las almas templadas para la guerra, que fanáticas de suyo, ejecutan sinceramente el exterminio del contrario porque lo juzgan necesario para la implantación de sus ideas.

ASPECTOS JURIDICOS

En esta Sección:

Un paso hacia la fraternidad americana. — Acuerdo en la frontera.
— La guerra como fenómeno a través del Derecho Internacional.
— El Derecho como producto de la asociación humana y su permanente evolución.

UN PASO HACIA LA FRATERNIDAD AMERICANA

LOS CONVENIOS DE CARACAS Y PANAMA

PRIMERA PARTE

El Convenio de Caracas

Los Ministros de Relaciones Interiores de Venezuela y de Agricultura de Colombia quienes han presidido las comisiones designadas por los respectivos gobiernos para estudio de temas de interés común, reunidos en Caracas del 12 al 20 de junio de 1963, consignan algunos medios de concatenación en la evaluación y solución de problemas comunes y en la realización de programas coincidentes que se desarrollan con un propósito de bienestar social y de mayor progreso de los pueblos de Colombia y Venezuela.

— I —

1º) En los términos y bajo las normas del Estatuto de Régimen Fronterizo que tienen convenido los dos países y del Instrumento de Reafirmación de la Amistad, suscrito en el Tonchalá y el Tamá, se proseguirán al mayor ritmo posible las labores de documentación y legalización de la permanencia de los respectivos nacionales radicados en el territorio del otro país siempre que ejerzan un oficio lícito del cual puedan derivar su

honesto subsistencia. Con el mismo fin se iniciarán programas para la documentación y legalización de permanencia en las zonas o localidades que fuere necesario y se los reforzará en lo posible con comisiones especiales de Agentes Consulares y de funcionarios territoriales legalmente competentes.

2º) En cuanto a los trabajadores agrícolas temporales se procurará que su contratación se efectúe a través de los Consulados acreditados en el otro país. En todo caso las tarjetas agrícolas de que fueron provistos según el Estatuto de Régimen Fronterizo, les autorizarán el ejercicio de su actividad en el territorio de los Estados o Departamentos limítrofes de los dos países.

3º) Los Gobiernos de Venezuela y Colombia realizarán en sus respectivos territorios, una intensa campaña de prevención de la delincuencia y establecerán los mayores controles destinados a impedir la ocultación de los infractores y las actividades antisociales, de conformidad con los acuerdos internacionales vigentes y aplicarán con toda severidad, por medio de las

autoridades competentes, los recursos legales para impedir actos de explotación sobre nacionales de cualquiera de los dos países, cometidos por empleadores, intermediarios o gestores, así como todo acto de despojo de los documentos de identificación y toda propaganda que pueda estimular actividades de este género.

4º) Los Gobernadores de los respectivos Estados y Departamentos, los Cónsules y las Autoridades que intervienen en todo lo relacionado con el tráfico fronterizo, actuarán en estrecha cooperación, para dar rápida solución a las situaciones individuales o colectivas que se presenten.

5º) Con la aspiración de preservar en la aplicación del Estatuto Fronterizo su tradicional contenido de facilitación y entendimiento, una comisión integrada por un funcionario territorial y un miembro de la misión diplomática acreditada por el otro país, conocerá en cualquier momento de los asuntos que puedan surgir por eventuales fallas de autoridades o particulares en el criterio, sistema o procedimiento de aplicación.

6º) En interés de facilitar a los nacionales de ambos países los viajes de esparcimiento por el territorio del otro país, de ofrecer a las clases trabajadoras más amplios medios de disfrutar de sus vacaciones, de propiciar intercambios culturales y excursiones estudiantiles y de fortalecer las relaciones de amistad entre los pueblos, se procurará dar en ambos países facilidades especiales al tránsito de vehículos para el uso de los servicios o planes económicos de turismo y para la asistencia de oficinas de orientación y de informaciones geográficas, económicas, turísticas, históricas o en general culturales.

— II —

Con el propósito de impulsar en las

zonas fronterizas el mejor aprovechamiento de los beneficios de complementación natural entre algunos de sus recursos de producción, de dar nuevas oportunidades de empleo y de vigorizar el comercio fronterizo en saludables condiciones de regularidad y satisfacción de mutuas necesidades, los Gobiernos de Venezuela y Colombia adelantarán los estudios conducentes a dotar a las regiones de instrumentos adecuados para alcanzar un mayor grado de desarrollo económico.

Al fin indicado:

1º) Se propiciará el funcionamiento de organismos especializados que manejen los estudios y coordinen los planes en forma que las obras puedan adelantarse con la simultaneidad, conjunción o coparticipación que el mejor aprovechamiento de los recursos aconseje, y se promoverán las gestiones ante el Banco Interamericano de Desarrollo para dotar a tales entidades de la asistencia técnica y financiera, con base en la recomendación adoptada por la Primera Reunión Anual del Consejo Interamericano Económico y Social al nivel de expertos, del 21 de octubre de 1962.

2º) Los estudios iniciales e inmediatos de posibles embalses, obras de riego y de avenamiento, de reforestación y demás trabajos de regulación de las corrientes de agua de las cuencas hidrográficas comunes se adelantarán bajo la coordinación de los Ministerios de Obras Públicas y Agricultura y Cría de Venezuela, y el Instituto Colombiano Nacional de Reforma Agraria, de Colombia.

3º) Se estudian las facilidades necesarias para suplir el déficit de materia prima del Central Azucarero de Ureña con aprovisionamiento de caña de azúcar procedente de las plantaciones del Norte de Santander, en cantidades definidas para lapsos no menores de tres años, y para estabilizar una

actividad económica de complementación entre los cultivadores colombianos de caña de azúcar y la instalación industrial venezolana.

Las negociaciones se perfeccionarán contractualmente entre la Corporación Venezolana de Fomento, Centrales Azucareros C. A. y la Federación Agropecuaria del Norte de Santander.

4º) Para incrementar la comunicación terrestre y reducir los costos del transporte en fomento de un mayor intercambio, se construirá durante el año de 1964 el sector de la Carretera Panamericana entre las capitales de Colombia y Venezuela, comprendido entre las poblaciones de La Fria en el Estado Táchira y San Faustino en el Departamento del Norte de Santander. Los Ministerios de Obras Públicas acordarán las especificaciones de las obras a realizarse.

5º) Con el objeto de facilitar el comercio exterior de los dos países, se auspiciarán las medidas que liberen el tránsito de mercancías de importación o de exportación de cualquiera de ellos por el territorio del otro; como medida inmediata en este propósito el Gobierno de Venezuela reducirá al mínimo legalmente autorizado el impuesto de tránsito para las mercancías de importación y exportación colombiana que utilicen el Puerto de Maracaibo, y promoverá que en la reglamentación de los impuestos seccionales de consumo se exceptúan expresamente las mercancías en tránsito.

6º) La construcción del puente internacional de Ureña, convenida en las notas de cancillería canjeadas el 4 de enero de 1960, relativas además, a la del puente Simón Bolívar, actualmente en servicio, se llevará a cabo en la vigencia de 1964.

7º) Con el fin de racionalizar la operación de los sistemas de Centra-

les Eléctricas del Norte de Santander y de la C.A. de Administración y Fomento Eléctrico en el Táchira, se concluirá por tales entidades el diseño de la línea a tensión media, entre San Antonio (Táchira) y Cúcuta y se estudiará la financiación de esta solución para la mutua necesidad de suplir emergencias.

8º) Para mejor uso y conservación de los recursos naturales se estudiará por conducto de la Corporación Venezolana de Petróleos y la Empresa Colombiana de Petróleos, el aprovechamiento de las fuentes de gas con fines de su más intensa y eficiente utilización.

— III —

Además de los asuntos relacionados con los nacionales radicados en el territorio del otro país y de aquellos referentes a la promoción del desarrollo económico de las regiones fronterizas, específicamente anotados anteriormente, se consignan las siguientes formas de coordinación de sistemas para un análisis y tratamiento de aspectos generales tendientes también a impulsar el desarrollo económico y aumentar el bienestar y seguridad comunes:

1º) En expresión de la común preocupación de los Gobiernos de Colombia y de Venezuela por el bienestar de las poblaciones campesinas, la promoción del desarrollo agrícola y el fomento de la ganadería, se realizarán en forma coordinada programas de acción integral a través de los Ministerios de Sanidad y Asistencia Social y de Agricultura y Cría en Venezuela, y por conducto de los Ministerios de Agricultura y Salud Pública en Colombia, las actividades de protección de la salud como factores del proceso general de desarrollo.

En consecuencia se procederá a:

- a) Mejorar los sistemas de cooperación técnica y de coordinación de las campañas para erradicación de la malaria;
- b) Gestionar la cooperación financiera internacional indispensable para un programa efectivo de control de la fiebre aftosa con la asistencia del Centro Panamericano de la Fiebre Aftosa;
- c) Cuidar estrictamente la aplicación de normas que disminuyan la probabilidad de importación de virus no existentes en los territorios de Colombia o de Venezuela;
- d) Establecer estrecha intercomunicación entre las autoridades; estudiar la creación de laboratorios regionales de diagnóstico y promover la asistencia técnica y cooperación financiera internacional para el control de la rabia parálitica del ganado y de la encefalomiелitis equina, y
- e) Coordinar las investigaciones sobre la incidencia de la tuberculosis y de la brucelosis bovinas.

2º) En atención a la importancia del tráfico aéreo, los Gobiernos propiciarán las iniciativas que aumenten las frecuencias de servicios aéreos entre los dos países, hoy limitada entre Bogotá y Caracas, además de que el largo recorrido de los aviones que actualmente sirven el trayecto, afecta el cumplimiento estricto de los itinerarios y en consecuencia desalienta la generación del tráfico entre las dos capitales.

Se reconoce igualmente la conveniencia para el progreso de los dos países y para la defensa de su comercio exterior, del acentuado espíritu de

cooperación de la Compañía Venezolana de Navegación y de la Flota Mercante Grancolombiana, demostrada en la explotación conjunta de las líneas a Europa y en el restablecimiento de servicios coordinados de ambas compañías a los puertos colombianos del Atlántico.

3º) Con el fin de precisar los beneficios que traería la coordinación de políticas económicas de los dos países para extender sus mercados y tomar líneas de especialización en cada uno, con consiguiente aumento de productividad y creciente oferta de empleo, se adelantarán estudios sobre aspectos de cooperación en las industrias siderúrgica y de construcción de automóviles. En el primer caso los estudios se harán bajo la dirección de Acerías Paz de Río de Colombia y Corporación Venezolana de Guayana y en el segundo por la Oficina de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República de Venezuela y el Departamento Administrativo Nacional de Planeación y Servicios Técnicos de Colombia.

— IV —

1º) Se considera oportuno anunciar que el Gobierno de Colombia se interesa actualmente en encontrar los medios adecuados para vincularse en la Organización de Países Exportadores de Petróleo (O.P.E.P.), cuya creación fue inspirada por el Gobierno de Venezuela y cuyas finalidades y objetivos le merecen toda su simpatía y apoyo. Con el mismo propósito Colombia se hará presente, con el carácter de observador, a la V Conferencia que se reunirá el próximo 1º de julio.

2º) El Gobierno de Venezuela, a nombre de su pueblo que en íntima y tradicional comunicación con el pueblo colombiano, vive con orgullosa devo-

ción el culto al Libertador Simón Bolívar inicia la construcción de un Monumento y parque en San Pedro Alejandrino y los proyectos para el ornato de una zona en el sitio de El Rosario de Cúcuta donde se reunió el Congreso de 1821 y en 1941 se protocolizó en amistoso arreglo la delimita-

ción de las fronteras que unen a los dos países.

VIRGILIO BARCO

CARLOS ANDRES PEREZ

Caracas, junio 20 de 1963.

Todo para el ESTUDIANTE

UTILES DE ESCRITORIO
ARTICULOS ESCOLARES

PAPELERIA
y textos

PREFIERA **Norma** más
de medio
siglo
de calidad

(De venta en los principales Almacenes y Papelerías de todo el país.)

**NO HAY PAIS LIBRE SIN
SU FLOTA MERCANTE**



*La Flota Mercante Grancolombiana
no es un patrimonio particular sino
una empresa de todos los
colombianos.*

ACUERDO EN LA FRONTERA

General (R.) JULIO LONDOÑO



De todos los acuerdos internacionales efectuados por nuestro país en los últimos tiempos ninguno tiene la trascendencia ni encierra mayores perspectivas de concordia y de paz que el firmado en Caracas el 20 de este mes entre el ministro Barco y el canciller venezolano.

Dejo a los juristas el análisis de las medidas sobre los nacionales que atraviesan la frontera o están colocados a sus flancos; a los economistas, el juicio sobre tránsito de mercancías; a los ingenieros, el dictamen sobre las características del puente internacional; a los aviadores, el parecer sobre las medidas de cooperación aérea, y así a cada uno de los técnicos la opinión sobre los puntos que les conciernen. Yo solo quiero exponer brevemente algunas ideas relacionadas con el aspecto geopolítico, en el cual el acuerdo sobrepasa ampliamente a todos los demás por valiosos que parezcan.

La palabra **frontera** es de todas las del idioma la que tiene mayor sentido explosivo. Se pronuncia y se estudia con serias precauciones. Y la importancia del acuerdo de Caracas está precisamente en que ha quitado a esa palabra su sentido inquietante para darle uno de cooperación y de amistad.

Entre los dieciocho puntos de que consta el acuerdo llama poderosamente la atención el que se relaciona con los ríos comunes. Hasta hace poco tiem-

po el río que tenía importancia internacional era aquel cuyas orillas pertenecían, respectivamente, a los dos países vecinos, porque en ellos el clima igual, los productos semejantes, el idéntico empleo de las aguas y en general la vida común ponían en contacto dos soberanías distintas y a veces contrarias en forma tal que el menor incidente podía dar origen a rozamientos que hacían peligrar los buenos deseos de conservar la armonía.

Pero el adelanto de la técnica ha dado mayor importancia a ese otro tipo de río común que tiene una parte de su curso dentro de un país y el resto en el otro, hecho que presenta generalmente la característica de que, por ser más alto, el curso superior se puede emplear más fácilmente para riego e instalaciones hidráulicas, mientras que la parte baja se presta para la navegación y el comercio. El pequeño río Lauca, que nace y crece en Chile y va a morir a Bolivia, por falta de un arreglo previo sobre la utilización de sus aguas, enturbió seriamente por un tiempo la amistad entre dos países hermanos. En cuanto a Colombia y Venezuela ese acuerdo previo que permite sacar al río todas las ventajas que ofrece y aprovecharlas conjuntamente, es de enorme importancia, ya que poseemos grandes avenamientos internacionales de esta clase, tales como el Tarra, el Zulia, el Capanaparro y el

Cinaruco, para citar solo unos pocos que atraviesan zonas que se desarrollan y adelantan vertiginosamente.

Hay, además, entre tantos hechos salientes de este convenio, otro que es quizás el más señalado de todos. Desde hace varios años los entendidos en cuestiones de límites han estado luchando para que en relación con sus fronteras los países consideren el sitio de contacto no como una línea sino como una faja. La línea es lo jurídico; es la raya hasta donde llega la soberanía. La faja es el alargamiento de la vida nacional que se efectúa a lado y lado de la línea y da un dinamismo fecundo al encuentro. En esta nueva y moderna manera de considerar la

frontera, las dos nacionalidades se penetran mutuamente con ventaja para ambas. Y a este ideal se ha llegado ahora de manera rotunda.

Así podría continuarse para mostrar cómo desde el punto de vista geopolítico este convenio es el mayor intento de cordialidad que se ha visto en América en mucho tiempo. La diplomacia colombiana debería buscar cosa igual con los otros cuatro países con quienes repartimos nuestras largas fronteras. Solo paz con ventajas de diversa índole para todos puede resultar de un acto como este que da un nuevo giro a nuestras relaciones internacionales.

LA GUERRA COMO FENOMENO A TRAVES DEL DERECHO INTERNACIONAL

LA GUERRA DE 1899 A 1939

Coronel EDMUNDO RUBIANO GROOT



CONTINUACION

En agosto de 1898, el Ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, entregó a los representantes diplomáticos en Petrogrado una nota circular en que proponía se verificase una conferencia de los Gobiernos que tenían representantes diplomáticos en la Corte Imperial, para tomar en consideración "la reducción hasta donde sea posible, de los armamentos excesivos que agobian a todas las Naciones".

La nota declaraba que el mantenimiento de la paz en general y la disminución de los armamentos "eran el ideal que debía ser buscado con todo empeño por todos los Gobiernos" y además expresaba la creencia que tenía el Gobierno Imperial de que "el momento actual sería muy favorable para inquirir mediante una discusión internacional, qué medios eficaces existen para asegurar a todos los pueblos los beneficios de una paz duradera y para limitar, ante todo, el desarrollo progresivo de los armamentos actuales".

Se trataba de realizar la Conferencia para promover la paz en general y a fin de conseguir esa paz se iba a disminuir "el desarrollo progresivo de los armamentos actuales" y se trataría de obtener "si fuere posible, una reducción de los armamentos excesivos que agobian a todas las Naciones".

Dicha nota estaba concebida en términos generales, ya que su objeto era definir con amplitud los fines de la Conferencia y obtener las opiniones concretas acerca de ella, de las potencias a quienes se había invitado.

En diciembre de 1898 el Ministro de Relaciones Exteriores de Rusia entregó una segunda nota a los representantes en Petrogrado, en la que manifestaba que el objeto del Czar era "convocar una conferencia con el objeto de conseguir los medios más eficaces para que todos los pueblos recibieran las ventajas de una paz real y duradera, y sobre todo limitar el desarrollo progresivo de los armamentos actuales". La segunda nota, bosquejaba el plan de la Conferencia.

Aunque la nota se refería como tema principal a la disminución de armamentos, recomendaba también que para las guerras marítimas se adoptaran las estipulaciones de la Convención de Ginebra de 1864, la enmienda de la Declaración de Bruselas de 1874, que no había sido ratificada y sobre todo y con especialidad "se aprobase, como principio establecido, el hacer uso de los buenos oficios, la mediación del arbitraje voluntario en los casos en que se pudiera apelar a ellos, a fin de evitar los conflictos armados entre las Naciones".

Fue escogida La Haya como el local

para la Conferencia y a solicitud de Rusia, el Gobierno de los Países Bajos dirigió las invitaciones respectivas a las Potencias acreditadas en Petrogrado.

Fueron representados en la Conferencia 26 Gobiernos por todo. Los Estados Unidos y México fueron los únicos países americanos que asistieron.

La Conferencia fracasó en lo que se refiere a los propósitos para los que fue originalmente convocada, porque las potencias de más importancia y sobre todo Alemania, no quisieron convenir en ningún límite, ni mucho menos en una disminución de sus armamentos; pero se negoció la convención para el arreglo pacífico de los conflictos internacionales, y ésta por sí sola hubiera justificado el que se celebrara cualquier conferencia. A pesar de la importancia de esa Convención, la Conferencia en sí misma fue más importante que sus trabajos, pues demostró que era posible el que veintiseis naciones se reunieran en un congreso internacional y adoptaran medidas interesantes para el bienestar general. Siempre una idea es de mayor trascendencia que su realización.

La Conferencia desde que principió sus labores fue designada por el público bajo el nombre de Conferencia de la Paz, y los delegados parece que aceptaron este nombre sin resolverlo ni aprobarlo oficialmente.

El Presidente de la Conferencia había creído que se convocaría una nueva dentro del año siguiente, pero pasaron los años, y Rusia que había convocado la Conferencia, se encontró en guerra con el Japón.

El Presidente Roosevelt trató de saber si las potencias estarían de acuerdo en reunirse nuevamente en La Haya. Las potencias demostraron su conformidad en tomar parte en una segunda Conferencia.

La terminación de la guerra Ruso-

Japonesa por medio de los buenos oficios del Presidente Roosevelt dio lugar a que el Czar volviese a pensar en la paz y en la Conferencia que él había antes convocado. El Embajador Ruso se dirigió al Presidente Roosevelt, quien ya había obtenido el consentimiento de las demás potencias para que se verificase una segunda conferencia y propuso formalmente en nombre del Czar que se celebrase una Conferencia en La Haya tan pronto como se pudieran hacer los arreglos para su celebración. Roosevelt accedió a las invitaciones del Czar y éste entonces nuevamente tomó la iniciativa y él mismo propuso que tuviera lugar una segunda Conferencia de la Paz en La Haya.

En la Conferencia de la Haya en 1899 fueron suscritas las siguientes Convenciones:

Convención I: Para el arreglo pacífico de los conflictos internacionales.

Convención II: Relativa a las leyes y costumbres de la guerra terrestre.

Convención III: Para la adaptación de los principios de la Convención de Ginebra a la guerra marítima.

Asimismo fueron suscritas las siguientes declaraciones:

Primera: concerniente a gases asfixiantes.

Segunda: prohibiendo el lanzamiento de proyectiles y explosivos desde los globos.

Tercera: prohibiendo el empleo de las balas que se hinchan fácilmente en el cuerpo humano.

El seis de julio de 1906 y con el objeto de perfeccionar y completar las disposiciones convenidas en Ginebra en el año de 1864, para mejorar la suerte de los militares heridos y enfermos en los ejércitos en campaña, se celebró un nuevo convenio para tal fin como sigue:

Capítulo I: De los heridos y enfermos.

Art. 1º — Los militares y demás personas oficialmente agregadas a los ejércitos, que estén heridos o enfermos, deben ser respetados y asistidos, sin distinción de nacionalidad, por el beligerante que los tenga en su poder.

Sin embargo, el beligerante obligado a abandonar enfermos o heridos a su adversario, dejará con ellos, si las circunstancias lo permiten, una parte de su personal y de su material sanitario para contribuir a la asistencia.

Art. 2º — Sin perjuicio de la asistencia que ha de prestárseles en virtud del artículo precedente, los heridos o enfermos de un ejército, que caen en poder del otro beligerante, son prisioneros de guerra y les son aplicables las reglas generales del derecho de gentes relativas a los prisioneros.

Sin embargo, los beligerantes quedan en libertad de estipular entre sí respecto de los prisioneros heridos o enfermos, las cláusulas de excepción o de favor que juzguen útiles. Tendrán especialmente la facultad de convenir:

Entregarse recíprocamente, después de un combate, los heridos que hayan quedado en el campo de batalla;

Devolver a su país, después de haberlos puesto en condiciones de ser transportados, o después de su curación, los heridos o enfermos que no quieran conservar prisioneros;

Entregar a un Estado neutral los internados hasta el fin de las hostilidades.

Art. 3º — Después de cada combate, el ocupante del campo de batalla tomará medidas para buscar los heridos y para protegerlos, así como a los muertos, contra el pillaje y los malos tratamientos.

Velará porque preceda a la inhumación de los muertos un examen cuidadoso de sus cadáveres.

Art. 4º — Cada beligerante enviará, en cuanto le sea posible, a las au-

toridades de su país o de su ejército, las marcas o documentos militares de identidad encontrados sobre los muertos y la relación nominal de los heridos o enfermos que haya recogido.

Los beligerantes se tendrán recíprocamente al corriente de las internaciones y traslados, así como de las entradas en los hospitales y fallecimiento de los heridos y enfermos que tengan en su poder. Recogerán todos los objetos de uso personal, valores, cartas, etc., que se encuentren en los campos de batalla o que dejen los heridos o enfermos fallecidos en los establecimientos y ambulancias sanitarias, para hacerlo remitir a los interesados por conducto de las autoridades de su país.

Art. 5º — La autoridad militar podrá apelar al celo caritativo de los habitantes para que recojan y asistan bajo sus órdenes, los heridos y enfermos del ejército, concediendo una protección especial y ciertas inmunidades a las personas que respondan al llamamiento.

Capítulo II: Ambulancias y Establecimientos Sanitarios.

Art. 6º — Las ambulancias sanitarias (es decir, destinadas a acompañar a los ejércitos en campaña) y los establecimientos fijos del Servicio de Sanidad, serán respetados y protegidos por los beligerantes.

Art. 7º — Cesa la protección que se debe a las ambulancias y establecimientos sanitarios si se utilizan para realizar actos perjudiciales al enemigo.

Art. 8º — No se considera como justificación para privar a una ambulancia o establecimiento sanitario de la protección que le asegura el Art. 6º:

1º El hecho de que el personal de la ambulancia o del establecimiento esté armado y use de las armas para su propia defensa o la de los enfermos y heridos;

2º El hecho de que, a falta de enfermeros armados, la ambulancia o establecimiento estén guardados por un piquete o por centinelas provistos de una orden en forma;

3º El hecho de que se encuentren en la ambulancia o establecimiento, armas o cartuchos recogidos de los heridos y que no hayan sido entregados todavía a la Sección correspondiente.

Capítulo III: Del Personal.

Art. 9º — El personal exclusivamente destinado a la recogida, el transporte y el cuidado de heridos y enfermos, así como la administración de las ambulancias y establecimientos sanitarios y los capellanes agregados al ejército, serán respetados y protegidos en todo caso; si caen en manos del enemigo, no se les tratará como prisioneros de guerra.

Estas disposiciones se aplican al personal de la guardia de las ambulancias y establecimientos sanitarios en el caso previsto por el número 2º del Art. 8º.

Art. 10 — Queda asimilado al personal que comprende el artículo precedente, el de las sociedades de socorros voluntarias, debidamente reconocidas y autorizadas por su Gobierno, que sea empleado en las ambulancias y establecimientos sanitarios del ejército, bajo condición de quedar sometido a las leyes y reglamentos militares.

Cada Estado debe notificar al otro, bien en tiempo de paz o bien a la apertura o durante las hostilidades, pero necesariamente antes de utilizarlas de un modo efectivo, los nombres de las sociedades autorizadas por él a prestarle concurso, bajo su responsabilidad, en el servicio sanitario oficial del Ejército.

Art. 11 — Una sociedad reconocida de país neutral, no puede prestar el concurso de su personal y ambulancia sanitaria a un beligerante sin el asen-

timiento previo de su propio gobierno y la autorización del beligerante mismo.

El beligerante que acepta el auxilio está obligado a notificarlo al enemigo, antes de utilizarlo.

Art. 12 — Las personas mencionadas en los artículos 9º, 10 y 11, continuarán desempeñando sus funciones bajo la dirección del enemigo, cuando caigan en su poder.

Cuando su concurso no sea ya indispensable, serán devueltas a su ejército o a su país en los plazos y con el itinerario compatible con las necesidades militares.

Llevarán consigo, en ese caso, los efectos, instrumentos, armas y caballos que sean de su propiedad particular.

Art. 13 — El enemigo asegurará al personal comprendido en el Art. 9º, mientras lo retenga en su poder, las propias asignaciones y el mismo sueldo que al personal de igual graduación de su ejército.

Capítulo IV: Del material.

Art. 14 — Las ambulancias sanitarias que caigan en poder del enemigo, conservarán su material, incluso animales de tracción, sean cuales fueren los medios de transporte y el personal conductor.

Sin embargo, la autoridad militar competente estará facultada para utilizarlas en la asistencia de los heridos y enfermos. La restitución del material se efectuará en las condiciones ya establecidas para el personal sanitario y, en cuanto fuere posible, al mismo tiempo.

Art. 15 — Los edificios y el material de los establecimientos fijos quedan sujetos a las leyes de la guerra, pero no podrán destinarse a otro empleo mientras sean necesarios para los heridos y los enfermos.

Sin embargo, los Comandantes de tropas en operaciones podrán disponer de todo ello, en caso de necesida-

des militares importantes, asegurando previamente la suerte de los heridos y enfermos allí alojados.

Art. 16 — El material de las sociedades de socorro admitidas a los beneficios de este convenio dentro de las condiciones que él mismo determina, se considera como propiedad privada y será respetado como tal en todos los casos, salvo el derecho de requisita que se reconoce a los beligerantes por las leyes y costumbres de la guerra.

Capítulo V: De los convoyes de evacuación.

Art. 17 — Los convoyes de evacuación tendrán el mismo trato que las ambulancias, salvo las disposiciones especiales siguientes:

1ª — El beligerante que intercepte un convoy podrá disolverlo, si las necesidades militares lo exigen, encargándose de los heridos y enfermos que comprenda.

2ª — En ese caso la obligación de restituir el personal sanitario, previsto en el artículo 12, será extensiva a todo el personal militar dedicado al transporte o a la guarda del convoy y provisto a ese efecto de una orden en forma.

La obligación de devolver el material sanitario consignado en el Art. 14, se aplicará a los trenes de ferrocarril y a los buques de navegación interior especialmente organizados para evacuaciones, así como al material de instalación de los coches, trenes y buques ordinarios pertenecientes al servicio de sanidad.

Los carruajes, aparte de los del servicio de sanidad, podrán ser capturados con sus animales de tracción.

El personal civil y los diversos medios de transporte que procedan de requisitas, incluso el material ferroviario y los buques utilizados para los convoyes, quedan sometidos a las reglas generales del Derecho de gentes.

Capítulo VI: Del signo distintivo.

Art. 18 — En homenaje a Suiza se conserva como emblema y signo distintivo del servicio sanitario del ejército, el signo heráldico de la cruz roja en fondo blanco, formado por la inversión de los colores federales.

Art. 19 — Ese emblema figurará en las banderas y brazales, así como sobre el material correspondiente al servicio sanitario, con permiso de la autoridad militar competente.

Art. 20 — El personal protegido en virtud de los artículos 9º, párrafo 1º, 10 y 11, llevará en el brazo derecho un brazal con una cruz roja en fondo blanco, entregado y sellado por la autoridad militar competente y al que acompañará un certificado de identidad para las personas que forman parte del servicio sanitario del ejército y que no tengan uniforme militar.

Art. 21 — La bandera distintiva de este convenio no podrá enarbolarse más que sobre las ambulancias y establecimientos militares cuyo respeto prescribe el mismo y con el consentimiento de la autoridad militar. Deberá estar acompañada por la bandera nacional del beligerante de que dependa la ambulancia o establecimiento.

Sin embargo, las ambulancias sanitarias que caigan en poder del enemigo, enarbolarán solamente la bandera de la cruz roja, mientras se encuentren en esa situación.

Art. 22 — Las ambulancias sanitarias de países neutrales que hayan sido autorizadas a prestar sus servicios en las condiciones establecidas por el Art. 11, deben enarbolar, con la bandera de este convenio, la nacional del beligerante de que dependan.

Les serán aplicables las disposiciones del párrafo 2º del artículo precedente.

Art. 23 — El emblema de la cruz roja en fondo blanco y las palabras Cruz Roja o Cruz de Ginebra no podrán em-

plearse, en tiempo de paz o en tiempo de guerra, sino para proteger o señalar las ambulancias y establecimientos sanitarios, el personal y el material protegidos por este convenio.

Capítulo VII: De la aplicación y ejecución de este convenio.

Art. 24 — Las disposiciones del presente convenio no son obligatorias sino para las potencias contratantes y en caso de guerra entre dos o más de ellas. Dejan de obligar cuando una de las potencias beligerantes no sea signataria del convenio.

Art. 25 — Los Generales en Jefe de ejércitos beligerantes acordarán los pormenores necesarios para la ejecución de los artículos precedentes y resolverán los casos no previstos según las instrucciones de sus Gobiernos respectivos y conforme a los principios generales del presente convenio.

Art. 26 — Los Gobiernos tomarán las medidas necesarias para instruir a sus tropas, y especialmente al personal protegido, de las disposiciones del presente convenio así como para darlo a conocer a la población.

Capítulo VIII: De la represión de los abusos e infracciones.

Art. 27 — Los Gobiernos signatarios cuya legislación no sea ya suficiente a este efecto, se obligan a tomar, o a proponer a su poder legislativo, las medidas necesarias para evitar en todo tiempo el empleo por particulares o por sociedades, fuera de los que tienen ese derecho a virtud del presente convenio, del emblema o denominación de la Cruz Roja o Cruz de Ginebra, especialmente para fines comerciales, mediante marcas de fábrica o de comercio.

La prohibición del empleo de ese emblema o denominación surtirá sus efectos a partir de la época que cada legislación señale y, a más tardar, cinco años después de haber empezado a regir el presente convenio. No será

permitido desde que rija, obtener una marca de fábrica o de comercio contraria a la prohibición.

Art. 28 — Los Gobiernos signatarios se obligan igualmente a tomar o a proponer a su poder legislativo, caso de insuficiencia de sus leyes penales militares, las medidas necesarias para reprimir en tiempo de guerra los actos individuales de pillaje y de maltrato de los heridos y enfermos del ejército y para castigar como usurpación de insignias militares el uso abusivo de la bandera brazal de la Cruz Roja por militares o particulares a quienes no proteja el presente convenio.

Se comunicarán las disposiciones relativas a esa represión por medio del Consejo Federal Suizo y a más tardar dentro de los cinco años siguientes a la ratificación del presente convenio.

Disposiciones generales:

Art. 29 — El presente convenio, se ratificará tan pronto como sea posible.

Las ratificaciones se depositarán en Berna.

De cada ratificación se levantará un acta, remitiéndose por vía diplomática copia certificada de la misma a todas las potencias contratantes.

Art. 30 — Este convenio estará en vigor para cada potencia seis meses después de la fecha del depósito de su ratificación.

Art. 31 — El presente convenio, debidamente ratificado, reemplazará al de 22 de agosto de 1864 en las relaciones entre los Estados contratantes.

El convenio de 1864 continuará vigente para las relaciones entre las partes que lo firmaron y que no ratifiquen el presente.

Art. 32 — Este convenio podrá firmarse hasta el 31 de diciembre próximo por las potencias representadas en la Conferencia que comenzó en Gine-

bra el 11 de junio de 1906 así como por las potencias no representadas en dicha Conferencia que han firmado el convenio de 1864.

Las potencias aludidas en el párrafo anterior que en 31 de diciembre de 1906 no hayan firmado el presente convenio, quedan en libertad de adherirse a él en lo adelante. Tendrán que hacer constar su adhesión mediante notificación por escrito dirigida al Consejo Federal Suizo y comunicada por éste a todas las potencias contratantes.

Las demás potencias podrán solicitar la adhesión en igual forma pero su solicitud no surtirá efecto sino en el caso de que no haya comunicado su oposición al Consejo Federal Suizo alguna de las potencias contratantes en el término de un año a contar de dicha notificación.

Art. 33 — Cada una de las partes contratantes está facultada para denunciar el presente convenio. La denuncia no surtirá efecto sino un año después de la notificación por escrito al Consejo Federal Suizo, que la comunicará inmediatamente a las demás partes contratantes.

La denuncia no tendrá eficacia sino respecto de la potencia que la haya notificado.

Estados Unidos y México fueron las únicas potencias Americanas que estuvieron representadas en la primera Conferencia de La Haya. Estados Unidos no quería tomar parte en una segunda Conferencia, a menos que fueran invitadas a ella las demás repúblicas de América. Era conveniente, si no necesario, que las Repúblicas Americanas aprobaran oficialmente y conviniesen en acatar los distintos convenios de La Haya. Así es que los Estados Americanos que no habían suscrito las tres Convenciones firmadas en La Haya el 29 de julio de 1899, reconocieron oficialmente "los princi-

pios consignados en ellas, como parte del Derecho Público Internacional Americano".

La convención para el arreglo pacífico de los conflictos internacionales fue sin embargo, lo que se llama Convención exclusiva o cerrada; quiere decir que no podían adherirse a ella las potencias que no tomaron parte en la Primera Conferencia a menos que consintiesen las potencias signatarias.

Los Estados Unidos y México quedaron autorizados en 15 de enero de 1902, por la Segunda Conferencia Panamericana, que se reunió en México, para "negociar con las demás potencias signatarias de la Convención la adhesión de las naciones americanas no signatarias de la misma Convención, que así lo solicitaren".

Debido a los buenos oficios de los Estados Unidos se logró hacer un convenio y se firmó un protocolo en La Haya el 14 de julio de 1907, "para facultar a los estados que no estuvieran representados en la Primera Conferencia de la Paz y que fueran invitados a la Segunda para adherirse a la citada Convención".

Se preparó un "procés-verbal" de adhesiones el día siguiente, y este fue firmado con prontitud por los Estados Latinoamericanos.

Así fue como lograron tener derecho a las ventajas de esa memorable Convención. Además, debido a los buenos oficios de los Estados Unidos, las Repúblicas Latinoamericanas que no fueron invitadas a la Primera Conferencia recibieron invitación para la Segunda, y con excepción de Honduras, que desgraciadamente se encontraba en medio de una revolución y de Costa Rica, que no envió delegados, todas ellas estuvieron representadas y tomaron parte en la Conferencia.

Las convenciones de 1899 fueron revisadas y unas diez nuevas más, fueron aprobadas por la Segunda Confe-

rencia. Pero aunque esos documentos eran y son importantes, la Conferencia por sí misma es aún de mayor importancia.

La Primera Conferencia fue una especie de experimento que demostró, sin embargo, que los representantes de veintiséis Estados podían reunirse, conferenciar y adoptar medidas útiles para la humanidad. La Segunda Conferencia, en que estuvieron representados cuarenta y cuatro Estados, demostró que casi todas las naciones del mundo que reconocían y debían cumplimiento al Derecho Internacional, podían reunirse, discutir y debatir asuntos de interés universal y al igual de cuerpos colegiados pequeños y más exclusivos, podían convenir, aprobar resultados de mayor valor para la humanidad. La Conferencia de La Haya por lo tanto dejó de ser un experimento y se convirtió en una institución internacional reconocida por todos.

En la Segunda Conferencia de La Haya fueron aprobadas las siguientes Convenciones:

Convención II: Relativa a la limitación del empleo de la fuerza para el cobro de deudas contractuales.

Convención III: Relativa a la ruptura de hostilidades.

Convención V: Concerniente a los derechos y deberes de las Potencias y de las personas neutrales en caso de guerra terrestre.

Convención VI: Relativa al régimen que debe observarse con los buques mercantes al empezar las hostilidades.

Convención VII: Relativa a la transformación de buques mercantes en buques de guerra.

Convención VIII: Relativa a la colocación de minas submarinas automáticas de contacto.

Convención IX: Concerniente al bombardeo por fuerzas navales en tiempo de guerra.

Convención XI: Relativa a ciertas

restricciones en el ejercicio del derecho de captura en la guerra marítima.

Convención XII: Relativa al establecimiento de una Corte Internacional de Presas.

Convención XIII: Concerniente a los derechos y deberes de las Potencias neutrales en caso de guerra marítima.

Fueron revisadas las siguientes:

Convención I: Para el arreglo pacífico de los conflictos internacionales.

Convención IV: Relativa a las leyes y costumbres de la guerra terrestre.

Convención X: Para la adaptación de los principios de la Convención de Ginebra a la guerra marítima.

Asimismo, fue revisada la Declaración de 1899, la que prohíbe el lanzamiento de proyectiles y explosivos desde los globos.

La Conferencia de La Haya de 1907 obligó a todas las naciones convocadas a estudiar y aceptar los tres convenios fundamentales de 1899 y los convirtió de esa manera en Derecho Internacional Humano. Hasta entonces había sido la obra contractual de un grupo de Estados, en su mayoría europeos. Desde 1907 se han trocado reglas universales del Derecho de Gentes, dándoles la Segunda Conferencia una autoridad y un prestigio mundial que no pudo conseguir la primera.

Las Declaraciones de 1899 sobre el empleo de balas que se rompan o aplasten fácilmente en el cuerpo humano o que esparzan gases asfixiantes o deletéreos obtuvieron, por haberse reunido la Conferencia de 1907, una importante adhesión, hasta entonces rehusada.

La mayor parte de las convenciones y de las declaraciones firmadas que se refieren a la guerra contienen una cláusula en que prescribe que solo obligan a los beligerantes que las pudiesen ratificar y solo en el caso que todos los beligerantes sean potencias signatarias. Por lo tanto, se necesita

saber si todos los beligerantes han ratificado la Convención de que se trate, para resolver cuál es su efecto respecto de ellos. El hecho de que un beligerante no hubiese ratificado una Convención especial solo significa que la Convención no obliga a tal beligerante; no implica ni puede significar que los principios de Derecho que esa Convención contenga no puedan servir de norma de conducta a las partes contratantes.

La guerra de 1914 a 1918 marca el más importante evento histórico del primer cuarto del siglo XX. Originada de hecho en la controversia surgida entre Austria y Servia, con motivo del asesinato del archiduque Fernando, en el fondo fue el resultado de los antagonismos alimentados por la tendencia dominante y expansionista en el orden político y comercial, principalmente por parte de Alemania y el deseo de los países aliados de aprovechar el momento oportuno para quebrantar el poder militar y naval de aquella potencia.

La guerra fue conducida sin respeto casi para los compromisos adquiridos ni para los principios del Derecho Internacional.

Del propósito de evitar la repetición de un hecho semejante, con sus terribles consecuencias, surgió la organización de la Sociedad de Naciones.

El pacto de la Sociedad de Naciones que forman la primera parte de todos los tratados de 1919 y 1920 debía ser el acta constitutiva de la Sociedad Humana, la Gran Carta Internacional. Por eso sus autores le daban el nombre bíblico de covenant, que designa un pacto particularmente solemne.

Los fines de la humanidad, organizada en la Sociedad de las Naciones, son: "no recurrir a la guerra; mantener al día relaciones internacionales fundadas sobre la justicia y sobre el honor; reconocer el Derecho Internacional como regla de conducta de los gobiernos; hacer reinar la justicia y respetar escrupulosamente los tratados".

(Continuará).



RECUERDE:

COMPRE SIN CUOTA INICIAL
UTILIZANDO SU CUENTA S. R. C.

(SERVICIO ROTATORIO DE CREDITO)

BOGOTA - BARRANQUILLA - CALI
MEDELLIN - CARTAGENA



EL DERECHO COMO PRODUCTO DE LA ASOCIACION HUMANA Y SU PERMANENTE EVOLUCION

Coronel JOSE A. RAMIREZ MERCHAN

(CONTINUACION)



LOS BASAMENTOS FILOSOFICOS DEL DERECHO PENAL

Cuenta la Mitología Griega que los antiguos colocaron la cuna de Licurgo junto a la de Júpiter para enseñarnos que la religión y las leyes han de marchar siempre juntas, esto es, identificadas en sus nobles y excelsos fines.

Revaluados los viejos sistemas de represión y castigo empleados por las antiguas agrupaciones humanas, surge en el escenario universal el Derecho Penal como fuerza reguladora de la actividad humana y producto de un lento proceso evolucionista.

Con el implantamiento del Derecho Penal se extingue automáticamente el tenebroso régimen de la justicia privada, las acciones criminosas dirigidas, los procesos políticos, los juicios ex-post facto, los tribunales de bolsillo, las sentencias vendidas y el imperio de los rabulas erigidos en jueces, para dar paso a una moderna concepción filosófica inspirada en las sabias doctrinas del cristianismo y en un sentido estrictamente humano como es el mismo que informa su contenido jurídico.

La vigencia de tales principios produce una completa transformación en todos los elementos orgánicos de la colectividad e incide sobre aquellas costumbres inveteradas que arraigadas en la mente popular mantenía sus

conciencias esclavizadas como instrumento de utilidad al servicio de sus amos.

Tan inicua situación persistió por mucho tiempo y fue necesario un largo proceso de gestación hasta cuando la influencia pertinaz de las disciplinas jurídicas logró transpasar aquellas barreras y crear una conciencia emancipadora la cual le permitió al hombre levantarse del estado de postración en que se encontraba, sentir la grandeza de su alma, recuperar su dignidad humana, conocer sus atributos y buscar los caminos de su propia superación.

Estas fuerzas renovadoras fueron inteligentemente encauzadas hacia los objetivos indicados, logrando producir sus efectos sobre un mundo convulsionado que vivía una de las etapas más peligrosas de su existencia, ya que las clases poderosas saturadas por un insaciable interés de dominio no oían el clamor colectivo de una masa que iluminada por los fulgores de la libertad destruía los grilletes de la opresión.

La clasificación de los delitos, la regularización de las penas y el implantamiento de un nuevo régimen penitenciario fue el comienzo de una etapa de efectivas realizaciones, que a pesar de encontrarse interferida por múltiples intereses creados, demostró que la función potestativa que compete al Estado, de administrar justicia,

había dejado de ser patrimonio de familia para convertirse en exclusiva prerrogativa de la actividad gubernamental.

En la modificación de tan inicuos sistemas influye en forma determinante el pensamiento de quienes habían consagrado el más copioso caudal de sus energías al estudio de las disciplinas jurídicas, logrando legar un patrimonio de positivo valor representado en códigos, leyes y escritos que sirvió como material investigativo para orientar el criterio de los reformadores.

La Escuela Clásica

Con sus modernas teorías, la Escuela clásica produjo una completa renovación de los sistemas que en materia de penología imperaban en el mundo y gestó la idea de darle una más adecuada interpretación a aquellos textos que enriquecían los archivos bibliográficos pero en nada operaban sobre los destinos humanos. Los tratadistas de esta Escuela se interesan por racionalizar la función penal libertándola de aquellos prejuicios heredados y logran sustraer su acción de cierta influencia sobrenatural que le imprimían los falsos magistrados en el ejercicio de su depravado comercio.

Cesare Beccaría, considerado como el cerebro generador de tan importante revolución, publicó por aquellos tiempos un libro titulado "Del delitti e delle pena", obra esta que vino a romper de un solo golpe el hermético marco en que el Derecho Penal permanecía, logrando simultáneamente que los elementos que integran esta ciencia fueran conocidos y recopilados ordenadamente de manera que facilitara su completa estructuración conforme al espíritu de las mismas fuentes informativas.

En su delicado planteamiento Beccaría consagra verdades ceñidas a la

más estricta hermenéutica procesal y manifiesta su especial preocupación por el cumplimiento de aquellas normas de aspecto investigativo que determina el trámite penal observando la prelación de las distintas etapas sumariales que comprende la investigación de los hechos hasta la lectura de la respectiva sentencia.

Este eminente jurista defiende la inviolabilidad de aquellos derechos inherentes a la persona humana y sostiene que tales prerrogativas nacen con el individuo y únicamente se extinguen con su muerte.

Al proclamar el respeto a los principios que garantizan la defensa social coincide en afirmar que nadie puede ser juzgado sino conforme a leyes preexistentes al acto materia de la sindicación, previo el llene de todos los requisitos propios de cada enjuiciamiento, y al efecto afirma: "para castigar es necesario determinar y constatar la infracción imputada, en tanto que la pena debe ser siempre proporcional al acto ejecutado".

Tan acertado criterio en materia de penología se va imponiendo lentamente en la conciencia ciudadana y el prestigio del renombrado jurista se acrecienta no solo dentro del ámbito de los versados en las disciplinas jurídico penales sino en las distintas esferas del escenario universal.

Beccaría logró volcar todo su talento hacia la prosecución de un noble objetivo que se relaciona con el hombre a quien le estimula sus atributos enalteciendo y dignificando a la persona humana.

Este afamado criminalista fue la chispa inflamante de la revolución del Derecho Penal quien contó para el logro de sus ideas con un extraordinario aliado o sea el movimiento libertario que estallaba en Francia y como mecha encendida se extendía por todos los rincones del mundo.

Otro brillante exponente de esta Escuela fue Giovanni Romagnosi, quien después de un detenido estudio clasificó los derechos y obligaciones que surgen dentro de las mutuas relaciones humanas y al mismo tiempo ubicó al hombre en un plano de mayor reflexión y de libre albedrío que lo obligan a pensar en la comisión de sus propios actos.

Asimismo, defiende la integridad personal, la seguridad colectiva y la vigencia de los derechos humanos en general e insiste en que el hombre como auténtico sujeto de derecho y obligaciones merece el respeto de sus semejantes.

Jeremías Bethan sostiene que: la pena impuesta al infractor se respalda en la necesidad que tiene la sociedad de protegerse así misma y que para cumplir sus efectos moralizadores debe aplicarse oportuna y equitativamente.

Bethan, analiza los cuatro objetivos principales que deben orientar a todo gobierno o sea preocuparse por la subsistencia, favorecer la abundancia, procurar la seguridad, y buscar la igualdad.

Afirma que la pena debe crear una

prevención general para que los asociados no incurran en los mismos delitos.

De esta Escuela se destaca también el insigne filósofo alemán, Manuel Kant, quien en sus inmortales obras: *Crítica de la Razón* y *Crítica del Juicio*, plantea la reforma de todos nuestros conocimientos y partiendo de la duda fortalece la certidumbre por medio de la razón práctica, de los fundamentos que estructuran la ley moral hasta llegar a aceptar y defender la existencia de Dios y de la inmortalidad del alma.

El Derecho Penal como ciencia de contenido esencialmente jurídico acepta y defiende la prerrogativa que concierne al Estado de castigar a quienes infrinjan las leyes que garantizan la mutua convivencia social y también advierte que para proteger su legal funcionamiento toda infracción debe ser minuciosamente analizada y evaluada al impulso de una dinámica jurídica que debe escudriñar e inquirir sobre los más mínimos detalles que puedan incidir en la comisión del hecho.

(Continuará).

"EL INA"

INFORMA:

Que ha establecido en Bogotá, una Agencia de compra y venta de legumbres y víveres, situada en la

**Cra. 26 No. 12-74 Teléfonos 471-450 y
473-373**

*Donde se atiende al público de 8 a. m. a 12 m. y de
2 p. m. a 6 p. m.*

ESTUDIOS SOCIALES

En esta Sección:

El cooperativismo ante la situación
actual.

EL COOPERATIVISMO ANTE LA SITUACION ACTUAL

Capitán FIDALGO MONROY REYES



En este momento en que el país afronta una difícil situación socio-económica y los diferentes grupos que integran la comunidad se esfuerzan por resolverla con la mayor eficacia, considero oportuno llamar la atención de los distinguidos lectores de la "Revista de las Fuerzas Armadas", sin presunción alguna de competencia u originalidad en la materia, hacia el denominado "**Sistema Cooperativo**", cuyo desarrollo a gran escala dentro del verdadero espíritu y normas que lo caracterizan, puede llegar a resolver el grave problema nacional: el alto costo de la vida frente al bajo poder adquisitivo de la gran mayoría del pueblo colombiano.

Desequilibrio socio-económico

Efectivamente, ante el hecho de la devaluación de nuestra moneda, se presenta una lucha sin cuartel de cada gremio o unidad económica por imponer sus propios intereses olvidando en un intento suicida el bien común; se abre el campo de la especulación como medio fácil y pronto de enriquecimiento; se paraliza la producción so pretexto de mayores costos, simplemente para forzar el mercado hacia mejores precios; la distribución de los productos, se encarece indebidamente sometida al capricho y ambición del ma-

yorista y acaparador, y como secuela inevitable, el consumidor se ve avocado a gastar más para adquirir los bienes usuales con los recursos pecuniaros de que disponía antes.

Agitación social

De esta grave situación y por mera lógica, se cae el campo de la **agitación social**: los sindicatos exigen mayores salarios para sus asociados, presionando al empresario con la amenaza de la huelga; las clases más desamparadas e inconformes se muestran prontas para engrosar las filas de la revuelta, porque quien nada tiene, nada pierde; se abona el terreno para que los "falsos profetas" siembren la cizaña de falaces doctrinas redentoras del **pueblo**. Se produce así un traumatismo en el engranaje que mueve la economía del país con graves proyecciones hacia el campo social y estabilidad política.

Estabilidad y bonanza

Pero como este estado de cosas no puede prolongarse si hay conciencia y juicio en cada uno de los asociados, se hace por consiguiente imperativo un pronto reajuste en las relaciones socio-económicas de la comunidad en orden a establecer de nuevo el punto de equilibrio entre el patrón y el trabajador, o en otras palabras, entre el

capital y el trabajo, entendidos estos dos términos como factores primarios de la producción. Y tiene este reajuste que ser de tal naturaleza que garantice al patrón: el desarrollo normal del proceso productivo; el rendimiento de las utilidades justas y otras garantías como el respeto a la propiedad privada y al ejercicio de la libre empresa. Y por otra parte asegure al trabajador: una remuneración suficiente para la obtención no solo de los bienes de consumo de elemental necesidad sino también de aquellos que progresivamente elevan el standar de vida; unas condiciones de trabajo correlativas a la dignidad del ser humano y un empleo estable, como fuente de confianza para él y su familia.

El Cooperativismo

Como solución al primer punto que he llamado "desequilibrio socio-económico" y medio eficaz para alcanzar el segundo "equilibrio y bonanza", se presenta el llamado sistema cooperativo diferente al actual por cuanto este régimen de competencia, raíz de la enconada lucha, se sustituye por la coo-

peración, en su forma más práctica de la mutua ayuda. Nació este fecundo sistema en 1844 de la iniciativa y principalmente necesidad de un puñado de tejedores de Rochdale, pequeño centro industrial de Inglaterra, en momentos justamente en que estos humildes trabajadores afrontaban una angustiosa situación económica, pues sus bajos salarios no les alcanzaban para cubrir los más elementales gastos de la subsistencia.

Después de varias tentativas infructuosas y por los conocimientos que tenían de ensayos anteriores en el campo de la cooperación, resolvieron aquellos obreros organizar una sociedad que llamaron "Cooperativa de Consumo". Se proponían con ello "conseguir un beneficio pecuniario y mejorar las condiciones domésticas y sociales de sus miembros, reuniendo un capital —decidido en acciones de una libra esterlina— que permitiera poner en práctica..." el plan de antemano acordado. Mediante la pequeñísima cuota semanal de dos peniques lograron recaudar al cabo de algunos meses un modesto capital que les facilitó procurarse algunas mercancías y alquilar un pequeño local. Fue así como el 21 de diciembre de 1844 abrieron ventas ante las burlas incrédulas de los vecinos y fijaron la cuna estos sencillos obreros del movimiento cooperativo que muy pronto se extendió por Inglaterra, pasó a Europa y demás continentes en forma tal, que hoy, pasado un poco más del siglo de aquella promisoriosa fecha, cobija millones de obreros y empleados y mueve igualmente ingentes sumas de dinero.

De lo expuesto anteriormente se puede definir una cooperativa (genéricamente) como una sociedad de capitales y personal variable e ilimitados, a fin de realizar el progreso económico y social de los asociados, sin ánimo de lucro (Ley 134 de 1931, Artículo 23).

CAPITAN

FIDALGO MONROY REYES

Graduado como Subteniente en la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suárez, en marzo 20 de 1954. Adelantó en el primer semestre de 1955 un Curso Básico de Oficial de Comunicaciones en la Base Aérea de Albrook en la Zona del Canal. Traslado a la Base Aérea Germán Olano para desempeñar actividades de la especialidad. De septiembre de 1956 a julio de 1957 fue enviado en comisión de Estudios a la Base Aérea de Scott, Illinois, USA., para tomar el Curso Avanzado de Oficial de Comunicaciones. De 1957 hasta el presente ha pertenecido a la Academia Militar Aeronáutica, donde ha servido cargos de la especialidad y en la Dirección de Estudios Académicos; desde junio de 1961 desempeña el cargo de Ayudante del Comando.

"Regla de Oro del Cooperativismo"

Los principios que orientaron la sociedad de Rochdale y que comprenden toda la filosofía de la cooperación se han agrupado en siete, a saber:

1) **"Adhesión libre"** o sea que toda persona digna y de buenas costumbres puede ingresar en la sociedad cooperativa, como también será libre para retirarse cuando lo desee.

2) **"Control democrático"**, principio éste que constituye la base democrática del cooperativismo, significa que en este tipo de sociedad solo habrá "un voto por persona" independientemente del mayor o menor aporte del socio, méritos en la organización por razones de antigüedad, capacidades personales, etc.

3) **"Devolución o bonificación a prorrata de las compras"**, o sea que al final del período, el excedente se reparte entre los socios en proporción a sus compras o contribución en las operaciones de la cooperativa, según la modalidad de que se trate, y no en función del capital aportado.

4) **"Interés limitado al capital"**, o sea que éste no debe percibir más que un interés estrictamente limitado, del 6% anual.

5) **"Neutralidad política y religiosa"**, por cuanto la cooperación no se identifica con ningún credo religioso ni partido político, no puede exigirse al socio requisitos de este orden; la sociedad de que nos ocupamos tiene como fin solamente el mejoramiento económico y social del cooperado.

Mayor énfasis debe darse a esta característica en nuestro medio demasiado propenso a extremar estos dos aspectos, sin que ello quiera significar que se les reste importancia para otros fines de la comunidad.

6) **"Ventas de contado"**, porque, como es común en muchas de las coope-

rativas actuales, el crédito puede convertirse en medio de desorden para la economía doméstica. En consecuencia así ha sido recomendado por los cooperólogos más destacados.

Las cooperativas de ahorros y crédito son las llamadas a resolver con éxito los problemas relativos a las necesidades del crédito, incluyendo el requerido para las necesidades del hogar.

7) **"Fomento de la enseñanza"**, del "excedente neto" al finalizar el período de operaciones debe destinarse una pequeña parte para el fomento de la enseñanza como medio de mejorar el nivel cultural de los socios y especialmente para instruirlos sobre la organización, principios, normas e intereses que comprende el ideal cooperativo. Sin esta educación especial consideraron los cooperadores de Rochdale no podría progresar el sistema y la experiencia lo ha probado suficientemente que estaban en lo cierto.

En esta forma espero dejar en el amigo lector, al menos, la inquietud por un conocimiento a fondo del sistema cooperativo y la convicción plena del papel trascendental que puede desempeñar en la solución del problema socio-económico actual. En febrero del presente año, vale la pena mencionar, se reunió en Montevideo —Uruguay— y con la presencia de Colombia, la Asamblea de la Organización Americana de Cooperativas, con el propósito de crear el Instituto de Financiamiento Cooperativo Americano para adelantar diferentes programas en el campo de la cooperación y manejar los fondos de la Alianza para el Progreso procedentes de la Liga de Cooperativas de Estados Unidos. Con el Banco Internacional Cooperativo, que será el instrumento de dicho Instituto, se abren perspectivas ilimitadas para impulsar el desarrollo del sistema cooperativo en los países del continente americano.

Colombia, sobre estos tres fundamentos, a saber: la Superintendencia Nacional de Cooperativas, el Instituto de Fomento Financiero para las Cooperativas del País y la reciente actualización de las Leyes 134 de 1931 y 128 de 1936, está preparada para impulsar un vasto y vigoroso programa de fomento del cooperativismo en todas sus formas, agrícola, vivienda, crédito, consumo etc., como poderoso recurso para resolver el difícil momento. Es importante sí, que nuestros dirigentes orienten cuidadosamente el sistema dentro del espíritu de Rochdale, pues como dijo Charles Gide, "cuando la

cooperación no es más que un negocio, es un mal negocio".

Capitán Fidalgo Monroy Reyes
Academia Militar Aeronáutica
"Marco Fidel Suárez".

BIBLIOGRAFIA

- "La Cooperación" por A. Fabra Ribas.
Doctrina social de la Iglesia (Encíclica "Rerum Novarum").
Conferencias del Doctor Jaime Madriñán Díez.
"Enciclopedia de Administración, Contabilidad y Organización de Empresas" por Aragón, (Tomo I).

"El buen éxito de toda actividad cooperativa depende de la comprensión del público, así como de la atinada dirección y de la administración eficaz. Por consiguiente, la educación es parte importantísima de la campaña en pro de las cooperativas. Por lo general, fracasan estas agrupaciones cuando sus miembros no están totalmente compenetrados con su finalidad".

(Enciclopedia Cultural).

DIVULGACION CIENTIFICA

En esta Sección:

Medicina Militar: bosquejo de sus fundamentos psicológicos. — Psicoterapia de Grupo. — Rehabilitación de las zonas áridas de Colombia.

BOSQUEJO DE SUS FUNDAMENTOS PSICOLOGICOS

Tte. Coronel JOSE J. RODRIGUEZ GUTIERREZ



Preámbulo

En el ambiente científico del país, no se ha exteriorizado interés alguno en la evaluación de los índices de la patogenia en las Fuerzas Armadas y ni siquiera en los círculos militares se ha evidenciado la menor inquietud al respecto.

Da crédito a esta afirmación el hecho de que no disponemos actualmente ni en el pasado existió en Colombia un solo Médico Especialista en Medicina Militar; menos aún, jamás se ha programado un curso de esta especialidad en nuestras Facultades Médicas.

El summun del desinterés por estas disciplinas, se concreta en el hecho evidente de que el término **Medicina Militar** no ha sido mencionado por primera vez en el léxico castrense colombiano.

No obstante, el porcentaje máximo de nuestros problemas de Sanidad Militar y las consecuencias morales y materiales de éstos, traducidos en pérdida de material humano, disminución de la capacidad combativa del personal en filas, dineros presupuestales invertidos en tratamientos, indemnizaciones y pensiones por invalideces, tiene como factor determinante el desconocimiento de estas materias y como lógica consecuencia, su no aplicación en la práctica por parte del personal

científico de nuestra Sanidad Militar, ya que, no ha recibido instrucción ni enseñanza especializada en esta rama científica.

Por lo expuesto y teniendo en mente que los conceptos aquí emitidos se basan primordialmente en observaciones y experiencias adquiridas personalmente en la práctica médica en nuestro medio militar, no se pretende con estas anotaciones sentar cátedra; habrán logrado su finalidad si despertaran la inquietud en los Altos Comandos y en el personal científico de la Sanidad Militar, de iniciar el estudio de las bases de la **Medicina Militar** en Colombia.

Elementos de juicio

Aun emanando olor de tela nueva de su uniforme de fatiga, sin haber "sudado" aún su primer dril, el chirrido característico de botas nuevas acompañando su lento caminar, el soldado recientemente incorporado a filas se presenta en la Enfermería de su Unidad, a requerir consulta médica, reflejando en la faz un rictus de dolor, pálido, sudoroso, desalentado, alelado, oprimiéndose el abdomen con las manos, el cuerpo doblado hacia adelante. La simple visión de este cuadro, sugiere al médico que se halla en frente de una afección abdominal aguda.

El interrogatorio del enfermo aclara que fue incorporado un mes antes y que hasta entonces en la vida civil su actividad estuvo dedicada exclusivamente durante doce de sus veinte años de vida a las labores propias del campo: agricultura, vaquería, con todo su cortejo de percances: alimentación las más de las veces insuficiente y jamás balanceada para compensar el desgaste energético que demandan estas actividades, consumiendo indiscriminadamente toda clase de aguas que encontraba a su paso, de ríos, pantanos, corrientes, etc.; rindiendo jornadas de catorce horas.

Cuando fue reclutado en su vereda para el Servicio Militar se le declaró apto en el primer examen médico, resultado que fue confirmado en el segundo examen verificado en su Guarnición de incorporación.

El examen médico a que fue sometido por su actual afección, demostró que padece de "colitis aguda" de origen parasitario; la anamnesis revela como dato interesante que en su vida de civil jamás padeció síntomas semejantes. Continuando con el interrogatorio se evidencia que el enfermo atribuye su enfermedad actual a que, du-

rante el desarrollo del último terreno en que participó su Unidad, tres días antes de presentarse los primeros síntomas, bebió agua de un pozo en el monte. Esta agua indudablemente estaba contaminada; pero no era la primera vez que el soldado consumía de esta misma clase; durante sus veinte años de vida campesina, en muy escasas oportunidades bebió agua potable.

Es realmente el origen de su afección actual, el agua contaminada que apuró durante el ejercicio militar tres días antes? El período de incubación de la enfermedad que lo aqueja, requiere un lapso más prolongado, por lo tanto es probable que se haya contaminado con anterioridad y todo hace presumir que ésta sea la realidad, ya que, durante toda su vida ha bebido agua de la misma calidad. Pero entonces, por qué no se desencadenó su afección con anterioridad?

Ahora bien, en gracia de discusión, aceptemos que la contaminación inicial la adquirió tres días antes en el terreno, lo cual indicaría indudablemente que ese fue el origen de su enfermedad. Aquí cabe preguntar: qué mecanismos han defendido hasta entonces a ese organismo de la contaminación, toda vez que, han venido permanentemente inoculándose los gérmenes causantes de esta afección?

Guarnición militar en clima cálido. El contingente de reclutas que se encuentra en proceso de incorporación, está formado, listo para iniciar la ceremonia de recepción del mismo por parte del Comandante de la Unidad; y que se llevará a cabo bajo techo.

Este personal cumplió 120 horas de llegado al Cuartel y hasta entonces no había sido sometido a ningún ejercicio físico propio de la vida militar. Originario del Departamento del Cauca, la mayor parte de este contingente pertenecía a la raza negra que había sido reclutado en la región de la hoya

**TENIENTE CORONEL MEDICO
JOSE JOAQUIN RODRIGUEZ G.**

Graduado en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional en el año de 1950. Escalafonado en el grado de Capitán en el mes de mayo de 1951. Oficial de Sanidad del Batallón de Infantería N° 1 Colombia, en la Campaña de Corea. Oficial de Sanidad de la Escuela de Artillería, de la Escuela de Sanidad Militar; Jefe Sección IV de la Dirección General de Sanidad Militar. Oficial de Sanidad de la Escuela Militar de Cadetes Centro de Instrucción Militar del Ejército en Tolemaida. Profesor de la Escuela de Sanidad. Cursó estudios de Estado Mayor Especial en la Escuela Superior de Guerra en el año de 1960. Ascendido al grado Tte. Coronel en diciembre de 1961. Actualmente desempeña el cargo de Subjefe del Servicio Técnico de Sanidad Militar del Ejército.

del Río Patía. Estaba constituido por muchachos de constitución atlética, musculosos, bien desarrollados, que denotaban haber ejercitado oficios que demandaban intensa y constante actividad física y cuya edad promedio oscilaba en los 23 años.

En la anamnesis de incorporación, este personal no reveló antecedentes patológicos graves algunos.

Durante la formación de recepción, la cual se llevaba a efecto bajo techo, se colapsaron la mayoría de personal, cayendo pesadamente a tierra, obnubilados, sudorosos, demacrados; al examen médico se comprobaron síntomas de deshidratación, en el umbral de la insolación.

No existiendo causa aparente que explique esta situación ya que, en la práctica llevaban 5 días de vida sedentaria y, antes bien, todas las condiciones demostradas por este personal acostumbrado a actividades físicas duras e intensas en climas ardientes, desarrollo corporal armónico, juventud, presagiaban en ellos candidatos a futuros lanceros, qué desconocido mecanismo produjo esta anomalía?

Si la etiología de ella eran taras biológicas o enfermedades latentes, cuál el motivo de que no se desencadenaran en las fases agudas de desgaste orgánico de la vida civil, producida por una jornada de 12 horas de extenuante actividad física, agravada con toda clase de exceso de alcohol, tabaco, falta de reposo corporal, etc., y no cuando prácticamente se hallaban en un período de recuperación ya que llevaban 5 días de alimentación adecuada con horarios regulares en el suministro de ésta y de reposo, aseo personal diario y sin exceso de ejercicios físicos?

17 soldados en promedio diario solicitan curaciones en la Enfermería de la Unidad. El enfermero de servicio remite a la mayoría de estos casos a consulta médica, porque se trata de

complicaciones por infección de erosiones simples o heridas superficiales en los miembros, causadas en los pies por astillas, arrugas de las medias mal calzadas, un eventual clavo de las botas de combate y en las manos y brazos por pinchazos o erosiones producidas por el manejo poco diestro del armamento; pero en todos los casos el denominador común es la infección de la herida, la cual rápidamente produce flegmones, edemas de los miembros y supuraciones, que imposibilitan al soldado para sus actividades cotidianas.

Al examen médico se observan los miembros de estos muchachos tatuados de cicatrices antiguas debidas a heridas producidas por el diario transitar con los pies descalzos por sus breñas campesinas, pero que nunca se infectaron y sistemáticamente cicatrizaron de primera intención sin tratamiento ni atención alguna. Por qué estas antagónicas reacciones de los mismos organismos ante estímulos equivalentes?

Evaluación

Analizando los factores que inciden en la complejidad aparente de estos mecanismos biológicos, se deduce como primera y elemental conclusión que la capacidad de defensa orgánica en los casos contemplados ha disminuido notablemente, debido a la transición de la vida civil a la actividad militar.

Este el resultado aparente, pero lo fundamental e indispensable es verificar la etiología o causas primarias de esta condición anómala.

Para nuestra observación, tomemos un solo hombre de cualquiera de los casos anotados: un mismo organismo sometido sucesivamente a la acción de dos ambientes de naturaleza diferente; uno al cual ya se halla adaptado por la repetición sucesiva de reacciones idénticas ante la agresión durante largo tiempo de los mismos estímulos; el

otro, totalmente desconocido y ante el cual el organismo no ha tenido oportunidad de elaborar reacción defensiva alguna.

Intervienen por lo tanto, en este mecanismo dos clases de factores:

- 1º Factores humanos o intrínsecos.
- 2º Factores ambientales o extrínsecos.

Factores humanos o intrínsecos

Fundamentalmente el ser humano está constituido por dos factores:

- a) Somático u orgánico en el cual influye decisivamente la herencia.
- b) Psíquico, que tiene como sub-fondo, los instintos.

Normalmente estos factores se inter-relacionan y complementan entre sí íntimamente; una excitación agresiva a uno de ellos, producida por un estímulo ajeno al organismo, se refleja con intensidad variable en el otro en proporción a la calidad del estímulo y al estado funcional del factor ofendido.

El factor somático en su estructura orgánica y funcional es semejante en todos los seres humanos, normalmente.

Por alteraciones patológicas, ya sean de origen funcional, que en la práctica son el mayor porcentaje, u orgánico, en mínima proporción, pueden diferenciarse entre sí. Estas diferencias pueden ser transitorias, cuando su origen es una enfermedad adquirida, o inmanente cuando su causa es congénita o se adquiere por herencia.

Un organismo humano puede ser portador de gérmenes etiológicos de una enfermedad, sin padecer ésta, mientras no se coloque en situación de desventaja por disminución de sus reservas energéticas, condición que debilita sus defensas naturales y en estas circunstancias los gérmenes que porta el organismo, hasta entonces inactivos o saprofitos, debido a una vigorosa defensa natural orgánica, roto el equilibrio de fuerzas por disminución de

aquellas, se tornan virulentos o patógenos y desencadenan la enfermedad.

El factor psíquico o anímico es la característica intangible que capacita al hombre para ocupar su sitio en la cúspide de la creación.

Incluye facultades para empleo a voluntad, de dotación exclusiva del hombre como la inteligencia y el raciocinio y otra de control sub-consciente, comunes a todos los seres vivientes, como los instintos.

Aquellas las emplea el hombre a su libre albedrío; éstos son ajenos a su control volitivo y no tienen nexo con las demás dotes anímicas.

En proporción a las fuerzas inconmensurables de la naturaleza, la estructura humana es demasiado frágil y no dispone de capacidad adecuada para resistir incólume un impacto directo de aquellas; sin embargo, el ser viviente, para existir tiene que afrontarlas y para sobrevivir, conjurarlas.

De qué medios se valen para librar con resultados óptimos esta sin igual contienda?

La naturaleza misma, para compensar la inferioridad estructural del ser viviente, lo ha dotado de elementos intangibles, de escalas psíquicas, independientes de la inteligencia, para no colocar en desventaja a aquellos que carecen de ésta, de funcionamiento involuntario, verdaderas "armas defensivas automáticas" que se denominan instintos, por medio de los cuales esquivada y conjurada los efectos devastadores de aquella y que se caracterizan por impulsos naturales inmanentes, que ejecuta el ser viviente sin intervención de la reflexión y sin medir el resultado, como reacción ante estímulos agresivos contra el organismo.

Factores ambientales o extrínsecos

Todo elemento constitutivo del medio ambiente en que desarrollamos nuestras actividades vitales, constituye un

factor susceptible de excitar o estimular favorable o agresivamente los mecanismos psico-somáticos de nuestro organismo y obran sobre ellos a través de todos los medios de percepción del ser humano, como los sentidos, la mente y los instintos.

De hecho, todo estímulo, por insignificante que sea, así pase objetivamente desapercibido y en muchos casos hasta subjetivamente ignorados, ya que, en apreciable proporción de éstos, la conciencia del individuo no los percibe, pero sí el subconsciente, producen reacción en el organismo humano. Aquí se cumple cabalmente la ley física de que "toda acción produce una reacción exactamente igual y contraria".

Los factores ambientales o extrínsecos son de dos clases:

- a) Físicos o materiales; y
- b) Psíquicos o intangibles.

Todo estímulo produce impacto directo en el factor de la personalidad de su misma naturaleza, es decir, tienen un "tropismo positivo" o atracción hacia los elementos de su común origen; así, los estímulos materiales o físicos, hacen impacto directo en el factor somático del individuo, entre tanto que, los de naturaleza psicológica afectarán inicialmente el factor psíquico.

No obstante, el impacto recibido por un factor puede propagarse secundariamente al otro, o de hecho repercutir aparentemente la máxima intensidad en éste, por pasar objetivamente desapercibida la reacción primaria.

La proporción de esta repercusión o propagación, es directamente proporcional a la intensidad del impacto y a la capacidad de resistencia o absorción del factor afectado lo cual significa que, cuando éste no se halla en óptimas condiciones orgánicas y funcio-

nales, para absorber o neutralizar sin lesionarse la intensidad total del impacto, la proporción de éste que no pudo ser inhibida, se propaga al otro factor.

Los factores extrínsecos de origen físico en la actividad militar, se caracterizan por acción física intensa y permanente, sin solución de continuidad, en actividades extrañas e inicialmente incomprensibles para el soldado; alimentación diferente a la que entonces estuvo habituado, indumentaria compleja, sumisión permanente a órdenes superiores; sujeción continua de todos sus actos a normas estrictas; cambios repentinos de clima por desplazamientos inherentes a la vida militar, sistemas de reposo y de descanso a los cuales no se halla acostumbrado y por lo tanto para él no son tales.

Los factores extrínsecos de origen psicológico se compendian en la misión misma de la milicia, la cual es sui-géneris: tiene un objetivo diametralmente opuesto a cualquiera otra actividad humana. Todo trabajo civil, cualquiera que sea su objetivo inmediato y el sistema que se emplee para lograrlo, tiene como fin último propender por mejorar la vida humana, o por lo menos conservarla.

La milicia tiene como objetivo principal, preparar físicamente e instruir y entrenar técnicamente al soldado para el combate, contra un hipotético o real enemigo, el cual siempre lo constituyen seres humanos; es decir, preparar al hombre para destruir a su semejante, o sea violentar uno de sus instintos primarios, el de sociabilidad o gregario.

La actividad de destruir a su semejante, lleva siempre implícito el peligro inminente de la propia seguridad; sensación que despierta en el soldado la aprehensión de perder la propia vida, situación anímica que debe superar para lograr triunfar en el combate,

es decir, se halla inexorablemente compelido a violentar otro de sus instintos primarios, el de conservación.

Por lo demás, en nuestro medio colombiano donde existe un porcentaje elevado de analfabetas y una abrumadora mayoría de incultos, que por estas condiciones negativas carecen del concepto adecuado y preciso del significado de patria y de nacionalidad, no concibe nuestro pueblo, desde la penumbra de su ignorancia, que todo derecho implica deberes, que la libertad para gozarla, hay que ampararla; que el orgullo de tener patria hay que defenderlo y por lo tanto, tienen como concepto arraigado en su mentalidad que la del soldado, es una condición denigrante, equivalente a esclavitud y catalogada a nivel de sanción.

Estas opiniones tienen como resultado apenas lógico que la juventud masculina esquive este deber, o que, cuando se ve inexorablemente afrontado a él, lo desempeñe en condiciones anímicas adversas, peor que sin agrado, con repulsión.

Estos cercenamientos psíquicos, estos desgarros del sub-fondo de la personalidad, lógicamente destruyen sus defensas en el plano psíquico, el cual queda vulnerable a cualquier agente agresor, que los derrumbará sin dificultad y si el impacto es más intenso que el escaso residuo de resistencia anímica, repercutirá implacablemente en el factor somático, el cual por reflejo opondría para su defensa todo su poder energético, consumiendo en este intento la mayoría de sus reservas orgánicas y quedando a su vez, a merced de las afecciones latentes que mantenga el organismo, de las taras biológicas que haya heredado o de los gérmenes patógenos que eventualmente lo contaminen en ese momento.

(La terminación de este estudio se suministrará para su publicación en el próximo número de la Revista, en consideración a la extensión de éste).

Resumen

1º En Colombia no se estudia ni practica la Medicina Militar. Nuestras condiciones militares requieren este servicio.

2º La práctica ha demostrado que durante la vida militar activa, en el soldado se manifiesta en forma aguda un porcentaje apreciable de entidades morbosas, que en la vida civil habían pasado desapercibidas o latentes.

3º La patogenia o causas de estos procesos morbosos, consiste en la reducción de las reservas energéticas, que privan al organismo de sus defensas naturales.

4º En la evolución vital de todo organismo viviente intervienen dos grandes factores: el organismo en sí, factor intrínseco y el ambiente o medio en el cual se desenvuelve, factor extrínseco.

5º El organismo viviente, tratándose del hombre, consta a su vez de dos partes para su mecanismo vital: uno material o somático y otro intangible o psíquico. Estos dos factores, normalmente funcionan en simbiosis o apoyo mutuo.

6º Cuando el factor ambiental o extrínseco es hostil al factor intrínseco u orgánico, éste para neutralizar la agresión, lógicamente consume la mayoría de sus defensas naturales.

7º En la milicia, el factor ambiental extrínseco es hostil al factor intrínseco u orgánico, por cuanto lesiona la estructura íntima del factor psíquico de éste, pues impone la neutralización de los instintos primarios.

PSICOTERAPIA DE GRUPO

Dr. ALEJANDRO VILLALOBOS FERNANDEZ



La Psicoterapia de grupo nació como una necesidad de aportar tratamiento para las neurosis a grandes masas de pacientes, como fue el caso de los soldados en la segunda guerra mundial. La experiencia de esos años llevó a la conclusión que si bien a veces era solo complemento de la psicoterapia individual, en ciertos casos, bastante numerosos, constituía por sí misma, una terapéutica efectiva ya que el apoyo del grupo facilitaba la curación del individuo, lo que en ocasiones se hace difícil en la terapia individual.

Existe además la ventaja del menor costo de tratamiento para el paciente y la posibilidad de extender los beneficios de la terapéutica a un mayor número de personas. Se ha demostrado que el paciente que paga su tratamiento psicoterápico, obtiene mayor beneficio de él, esto, por otra parte, ocurre casi en todos los demás campos de la actividad humana.

El grupo terapéutico está constituido por un conjunto de personas que se reúnen en un lugar determinado (el consultorio de un médico) a una hora establecida de común acuerdo y comparten una serie de normas tendientes a la consecución de un objetivo común: la curación. Todas estas personas desempeñarán inconscientemente ciertos roles o funciones en

estrecha relación de interdependencia, que llevan al esclarecimiento de las motivaciones de sus actitudes ante el grupo terapéutico y por consiguiente ante cualquier grupo en el que tengan que actuar en el mundo exterior.

El grupo heterogéneo y mixto es el más indicado por su similitud con los que el paciente encontrará por fuera de la situación terapéutica; el número ideal de integrantes oscila entre seis y ocho, uno más chico podría resultar empobrecido y uno más grande ineficaz. Las sesiones pueden hacerse entre una y tres por semana, el término de duración es de una a una hora y media. La participación en un grupo por un período de uno a dos años, representa un buen promedio para valorar el logro de mejoras concretas.

El terapeuta es el líder formal del grupo; es indispensable que esté bien analizado para que no interfiera con sus propios conflictos; su situación será únicamente interpretativa, absteniéndose de dar consejos o impartir normas.

Al establecerse la situación transfe-rencial dentro del grupo, los integrantes proyectarán en sus compañeros el bagaje de sus problemas inconscientes y por este medio podrán dar-

se cuenta de sus sentimientos al verlos reflejados en los demás.

La confrontación de aspectos proyectados, con aspectos internos, da un conocimiento más discriminado de la realidad psíquica y facilita al individuo una mejor adaptación dentro del grupo, en la medida que pueda valorar los hechos objetivos con sus propios sentimientos subjetivos; el poder ubicar y encontrar lo interno en lo externo en forma corporizada, conjuntamente con la multiplicidad y simultaneidad con que se desarrollan los procesos psicodinámicos del grupo, contribuyen a consolidar su eficacia terapéutica.

En la medida en que el grupo evoluciona y va adquiriendo comprensión profunda de sus problemas y ansiedades, se va integrando y sus miembros logran salir del círculo neurótico de sus conflictos.

El efecto benéfico de la Psicoterapia de grupo no se limita solamente a aquellas personas que tienen como principal motivo el factor terapéutico, sino a aquellas, generalmente profesionales, que integran grupos con

el objeto de adquirir no solo a través de clases y libros, sino en forma vivencial, conocimientos psicológicos y sociológicos; sin estar totalmente excluido claro está, el factor terapéutico.

En algunos países la formación de grupos en la Universidad está perfectamente organizada. Tal es el caso, en Latinoamérica por ejemplo, de las Universidades de Buenos Aires y de Santiago de Chile. Los estudiantes de todas las carreras, especialmente medicina, derecho psicología y economía, han respondido en forma entusiasta a este nuevo sistema que indudablemente les trae grandes beneficios en la práctica de sus profesiones.

Para los miembros de las Fuerzas Armadas, aparte de las consideraciones anteriores sobre los beneficios que como individuos, pueden recibir de este tipo de Psicoterapia, hay dos puntos que interesan en una forma más directa.

1º La Psicoterapia de Grupo, como tratamiento de la neurosis de guerra. Es sabido que durante la Primera Guerra Mundial, el soldado que iniciaba una sintomatología neurótica, era catalogado por los médicos como cobarde y en consecuencia, se le trataba como tal; con el progreso registrado posteriormente en el conocimiento de los mecanismos y de la génesis de las neurosis, se pudo dar en la segunda guerra con un tratamiento psicoterápico, que permitía tratar simultáneamente varios pacientes, ya que no había médicos suficientes para hacer la psicoterapia individual, lográndose con este nuevo sistema, la reincorporación de los hombres ya curados al servicio activo o su adaptación a la vida civil.

2º Como en todo grupo terapéutico o de investigación, sus miembros adoptan determinados roles, siempre aparece un líder que asume la dirección del grupo, bien sea hacia la cu-

DOCTOR

ALEJANDRO VILLALOBOS FERNANDEZ

Adelantó Bachillerato en el Colegio de San Pedro Claver de Bucaramanga. Estudios de Medicina en la Universidad de Buenos Aires (Arg.) Fecha de grado: 11 de julio de 1960. Estudios de especialización en Psicología Médica y Dermatología. Miembro de la Sociedad Colombiana de Dermatología, de la Sociedad Colombiana de Venerología; y de la Sociedad Santandereana de Hipnosis Médica. Trabajos y artículos: Psicoanálisis y Medicina; El impacto del Psicoanálisis en la sociedad moderna; Factores Psicósomáticos en las enfermedades de la piel; Tratamiento de las neurodermatitis con Ciproheptadina; Tratamiento del Chancro Blando; Valoración Clínica de algunos tratamientos antisifilíticos; La Psicoterapia de grupo. Actualmente ocupa el cargo de Jefe del Servicio de Dermatología de Mujeres del Hospital de San Juan de Dios de Bucaramanga.

ración o la disociación, el segundo se llama anti-líder y es un individuo que teniendo toda la capacidad del líder, solo puede usarla en forma negativa; aunque este sistema de descubrir los líderes, o sea las personas con capacidad de mando y capaces de aglutinar las masas en torno a ellas, todavía no ha sido puesto en práctica en ninguna asociación, considero que sería interesante, no solamente descubrir al verdadero dirigente, sino completar su formación psicológica por medio de la situación terapéutica, para acrecentar en él estas cualidades necesarias para la dirección.

Las anteriores observaciones esquemáticas sobre esta nueva forma de terapéutica, tienen por objeto dar a conocer uno de los avances más interesantes y de mayores posibilidades en los campos de la psicología médica, la psiquiatría y la sociología.

Bibliografía:

GRIMBERG: Psicoterapia de Grupo.
El Grupo Terapéutico.

FREUD: Psicología de las Masas y
Análisis del YO.

REVISTA DE LAS **FUERZAS ARMADAS**

**Publicada por el Comando
Gral. de las Fuerzas Militares**

Destinada a divulgar temas de carácter general que se relacionen con la defensa nacional.

La Revista es publicada bimestralmente y contiene las Secciones siguientes:

GOBIERNO - ESTUDIOS MILITARES - ESTRATEGIA E HISTORIA - ASPECTOS JURIDICOS - ASUNTOS ECONOMICOS - ESTUDIOS SOCIALES - TEMAS EDUCATIVOS - DIVULGACION CIENTIFICA - VARIOS Y EXTRANJERA - LIBROS - BIBLIOGRAFIA.

El Comando General desea interesar a toda la oficialidad para que, a través de sus apreciaciones escritas, divulgue el pensamiento castrense, utilizando las páginas de la REVISTA DE LAS FUERZAS ARMADAS.

**Las colaboraciones se reciben en el Comando General
Edificio del C.A.N. - Of. 430**

REHABILITACION DE LAS ZONAS ARIDAS DE COLOMBIA

Profesor JOAQUIN MOLANO CAMPUZANO



La ciencia y la técnica después de milenios de ignorancia y abandono acaban de abrir un capítulo de inmenso porvenir para las Zonas Áridas, tierras muertas o de la sed —comunmente llamadas desiertos—, a través del **Proyecto Mayor de la UNESCO, destinado a la Investigación Científica, concerniente a los Recursos Naturales de las Zonas Áridas**, proyecto que en el mes de septiembre próximo pasará a Suramérica con motivo de la Primera Conferencia Latinoamericana para el estudio de las Zonas Áridas.

Colombia ha entrado a este gran movimiento de estrategia Internacional destinado a la rehabilitación de sus numerosas Zonas Áridas que, con excepción del desierto guajiro, el autor descubre a los colombianos en vista de que este tema había permanecido inédito entre nosotros.

El problema de las regiones áridas, tierras muertas o de la sed, comunmente llamadas desiertos, cobra cada día mayor actualidad. Recordemos que las regiones áridas y semiáridas cubren más de un tercio de la superficie de los continentes con que cuenta nuestro planeta, mientras que las tierras cultivadas representan solamente una décima parte del total. Por cada hectárea de tierra cultivada, hay tres o cuatro prácticamente inutilizadas por el hombre; tierras desérticas o cubiertas de una vegetación rala que apenas si brinda a sus habitantes una subsistencia precaria. Mientras tanto la población del globo, que actualmente sobrepasa los 3.000.000.000 de habitantes, crece con una rapidez cada vez mayor y, al ritmo actual, se habrá multiplicado por dos, dentro de cincuenta años. Hasta la fecha muy pocas personas y entidades oficiales y privadas se han ocupado de su estu-

dio y solución entre nosotros. Pero gracias al PROYECTO MAYOR DE LA UNESCO, destinado a la Investigación Científica concerniente a los recursos naturales de las Zonas Áridas, Colombia puede participar y aprovechar de la experiencia de otras Naciones avanzadas en este campo.

Cuando se piensa en desiertos en Colombia se señala primero a la PENINSULA DE LA GUAJIRA, la punta más septentrional de la América del Sur y una de las zonas semiáridas que forman el cinturón mundial al Norte y al Sur de la zona tropical. Pero esta región natural apenas es una parte del problema, pues ya existen 20 zonas áridas y semiáridas en el territorio nacional que esperan la aplicación de la ciencia y la técnica para su rehabilitación en pro de la economía nacional.

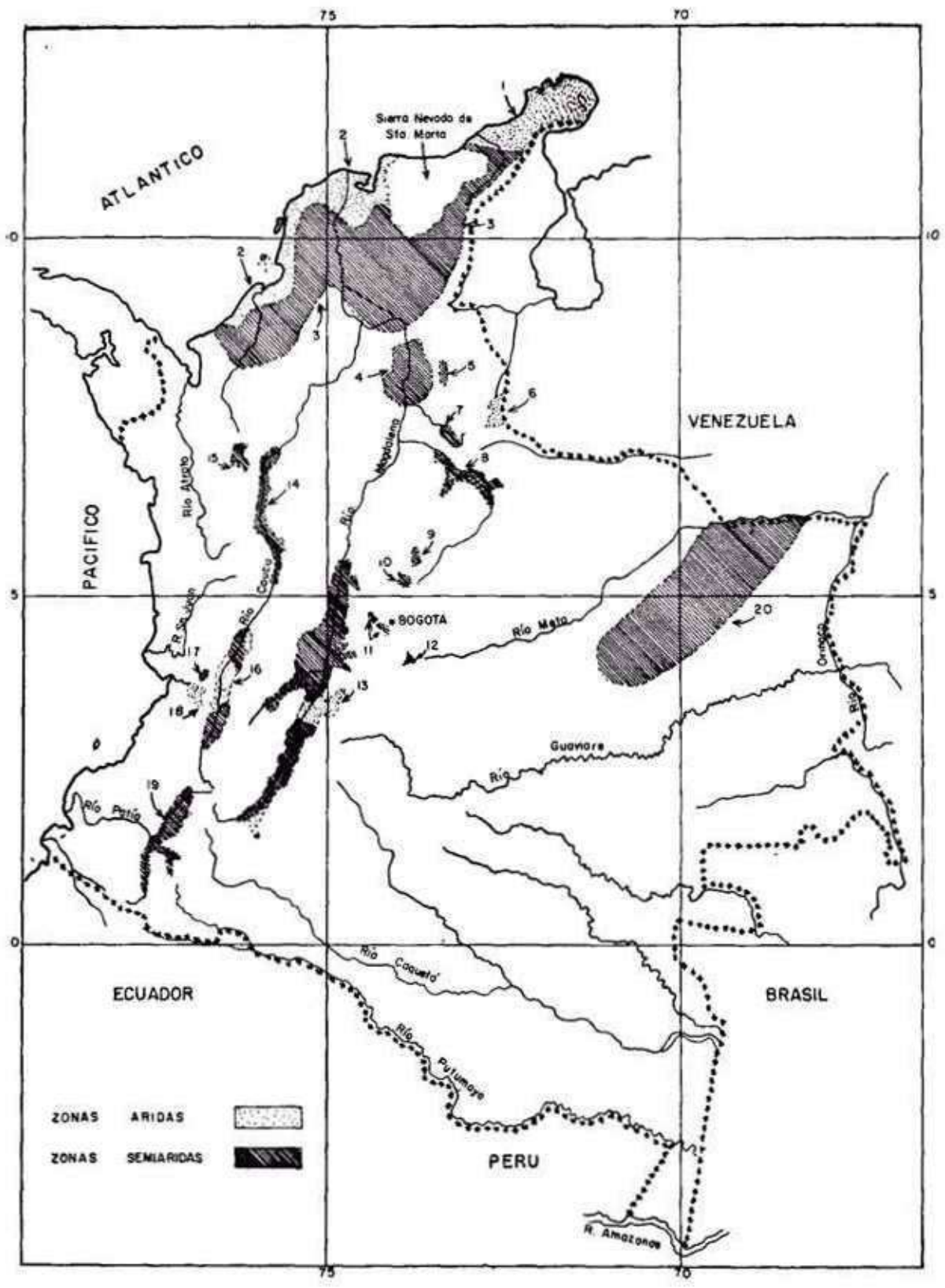
TIERRAS MUERTAS DE COLOMBIA

- 1) **Desierto de la Guajira** (media y alta Guajira).
(Intendencia de la Guajira).
- 2) **Zona árida del Litoral Caribe**
(Departamentos del Magdalena, Atlántico, Bolívar y Córdoba).
- 3) **Zona semiárida del Norte**
(Incluye el suroeste de la Intendencia de la Guajira hacia los declives de la Sierra Nevada de Santa Marta y Perijá, parte de las cuencas de los ríos César y Ranchería, las orillas del Bajo Magdalena en los Departamentos de Bolívar y Magdalena, el extremo S.W. del Departamento del Atlántico y el curso medio del río Sinú en el Departamento de Córdoba).
- 4) **Zona La Gloria - Gamarra**
(Incluye las llanuras del extremo meridional del Departamento del Magdalena, las llanuras de la margen opuesta del río Magdalena en el Departamento de Bolívar y la gran isla fluvial que se forma en la confluencia del río Lebrija. (Dpto. Norte de Santander).
- 5) **Zona de Ocaña**
(Ubicada en el Departamento Norte de Santander).
- 6) **Desierto del Táchira**
(Ubicado en el Departamento de Santander del Norte sobre la cuenca de los ríos Táchira y Zulía).
- 7) **Valle del Río de Oro**
(Departamento de Santander del Sur).
- 8) **Desierto del Chicamocha**
(Departamento de Santander del Sur).
- 9) **Desierto de La Candelaria**
(Ubicado en el Dpto. de Boyacá).
- 10) **Zona semiárida de Ubaté**
(Dpto. de Cundinamarca).
- 11) **Zona semiárida de la Sabana de Bogotá**
(Sector meridional de la Sabana de Bogotá (Tunjuelo, Soacha, Bosa).
- 12) **Cañón del Río Negro**
(Departamento de Cundinamarca, vertiente Este de la Cordillera Oriental).
- 13) **Alto Magdalena**
(Departamentos del Tolima, Cundinamarca y Huila).
- 14) **Cañón del Río Cauca**
(Departamentos de Antioquia y Caldas).
- 15) **Cuenca Alta del Río Sucio**
(Departamento de Antioquia).
- 16) **La Planada del Valle del Cauca**
(Departamentos del Valle del Cauca y Cauca).
- 17) **Zona de Darién**
(Dpto. del Valle del Cauca).
- 18) **Cañón del Dagua**
(Dpto. del Valle del Cauca).
- 19) **Cuenca de los Ríos Patía, Juanambú y Guaitara**
(Departamentos del Cauca y Nariño).
- 20) **Llanos Orientales**
(Departamento del Meta, Intendencia de Arauca y Comisaría del Vichada).

Las zonas que anteceden tienen una extensión superficial de 200.000 Km² aproximadamente.

Hasta la fecha la zona árida más estudiada, y de la cual hay referencias bibliográficas desde 1786, es la Guajira, la región más septentrional de la América del Sur.

La Intendencia de la Guajira tiene una superficie de 21.000 kilómetros cuadrados, es decir, que es tan grande como ISRAEL, el pueblo más an-



tiguo y a la vez el más nuevo, que ha sabido conquistar palmo a palmo el desierto, y mostrarle al mundo cómo por medio de la ciencia, la técnica y el trabajo tesonero del hombre, se pueden recuperar las zonas áridas de un país.

El Hombre

El Desierto Guajiro tiene una población de 162.000 habitantes de los cuales hay no menos de 60.000 indios puros que constituyen dentro de la familia indoamericana uno de los núcleos más interesantes y que conservó, a pesar de la conquista española y males que la acompañaron, su lengua y costumbres autóctonas.

El indio es nómada y en muy pocas circunstancias practica una agricultura apenas de subsistencia cuando la estación de escasas lluvias lo permite.

La ocupación principal del indio guajiro es la agricultura y la ganadería. La primera es relativa, según la intensidad y frecuencia de lluvias en las estaciones del año y la practican por los medios rudimentarios en esca-

la no comercial, pues la explotan exclusivamente para mantención, y cultivan con preferencia maíz, frijol de varias especies, maíz millo, ahuyama, patilla, melón, pepinos, yuca y batata o maniato, cocos, caña, guineos o bananos y otras frutas tropicales. La segunda o sea la ganadería es ovina, caprina, vacuna, asnal, caballar, porcina y mular. La Avicultura es una industria casera con especímenes criollos, perfectamente adaptados a esta zona semiárida.

Por carencia de alimentos protectores, (carne, huevos, leche), frutas y legumbres, su alimentación es totalmente desbalanceada a lo cual se suma la ingestión diaria o semanal de bebidas embriagantes que contienen alcoholes de alta toxicidad.

La desnutrición en hombres, mujeres y niños es, pues, manifiesta.

Existen 17 clanes totémicos con sistemas de descendencia matrilineal, es decir, con un sistema de organización que se aproxima al matriarcado. Esos clanes, que ellos denominan castas, son:

CLANES	—	LOCALIDADES
1 APUSHANA	—	Cojoro, Cocina, Maicao.
2 EPIEYU	—	Pto. Estrella, Carazúa, Jarara, Musiche, Cabo de la Vela.
3 EPINAYU	—	Portete, Uribia, Marañamana, El Pájaro, Jayuroi.
4 IPUANA	—	Jarara, Siapana, Cerro de la Teta, Casiposhe.
5 JUSAYU	—	Cojoro, Ipapure, Porojorí.
6 JAYARIYU	—	Taguaira, Urraichén, Tucupao.
7 JIRNU	—	Guaretpá.
8 PUSHAINA	—	Jarara, Cuipá.
9 PAUSAYU	—	Puerto López, Perucu.
10 SHORIYU	—	Pasanaca.
11 SAPUANA	—	Mecoro, Petpana.
12 SIJUANA	—	Guaretpá, Taguaya, Caparara, Parajimarú.
13 URIANA	—	Jarara, Nazareth, Saguintpú.
14 UOURIYU	—	Taroa, Punta Gallinas.
15 URRARIYU	—	Parashe, Cátains, Cajú.
16 UREGUANA	—	Guaapanarú.
17 URIYU	—	Jorrottuy.

La autoridad dentro de la familia no la tiene el padre biológico, sino el hermano de la madre, (tío materno).

Los hijos no llevan el apellido del padre sino el del Clan materno al cual están unidos familiar y económicamente.

Subsisten en la Guajira formas de derecho primitivo similares al de las instituciones romanas y germanas antiguas.

La expresión más importante de su economía es la tenencia de ganado caballar, mular, asnal, caprino y ovino que, prácticamente, hace el oficio de moneda. Este ganado, más que para las transacciones comerciales, sirve para pagar compensaciones por el matrimonio, la muerte, los cobros por desaveniencias, crímenes, etc. Por una lenta transculturación, últimamente se van acostumbrando más a usar el ganado para transacciones comerciales y para la exportación a Venezuela.

El indio guajiro desconoce aspectos sobre cómo proteger la naturaleza, conservarla, explotarla y manejarla racionalmente. También ignora los nuevos sistemas agrícolas y silviculturales, aclimatación de especies de importancia económica para las zonas áridas, y el manejo de los recursos naturales renovables.

El problema de la destrucción de la Naturaleza

Como nómada que es, su patrimonio sigue siendo específicamente ganadero. La población ovina y caprina se calcula en 240.000 cabezas y es básica en la alimentación de los indígenas pudientes. Y la cabra, mensajero permanente de la aridez, sigue siendo el enemigo principal de esa protección, conservación y explotación racional de los recursos naturales renovables.

El problema esencial de la Guajira es el manejo racional de sus recursos naturales renovables y no renovables.

El problema podemos resumirlo en los puntos siguientes:

- 1) El sobrepastoreo destruye y hace desaparecer las plantas, las forrajeras naturales de valor económico.
- 2) Se crean áreas desnudas alrededor de los abrevaderos permanentes, áreas que tienden a ampliarse en relación directa con la antigüedad del lugar.
- 3) Formación de nuevas comunidades vegetales con especies sin valor forrajero.

Las consecuencias bioeconómicas que esta situación trae aparejadas pueden traducirse en:

- a) Disminución de la receptividad de los campos de pastoreo y correlativamente del número de cabezas de ganado.
- b) Creación de núcleos de erosión hídrica y eólica, que tienden a ampliarse con mayor velocidad a medida que avanza el proceso de depauperización.
- c) **Desertización general en su más amplio sentido biosocioeconómico**

Estos problemas, en apariencia sencillos de plantear, para su solución requerirán una labor coordinada en base a estudios que los contemplen en sus aspectos integrales. El problema biológico está íntimamente vinculado al social y ambos repercuten en lo económico. De ahí que acciones unilaterales no tendrían mayor eficacia.

Rehabilitación de la Naturaleza del Desierto Guajiro

De ahí la necesidad imperiosa de cercar determinadas zonas con el objeto de vedarlas y poder demostrar así al indio, en la práctica, la forma de regeneración natural, la adaptación de numerosas plantas de importancia económica que han salvado del hambre a muchos millones de hombres, ha-

bitantes del desierto, y el manejo racional de los recursos naturales renovables.

El año antepasado el Ministerio de Gobierno de Colombia fundó la División de Asuntos Indígenas, cuya tarea se extiende sobre más de 500.000 Km² en territorio de la Amazonía, la Orinoquia, etc. y tiene una Comisión de Protección Indígena en la Península de la Guajira.

Esa Comisión sería la encargada de manejar el Programa de la "CAMPANA CONTRA EL HAMBRE" de la FAO, uno de cuyos proyectos se entregó a la ONU, que bien podría estar representado en alambre para cercas, perforadores para agua de pozo artesiano, semillas para las zonas áridas, abonos, camionetas con altoparlantes y cine educativo, etc., todo destinado a crear Zonas Vedadas o Clausuras con el fin de rehabilitarlas por medio del trabajo de Acción Comunal con los indígenas.

La Sección de Fomento y Desarrollo Económico de la División de Territorios Nacionales del Ministerio de Gobierno se hizo presente en la REUNION PRELIMINAR DE LA PRIMERA CONFERENCIA PARA EL ESTUDIO DE LAS ZONAS ARIDAS DE AMERICA LATINA, celebrada en octubre de 1962 en Recife, (Brasil), bajo los auspicios de la UNESCO y la SUDENE, órgano de la Presidencia del Brasil, con el **Informe Nacional sobre Zonas Aridas**, estudio preliminar del suscrito*, que cubre los diferentes aspectos de los Recursos Naturales de esa rica pero pretérita región, (hombre, suelo, agua, fauna, flora, minerales, etc.).

Desafortunadamente con los escasos medios de que se dispone no es posible realizar obras de aliento en relación con la explotación de las riquisi-

mas minas de carbón existentes, construcción de represas para electrificación e irrigación, educación a diferentes niveles, etc., con el objeto de industrializar esa rica región no desarrollada, cuyo índice de consumo de alimentos está entre los más bajos del mundo.

La tarea más importante que se requiere actualmente en la Guajira, en todos los órdenes, es pues, la educación del indio, del mestizo y del dirigente blanco. Pero cabe destacar que el problema de la Guajira es apenas una parte del conjunto nacional si tenemos en cuenta que el 10 por ciento del territorio colombiano está constituido por tierras muertas, las cuales aumentan considerablemente cada año, por descuido, imprevisión y negligencia de gobernantes y gobernados. **Vamos, pues, hacia la desertización de Colombia en forma acelerada.**

Posibles Soluciones

1º En relación con la Guajira ya se habló de la necesidad imperiosa de cercar muchísimas zonas o áreas con el objeto de vedarlas y poder demostrar así al indio, en la práctica, una forma de regeneración natural, la introducción y aclimatación de numerosas plantas de importancia económica que han recuperado muchos desiertos del mundo y están salvando del hambre y de la miseria a los habitantes de las zonas áridas.

Surge, pues, como necesidad imperiosa, la investigación científica que apenas está en su iniciación y la formación de especialistas en el manejo de las zonas áridas, es decir, la educación.

La Facultad de Recursos Naturales de la Universidad de Bogotá "Jorge Tadeo Lozano", ya dio el ejemplo al enviar a Israel a dos de sus egresados con el fin de trabajar y especializarse

* Publicado en parte en la Revista de las Fuerzas Armadas.

en el Instituto de Investigaciones de las Zonas Áridas del Desierto del NE-GUEV, en Beer-Sheva, (Betsabé). Fue esta la primera unidad docente universitaria que abrió una cátedra —hace 10 años— sobre los Recursos Naturales de Colombia, uno de cuyos capítulos trata el problema de las zonas áridas y sus soluciones.

2º En relación con la recuperación de los desiertos de altura que son nuestros páramos*, la ya citada Facultad fundó hace 8 años una **Estación de Biología de Altura**, en el Páramo de El Cacique, situado a 50 kilómetros al sur de Bogotá y a 3.600 metros sobre el nivel del mar, con el fin de iniciar la investigación y el estudio de la recuperación de esa inmensa región natural que podría estar produciendo ingentes cantidades de alimentos, destinados a las ciudades capitales.

Desgraciadamente, como sucede frecuentemente entre nosotros, el Ministerio de Agricultura, entidad que ha debido proteger y estimular esta tarea, la desconoció al negarle todo su apoyo, y otro tanto sucedió en las demás esferas gubernamentales. Pero la valiosa experiencia de la Universidad citada está intacta. Sus estudiantes y profesores demostraron al país que los páramos son recuperables con especies vegetales de las grandes alturas, unas adaptadas y otras creadas por la mano del hombre. Y en materia de ganadería mayor y menor se comprobó que estas pueden adaptarse tan bien como sucede en otras zonas privilegiadas del país.

3º En las zonas erosionadas, que figuran en el mapa anexo, la solución al problema ha sido suficientemente demostrada para la región andina con la reforestación que hace 10 años inició un miembro de la Sociedad Colom-

biana de Recursos Naturales, el doctor Nemesio Urdaneta, en las lomas de Sutapelao, hoy Sutatausa, alrededores de Ubaté (Departamento de Cundinamarca). El citado profesional, que es doctor en Derecho y Ciencias Políticas, creó en terrenos ayer totalmente perdidos una Hacienda-Modelo en la utilización y conservación de los Recursos Naturales Renovables.

Para ciertas regiones se requiere investigación y educación (extensión). Y esta tarea le corresponde exclusivamente al Estado.

El Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA), ha sabido orientar y comprender los problemas que se han esbozado y estamos seguros que cumplirá a cabalidad su cometido si se coordina a todas las entidades públicas y privadas que tienen relación con estos graves problemas. **Y decimos graves, porque la violencia, por ejemplo, no dura en un país indefinidamente. En cambio, la destrucción de la Naturaleza, por lo general, es irreversible.**

Otra de las cosas esenciales para la rehabilitación de las Zonas Áridas es el estudio fitosociológico y ecológico, sumado a los resultados que nos otorgan otras ramas de la ciencia como la Climatología, la Meteorología, la Geología, la Hidrogeología, la Zootecnia y la Genética, la Agrología, la Biología y la Botánica Económica. Ningún otro profesional para integrar estas ciencias mejor capacitado que el **Evaluador y Planeador de Recursos Naturales** y el **Agrólogo** * profesionales que actualmente egresan de la ya citada Facultad de Recursos Naturales, primera en su género de América:

Sería prolijo enumerar las finalidades que busca cada una de las ramas científicas ya anotadas en el campo

* La región natural denominada PARAMOS tiene una extensión que sobrepasa de 40.000 Km². - * Profesionales polivalentes.

de la rehabilitación de las Zonas Áridas. A manera de ejemplo diremos que la Fitosociología y la Ecología buscan, en el Desierto Guajiro, las finalidades siguientes:

1ª Un Mejor conocimiento de la flora y comunidades vegetales de esta zona aportará valiosos datos en la interpretación de la evolución y relaciones de los desiertos Norte y Sudamericanos.

2ª Establecer correlaciones de comunidades y flora con otras zonas áridas de América.

3ª Establecer patrones fotográficos permanentes para evaluar problemas tales como sucesión, alternación de comunidades, etc.; problemas que son de extraordinario interés y discusión actual en estudios de desierto.

4ª Determinar escala de valores para las distintas especies en relación a su reacción al pastoreo.

5ª Determinar comunidades naturales y culturales y sus relaciones con los factores bióticos y abióticos.

Y como mucha gente pregunta qué ventajas o finalidades económicas tendrían para Colombia esa clase de investigaciones —que en buena hora ha iniciado el Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad de Colombia, el Servicio Geológico Nacional, el Instituto de Investigaciones Tecnológicas, etc.—, podríamos decirles que ellas tendrían las siguientes ventajas desde un punto de vista práctico-económico:

a) El establecer correlaciones con otras zonas similares permitirá aprovechar un gran caudal de conocimientos científicos y prácticos acumulados a través de muchos años de investigación. (Principalmente en el SW. de Estados Unidos).

b) La escala de valores de sobre pastoreo permitirá a los técnicos juzgar las condiciones del campo y determinar las medidas a tomar en base de la vegetación.

c) Estas circunstancias conducirán a un manejo más racional y apropiado de las comunidades naturales y culturales, lo que en términos económicos equivaldría a aumentar la producción de carne o lana varias veces. (En comunidades de *Prosopis*, similares a las de la Guajira, en USA se logró aumentar la producción de carne en 15 veces mediante manejo y tratamientos adecuados).

Sería prolijo enumerar la serie de trabajos similares que con tanto éxito han realizado países tales como la URSS, Israel, Irán y la RAU, etc.

El Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Colombia ha sido la primera entidad en iniciar la exploración sistemática de nuestras zonas áridas, lo cual ha permitido catalogar no menos de 1.000 especies, de las cuales muchas son nuevas para la ciencia o presentan un interés científico en el campo de la botánica médica o económica. Además, la Sección de Zoología ha recolectado y clasificado varios miles de especímenes de la fauna y de la avifauna.

El Ministerio de Educación Nacional fundó hace tres años un vivero en las proximidades de Uribia, capital indígena del Desierto Guajiro. Este centro incipiente, que lo dejó morir su Sección de Educación Agrícola, podría ser la base para que, bajo los auspicios de la Zona Agropecuaria del Ministerio de Agricultura, cuya tarea en pro de tan importante actividad ha sido muy criticada, trabajara en un programa concreto sobre el cual se conocieran sus resultados en los campos siguientes:

1º **Cereales.** Selección de trigos, cebadas y sorgos; hibridación para obtener variedades resistentes a la aridez; estudio de la calidad y del rendimiento farináceo de los trigos.

2º **Leguminosas.** Estudio de las numerosas leguminosas nativas y aclima-

tación de variedades exóticas destinadas a la alimentación humana y animal y con destino a la producción de abonos verdes, etc.

3º Plantas Industriales. Producción de aceites fijos y esenciales, de alcaloides, de gomas y resinas y de fibras, etc.

Ya se ha dado un paso en el estudio de una de las plantas industriales más interesantes de la Guajira. Se trata del Divi-divi (*Libidibia coriaria*), rica en tanino, que fue otrora fuente de exportación para los mercados europeos.

4º Colección de Plantas Vivas. Plantas endémicas del desierto guajiro y de otras zonas áridas del país junto con plantas foráneas de interés botánico.

5º Plantas Leñosas. Para zonas áridas, semiáridas y secas: ensayos de aclimatación de numerosas especies provenientes de los principales desiertos del mundo y de la Cuenca del Mediterráneo (*Pistacho*, etc.).

6º Plantas Cítricas. Estudio y aclimatación de los cítricos en la Baja Guajira con miras a la industrialización y a la exportación.

7º Cultivos Especiales. Sistema de semilleros bajo la arena (para combatir la salinidad del suelo y para obtener frutos prematuros).

8º Silvicultura. Ensayo y aclimatación de especies forestales nativas y foráneas importadas de las principales estaciones experimentales de los desiertos del mundo.

Al entrar en prensa el artículo que antecede coincidió con el regreso de la Primera Comisión Interministerial de estudio e investigación para evaluar los problemas del desierto guajiro con el objeto de indicarle al Gobierno la pauta a seguir en el campo de la integración indígena, rehabilitación del

desierto, política de aguas, de educación del indígena en relación con nuevas fuentes de artes y oficios, agricultura y ganadería de zonas áridas, salud pública, y recursos naturales no renovables.

El objetivo inmediato de esta misión fue el de hacer un reconocimiento en la Intendencia de la Guajira sobre lo que existe y actualmente funciona, o está funcionando en condiciones no aceptables, y coordinar con las diferentes entidades intendenciales, nacionales y municipales los trabajos y programas a desarrollar con el fin de ahorrar esfuerzos y evitar la duplicidad de funciones que con frecuencia se presentan en nuestro sistema administrativo.

Esta misión interministerial e internacional ha acordado en una reunión previa en Bogotá que no se trata de hacer una nueva visita a la Guajira para estudiar los diferentes aspectos de ella y rendir al final un informe más al Gobierno el cual iría a engrosar la copiosa bibliografía que sobre este territorio nacional existe en todas las dependencias oficiales, sino que precisamente su objetivo primordial es el de poner punto final, según el decir del Secretario General del Ministerio de Gobierno, doctor Luis López Guevara, a la serie interminable de comisiones que no han dejado hasta el presente ninguna realización práctica.

Integraron la citada comisión junto con el que esto escribe, los funcionarios siguientes:

Doctor Nelson Amaya, delegado del Ministerio de Salud Pública; doctor Alvaro Rey, delegado del Ministerio de Educación; Ingeniero José Angel Córdoba, delegado del Ministerio de Agricultura y doctor Alvaro Gaitán, Jefe de Comisiones de Asistencia y Protección Indígena del Ministerio de Gobierno. La Comisión contó con la ase-

soría de los expertos de la OIT, doctor Manuel Drucker, representante del Director Regional de la Acción Andina, con sede en Lima, y el doctor Gonzalo Pesantez, Jefe de Misión de la

Acción Andina en Colombia.

La Comisión recorrió en campero la Baja, Media y Alta Guajira en una jira que duró 15 días.

Bibliografía

MOLANO CAMPUZANO, JOAQUIN. Tierras Muertas de Colombia.

Economía Grancolombiana. Vol. 6. Nº 18. Bogotá, 1962.

MOLANO CAMPUZANO, JOAQUIN. Informes Sobre las Zonas Áridas.

La Guajira.- Revista de las FF. AA. Vol. VI. Nº 16. Bogotá, 1962.

MOLANO CAMPUZANO, JOAQUIN y Colaboradores. Zonas Áridas de Colombia.

La Guajira (Informe preliminar), destinado a la Reunión Preliminar de la Conferencia Latinoamericana para el estudio de las Regiones Áridas. Ministerio de Gobierno-División de Territorios Nacionales Sección de Fomento y Desarrollo Económico. Bogotá, 1962.

MOLANO CAMPUZANO, JOAQUIN. Curso de Introducción al Estudio de los Recursos Naturales de Colombia.

Facultad de Recursos Naturales. Universidad de Bogotá "Jorge Tadeo Lozano" (3ª Edic. Mimeog.). Bogotá, 1962.

SARAVIA TOLEDO, CARLOS.- La Guajira y sus Problemas. Revista "APE".

(Asociación de Profesionales Especializados en los Estados Unidos de América).- Vol 1 Nº 1. Bogotá, 1963

UNESCO. Zone Aride.

Nouvelles du projet majeur de l'Unesco relatif aux recherches scientifiques sur les terres arides.- Del Nº 1 al 20. 1958 - 1962. París. Francia.

UNESCO. El Correo.

Mayo de 1962. París. Francia.

MOLANO CAMPUZANO, JOAQUIN y Colaboradores. Conferencia Latinoamericana para el estudio de las Regiones Áridas. Informe Nacional. Colombia.

Ministerio de Gobierno.- División de Territorios Nacionales, Sección de Fomento y Desarrollo Económico. Bogotá 1963.



VARIOS Y EXTRANJERA

En esta Sección:

Discurso en el monumento a los héroes. — La X posta aérea militar de las Américas. — Las Fuerzas Armadas Soviéticas. — La seguridad industrial, en las fábricas de la Industria Militar. — El telestrella. — Francisca Sánchez o la eternidad del amor.

DISCURSO EN EL MONUMENTO A LOS HEROES



Brig. Gral. JORGE QUINTERO Y QUINTERO

Señor Presidente de la República, Señores Jefes de Misión, Altas Autoridades Civiles y Militares; Señoras, Señores.

Hónranme las Fuerzas Militares de Colombia, al nombrarme su vocero para que, en este acto de gratitud de un pueblo hacia sus héroes y creadores de la nación, las represente.

Tan inmerecido honor, por la limitación de mi inteligencia y la torpeza de mi palabra, quiera Dios que lo cumpla con la sencillez del lenguaje castrense, con el amor a los forjadores de mi Patria que llevo como fuego sobre el corazón y con la fuerza que da el renovado juramento de entregar la vida en defensa de la nacionalidad que ellos nos legaron.

Bien está que en este 24 de julio, en la capital de la República, se congreguen al pie de este hermoso monumento las autoridades de la Nación, los representantes de Estados amigos, las mujeres y los hombres; los niños y los ancianos: los que visten traje de paisano y los que llevan el uniforme de las Fuerzas de tierra, mar y aire; que hieran en el ámbito capitalino los toques de clarines y tambores; que se canten a todo pecho los himnos de la Patria; que las armas de la República rindan sus honores; que

la bandera colombiana flamee airosa mostrando su trilogía de colores, bien está porque los héroes a quienes hoy rendimos tributo de admiración, todo lo dieron, todo lo entregaron hasta su propia vida para crear a Colombia y cinco naciones más.

Como soles y estrellas fulguran en nuestro firmamento los nombres de nuestros héroes y como constelaciones los de las campañas y batallas que sellaron nuestra libertad.

Difícil citar en este instante aquellos a quienes hoy debemos recordar porque son muchos, pero imposible registrar sus hazañas porque cada uno las multiplicó por miles.

Mas, sí hay algo que es imperioso decirlo en este momento en que agradecemos su legado: ¿Cuál fue su objetivo? Romper las cadenas de la esclavitud, organizar un estado libre y soberano y darle a los hijos de sus hijos unas creencias, un idioma, unas leyes, una bandera, un himno y un apellido común: ¡Colombianos!

Tamaña epopeya, empresa de titanes, fue lograda tan solo con sus lanzas melladas, sus cabalgaduras escuálidas, sus abastecimientos de hambre y miseria ¡No! No podrían ser estos los medios para vencer la inaccesibilidad de los Andes, la vorágine de los

ríos, la impenetrabilidad de la selva ni la camícula de la llanura; fueron las fuerzas morales: la fe en una causa justa, noble y creadora; la disciplina que les dio cohesión, espíritu de cuerpo, amor al trabajo y luz para llegar al heroísmo, al sacrificio y al triunfo; abnegación para sobreponerse a todas las penalidades; renunciación al bien personal en beneficio del interés general.

¡Bolívar, Libertador! Henos aquí atónitos viendo cómo vuestra grandeza se ha agigantado al paso de 180 años transcurridos desde vuestro nacimiento y 133 después de vuestra muerte física y cuando tomaste el corcel de la gloria que os trajo a la inmortalidad y desde entonces, contemplas con la espada desnuda las Repúblicas de Colombia, Bolivia, Ecuador, Panamá, Perú y Venezuela; vuestras obras.

Como bronces épicos fulgen las campañas desde la llamada Admirable, la de Apure, Boyacá, Carabobo, Bomboná, Pichincha, Junín y Ayacucho, en donde vuestra técnica militar, intrepidez de hombre, genialidad de conductor, desprendimiento de patriota y magnanimidad de jefe, les dieron luz que iluminan nuestra libertad.

Piedra noble, tallada con el arte de vuestra imaginación son las arengas, el epistolario y el delirio sobre el Chimborazo en donde el amor a la gloria, culto a la belleza y sed de sabiduría les dieron armonía perfecta de un credo de amor a la Patria y fe en sus destinos.

Como mármol generoso es el ideario de los Congresos de Angostura y Panamá, tallado con el buril del ar-

tífice, la noble ambición del vicionario y el análisis certero del genio en donde convergen como faros los objetivos por alcanzar nuestros pueblos.

Por eso, bien está que esos pueblos de las patrias, hijas vuestras y como incienso a libertad hayan levantado este monumento en bronce, piedra y mármol a vos Bolívar ¡Libertador!

Manes del Padre de la Patria; del Organizador de la Victoria; del Gran Mariscal de Ayacucho; del que en átomos volando escribió la epopeya en San Mateo; del que en Bárbula subió a la inmortalidad envuelto en la Bandera; del que haciendo lo imposible arrebató los mares y los ofrendó a su Patria; del que sirviendo a la ciencia entregó su vida en el cadalso. Al recibir este monumento que perpetúa vuestra memoria y el de cien patricios más, recibid hoy la ratificación de nuestra promesa de hombre de armas, de que Colombia será inmortal.

¡Ciudadanos! En el instante en que el Señor Presidente, oficiando en este altar de la Patria, condecoraba las Banderas de Guerra de la Escuela de Infantería, Batallones: Colombia, Junín, Rifles, Maza, Tenerife, Palacé, San Mateo, Cisneros, Codazzi y Base Aérea Germán Olano, parecióme ver descender del olimpo nuestros héroes y en vorágine de laureles y estandartes vaciarán en bronce los nombres de las batallas y de las unidades guerreras que nos dieron esa libertad bendita, libertad dentro del orden como reza nuestro escudo que hemos defendido y defenderemos siempre, y oí un pueblo que en coro de fe y de esperanza clamaba: Colombia, Patria mía!

LA X POSTA AEREA MILITAR DE LAS AMERICAS

Tte. Coronel JOSE R. CALDERON MOLANO

La Posta Aérea Militar de las Américas tiene por finalidad propender al acercamiento de las naciones americanas y acrecentar los lazos de amistad y confraternidad de las Fuerzas Armadas del Continente.

La Posta Aérea Militar de las Américas forma parte de los actos que sirven de apertura a los Juegos Americanos de Atletismo y/o Juegos Militares, y tiene por misión trasladar por vía aérea la Antorcha y los deportistas hacia la nación donde se realicen los Juegos.

La Posta Aérea Militar de las Américas no constituye una competencia, sino que involucra el deseo de que en la sede del torneo brillen por igual la antorcha representativa del espíritu deportivo y las insignias nacionales, en demostración de auténtica solidaridad americana.

(Del Reglamento de la Posta).

—*—

América estuvo presente al realizarse en nuestro país entre el 28 de Junio y el 8 de Julio el XXII Campeonato Suramericano de Atletismo, el XII para damas y la X Posta Aérea Militar de las Américas, acontecimientos que se proyectan en el tiempo co-

mo perdurables eslabones de la hermandad americana.

La Posta Aérea se gestó, realizó y cantó por primera vez en Santiago de Chile en 1946, cuando la hicieron realidad las Fuerzas Aéreas de Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Estados Unidos, México, Perú, Paraguay, Uruguay y Venezuela. Esta grandiosa inspiración de confraternidad continental, justa denominación que le diera años más tarde el Congreso de Buenos Aires, se ha repetido desde entonces en 1947 en Río de Janeiro, en 1949 en Lima, en 1952 en Buenos Aires, en 1954 en San Pablo, en 1956 en Santiago, en 1958 en Montevideo, y en 1960 y 1961 de nuevo en Buenos Aires y Lima respectivamente. Y en este año de 1963 para fortuna y honra de los colombianos, en nuestro propio país, a donde las banderas de Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Perú, Uruguay y Venezuela, llegaron en alas de sus Fuerzas Aéreas, bajo el amparo de sus próceres y y a través de los Andes transportando conjuntamente el simbolismo del fuego olímpico a impulsos de idealistas corazones de intrépidos pilotos, continuando plasmándose así en realidad la visión de un pionero de la unión por el deporte americano y el empuje batallador de un incansable luchador que vio en el futuro la marcha generosa

de la aviación en pro de este ideal. El primero es el preclaro peruano Dr. **Luis Gálvez Chipoco**, el segundo, el destacado chileno General del Aire señor **Manuel Tovarias Arroyo**.

La evolución que cada realización ha dejado en experiencia y que se completa cada vez con renovado afán de superación, ha dado margen a que hoy en día se cuente con un reglamento aprobado por todos los países del Continente; a la creación de la Bandera de la Posta Aérea Militar en donde está representado el cielo americano, la paz americana sin fronteras y los colores de las banderas de los países americanos; a promulgar su himno, que lleva las inspiradas estrofas del General de la Fuerza Aérea de Chile señor **Diego Barros Ortiz**, complementado posteriormente en un concurso interamericano para su música que gana el Mayor de Bandas Militares del Uruguay **D. Osvaldo Ballestrino**; a la inauguración del Museo con sede en Santiago de Chile; a la creación de la Insignia-Condecoración en virtud de la moción presentada por el Delegado de Colombia a la VII Posta realizada en Montevideo, Sr. Coronel **Armando Urrego Bernal**; al establecimiento de la oficina permanente de la Posta; a que se inicie el libro que copile el origen e historia de este magno certamen a través de las diez Postas realizadas, y de acuerdo a la ponencia presentada por el suscrito de legado de Colombia al X Congreso verificado en Bogotá los días 2 y 5 de julio, al nacimiento de lo que será el Correo Militar Interamericano destinado a cubrir entre otras, las siguientes finalidades:

La Fuerza Aérea Colombiana se honró con la presencia de los pilotos hermanos de América que regresaron a

sus patrias llevando en sus alas generosas las cosechas recogidas en estas tierras colombianas; habiendo fortalecido las tradiciones que hermanan y abriendo con el dominio de los cielos de América la puerta del Continente al mejor de los destinos.

En resumen, la Posta Aérea Militar de las Américas,

“Es la América toda, que canta bajo el palio infinito de Dios, es la clara promesa que dice de belleza, concordia y amor”.

- a) — Transporte de delegaciones oficiales con fines de intercambio cultural, social, económico, etc.
- b) — Transporte de funcionarios del servicio diplomático y consular en desempeño de funciones inherentes a su cargo.
- c) — Transporte de comisiones y elementos de auxilio en caso de calamidades, desastres o accidentes ocurridos en alguno de los países americanos.
- d) — Transporte de grupos estudiantiles en el desarrollo de programas de intercambios organizados por establecimientos educativos, Universidades, etc.
- e) — Transporte de personal y elementos con destino a proyectos importantes de interés continental, relacionados con salubridad pública, construcción de vías intercontinentales, etc.
- f) — Otras misiones de transporte cuya finalidad sea propender al acercamiento de las naciones americanas y acrecentar los lazos de amistad y confraternidad entre las Fuerzas Armadas del Continente.



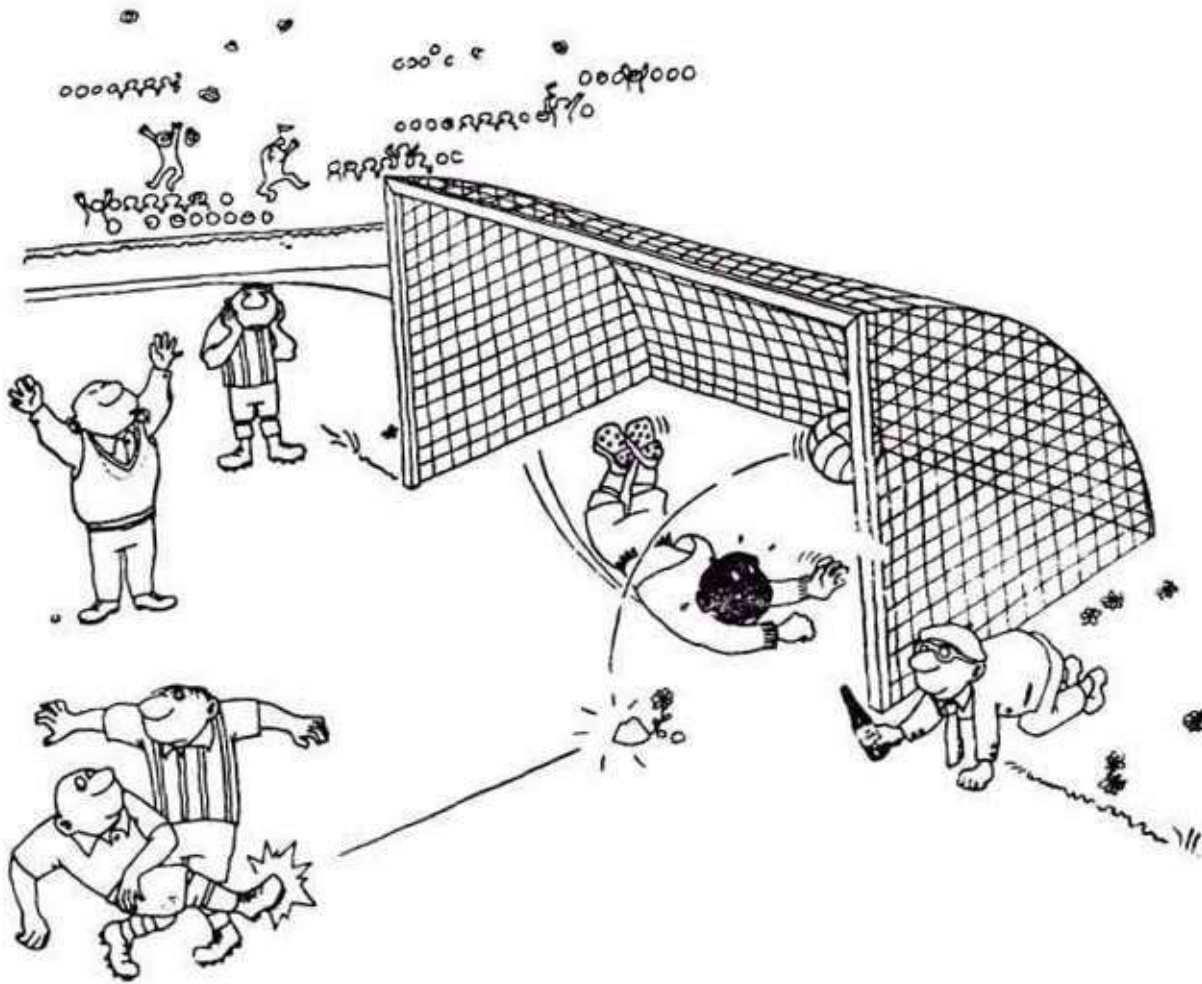
1ª fila. izquierda a derecha:

Comandante D. César Alfredo Pereyra Guinazu, piloto avión Fuerza Aérea de Argentina; Mayor P. A. Ricardo Valladares Rodríguez, piloto avión Fuerza Aérea de Guatemala; Coronel Mariano A. Navajas, piloto avión Fuerza Aérea del Uruguay; Teniente Coronel Lisandro Barrera Rey, piloto avión Fuerza Aérea Colombiana; Brigadier Gral. Mariano Ospina Navia, Presidente X Congreso de la Posta; Teniente Coronel José R. Calderón Molano, Presidente X Posta Aérea Militar de las Américas; Teniente Coronel Gabriel Márquez Torres, piloto avión Fuerza Aérea de Venezuela; Coronel Oscar A. Bradford, piloto avión Fuerza Aérea de los EE. UU.

2ª fila. izquierda a derecha:

Mayor José Ignacio Terán piloto avión Fuerza Aérea del Ecuador; Teniente Coronel José Carrasco, piloto avión Fuerza Aérea de Bolivia; Cdte. Grupo Edgardo Vera Maldonado, piloto avión Fuerza Aérea de Chile, y Comandante Gustavo Aranibar Huambo, piloto avión Fuerza Aérea del Perú.

no se acalore...



tome **B**
Costeña
MAS FINA

LAS FUERZAS ARMADAS SOVIÉTICAS

Mayor GERMAN GUTIERREZ CAICEDO



Traducción de la Conferencia the Foreign Armies Fort Beludir (Virginia).

1 — Antecedentes

El Ejército y la Armada Soviética fueron formalmente organizadas en el año de 1918 y en su desarrollo han incidido las diferentes situaciones políticas de la Nación. Cuando en 1917 los bolcheviques ganaron el control de los principales centros de Rusia, necesitaron de una fuerza militar para consolidar su dictadura y derrotar a los enemigos internos y externos que se les oponían. En tales condiciones intentaron crear una fuerza de voluntarios compuesta de trabajadores y campesinos para integrar las milicias, sistema que no obtuvo resultados satisfactorios, por lo cual en febrero de 1918 crearon el Ejército y la Armada Roja, estableciendo así el servicio militar obligatorio.

En los diez años siguientes a la Revolución Bolchevique, el desarrollo de las Fuerzas Armadas Soviéticas se vio influenciado por tres factores de especial significación: el primero fue la carencia total de recursos para apoyar y sostener el instrumento militar. El segundo factor fue una serie de reformas llevadas a cabo por Mikhail Frunze, sucesor de Trotsky como Comisario de Defensa, el cual estableció varias escuelas y academias militares, organizó unidades territoriales similares a la Guardia Nacional de los Estados Unidos y dio a los mandos ma-

yor dignidad y responsabilidad. El tercer factor fue el convencimiento de que la Unión Rusa Soviética como una gran potencia necesitaba de un moderno y bien equipado instrumento militar que le diera fuerza y respaldo a sus ideas.

Durante la gran purga efectuada en Rusia en los años de 1936-38, muchos oficiales del alto mando fueron eliminados, al mismo tiempo que los comisarios políticos ganaban una mayor influencia en todos los campos. Una nueva generación de conductores militares reemplazó a muchos mandos incompetentes que aún continuaban en servicio desde la guerra civil; estos nuevos conductores fueron los primeros que comandaron con éxito las fuerzas soviéticas durante la Segunda Guerra Mundial.

En el ataque alemán de junio de 1941, las Fuerzas Soviéticas se vieron sometidas a una dura prueba. Las Unidades de primera línea situadas en las rutas del avance alemán, fueron sacrificadas. El pueblo civil fue entonces reunido y organizado para la defensa del país, apelando más bien al patriotismo que a los sentimientos políticos de la doctrina comunista. Los comisarios políticos fueron entonces subordinados a los mandos militares y llegaron a ser comandantes delegados para asuntos políticos, aunque con una au-

toridad muy reducida. Los soviéticos sufrieron numerosas bajas en la ofensiva alemana, circunstancia que fue superada rápidamente y les permitió lanzar la contra-ofensiva en el invierno de 1942 en Stalingrado, donde los nazis fueron enérgicamente rechazados y en enero de 1945 con la ofensiva final abrieron el camino a Berlín.

Después de la Segunda Guerra Mundial los soviéticos han hecho importantes y significativos cambios en la composición de sus fuerzas de tierra, mejorando su organización, armamentos y equipos y aumentando la movilidad de sus unidades. Todos estos cambios y reformas fueron llevadas a cabo también para adaptar las unidades a las diferentes circunstancias de la guerra convencional y nuclear. Como consecuencia de la modernización y desarrollo de las fuerzas, el entrenamiento de las tropas ha sido ejercitado en grande escala con maniobras combinadas en las cuales han puesto especial atención a la práctica de operaciones anfibas y aerotransportadas.

2 — Composición

Las Fuerzas Armadas Soviéticas están constituidas por el Ejército y la Armada. El Ejército está compuesto por las Fuerzas de Tierra, Fuerza Aérea y Fuerzas de Defensa Antiaérea. La

MAYOR

GERMAN GUTIERREZ CAICEDO

Oficial del Arma de Ingenieros. Egresado de la Escuela Militar el 5 de julio de 1948. Ha prestado sus servicios en las siguientes Unidades: Escuela de Ingenieros Militares, Batallón de Ingenieros N° 5 General Vergara, Batallón de Ingenieros N° 3 Codazzi, Batallón de Ingenieros Cisneros, Batallón de Infantería Rifles, Batallón de Infantería Colombia en Suez. Adelantó curso avanzado de Ingenieros en Fort Belvoir, Virginia (U. S.A.). En la actualidad adelanta el Curso de Estado Mayor en la Escuela Superior de Guerra.

Armada constituye una fuerza separada. Existen además de estos componentes, tropas de seguridad y una fuerza militarizada que están bajo control del Ministro de Asuntos Internos (MVO) y del Comité de Seguridad del Estado (KGV).

El Ministro de Defensa tiene el control de las fuerzas de tierra, mar y aire, con un Estado Mayor General para el Ejército y la Armada, el cual planea todo lo relativo al desarrollo y empleo de las fuerzas en directivas emitidas a los mandos operacionales del Ejército y de las flotas.

A — EL EJERCITO

(1) Fuerzas de Tierra

Como un gran poder continental los soviéticos han colocado tradicionalmente las fuerzas de tierra en lugar predominante dentro de las Fuerzas Armadas. Durante la Segunda Guerra Mundial las unidades navales y aéreas operaron solamente en apoyo de las fuerzas terrestres. En tiempo de paz el Ejército está organizado en Distritos Militares, grupos de fuerzas dentro del territorio de la Unión Soviética y en Ejércitos independientes para fuera del país. Las fuerzas terrestres están organizadas en Ejércitos y Divisiones, además de un número de unidades no divisionarias como Brigadas, Regimientos y Batallones. En tiempo de guerra las fuerzas en campaña están organizadas bajo un Comando táctico y administrativo conocido con el nombre de "frente o fachada" y que equivale aproximadamente a los Grupos de Ejércitos organizados en el Ejército de los Estados Unidos.

(2) Fuerza Aérea

El poder aéreo soviético después de la Segunda Guerra Mundial, ha sido aumentado notablemente, incrementando y desarrollando unidades para

el apoyo táctico de las operaciones en tierra y creando una potente fuerza estratégica o de largo alcance. La más grande unidad operacional es el Ejército aéreo, bien sea para operaciones tácticas o estratégicas, según el caso. Cada ejército aéreo está compuesto normalmente de tres cuerpos el cual está integrado por tres divisiones y éste por tres regimientos. Los ejércitos aéreos con misiones estratégicas o de largo alcance, están bajo control operacional del Ministro de Defensa. Las unidades tácticas están controladas por el Comando del Distrito Militar o por el Comandante del grupo de fuerzas.

(3) Fuerza Antiaérea

Las Fuerzas de Defensa Antiaérea comúnmente identificadas con la abreviación PVO tienen sobre todo, la responsabilidad de organizar la defensa contra ataques aéreos y proyectiles dirigidos. Bajo esta misión general se emplea: la Defensa Antiaérea del país y la Defensa Antiaérea de las Fuerzas. En consecuencia, compete a estas fuerzas planear y ejecutar la defensa de centros poblados e industriales dentro de la Unión Soviética. Para esta misión el Comandante en Jefe del PVO tiene asignado un componente de la Fuerza Aérea del Ejército llamada Aviación de Combate de Defensa Aérea (IAPVO); numerosas unidades de Artillería Antiaérea, un gran número de Regimientos y Batallones de tropas especializadas llamadas de Observación Aérea, informe y servicio de transmisiones (VNOS). Otras fuerzas asignadas para la defensa del país incluyen unidades de reflectores, de Defensa Química y Unidades de Ingenieros de Construcciones. Estas fuerzas están organizadas en Distritos de Defensa Antiaérea los que están localizados en los principales blancos de la Unión Rusa Soviética.

El cargo de Comandante y Oficiales del Estado Mayor de las Fuerzas de

Defensa Antiaérea son normalmente desempeñados por Oficiales de Infantería, Artillería y Fuerza Aérea.

B — LA ARMADA

También en la II Guerra Mundial, la Armada Soviética fue empleada casi exclusivamente en apoyo de las Fuerzas Terrestres. En la post-guerra se impulsó la construcción de submarinos y la modernización de la flota, hasta tal punto que en la actualidad cuentan con una fuerza de quinientos submarinos. Comprende además la Armada Soviética las Fuerzas de Defensa de Costa, compuestas por la Infantería de Marina, Unidades de Artillería de Costa y elementos de defensa antiaéreas.

3 — Movilización

En la movilización de las Fuerzas Soviéticas de tiempo de paz a pie de guerra, se consideran importantes los tres factores siguientes:

1) La Unión Soviética en tiempo de paz está en un 50 por ciento movilizadas, manteniendo el Ejército aproximadamente 175 divisiones y un gran número de unidades aéreas en actividad, al tiempo que la Armada está desarrollando la más formidable fuerza submarina del mundo.

2) Como ocurre en la mayor parte de los países del mundo, los soviéticos han organizado el servicio militar obligatorio. Anualmente millones de jóvenes ingresan a las filas y los que no son incorporados reciben un entrenamiento militar fuera de las Fuerzas Armadas. Gran cantidad de depósitos de equipos y abastecimientos son mantenidos a lo largo y ancho del país, que les permite movilizar millones de reservistas en pocas semanas.

3) El tercer factor es la naturaleza totalitaria del Estado Soviético, en la cual las leyes son estrictas y a nadie se da explicación sobre los planes. La

movilización en tales condiciones se facilita más que en cualquier otro país, por la oportunidad sin obstáculos que tiene el régimen para preparar física y espiritualmente al pueblo para la guerra.

A — SISTEMA DE MOVILIZACION

En caso de guerra la movilización en la Unión Soviética será ejecutada en dos fases. La primera abarca la reunión de las reservas para completar las dotaciones de guerra en las unidades de todo tipo. La movilización de nuevas unidades también está considerada en esta primera fase en desarrollo del plan de movilización a ejecutarse en 30 días. La segunda consiste en la reunión y entrenamiento de hombres que carecen de instrucción militar adecuada. Estas dos fases son llevadas a cabo en desarrollo de planes existentes elaborados cuidadosamente.

(1) Primera Fase

Esta fase comprende un período de treinta días el cual se pone en ejecución al iniciarse las hostilidades o en caso de emergencia nacional. El plan para esta primera fase es elaborado por los Comandos de los Distritos Militares en desarrollo de la Directiva General emitida por el Ministro de Defensa. El plan general especifica las unidades que deben ser organizadas, les asigna un número y dispone su ubicación al mismo tiempo que determina el plazo prudencial dentro del cual deben quedar constituidas estas unidades. Asimismo, indica las fuentes de abastecimiento de personal y material, como también la clase de transporte que debe emplearse en el movimiento de las unidades a las áreas de concentración. Las unidades regulares deben estar listas para el combate en un término de cinco días.

El plan para nuevas unidades formadas por cuadros regulares y reservistas previamente asignados debe cumplirse como ya se dijo en un plazo de treinta días. Este sistema es similar al método empleado por los Estados Unidos en el año de 1930. Los oficiales soviéticos son asignados a las diferentes unidades movilizadas. En algunos casos el equipo para las unidades es requisicionado localmente en las haciendas colectivas, en la industria o en los depósitos militares. La manufactura de vehículos y tractores para usos civiles son fabricados teniendo en cuenta su posible empleo militar. El equipo pesado cuando no está disponible en las fuentes locales, es suministrado por los depósitos de las fuerzas cuando las unidades se mueven hacia los sectores asignados en las áreas de combate.

(2) Segunda Fase

La segunda fase de la movilización consiste en el alistamiento, reunión y entrenamiento de hombres como reemplazos individuales, así como la formación de unidades adicionales. El número de reemplazos y unidades adicionales son determinados por el Comité de Defensa con base al poderío humano para hacerlo en forma económica. Los reemplazos reciben instrucción en centros de entrenamiento, que están bajo el control de los Distritos Militares y cuyos Comandos son responsables del entrenamiento individual y de la unidad en general.

B — CONTROL DE LAS FUERZAS

El plan de movilización contempla la designación de un mando supremo denominado "Stavka", compuesto por un máximo de veinte representantes integrantes de los diferentes componentes de las Fuerzas Armadas. (Durante la Segunda Guerra Mundial el "Stavka" fue el mando Soviético, com-

parable en los Estados Unidos con el Estado Mayor Conjunto).

El "Stavka" ejercita el mando de acuerdo con las normas determinadas por el Presidium y el Comité de Defensa.

Dos canales de comando se configuran: un canal operacional del "Stavka" a través del Estado Mayor General y que va a las fuerzas en campaña y un canal administrativo que va desde el "Stavka" a través del Minis-

tro de Defensa al establecimiento militar en la zona del interior. El canal operacional es el principal en la cadena de Comando. El administrativo atiende al abastecimiento y apoyo desde la zona del interior y está asesorado y controlado por el Consejo de Ministros.

Traducción de la conferencia titulada The Foreign Armies Fort Belvoir. (Virginia).

EL POTENCIAL HUMANO EN GENERAL.

"El potencial humano es el elemento básico del potencial de guerra, ya que representa la suma de los valores morales y físicos donde se afirma el espíritu de lucha de una Nación. Por un lado afecta la magnitud de las fuerzas armadas y por otro la potencialidad económica del Estado.

Desde el punto de vista de la guerra, se debe distinguir: la masa combatiente aquella llamada a producir los recursos materiales con que se ha de alimentar la lucha y el consumo de la población civil, o sea la masa trabajadora y, finalmente, la parte que no es apta para contribuir activamente al esfuerzo bélico".

Teniente Coronel JULIO SANGUINETTI (Argentina).

DESDE
1865

◇ BERNARDELLI ◇

GARDONE V. T.
(ITALIA)

ARMAS PARA DEPORTE - DEFENSA - CACERIA

PISTOLAS - ESCOPETAS - REVOLVERES



PISTOLA AUTOMATICA

MODELO 60 Calibre 22 L. R.

Cañón de 200 m/m (8")

'EL MODELO MAS VERSATIL. PARA TIRO.
CACERIA Y DEFENSA'

Tiros. 10 - Miras graduables - 2 proveedores
Destornillador - Aceitera - Churrusco.

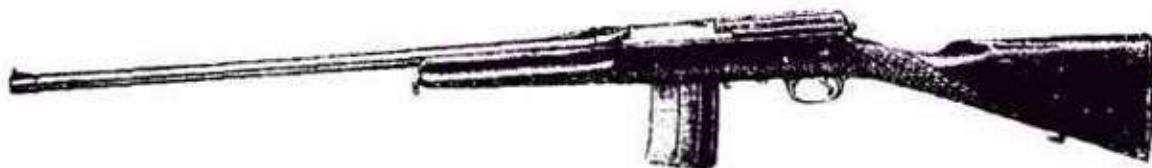


ESCOPETA DE 2 CAÑONES 'ROMA 4

- FINISIMA -

Calibres: 12-16-20

Platinas largas - Eyectores
automáticos - Guardamano
a cola de castor - etc.



ESCOPETA AUTOMATICA DE 5 TIROS

Calibre 12 y 16 - Construcción robusta - Cañón liso - Peso liviano - Proveedores.

PARA CACERIA Y TIRO (Skeet - Trap - Pichón)

CON O SIN POLY-CHOKE STANDARD O VENTILADO

- OTROS MODELOS DE PISTOLAS Y ESCOPETAS -

LA SEGURIDAD INDUSTRIAL EN LAS FABRICAS DE LA INDUSTRIA MILITAR

Mayor Doctor JAIME E. PEREZ



Resumen de las experiencias llevadas a cabo en las Fábricas de San Cristóbal y José María Córdoba de la Industria Militar durante los años de 1958 a 1963.

En el año de 1958 se dieron los primeros pasos para organizar en forma técnica un Departamento de Seguridad Industrial en la antigua Fábrica de San Cristóbal de la Industria Militar.

Bajo la dirección técnica del médico jefe del servicio de medicina industrial, se iniciaron los trabajos con dos empleados civiles que no tenían experiencia ni información previa del asunto, pero que llenaron los requisitos de aptitud personal y requerimientos intelectuales necesarios. Se contó con el decidido apoyo y respaldo de los directivos de industria y fábrica, que es el factor decisivo para el éxito de un programa de esta naturaleza.

El plan básico contempló dos etapas iniciales: una de organización y otra de operación.

La etapa de organización incluyó las siguientes actividades:

- 1) Organización de una oficina de seguridad.
- 2) Elaboración de formatos para informe de accidentes.
- 3) Elaboración de tarjetas perforadas para la consignación de datos estadísticos.

4) Traducción y adaptación de códigos y normas para el análisis técnico de los accidentes, según norma de la American Standard Association de los EE. UU.

5) Instrucción básica en la técnica de la seguridad, para los dos empleados que estarían encargados de la jefatura, administración y desarrollo del programa.

6) Inspección general de riesgos en la fábrica.

7) Formulación de procedimientos correctivos y preventivos más urgentes.

8) Iniciación del análisis de los accidentes ocurridos.

En esta primera etapa que ocupó todo el año de 1958 se consiguió el ajuste de los métodos y sistemas que por primera vez se empleaban en la fábrica y se obtuvo la corrección de algunos riesgos muy urgentes.

Al comenzar el año de 1959, con esta experiencia inicial se comenzó la segunda etapa de trabajo, en una forma organizada y sistemática. Esta segunda etapa incluyó los puntos del programa que a continuación se detallan:

- 1) Organización de un Comité Directivo de Seguridad, compuesto por: un presidente, el director de la fábrica, un secretario, el jefe de seguridad industrial; nueve vocales, que fueron

nominados entre los tres subdirectores de fábrica, dos inspectores generales, y cuatro jefes de taller (rotatorios); y como asesor técnico, el médico jefe.

Este Comité Directivo, sometió a estudios los principales accidentes ocurridos y los riesgos que por su importancia requerían una corrección más urgente, y se emitieron las primeras normas de seguridad en el trabajo. Este comité se reunía mensualmente.

2) Organización del Comité Operativo de Seguridad Industrial, compuesto por: un presidente, el subdirector técnico de la fábrica; un secretario, el jefe de Seguridad Industrial; vocales, todos los jefes de talleres, y como asesor técnico el médico jefe.

Este comité tenía la misión de estudiar y llevar a cabo la ejecución de los puntos del programa de operaciones y aplicación de normas determinadas en el Comité Directivo. Los jefes de taller recibieron instrucciones e información técnica sobre la manera de hacer seguridad en sus talleres y se les adoctrinó para conducir el programa en forma práctica y eficiente con los trabajadores a su cargo.

MAYOR MEDICO

JAIME PEREZ RUSSI

De la Facultad de Medicina de la Universidad Javeriana. Especialización: "Curso de Medicina Industrial" New York University, Bellevue-Medical-Center. Postgraduate Medical School, New York. USA. 1955-1956. "Curso de Salud Pública y Salud Industrial", School of Public Health, University of Michigan. Ann Arbor, Michigan, USA. 1956-57.; Curso de Estado Mayor para Oficiales de los Servicios, Escuela Superior de Guerra, Bogotá 1963. Es miembro de varias sociedades médicas nacionales y extranjeras. Cargos desempeñados: Jefe de Clínica Semiológica, Facultad de Medicina de la Universidad Javeriana, Hospital de San José; Oficial de Sanidad de la Escuela de Transmisiones de la Fábrica de Material de Guerra, Talleres del Ejército, Fábricas de San Cristóbal y General José María Córdoba en la Industria Militar. Profesor Universitario.

Las reuniones del comité operativo se llevaron a cabo semanalmente y se caracterizaron por el entusiasmo colectivo y la buena cooperación de todos sus miembros.

3) Análisis de los riesgos de las operaciones y corrección de los mismos.

Este punto del programa es fundamental pues por su medio se trata de descubrir todos los riesgos potenciales en la producción de lesiones de trabajo y practicar su corrección; es el control ambiental de riesgos de trabajo. Pero se tropezó con un grave problema: las instalaciones y equipos de la fábrica de San Cristóbal eran muy antiguos y los riesgos muy variados y numerosos. La corrección de estos exigía la inversión de una considerable suma de dinero, y llevaría un tiempo muy largo. Como ya en este año se adelantaban las obras de las nuevas fábricas de la Industria Militar, y la maquinaria moderna con la cual se dotarían ya había llegado al país, estos factores hacían que una inversión para transformar prácticamente toda la fábrica de San Cristóbal fuese ilógica y antieconómica. En conclusión se decidió no llevarla a cabo, sino en forma parcial y muy limitada a aquellos riesgos que por su gravedad hacían impositiva una corrección inmediata. El traslado en pocos años a las nuevas instalaciones justificó plenamente esta actitud.

4) Análisis de los accidentes y estudio epidemiológico de las lesiones profesionales.

Se llevó a cabo y se continúa llevando en la actualidad, un control de informes de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales, en forma sistemática. Cualquier lesión por pequeña que sea obliga al trabajador afectado a presentarse al servicio médico en donde recibe los primeros auxilios necesarios y se determina la conducta médica a seguir en cada ca-

so. En seguida el informe médico de accidente y si es posible el trabajador afectado, pasa a la oficina de seguridad industrial en donde el jefe de ésta, en colaboración del trabajador y del jefe de taller en donde ha ocurrido el accidente y con los testigos que hubiesen presenciado el hecho, se lleva a cabo un estudio detallado del mecanismo del accidente y se definen sus factores, con el único objeto de determinar las causas, y formular las medidas correctivas y preventivas tendientes a evitar la ocurrencia de un caso similar.

Los datos útiles del análisis practicado, se consignan en una tarjeta perforada, con el objeto de sentar los datos técnicos de cada accidente para llevar a cabo mensualmente las diferentes clases de concentraciones estadísticas, que al final del año darán las bases para definir las características principales del problema de accidentes en la fábrica y los índices de frecuencia y severidad de lesiones profesionales. Datos que constituyen un sistema de diagnóstico causal y que por lo tanto permiten la planificación de programas preventivos y correctivos específicos.

5) Campaña educativa.

Simultáneamente a las actividades anteriores se dio comienzo a un programa de educación en higiene general y del trabajo, y de prevención de accidentes a todo el personal de empleados y obreros de la fábrica. Esta campaña incluyó:

a) Educación en seguridad del trabajo persona a persona practicada individualmente o en pequeños grupos por el jefe de seguridad y ocasionalmente por el jefe de taller.

b) Conferencias colectivas sobre seguridad dictadas por el médico jefe, el jefe de seguridad y en algunas oportunidades por técnicos invitados.

c) Proyección de películas de higie-

ne y seguridad industrial, facilitadas por el Consejo Colombiano de Seguridad Industrial y por las Embajadas del Canadá, EE. UU. y Francia.

d) Colocación de afiches y carteles de seguridad, facilitados por el Consejo Colombiano de Seguridad Industrial, que se fijaron periódicamente en sitios adecuados de trabajo.

e) La revista "Seguridad y Trabajo" se distribuyó periódicamente entre los directivos y algunos jefes de taller; igualmente se distribuyeron folletos y material de instrucción al personal de operarios.

f) El personal de ingreso a la fábrica ha recibido instrucción e indicaciones básicas de seguridad en el trabajo, durante la entrevista en el examen médico de preempleo, y en entrevista especial con el jefe de seguridad.

6) Coordinación con las diferentes dependencias internas de la fábrica:

La dirección de la fábrica ha aportado durante todo tiempo su apoyo y respaldo a las campañas de seguridad industrial, y considera que la seguridad y la prevención de accidentes de trabajo es una responsabilidad del director.

La coordinación con los departamentos técnicos, administrativos, de producción y fabricación se ha establecido en base de una mutua cooperación de trabajo en el campo de la prevención. Aunque se ha obtenido un buen nivel de coordinación, no siempre ha sido fácil hacer comprender a los jefes de departamentos y talleres que sus funciones no se limitan solamente a la producción, sino que deben incluir en ellas, la seguridad en el trabajo, para prevenir lesiones y disminuir costos innecesarios producidos por los accidentes.

La coordinación más efectiva se ha llevado a cabo con el servicio médico en los siguientes puntos:

a) Examen médico de preempleo o de ingreso, por medio del cual no solo se practica el examen psicofísico de rutina en el Ejército, sino que se complementa con anamnesis profesional, examen audiométrico, examen de rendimiento visual profesional, y un examen clínico orientado a determinar capacidades y limitaciones físicas y psicológicas de cada individuo en relación con oficios o trabajos específicos, de manera que se consiga la ubicación racional de cada hombre en un trabajo específico para el cual se encuentre más apto para su desempeño, y menos susceptible a sufrir lesiones o enfermedades específicas derivadas de este.

b) Control periódico de tipo clínico y técnico del personal de trabajadores expuestos a determinados riesgos de enfermedad profesional, para su diagnóstico precoz, control ambiental y/o cambio de oficio según las necesidades.

c) Atención de los casos de lesiones profesionales por medio de primeros auxilios y tratamientos especiales de urgencia.

d) Informe médico de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales con destino al departamento de seguridad, que incluye: tipo de lesión, parte del cuerpo o sistema afectado, clase y extensión de la incapacidad si la hay, datos de identificación y recomendaciones técnicas para cada caso. Si se hace necesario se envían informes complementarios de la evolución del caso clínico.

e) Asesoría técnica por parte del médico jefe, en todas las actividades de higiene industrial y prevención de accidentes, y el control y evaluación de todas las actividades de seguridad industrial.

Este programa se desarrolló sin interrupción desde el año 1959 a 1961 inclusive y se consiguió elaborar un

estudio de tipo estadístico y epidemiológico de lesiones profesionales de grande extensión y detalle que puso en evidencia todas las causas de accidente y determinó muy claramente los factores, tipos y clases de las lesiones ocurridas, con ubicación según sitio, ocupación, grupos de edad, profesión, sexo, categoría y taller. Se obtuvo por medio de estos análisis los índices A.S.A. de frecuencia y severidad de lesiones de trabajo, por mes y año, en talleres y totales de fábrica. Finalmente se hicieron los primeros ensayos para calcular los costos directos e indirectos por accidentes de trabajo.

Los resultados de este trabajo reflejaron en forma irrefutable una condición de riesgo e inseguridad en el trabajo muy grave en relación con los índices de otros países para industrias de la misma clase de actividad económica. Como ejemplo, se pudo comprobar que en la fábrica ocurrieron durante los años de 1959-60 y en proporción al número de horas hombres trabajadas (10) diez veces más accidentes con incapacidad, que en plantas de la misma actividad en los Estados Unidos de Norteamérica. Igualmente se pudo establecer que las lesiones ocurridas en nuestra fábrica revestían una gravedad o severidad 10 veces mayor que en aquellas. En relación al promedio obtenido en empresas industriales de nuestro país, los índices obtenidos en la fábrica San Cristóbal fueron notoriamente inferiores, aunque el dato no puede ser muy exacto en consideración a que los índices nacionales de accidentalidad industrial han sido calculados muy deficientemente y apenas si son cifras tentativas de valor muy relativo.

Durante la mayor parte del año de 1962 se llevó a cabo el traslado de talleres y servicios de la fábrica San Cristóbal a las nuevas instalaciones en la fábrica José María Córdoba situa-

da en el municipio de Soacha. Esta circunstancia redujo el normal desarrollo de las actividades y campañas preventivas, e impidió totalmente el desempeño de los comités de seguridad y la campaña educativa que venía funcionando desde tres años atrás. Sin embargo, se continuó ininterrumpidamente la atención médica y la investigación de los accidentes de trabajo y su estadística. La mayor actividad en este año y que venía de años atrás, fue la asesoría en asuntos de higiene y seguridad industrial para la nueva fábrica, particularmente en prevención y corrección previa de factores ambientales de riesgo.

En el presente año de 1963 cuando prácticamente todos los talleres y servicios se encuentran trasladados a la fábrica de Soacha y se han comenzado nuevos frentes de trabajo adicionales a los llevados a cabo en San Cristóbal, se han obtenido índices de datos epidemiológicos de lesiones profesionales que demuestran resultados muy satisfactorios debido en gran parte a las actividades anteriores en seguridad industrial y al definitivo mejoramiento de las condiciones ambientales de trabajo en las nuevas instalaciones.

Los costos totales por accidentes de trabajo (costos directos más costos indirectos) se han reducido de un promedio mensual de \$ 7.832.42 en el año de 1962, a \$ 1.070.00 en el primer trimestre de 1963.

A continuación se presenta una gráfica indicativa de la evolución de la curva de frecuencia de accidentes en los años de operación de un programa tentativo y limitado en la fábrica San Cristóbal y José María Córdoba de la Industria Militar. Los resultados son tan alentadores y tan efectiva la misión cumplida, que no puede dudarse de la bondad del sistema, y se espera que a partir del pre-

sente año con un programa técnico mucho mejor orientado y más amplio, los resultados en un futuro no lejado serán óptimos. Se busca colocar nuestros índices a un nivel de los de empresas de países industrializados que van a la vanguardia en los métodos de protección de la vida y de la salud de sus trabajadores, así como en productividad.

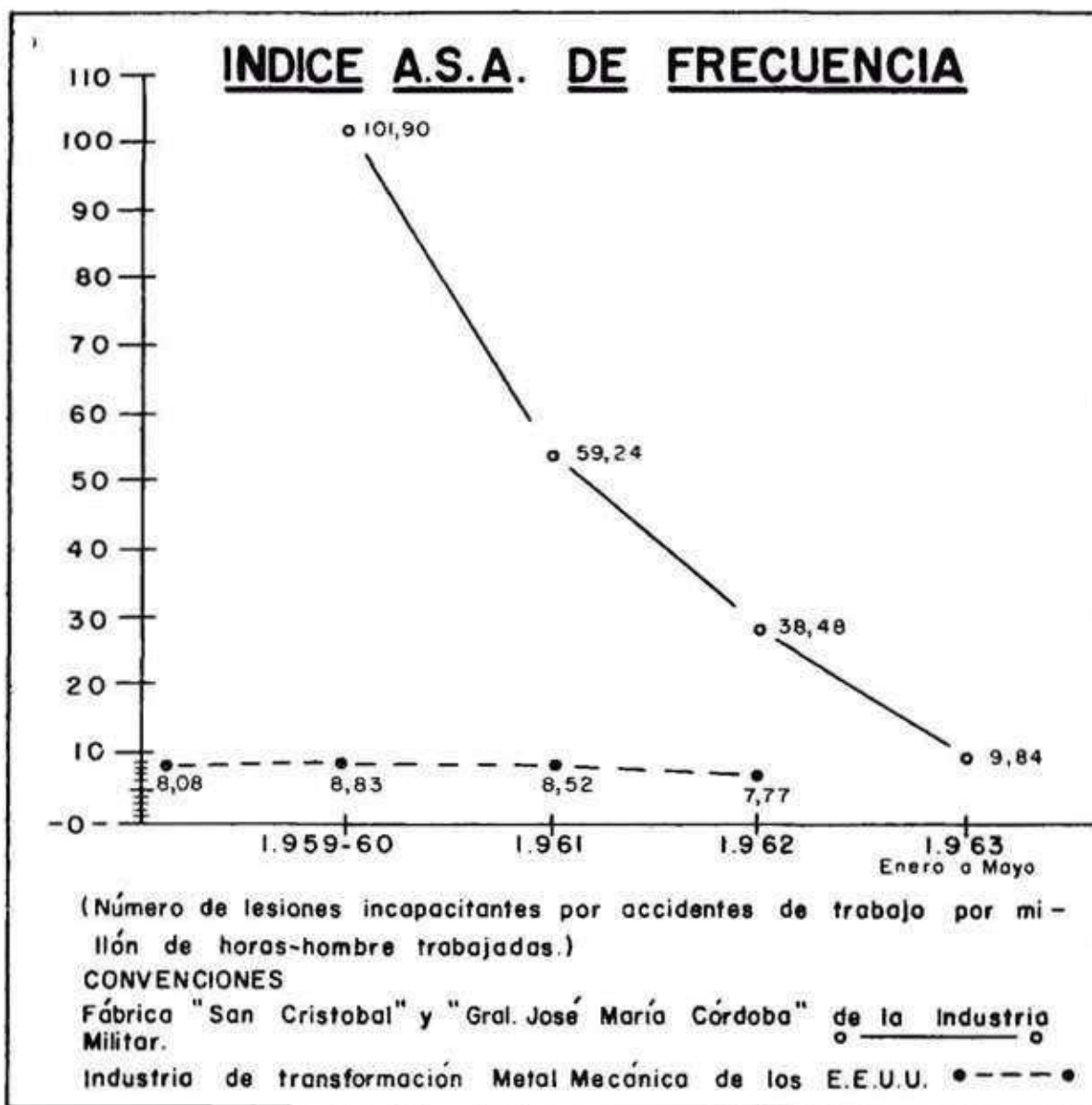
(Ver gráfico adjunto).

En marzo de este año se ha presentado a la dirección de la fábrica una ambiciosa planificación con el fin de iniciar una nueva etapa en el trabajo de seguridad industrial, debido al cambio de ambiente y a las experiencias de los años anteriores que han hecho necesario un reajuste y ampliación del programa adecuado al nivel de evolución del problema. El cambio fundamental reside en que el programa dejará de llevarse a cabo directamente por un jefe de seguridad y en cambio se llevará a cabo por medio del director de la fábrica a través de su línea de mando hasta el último obrero. En otras palabras, la seguridad en la fábrica la hará el director, los subdirectores, inspectores, jefes de taller y departamento, empleados y obreros. Cada uno hará su parte y se coordinará y conducirá ordenadamente el esfuerzo común al cumplimiento de una misión: producir, con seguridad en el trabajo.

La misión del Departamento de Seguridad y de su jefe, es la de prestar asesoría técnica a la dirección de la fábrica, y administrar, coordinar y controlar el esfuerzo común en la prevención de lesiones profesionales.

El nuevo programa determina claramente dos objetivos principales:

1) Corrección de riesgos, aplicación de medidas preventivas y de control ambiental específicos y práctica de la seguridad en el trabajo, bajo la direc-



ta responsabilidad de cada jefe en su taller o área de supervisión.

2) La educación, mediante una campaña intensiva de instrucción en seguridad industrial, que incluye cursos de seguridad para directivos, y cursos de seguridad para jefes de taller. Estos a su vez se encargarán de instruir, y controlar al personal bajo su mando. Se reiniciarán las conferencias y películas, pero ya no en forma general para toda la fábrica, sino con temas específicos para pequeños grupos de trabajadores con riesgos comunes.

Finalmente, el programa incluye un

reglamento de seguridad, reorganización del departamento de seguridad, actividades de estímulo y de sanción, y otras.

La aplicación correcta de un programa de seguridad industrial técnicamente planificado, asegura a cualquier empresa, fábrica o taller un incremento en su producción, mejoramiento de las relaciones obrero patronales y reducción de costos innecesarios producidos por los accidentes de trabajo. Se considera universalmente que un programa de seguridad bien conducido es una inver-

sión, no un gasto más, y que sus utilidades compensan más que adecuadamente el aporte en dinero y esfuerzo.

Conclusiones y recomendaciones

Los accidentes de trabajo se pueden evitar por medio de la corrección y control de sus causas.

La reducción del índice de frecuencia de lesiones por accidentes de trabajo obtenida en las fábricas de San Cristóbal y José María Córdoba de la Industria Militar, de 101,90 accidentes con incapacidad por millón de horas-hombre trabajadas en 1959-60 que se ha reducido drásticamente durante los dos años siguientes hasta llegar a un índice de 9,64 accidentes por millón horas-hombre en los primeros cinco meses de 1963, es una prueba irrefutable de que la seguridad industrial es la herramienta más efectiva para disminuir el número de accidentes de trabajo y prevenir sus consecuencias de pérdida de vida y de salud en los trabajadores.

La reducción de costos de un pro-

medio mensual de \$ 7.832,42 en 1961 a uno de \$ 1.070,00 en 1963 es prueba clara de que la prevención de accidentes por medio de la seguridad industrial es una inversión que produce dividendos y contribuye eficazmente a la economía de la producción.

El buen resultado obtenido por la práctica de un Programa de Seguridad Industrial en estas dos fábricas de la Industria Militar, permite recomendar su adopción por parte de los Comandantes de aquellas unidades de las Fuerzas Militares que tengan bajo su mando talleres de producción, mantenimiento o reparación.

El comandante debe considerar a la seguridad en el trabajo como una responsabilidad propia de su cargo.

Es honroso y sublime dar la vida o la salud por la Patria si estas se pierden a manos del enemigo, pero se presta un falso servicio a esta cuando se pierden por negligencia, descuido o ignorancia y por falta de control de causas de accidentes perfectamente previsibles y controlables.

Tarifa de Suscripción:

VALOR DEL EJEMPLAR _____	\$ 3.00
VALOR SUSCRIPCION ANUAL ____	\$ 18.00
VALOR SUSCRIPCION POR 2 AÑOS	\$ 30.00
VALOR NUMERO ATRASADO ____	\$ 5.00

El valor de la suscripción puede enviarse por cheque cruzado a:

REVISTA DE LAS FUERZAS ARMADAS

AVENIDA "ELDORADO" CARRERA 50

TELEFONOS Nos. 444-304 444-020 EXT. 137 - OFICINA 430

Dirección Revista Fuerzas Armadas



EL TELESTRELLA

Tte. de Navio HERNANDO CAMACHO LANDINEZ

Los Océanos son una gran barrera en las comunicaciones intercontinentales existentes. Los Estados Unidos por ejemplo tienen 550 canales telefónicos, por medio de cable y ondas de radio, con los cuales se atienden unos 4.000.000 de llamadas internacionales por año. En el solo año de 1961 las llamadas transoceánicas aumentaron en un 15 por ciento. En los últimos años, se ha visto un fantástico incremento, cerca del 75 por ciento en el uso de los teléfonos, los sistemas de comunicaciones trabajan de día y de noche, con el fin de atender las necesidades. Continuamente se adicionan más líneas y circuitos.

La Televisión, otro problema que se ha agudizado en los últimos años y cuya señal requiere algo más de 600 canales de voz, se suma al déficit de medios de comunicación. Actualmente todavía no es posible tener por cable un programa vivo de Televisión con Europa.

El problema aumenta con el tiempo y la exigencia del mundo por estos servicios aumentará día a día. Los cables antisubmarinos son muy costosos y los relevos de microondas, transmisión de radio-voz por medio de torres espaciadas, no se pueden instalar a través del Océano.

Los canales de onda corta único medio que resolvería el problema, están ya saturados. Además, la onda corta

depende de una capa alta de la atmósfera usada a manera de espejo y puede ser bloqueada completamente por tempestades solares y otros disturbios magnéticos.

Todas estas dificultades han llevado a los científicos a diseñar una estación espacial para recibir las señales dirigidas desde la Tierra, amplificándolas y regresándolas para ser captadas. Esta estación es el Telestrella.

Los principales objetivos de este satélite son:

—Prueba de comunicaciones de banda ancha, en forma real.

—Comprobación de la seguridad de los equipos electrónicos instalados en el satélite, durante el funcionamiento vigoroso en el lanzamiento y en su órbita.

—Prueba del funcionamiento de equipos de tierra.

—Perfeccionamiento de las técnicas de rastreo de un satélite en órbita con extrema exactitud.

—Obtención de la medición científica necesaria de la radiación en el espacio interplanetario.

Cómo trabaja el Telestrella

La alimentación de los circuitos se hace mediante celdas recargables de níquel cadmio, especialmente diseñadas. Poseen 3.600 celdas solares ubicadas en su superficie que convierten

la luz del sol en energía eléctrica.

El equipo electrónico está contenido en un recipiente de aluminio de 20" (pulg.) herméticamente cerrado y suspendido por cuerdas de nylon para amortiguar golpes y aminorar vibraciones de alta frecuencia.

Las señales de radio que transmite el satélite tienen la frecuencia de 6.390 megaciclos y este las retransmite en 4.170 megaciclos, pudiendo, de por sí captar señales con un ancho de banda de 50 megaciclos.

La señal recibida por el Telestrella, es mezclada con la producida por un oscilador de cristal, produciendo una frecuencia intermedia de 90 megaciclos. Esta señal a través de 14 transistores de germanio es amplificada un millón de veces. Esta amplificación tendrá un circuito de control automático de ganancia.

La señal de frecuencia intermedia, es mezclada después con la producida por otro oscilador de cristal, produciendo la señal de transmisión de 4.170 megaciclos, la cual es amplificada por el único tubo electrónico que posee. Este amplifica también una señal de 4.080 megaciclos junto con la banda ancha de comunicaciones de rastreo en tierra.

El primer modelo del Telestrella fue planeado para una órbita de 600 a 3.500 millas de altura y dio la vuelta al globo cada 2 horas 40 minutos. Posteriormente se planeó una órbita de 6.000 a 7.000 millas. Utilizando 50 satélites rodeando la Tierra, por lo menos uno de estos estaría dentro de la distancia de dos Continentes, uno que envíe y otro que reciba al tiempo.

6.000 millas significa un viaje redondo de 12.000 millas para la señal de radio y las señales en esta forma se debilitan de 2½ vatios acerca de una trillonésima de vatio.

Es sorprendente cómo una señal de esta potencia puede ser recibida.

Para esto fue necesario construir la antena más grande del mundo, cuyo peso es de 340 toneladas de aluminio y acero y que ejecuta dos trabajos:

—Recibe con gran exactitud las señales de los satélites.

—Escoge la señal de radio filtrando los ruidos que la rodean.

Esta antena está situada cerca de Andover, Maine. Está recubierta de un domo de inflar, hecho de dacrón y del tamaño de un edificio de 14 pisos.

Durante las pruebas llevadas a cabo en la transmisión y recepción de las señales, no hubo problema en las primeras y el trabajo real consistió en captar la señal retransmitida.

El problema que se presenta en estos casos es el ruido. Hablando de Ingeniería de Comunicaciones, el ruido, se indica cualquier interferencia con la señal. El calor desarrollado por la caída de la lluvia puede hacer que un receptor muy sensible reciba la correspondiente señal con igual intensidad que el rugir de las Cataratas del Niágara.

Hay infinidad de fuentes de ruido y como ejemplo se puede citar el producido por el calor del cuerpo humano.

La solución para el problema del ruido en el caso del Telestrella, fue el invento del "MASER".

Esta maravilla electrónica fue llevada a la práctica por primera vez en Murray Hill y consta de rubíes sintéticos que amplifican los impulsos eléctricos sin recibir interferencias ni producir ruidos.

Su nombre se deriva de MICRO WAVE AMPLIFICATION BY SIMULATED EMISSION OF RADIATION. Esto es, amplificación de micro-ondas por medio de emisión de radiación simulada. El rubí, cristal de color rosado, de cerca de 6" (pulg.) de longitud, actúa en un baño de helio líquido a una

temperatura de -456° F., cerca del 0 absoluto.

Con estos "MASER" esta gran antena puede amplificar las señales del Telestrella cerca de 4.000 veces, lo suficiente para recibirlas.

El lugar para la Estación Receptora fue escogido, por lo distante de un sitio de interferencias eléctricas y por la ventaja para el control de los satélites sobre el Atlántico.

Cuando el Telestrella alcanzó su órbita, se efectuaron las primeras pruebas de transmisión y recepción, durante los primeros pasos sobre la Estación Receptora.

El tiempo que el satélite permaneció al alcance del lugar, fue de 20 a 45 minutos, tiempo suficiente para que las antenas del seguimiento lo detectaran y poner así la antena principal sobre el blanco.

Así se transmitió una señal de prueba, seguida de varios mensajes telefónicos. Luego se llevó a cabo con señal de Televisión, obteniendo una buena presentación en las pantallas monitoras de la sala de control y con esto un completo éxito.

Más tarde las señales del Telestrella fueron recibidas en la Estación de Holmdel, N. J. y luego en Europa.

Para facilitar a las estaciones de tierra la localización del satélite, se transmiten señales de Radio-Faro. Este está equipado para recibir señales de control desde tierra, que conectarán o desconectarán los circuitos.

El Telestrella tiene dos antenas de tipo ventral que son de recepción y transmisión, destinadas a sus comunicaciones básicas. Además son utilizadas para las transmisiones de una señal de Radio-Faro de rastreo. Estas antenas transmiten y reciben señales casi con igual eficiencia en todas direcciones, a excepción de los "Polos del Satélite". Estos tienden a apuntar en la misma dirección en el espa-

cio a pesar del cambio gradual de rumbo a través del tiempo, debido a que durante su lanzamiento recibió un impulso de 180 revoluciones por minuto alrededor de su eje, que le proporcionó estabilidad giroscópica.

Otra antena que está ubicada en su parte superior tiene como finalidad la de actuar en los circuitos de Radio-Faro, Comando y Telemetría.

Tiene un solo tubo electrónico y 2.528 dispositivos semi-conductores: 1.064 transistores y 1.464 diodos.

El Telestrella que fue programado para ser colocado inicialmente en órbita, es solamente uno de los varios satélites que están en construcción para el mismo propósito. Otro de estos es el "RELAY" bajo construcción de la RADIO CORPORATION OF AMERICA.

Aunque el "RELAY" tiene una apariencia diferente del Telestrella, pesa menos (130 libras), se asemeja en gran forma a éste.

Los dos son modelos pilotos para lo que eventualmente puede ser el "score" de los satélites, los cuales darán vueltas a la Tierra en pocas horas, manejando el tráfico a medida que pasan sobre los países, enviándolo y recibéndolo.

Cerca de su culminación en California, está un satélite de comunicaciones completamente diferente. Mientras el Telestrella cruza el firmamento, este, llamado "SYNCON", estará situado permanentemente en un punto, o al menos así nos parecerá en la Tierra.

Realmente, si este satélite alcanza la velocidad ideal de 6.800 nudos y 22.300 millas de altura, coincidirá con la rotación de la Tierra. En otras palabras, estará sincronizado, de allí su nombre.

Esta, una idea fantástica, y los hombres que lo construyen, no pierden la esperanza de que este proyecto sea puesto en ejecución. Son científicos de

la División Aeroespacial de la Hughes Aircraft Company. Un cohete THOR DELTA llevando el satélite de 60 libras está programado para su lanzamiento.

La ventaja del "SYNCON" consiste en que solamente tres cubrirán el mundo. Efectivamente, estarán situados "sin movimiento" sobre el Ecuador. Usando uno, y en algunos casos dos de estos tres satélites, cualquier punto de la Tierra a excepción de las regiones polares, podrán enviarse mensajes entre sí.

La General Electric y la Bendix están construyendo el satélite "ADVENT" para el Ejército de los Estados Unidos.

El Comandante de este proyecto, Brigadier General William M. Thames explicó que la razón por la cual este satélite pesa varios centenares de libras más que los de tipo comercial, es que las Estaciones de Tierra del Ejér-

cito deben ser flexibles, y por consiguiente necesitan movilidad para ir en áreas remotas y posiblemente hostiles. Este satélite debe tener diferencia con los demás en sus celdas solares, circuitos y controles de altura, lo que da más peso.

Este peso requiere un cohete de máxima potencia y espera a que el "CENTAUR", de combustión de hidrógeno, esté listo para colocarlo en una órbita sincrónica de 24 horas. Este cohete hará que el "ADVENT" alcance su órbita a 22.300 millas de altura en las siguientes fases: Primero. Órbita de 100 millas de altura, fuera de la atmósfera. Luego etapas más altas lo harán alcanzar una órbita más lejana. Finalmente, será colocado en una trayectoria circular sobre el Ecuador. Un modelo de prueba de este satélite inicialmente deberá volar a una altura de 5.000 a 6.000 millas.



FRANCISCA SANCHEZ O LA ETERNIDAD DEL AMOR

Dr. OSCAR ECHEVERRI MEJIA

Francisca, una figura de cuento de Tágore, encontrada por el poeta americano en un jardín madrileño. Significación lírico-amorosa de Francisca Sánchez en la vida del gran nicaragüense.

—I—

Siempre he tenido una profunda devoción por Rubén Darío y mi primera visita al Seminario-Archivo del poeta en Madrid, avivó aún más aquel sentimiento, no menos que el contacto con ese fervoroso centinela de la memoria del nicaragüense, Antonio Oliver Belmás, director del archivo de Darío y del seminario a él dedicado.

Produce cierto hondo escalofrío el hojear esas páginas en las que reposan las cartas del poeta, sus manuscritos íntimos, poemas desconocidos, confidencias que desnudan al hombre en su intimidad. Y ver las fotografías —de todas las épocas—, con un final trágico, en que aparece Rubén agonizante, documento único en la historia de los grandes artistas de la humanidad, ante el cual se siente una indefinible sensación, mezcla de terror, piedad y protesta.

Por todo ese tesoro de recuerdos y de hitos de Darío, flota —como una bandera humana— Francisca Sánchez, a la que el bardo inmortal pidiera un día casi con angustia: "Francisca Sánchez, ¡acompáñame!".

—II—

En el reciente libro de Oliver Belmás, que he comentado hace poco, el biógrafo narra cómo conoció Rubén Darío a la "hija del jardinero del rey", como Rubén la llamaba.

El nicaragüense (ya de 32 años), visitó en la primavera de 1899 la casa de campo de Madrid, en ese tiempo propiedad real, para penetrar a la cual había que pedir permiso. Oliver dice de Darío que era "un descendiente de Nicarao, un hombre pálido como Moctezuma, un hijo de los volcanes y los lagos". Pero estas son consideraciones de un hombre culto: para Francisca Sánchez —hija de Celestino Sánchez, jardinero real de la casa de campo—, él que veía por primera vez era simplemente un hombre, dueño de un embrujo sobrehumano, que la hechizó inmediatamente. ¿Qué hechizo misterioso poseía ese que "podía ser nieto del Inca"? Es indudable que Rubén no solo era un ruiñón del verso, sino que —además— era un demiurgo.

Pues bien, la analfabeta Francisca, que había visto penetrar a la casa de campo muchos reyes, embajadores, ministros y duques en arrogantes coches

de caballos y trajeados con vistosos atuendos, ella, la predestinada, quedó arrobada ante el extranjero que venía (ella todavía lo ignoraba) de una lejana tierra morena que sus antepasados habían descubierto. Y, sin pensarlo siquiera, cortó dos rosas y se las ofreció. (Darío, más tarde y hasta su muerte, devolvería con creces a su amada aquellas primeras rosas).

Y allí se inició un idilio que puede parangonarse con los más extraordinarios de la historia y la literatura universales.

"El rey exótico, el rey que desde América había llegado a España, se había enamorado —como en un cuento de Tagore— de la hija del jardinero del otro rey"; nos cuenta Oliver Belmás en su libro ya citado. Pero ese rey exótico estaba casado y no podía ofrecer legalmente a esa mujer el trono de su corazón. "Mas, si en la vida

no se presentaran estos problemas, ¿qué sería de la novela?", arguye el biógrafo.

Para Darío, que no encontró freno ni en su poesía, ni en sus pasiones, ni en sus libaciones, ni en su desbordada imaginación, aquello no podía ser un obstáculo. Y no lo fue. El rey mestizo, que "escribía con las plumas que se le salían de debajo del sombrero", se llevó a su hada campesina a la calle del Marqués de Santa Ana, número 29, de Madrid. Y desde entonces (1899) hasta 1914, cuando el poeta marchó hacia su patria para no regresar jamás, fueron quince años de vida en común, dichosa y llena de ternura y nobleza.

—IV—

Ahora, a mi regreso a España, he vuelto al Seminario-Archivo, he conversado con Antonio Oliver Belmás, y he dicho unas palabras sobre Rubén Darío en la sala de actos del seminario, en la Calle de Alcalá, de la capital de la Madre Patria. Mi devoción dariana se ha puesto al rojo vivo, y ha culminado cuando —el 30 de marzo— he visitado a Francisca Sánchez, "la hija del jardinero del rey".

Francisca entregó —por gestiones de Oliver Belmás, y haciendo gala de su generosidad sin límites—, todo lo que tenía guardado celosamente en un baúl, que había pertenecido al amante imperial; ese tesoro, que tuvo celosamente escondido durante 40 años, forma hoy el Seminario-Archivo Rubén Darío. El gobierno español obsequió a Francisca con un cómodo piso en una colonia residencial de Madrid.

Allí, en aquella mañana que nunca olvidaré, tuve el placer de abrazar a la extraordinaria mujer, de sentir, —a través de su palpitante corazón— el hálito aún vivo de Rubén. Porque no solo su casa es un santuario en el que

DOCTOR

OSCAR ECREVERRI MEJIA

Nació en 1918 en Ibagué (T.). Estudió Filosofía y Letras. Secretario Fundador de la "Tertulia Literaria" del Instituto Colombiano de Cultura Hispánica que funcionó durante 1956. Es miembro de dicho Instituto. Ha colaborado en prosa y en verso en los principales periódicos y revistas del país y en algunos del exterior. Profesor de Literatura Colombiana en varios planteles educativos de Bogotá. Ha publicado hasta el momento 7 libros de poemas y tiene listos para su publicación dos más. En 1956 participó en el II Congreso de Cooperación Intelectual de Santander (España), con su ponencia "Rubén Darío a los 40 años de su muerte". Es miembro correspondiente de la Academia Colombiana de la Lengua. Es Vicepresidente vitalicio de la Academia Hispanoamericana de Letras, con sede en Bogotá. Fue primer Secretario de la Embajada de Colombia en Madrid (España) en 1957 y parte de 1958. Jefe de Relaciones Públicas de la Academia Colombiana de la Lengua desde 1958. Ha sido Presidente de la Asociación de Escritores y Artistas de Colombia. Sus poemas han sido traducidos al inglés, al francés, al italiano y al portugués.

se respira unción rubeniana, sino que su corazón —todavía niño— es una entraña en la que viven el amante y el poeta como si acabaran de nacer.

No quise hacer a Francisca el reportaje "de rigor": ¡cuántas veces le habrán herido el alma con preguntas no siempre cariñosas, no siempre bien intencionadas! Me acerqué a ella como a un altar. Porque, ¿no es digna de todo el respeto humano una mujer que a los 84 años recuerda y ama a un hombre como si éste se hallara a su lado?

Otro poeta americano exclamó un día:

"Es tan corto el amor y es tan largo el olvido..." Pues bien: Francisca tuvo la riqueza del amor de Rubén por solo quince años; desde la muerte del poeta lo ha estado esperando 45. ¿Hay en la historia de la humanidad, y aun en la novelística de todos los tiempos, un personaje que exhiba una renunciación, una fidelidad tan grandes...?

Y digo que Francisca espera a Rubén, porque esa es la sensación que recibí de sus palabras. No hay que olvidar que ella despidió a su rey el 24 de octubre de 1914, rumbo a lo desconocido, y no lo ha vuelto a ver...

Sí, Francisca, es cierto, presintió la pérdida total de su amado; su corazón le dijo secreta e indiscretamente que no volvería a verlo. Pero no lo vió, no lo ha visto muerto. Para ella, más que para nadie, Rubén está vivo, sobre todo en su viejo y cansado corazón, que cuando lo recuerda (¿y cuándo no lo recuerda?), se remoja y vibra y canta como en los mejores días al lado del bardo.

Todo esto lo percibí en las palabras de la gran mujer. Creo no haberle hecho una sola pregunta. Las preguntas sobran cuando uno se encuentra, co-

mo se dice, con un libro abierto. Francisca no es ya para mí una mujer, sino un mito, una heroína, casi un personaje de novela eterna. Francisca me habló, sin yo preguntarle; no hacía falta, ¿verdad? ¿Acaso no sabía ella que estaba yo allí para verlos a los dos, a ella y a Rubén? Y él no estaba en esa habitación soleada, en ese 30 de marzo, solamente en el gran retrato que llena todo el ámbito, sino que se paseaba en la mirada, en las manos, en las lágrimas de una mujer de 84 años, que hablaba de él como si lo tuviera en los brazos....

Sí, para Francisca, Rubén no ha muerto. No son ya sus versos, que todos sabemos inmortales: es su presencia física, su honda mirada de mestizo y español. Son sus manos —que ella nos señala en "Güicho", el hijo común, cuyo retrato está al lado del de su padre—, y hasta su voz hechizante, y aun sus caricias de hombre y de dios. No en vano un día él escribió ese verso de profecía:

"A sus pies, como un perro,
yace un amor dormido...."

Ese amor es Francisca, pero no duerme: vela día y noche. Y es y seguirá siendo "el lazarillo de Dios" en el sendero celestial del poeta; y refresca a diario —como él se lo pidió en el imperecedero verso— su hoja de laurel. Y no hay duda de que Dios la condujo "para regar el árbol de su fé". Y si no lo ha acompañado "hacia la fuente de noche y olvido", es porque ella, como un perro fiel, se ha querido quedar al pie de su sepulcro, guardando no solo sus huesos sino su memoria. Y así obedece la súplica conmovida del poeta cuando le dijo:

"Francisca Sánchez, ¡acompañame!"
pues, ¿qué otra cosa sino acompañarlo en su peregrinar de la gloria, hace esta extraordinaria mujer....?

A Nuestros Colaboradores:

Informamos a nuestros colaboradores del futuro que la Revista de las Fuerzas Armadas en su deseo de prestar un servicio eficaz, solicita el cumplimiento de las indicaciones siguientes:

- a) — *Las colaboraciones deben escribirse en máquina a doble espacio y con copia.*
- b) — *Posibles dibujos en tinta china negra, para facilitar la confección de los clisés que sean del caso.*
- c) — *Con la colaboración, su autor debe enviar igualmente lo siguiente:*

Datos biográficos generales de carácter profesional, a fin de que la Dirección escriba el "curriculum vitae" para los lectores.

Retrato tamaño postal, para permitir el dibujo a pluma, con el que se espera ilustrar cada escrito que se publique.

Las colaboraciones se reciben en el "EDIFICIO DEL C.A.N."

Avenida Eldorado Carrera 50 — Oficina 430.

Dirección Revista F.F. A.A.

BIBLIOGRAFIA

La Sección Bibliográfica busca dar a nuestros lectores una información periódica sobre las obras de mayor interés militar que pueden hallar en nuestras bibliotecas y librerías. Siguiendo esta pauta publicamos a continuación la relación de algunos libros y reglamentos que están al alcance de quien los desee, en la Biblioteca del Estado Mayor Conjunto.

SECCION BIBLIOGRAFICA

Relación de las obras que han sido adquiridas últimamente para la biblioteca del Estado Mayor Conjunto, las cuales pueden solicitarse en préstamo a la Sección Circulante de esta dependencia por el personal de las Fuerzas Militares de guarnición en Bogotá.

ALEXANDER Hamilton; selections representing his life, his thought, and his style. Nueva York, the liberal arts press (1957).

LA ALIANZA para el Progreso; problemas y perspectivas. México, Editorial Novaro-México, S. A. (1962).

ALLEN, Frederick Lewis.

El gran cambio. Versión castellana de Arturo Bray. Buenos Aires, Editorial Guillermo Kraft (1955).

BEE, Clair.

Basket Ball; defensa y ataque de zona. Buenos Aires, Editorial Paidós. (1957).

BEKKER, Cajus.

¡Atención: Hombres K! Barcelona, Luis de Caralt, Ed. (1958).

Lucha y muerte de la marina de guerra alemana. Barcelona, Luis de Caralt. Ed. (1959).

BRANDON, Henry.

Así somos. México, Editorial Novaro-México, S. A. (1962)

BROMFIELD, Louis.

La señora Parkington. Barcelona, Ediciones G. P. (1955)

CARGILL, Oscar, compilador.

Henry David Thoreau; escritos selectos sobre naturaleza y libertad. Buenos Aires, Editorial Agora, (1960).

CARROL, Gladys Hasty.

Mientras la tierra gira. (Novela). Buenos Aires, Editorial Hermes, (1956).

GRESSON, W. P.

James Monroe. Buenos Aires, Editorial Bell, (1957).

DOCUMENTOS básicos de la historia de los Estados Unidos de América. (Washington, D. C., s. f.).

DRUCKER, Peter F.

Fronteras del futuro. Buenos Aires, Editorial Agora, (1960).

HEYDECKER, Joe J. y LEEB, Johannes.

El Proceso de Nuremberg. Barcelona-Buenos Aires-Bogotá, Editorial Bru-guera, S. A., (1962).

- JAEGHER, Reymond J. de, Kuhn, Irene Corbally.**
El enemigo en casa; relato de la conquista comunista de China por un testigo ocular. Buenos Aires, Ed. Guillermo Kraft Ltda. (1953).
- HUGHES, Donald J.**
Energía nuclear; su potencial para aplicaciones pacíficas. Buenos Aires, Editorial Agora, (1959).
- JIMENEZ DE ARECHAGA, Eduardo.**
Derecho constitucional de las Naciones Unidas. Madrid, Escuela de Funcionarios Internacionales, (1958)
- KENNEDY, John Fitzgerald.**
Cómo piensa y actúa el Presidente Kennedy. México, Editorial Novaro-México, S. A., (1962).
- KOESTLER, Arthur.**
El rastro del dinosaurio. Buenos Aires, Emecé Editores, S. A., (1957).
- KOUSOLULAS, D. G.**
La llave del progreso económico. México, Editorial Novaro-México, S. A. (1963).
- LEHNHOFF, Joachim.**
Sobre la tumba del marino no florecen las rosas. Barcelona, Luis de Caralt, Ed. (1959).
- LISITZKY, Gene.**
Thomas Jefferson. (Manila, Viking Press, Inc., 1959).
- MAUCORPS, Paul H., Teniente.**
Psicología Militar. Buenos Aires, Editorial Paidós, (1960).
- MILLER, William.**
Historia de los Estados Unidos. México, Editorial Novaro-México, S. A.
- MORLEY, Félix, compilador.**
Ensayos sobre individualidad. Buenos Aires, Editorial Agora, (1960).
- NEAL, Harri E. y BOWEN, Walter S.**
El Servicio Secreto de los Estados Unidos; la excitante historia de una de las primeras instituciones mundiales que luchan contra el crimen. Buenos Aires, Editorial Sopena Argentina, S. A., (1961).
- NELSON, Jaimes.**
Sabiduría; conversaciones con las figuras más representativas de nuestra época. Buenos Aires, Editorial Agora, (1960).
- MORRIS, Richard B.**
Documentos fundamentales de la historia de los Estados Unidos de América. México Editorial Libreros Mexicanos Unidos, S. A. (1962).
- OVERSTREET, Harry y Bonaro.**
La Guerra que llamamos Paz; el comunismo de Krushchev. México, Editorial Herrero, S. A. (1962).

Lo que debemos saber sobre comunismo; sus comienzos, su crecimiento, su posición actual. Buenos Aires, Editorial Agora, (1959).

OWEN, RICHARD.

Níger, Leyenda y Realidad. Barcelona-Buenos Aires-Bogotá, Editorial Bru-guera, S. A., (1962).

PALOCZI-HORVATH, George.

El indoblegable. Buenos Aires, S. A. Editorial Bell, (1960).

POUND, Roscoe.

Desarrollo de las garantías constitucionales de la libertad. Buenos Aires Editorial Agora, (1960).

ROSSITER, Clinton.

Política y partidos en los Estados Unidos. Buenos Aires, Tipografía Edi-torial Argentina Tea, (1962).

RUSSELL, Phillips.

JEFFERSON; campeón del pensamiento libre. (Buenos Aires), Ediciones Peuser, (1960).

SALAS LOPEZ, Fernando de.

Empleo táctico del armamento. Madrid, Editorial Dossat, S. A., (1960)

SHERMAN, Phil.

Rommel en Tobruk; novela del Zorro en el Desierto. Buenos Aires, Edi-torial Caymi, (1961).

SIPLE, Paul.

90° Polo Sur. (México), Editorial Herrero, S. A., (1959).

ROSTOW, W. W.

Las etapas del crecimiento económico; un manifiesto no comunista. México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, (1963).

TELLER, E. y LATTER, A.

Nuestro futuro nuclear. Buenos Aires, Ediciones la Isla, (1959).

BIBLIOTECA DEL ESTADO MAYOR

SE HACE SABER A LOS SEÑORES OFICIALES, QUE LA BIBLIOTECA DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO ABRE DIARIAMENTE SUS SERVICIOS DE LAS 8 A. M. A LAS 12 M. Y DE LAS 2.30 P. M. A LAS 6 P. M.

IGUALMENTE SE PONE EN CONOCIMIENTO QUE LA SECCION DE BIBLIOTECA Y PUBLICACIONES PRESTA —MEDIANTE RECIBO SOLAMENTE— LIBROS DE CONSULTA Y DE ESTUDIOS MILITARES AL OFICIAL QUE LOS SOLICITE.

EN LA MISMA SECCION SE ENCUENTRAN LAS ULTIMAS ENTREGAS DE REVISTAS MILITARES AMERICANAS Y EUROPEAS, CUYA LECTURA Y CONSULTA SE RECOMIENDA MUY ESPECIALMENTE.

NUESTROS COLABORADORES

Mayor General Alberto Ruiz Novoa

Artículos publicados:

- Doctrina de Guerra. (Volumen I. Número 1, página 25).
- La Defensa Nacional. (Volumen I. Número 2, página 217).
- Política y Doctrina de Guerra. (Volumen I. Número 2, página 231).
- En homenaje al Hombre de las Leyes. (Volumen I. Número 3, página 523).
- Importancia del Comando General de las Fuerzas Militares. (Volumen II. Número 4, página 21).
- Occidente está corriendo el riesgo de un colapso económico. (Por Jackes Rueff). (Volumen IV. Número 12, página 533).
- La imposible tarea de los Jefes de E. M. C. (Volumen V. Número 14, página 305).
- Mensaje del señor Ministro de Guerra a las FF. MM. y de Policía. (Volumen V. Número 15, página 463).
- La imposible tarea de la junta de Jefes del Estado Mayor Conjunto. (Volumen V. Número 15, página 503).
- Discurso del señor Ministro de Guerra a los Suboficiales de las Fuerzas Militares. (Volumen VII. Número 20, página 255).

Brigadier General Jorge Quintero y Quintero

Artículos publicados:

- La Organización Militar y la Economía. (Volumen I. Número 2, página 333).
- El Poder Moral. (Volumen I. Número 3, página 473).

General (r) Julio Londoño y Londoño

Artículos publicados:

- Sentido espacial del Libertador. (Volumen II, Número 6, página 615).
- Un nuevo concepto de las Fronteras. (Volumen III. Núm. 9, página 525).
- El sistema soviético de las Naciones dobles. (Volumen IV. Número 11, página 321).
- La expedición de Gonzalo Jiménez de Quesada. (Volumen VI. Número 17, página 309).
- Las Fronteras Nacionales. (Volumen VII. Número 19, página 197).

Coronel Edmundo Rubiano Groot

Artículos publicados:

- La Guerra como fenómeno a través del Derecho Internacional. (Volumen VII. Número 19, página 133).
- La Guerra como fenómeno a través del Derecho Internacional. (Volumen VII, Número 20, página 355).

Coronel José A. Ramírez Merchán

Artículos publicados:

- La gloria de Bolívar. (Volumen I, Número 2, página 299).
- Origen constitucional del Fuero de Juzgamiento para los miembros de la Policía Nacional. (Volumen III, Número 9, página 567).
- Evolución histórica del fuero legal de juzgamiento para la Policía Nacional. (Volumen IV. Número 10, página 81).
- Conveniencia y necesidad de expedir un estatuto penal especial para la Policía Nacional. (Volumen IV. Número 11, página 301).
- El Derecho como producto de la asociación humana y su permanente evolución. (Volumen V. Número 14, página 389).
- El Derecho como producto de la Asociación humana y su permanente evolución. (Volumen VI, Número 16, página 141).
- El Derecho como producto de la Asociación humana y su permanente evolución. (Volumen VI, Número 17, página 345).
- El Derecho como producto de la Asociación humana y su permanente evolución. (Volumen VII. Número 19, página 139).

Coronel (r) Luis Laverde Goubert

Artículos publicados:

- La Línea Tabatinga Apaporis. (Volumen VI. Número 18, página 441).
- La Línea Tabatinga Apaporis. (Volumen VII. Número 19, página 95).
- La Línea Tabatinga Apaporis. (Volumen VII. Número 20, página 313).

Coronel (r) Leonidas Flórez Alvarez

Artículos publicados:

- Los catorce Jinetes. (Volumen IV, Número 13, página 127).
- Los Almeydas. (Volumen VI. Número 17, página 391).

Teniente Coronel José R. Calderón M.

Artículos publicados:

- El Comandante y la Unidad. (Volumen IV. Número 13, página 203).

Teniente de Navio Hernando Camacho Landínez

Artículos publicados:

- La Técnica al día. (Volumen V. Número 15, página 663).

- La Técnica al día. (Volumen VI. Número 16, página 187).
- La Técnica al día. (Volumen VI. Número 18, página 565).

Doctor Alberto Miramón

Artículos publicados:

- Cartagena en 1815. Su martirologio. (Volumen II. Número 5, pág. 309).
- Maza "El Exterminador". (Volumen III. Número 8, página 323).
- Un pequeño episodio de la Historia Grande. (Volumen IV. Número 11, página 271).
- Jovellanos y el Memorial de Agravios. (Volumen V. Número 14, página 337).
- Las finalidades electivas en nuestra Historia. Bolívar y Sucre. (Volumen VI. Número 16, página 81).
- Napoleón y la Independencia. (Volumen VI. Número 17, página 271).
- El primer amigo de Simón Bolívar. (Volumen VII. Número 20, página 339).

Doctor Joaquin Molano Campuzano

Artículos publicados:

- Recursos naturales del Chocó. (Volumen I. Número 2, página 347).
- Informe sobre zonas áridas. La Guajira. (Volumen VI. Número 16, página 11).

GUÍA DE ANUNCIADORES

	Pág.
CLUB MILITAR.....	478
INDUSTRIA MILITAR.....	488
DANARANJO.....	495
FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS.....	496
LA CONSTANCIA.....	501
ICOLLANTAS.....	502
FERROFABRIL COLOMBIANA LTDA.....	556
COMPAÑIA DE INVERSIONES BOGOTA S. A.....	572
N O R M A.....	583
FLOTA MERCANTE GRANCOLOMBIANA.....	584
S E A R S.....	596
I. N. A.....	600
COSTENA.....	636
BERNARDELLI.....	642
OLLIVETTI DE COLOMBIA S. A. — Contraportada anterior.	
HOTEL TEQUENDAMA — Contraportada posterior.	

SUMARIO

Páginas

NOTAS EDITORIALES

- Fuerzas Militares: un instrumento al servicio de un propósito nacional**
Brigadier General César A. Cabrera F. 475

GOBIERNO

- Discurso del Señor Presidente de la República**
Dr. Guillermo León Valencia 481

- Felicitación a la Armada Nacional**
Mayor General Alberto Ruiz Novoa 487

ESTUDIOS MILITARES

- La Acción Cívica en los Movimientos Insurreccionales**
Mayor General Alberto Ruiz Novoa 491

- El Estado Mayor del Libertador**
Coronel (r) Leonidas Flórez Alvarez 497

- Guerra de Corso durante las dos guerras mundiales**
Capitán de Corbeta Héctor Calderón S. 503

- Concentración de esfuerzo. ¿Unico principio de guerra?**
Mayor Alvaro E. Mejía Soto 525

ESTRATEGIA E HISTORIA

- La Línea Tabatinga-Apaporis**
Coronel (r) Luis Laverde Goubert 535

- Don Manuel de Torres, un español americano**
Tte. Coronel Gabriel Puyana 557

- El primer enemigo de Simón Bolívar**
Dr. Alberto Miramón 573

ASPECTOS JURIDICOS

Un paso hacia la fraternidad americana	579
Acuerdo en la Frontera	
General (r) Julio Londoño	585
La guerra como fenómeno a través del Derecho Internacional	
Coronel Edmundo Rubiano Groot	587
El Derecho como producto de la Asociación humana y su permanente evolución.	
Coronel José A. Ramírez Merchán	597

ESTUDIOS SOCIALES

El cooperativismo ante la situación actual	
Capitán Fidalgo Monroy Reyes	603

DIVULGACION CIENTIFICA

Medicina militar: bosquejo de sus fundamentos psicológicos	
Tte. Coronel José J. Rodríguez Gutiérrez	609
Psicoterapia de Grupo	
Alejandro Villalobos Fernández	615
Rehabilitación de las zonas áridas de Colombia	
Joaquín Molano Campuzano	619

VARIOS Y EXTRANJERA

Discurso en el monumento a los Héroes	
Brigadier General Jorge Quintero y Quintero	631
La X Posta Aérea Militar de las Américas	
Tte. Coronel José R. Calderón Molano	633
Las Fuerzas Armadas Soviéticas	
Mayor Germán Gutiérrez	637
La seguridad industrial en las fábricas de la Industria Militar	
Mayor Jaime E. Pérez	643
El Telestrella	
Teniente de Navío Hernando Camacho Landínez	651
Francisca Sánchez o la eternidad del amor	
Oscar Echeverri Mejía	655

BIBLIOGRAFIA

Sección Bibliográfica	
Biblioteca E.M.C.	659